



Universidad Nacional Autónoma de México

---

---

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

La propuesta educativa de la Secretaría de Educación Pública para la formación ciudadana. Análisis de programas y Libros de Texto Gratuitos del cuarto grado de educación primaria, 1959–2009.

Tesis

Que para optar por el título de licenciada en Pedagogía

Presenta:

Laura Raquel Montero Segura

Asesora:

Dra. Lilian Álvarez Arellano



Ciudad Universitaria Mayo de 2012

## **DEDICATORIA**

Al Dios de mis padres y mis abuelos por llenar mi camino de luz, paz y alegría en los pasos diarios.

Especialmente y con todo mi amor a Pedro y Gregoria por enseñarme el valor de la dignidad, el esfuerzo y el poder de la voluntad.

Para Hilda, Rosario y Jacobo por su hermandad, las palabras honestas y la compañía que es guía.

Por enseñarme a ser familia y con cariño a Ulises, Sofía, Rafael, Miztli y Cuauhtli.

A mis amigos.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Nacional Autónoma de México por impregnarme de su espíritu humanista y compromiso social.

Gracias a la Facultad de Filosofía y Letras por ser espacio de reflexión y diálogo.

Dra. Lilian Álvarez Arellano gracias por su confianza, paciencia y disposición a la enseñanza de la vida y la pedagogía.

Gracias por su tiempo y valiosa opinión:

Dra. Clara Isabel Carpy Navarro,

Mtra. Pilar Martínez Hernández,

Dra. Guadalupe Casanova,

Mtra. Celia Ramírez,

Mtra. Susana Fernández,

Mtra. Esther Juárez Herrera,

Mtra. Norma Romero Irene.

A Ulises Ortega Uribe por su ingenio.

A Elizabeth López Pérez por su destreza

A Misael Peregrina Rojas por su apoyo.

Al amor y la pedagogía...

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	10
<b>CAPÍTULO 1. RECONSTRUCCIÓN TEÓRICA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	13
<b>1.1 Justificación académica de la investigación</b> .....	13
1.1.1 La importancia de la investigación curricular en la Educación Básica.....	16
1.1.2 Importancia de la investigación sobre los Libros de Texto Gratuitos.....	16
1.1.3 Dificultad para documentar la investigación.....	18
<b>1.2 Objetivos</b> .....	18
<b>1.3 Marco teórico</b> .....	19
1.3.1 Ciudadanía.....	19
1.3.2 Formación ciudadana.....	20
1.3.3 Currículo.....	20
1.3.4 Libro de texto.....	22
1.3.5 Libros de Texto Gratuitos.....	22
1.3.6 Sistema Educativo Mexicano.....	23
<b>1.4 Metodología de la investigación</b> .....	23
<b>CAPÍTULO 2. LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN 1959</b> .....	25
<b>2.1 El “Plan de Once Años” en 1959</b> .....	25
<b>2.2 Creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos CONALITEG</b> .....	27
<b>2.3 El programa de estudios de “Educación Cívica y Ética” de 1957</b> .....	29
<b>2.4 El Plan de Estudios de Primaria en 1960</b> .....	31
<b>2.5 El “Área de Comprensión y mejoramiento de la vida social”</b> .....	32
<b>2.6 Las “Normas y Guiones Técnico- Pedagógicos” para la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos</b> .....	34
<b>2.7 Los primeros Libros de Texto Gratuitos para el “Área de Comprensión y mejoramiento de la vida social”</b> .....	34
2.7.1 Estructura de los materiales educativos de Historia y Civismo Cuarto año 1960.....	35
2.7.2 <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo 1960</i> .....	37
2.7.2.1 Organización temática de <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo 1960</i> .....	39
2.7.2.2 Resumen del contenido en los capítulos de <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo 1960</i> .....	44
2.7.2.3 Análisis de la correspondencia entre <i>Mi Libro de cuarto año. Historia y Civismo, 1960</i> y <i>Guiones y Normas Técnico-Pedagógicos para el cuarto año de primaria</i> .....	47

2.7.2.4 Correspondencia entre los capítulos de <i>Mi libro de texto de cuarto año. Historia y Civismo</i> 1960 y los ejercicios de <i>Mi cuaderno de trabajo de cuarto año.</i> 1960.....	54
<b>2.8 Conclusiones del capítulo.....</b>	<b>55</b>
<b>CAPÍTULO 3. LA REFORMA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 1972.....</b>	<b>62</b>
<b>3.1 El plan de estudios de primaria de 1972.....</b>	<b>63</b>
3.1.1 Objetivos de la educación primaria en 1972.....	64
<b>3.2 Estructura de los programas educativos de 1972.....</b>	<b>65</b>
3.2.1 El <i>Programa Sintético de Ciencias Sociales</i> , de 1972.....	68
3.2.2 <i>Programa Detallado de Ciencias Sociales de 1974</i> .....	69
3.2.2.1 Organización por “Unidades” en el <i>Programa Detallado de Ciencias Sociales 1974</i> .....	71
3.2.3 Reforma de los programas de estudio de primaria en 1978.....	75
3.2.4 Estructura de los <i>Libros de Texto Gratuitos</i> en 1972.....	77
3.2.4.1 El <i>Libro de Ciencias Sociales. Cuarto grado. 1972</i> .....	78
3.2.4.2 Organización temática del libro de <i>Ciencias Sociales. Cuarto Grado</i> en 1974.....	79
3.2.4.3 Análisis de la correspondencia entre el libro de texto <i>Ciencias Sociales. Cuarto grado</i> de 1972 y el <i>Programa Detallado de Ciencias Sociales</i> de 1974.....	85
<b>3.3 Conclusiones del capítulo.....</b>	<b>91</b>
<b>CAPITULO 4. LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.....</b>	<b>95</b>
<b>4.1 El Programa para la Modernización Educativa.....</b>	<b>95</b>
<b>4.2 La Modernización de la Educación Primaria.....</b>	<b>97</b>
<b>4.3 El Nuevo Modelo Educativo.....</b>	<b>98</b>
<b>4.4 El programa de estudios de Educación Cívica 1993.....</b>	<b>102</b>
<b>4.5 Conclusiones del capítulo.....</b>	<b>106</b>
<b>CAPÍTULO 5. LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB) 2007.....</b>	<b>109</b>
<b>5.1 Articulación Curricular.....</b>	<b>110</b>
5.1.1 Perfil del egresado de Educación Básica.....	110
5.1.2 Estándares curriculares.....	111
5.1.3 Competencias para la vida.....	112
5.1.4 <i>Mapa curricular de la Educación Básica 2011</i> .....	113
<b>5.2 Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCYE) 2008.....</b>	<b>114</b>
5.2.1 Características del <i>Programa Integral de Formación Cívica y Ética</i> , 2008.....	115
5.2.2 Las Competencias cívicas y éticas.....	116
5.2.3 Ámbitos del <i>Programa Integral de Formación Cívica y Ética</i> .....	118

<b>5.3 El Programa de Estudios de Formación Cívica y Ética para Cuarto Grado.....</b>	<b>121</b>
<b>5.4 Estructura de los Libros de Texto Gratuitos de Formación Cívica y Ética 2009.....</b>	<b>121</b>
5.4.1 El libro <i>Formación Cívica y Ética. Cuarto grado</i> , 2009.....	123
<b>5.5 Análisis del libro <i>Formación Cívica y Ética</i> , 2009 y el <i>PIFCYE</i> 2008.....</b>	<b>125</b>
<b>5.6 Conclusiones del capítulo.....</b>	<b>135</b>
<b>EN CONCLUSIÓN:</b>	
<b>RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE 1959- 2009. Un estudio con base en los planes, programas y Libros de Texto Gratuitos para cuarto grado de Educación Primaria.....</b>	<b>147</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>	<b>151</b>
<b>ANEXOS</b>	
Anexo 1. “Normas y Guiones Técnico-Pedagógicos” para el cuarto año de Educación Primaria a las que sujetó la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos en 1960.....	156
Anexo 2. Convocatoria para escribir los Libros de Texto Gratuitos en 1959.....	163
Anexo 3. Párrafos principales del decreto por el cual fue creada el 12 de febrero de 1959 la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.....	164
Anexo 4. Unidad I del Programa Integral de Formación Cívica y Ética: “Niños y Niñas que cuidan su salud e integridad personales” Cuarto Grado. 2008.....	166
<b>ARCHIVOS CONSULTADOS.....</b>	<b>169</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Distribución del “Área de Comprensión y mejoramiento de la vida social” en Conocimientos, Habilidades, Hábitos Capacidades y Actitudes 1960.....	33
Cuadro 2	Organización temática de <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo</i> 1960 .....	39
Cuadro 3	Análisis de correspondencia entre “La primera finalidad de los Guiones y Normas Técnico-pedagógicas para el cuarto año de primaria” y <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo</i> .1960.....	48
Cuadro 4	Análisis de correspondencia entre “La segunda finalidad de los Guiones y Normas Técnico-pedagógicas para el cuarto año de primaria” y <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo</i> ,1960.....	50
Cuadro 5	Análisis de correspondencia entre “La tercera finalidad de los Guiones y Normas Técnico-pedagógicas para el cuarto año de primaria” y <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo</i> ,1960....	53
Cuadro 6	Análisis de correspondencia entre “La cuarta finalidad de los Guiones y Normas Técnico-pedagógicas para el cuarto año de primaria” y <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo</i> 1960.....	53
Cuadro 7	Análisis de correspondencia entre los capítulo de <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo</i> y los ejercicios de <i>Mi cuaderno de trabajo cuarto año</i> ,1960.....	54
Cuadro 8	Estructura de la organización de la “Unidades” Ejemplo: Unidad “La República Mexicana y sus ciudades”, 1972.....	71
Cuadro 9	Organización por “Unidades” y distribución de “Los Objetivos Particulares” y “Los Objetivo Específicos” en el <i>Programa Detallado de Ciencias Sociales</i> de 1974.....	72
Cuadro 10	Organización temática del libro de texto <i>Ciencias Sociales. Cuarto grado</i> . 1974.....	79
Cuadro 11	Análisis de correspondencia entre el libro <i>Ciencias Sociales. Cuarto grado</i> , de 1974 y el <i>Programa Detallado de Ciencias Sociales</i> 1974.....	85
Cuadro 12	Valores que se tomaron en cuenta en el <i>Nuevo Modelo Educativo</i> , 1992.....	100
Cuadro 13	Lenguajes que se tomaron en cuenta para el diseño del <i>Nuevo Modelo Educativo</i> . 1992.....	101
Cuadro 14	Organización de los contenidos de contenidos de la asignatura de Educación Cívica Cuarto Grado 1993.....	104
Cuadro 15	Periodos escolares del Currículum de la Educación Básica 2011.....	112
Cuadro 16	Organización de “Las competencias Cívica y Éticas” en las unidades del <i>Programa Integral de Formación Cívica y Ética</i> (PIFCYE).....	118
Cuadro 17	Análisis de correspondencia entre “Los aprendizajes esperados” del <i>PIFCYE</i> y el libro de texto <i>Formación Cívica y Ética. Cuarto grado</i> ”, de 2009.....	126

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen A	Portada de <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo</i> , 1960.....	58
Imagen B	Portadilla de <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo</i> ,1960....	59
Imagen C	”Niño de cuarto año“ en <i>Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo</i> ,1960.....	60
Imagen D	Portada de <i>Mi cuaderno de Trabajo de cuarto grado</i> , 1960.....	61
Imagen E	Portada del libro de texto <i>Ciencias Sociales. Cuarto Grado</i> ,1974 (fotocopia).....	93
Imagen F	Primera página de forros del libro de texto <i>Ciencias Sociales. Cuarto grado</i> , 1974 (fotocopia).....	94
Imagen G	Portada del libro de Texto <i>Civismo 4°. PUBLICACIONES CULTURAL 1997</i> .....	108
Imagen H	Sección “Dialoguemos” Unidad 5 del libro de texto <i>Formación Cívica y Ética. Cuarto grado. 2009</i> .....	138
Imagen I	<i>Cenefa</i> : Unidad 3. del libro de texto <i>Formación Cívica y Ética. Cuarto grado</i> , de 2009.....	139
Imagen J	Sección “Caja de Herramientas” Unidad 3 del libro de <i>Formación Cívica y Ética. Cuarto grado</i> , de 2009.....	142
Imagen K	Sección “Cómo hacer cosas con palabras” Unidad 1 del libro de texto <i>Formación Cívica y Ética. Cuarto grado</i> , de 2009.....	143
Imagen L	Sección “Técnicas y procedimientos formativos” Unidad 2. del libro de texto <i>Formación Cívica y Ética. Cuarto grado</i> , de 2009.....	144
Imagen M	Portada del libro de texto <i>Formación Cívica y Ética. Cuarto grado. 2009</i> .....	145
Imagen N	Última página del libro <i>Formación Cívica y Ética. Cuarto grado</i> , 2009.....	146

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema a	Organización del Plan de Estudios de Primaria en1960.....	31
Esquema b	La Estructura del Plan de Estudios de Primaria en 1972.....	66
Esquema c	Componente Teórico del <i>Nuevo Modelo Educativo</i> .....	99
Esquema d	Estructura del <i>Programa Integral de Formación Cívica y Ética</i> .....	120



## **PRESENTACIÓN**

La tesis: *La propuesta educativa de la Secretaría de Educación Pública para la formación ciudadana. Análisis de programas y Libros de Texto Gratuitos del cuarto grado de educación primaria, 1959–2009* es el trabajo que presento para obtener el título de Licenciada en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante mi formación académica, estudié diversas asignaturas acerca de la educación, con las cuales me inicié en la reflexión de los hechos educativos, en México, América Latina y el mundo. Los que atraparón mi atención y desvelos fueron los de mi país. El escenario fue perturbador, y en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, los profesores y compañeros lo transformamos en un espacio para el trabajo pedagógico. Fuera de la Facultad, ya egresada, me sentí intranquila porque en un momento ya no supe cómo construir una pregunta de investigación y tampoco la investigación misma. Pero apliqué lo aprendido y miré algo que ya conocía con mis percepciones infantiles, los Libros de Texto Gratuitos, y entonces decidí emprender con la guía de mi apreciable asesora una investigación que resultaba interesante.

Con el paso del tiempo no fue difícil tomarles cariño a la investigación, a los archivos, los libros, los comentarios y anhelos en torno a ellos. Los libros fueron algo propio que conocía bien. Después me dediqué al estudio de su historia, de sus páginas y resultó esta investigación, con base en una pregunta filosófica-antropológica: ¿Qué ser humano se pretende formar a través de ellos?; en este caso, ¿Cuál ha sido la propuesta de la Secretaría de Educación Pública para la formación ciudadana? ¿Qué tipo de ciudadano se pretende formar por medio del currículo y los Libros de Texto Gratuitos? Para contestar estas preguntas movilité los conocimientos en mis estudios de la Licenciatura en Pedagogía. Elegí el periodo de 1959 a 2009, que va de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos a cuando se escribieron nuevos libros de formación ciudadana. Tuve la fortuna de estar cerca y participar en el equipo que escribía y diseñaba los textos en 2009. Así, conocí el campo de la “formación ciudadana”. En un primer momento mi tesis se titulaba “La propuesta para la Formación Ciudadana del Estado Mexicano”, pero noté que mis categorías estaban alejadas de un trabajo pedagógico. También pensé que esta investigación me situaría sólo en el pasado histórico de México. Pero con el desarrollo del trabajo me di cuenta de su importancia y

vigencia y, así pude encontrar las categorías adecuadas, que resultaron ser la ciudadanía, la formación ciudadana, el currículo, los libros de texto y los Libros de Texto Gratuitos. Con éstas pude realizar el análisis de las reformas educativas y conocer sus características particulares interpretadas en los planes, programas y libros de texto, que su vez nos ayudan a comprender la identidad de los mexicanos. Fruto de cada una de las reformas de la educación primaria y de la lectura de las diversas generaciones de libros, hay ciudadanos hoy.

Hablar de “formación ciudadana”, nos remite a la legislación del país y su forma de gobierno. En primera instancia la ciudadanía es el fundamento de las sociedades democráticas, y México es una de ellas. Para contestar a la pregunta ¿Cuál es la propuesta educativa para la formación ciudadana de la Secretaría de Educación Pública?, esta tesis está dividida en cinco capítulos, donde desarrollo las reformas de educación primaria en 1960, 1972, 1992 y 2008 respectivamente.

En la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos se aclara que formar ciudadanos es el objetivo de la educación nacional, es decir no sola en una sino en todas las asignaturas. En el currículo de primaria se destinó un espacio para esta tarea, pero se le nombró de diversas formas, en 1957: Educación Cívica y Ética; 1960, Civismo; 1972, Ciencias Sociales; 1993, Educación Cívica y para 2008, Formación Cívica y Ética.

En el Capítulo 1, desarrollo las consideraciones teóricas y metodológicas y de mi investigación, en el se encuentran la justificación, los objetivos y el marco teórico.

Continúo con el Capítulo 2, donde escribo sobre la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos los planes, programas de primaria y los primeros libros texto de Civismo en 1960. En estos años, apenas se consolidaban las instituciones que daban sustento al México Posrevolucionario. Así que el discurso de la escuela pública proclamaba la construcción de una nueva nación e identidad mexicana, fundada en los ejemplos de personajes y hechos históricos heroicos. Basándome en mi investigación, creo que se buscaba venerar los símbolos propios de México, los patrios y populares, acción necesaria para reconstruir el país y educar al pueblo, en su mayoría analfabeto, que debía conocer las instituciones y las leyes para ejercer sus derechos, entre ellos el de la educación. Al formar “ciudadanos”, la base de la democracia, los libros sostuvieron la gratuidad de la educación. Desde entonces y hasta nuestros días son parte de una política pública que busca garantizar el ejercicio del derecho a la educación.

El Capítulo 3 está dedicado al estudio de la reforma educativa de 1972, la estructura del plan y programa de estudios y el libro de Ciencias Sociales de cuarto grado. En la década de los 70 del siglo XX se contaba ya con mayor experiencia para organizar la educación primaria y diseñar los libros de texto. En esta reforma destaca el interés por involucrar a las instituciones de investigación y educación superior en la educación nacional, en este caso de El Colegio de México. Estos libros y en general en la Reforma de 1972 se concibe a las Ciencias Sociales como las disciplinas que definirán el rumbo de la educación. En los libros se pensó en promover en los niños de primaria habilidades científicas. En el caso de las Ciencias Sociales, se impulsa la observación; el análisis de situaciones; análisis de fenómenos sociales como la migración y las cadenas de producción. Identifiqué que el ciudadano que pretendía formar la escuela en comparación a la década de 1960, era un ser más crítico y con capacidad analítica, a diferencia de un ciudadano acríticamente patriótico.

El siguiente apartado es el Capítulo 4, donde desarrollo un análisis del *Programa para la Modernización Educativa 1992*, año en que hubo una reforma a la educación primaria y no hubo Libros de Texto Gratuitos de formación ciudadana. Analizo la “formación ciudadana”, mediante el plan y el programa, los cuales estaban enfocados al conocimiento de los derechos, obligaciones e instituciones del país. Llamó mi atención que en esta reforma no hubo un libro de texto que acompañara los fundamentos de la asignatura. A mi parecer, y como lo expondré en el capítulo, era un programa de estudios bien logrado, con contenidos específicos que hubieran hecho posible el diseño óptimo de un libro de texto.

Para dar vigencia a esta investigación en el Capítulo 5 trabajo con la Reforma Integral de Educación Básica en 2008, año en que se realizaron importantes innovaciones en cuanto a la formación ciudadana y el diseño de los libros de texto. En 2008, se publicó el Programa Integral de Formación Cívica y Ética, habían pasado ya más de 15 años sin un libro que se encargara de la formación de ciudadanos de manera específica. Dado que desde 1972 la “formación ciudadana” estuvo subsumida como objetivo particular del estudio de las Ciencias sociales, el público percibía una falta de materiales gratuitos para este campo.

Al final de cada uno de los capítulos hago conclusiones de los hallazgos y los resultados del análisis que realice; y presento imágenes de los libros con los que trabajé.

En el apartado de Conclusiones hago una interpretación de lo estudiado y reflexiono acerca de las características de los libros de texto, los programas y los planes de estudio en cada reforma educativa de educación primaria en el periodo de cincuenta años que abarco. Presento en los anexos documentos que me ayudaron a entender el proceso de las reformas de primaria en el periodo estudiado, y que no son fácilmente asequibles a quien se interese en este estudio. Como aportación a la bibliografía, y como rescate, los incluyo.

## CAPÍTULO 1

### RECONSTRUCCIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación expongo los primeros conceptos teóricos que tomé como base de esta tesis; y presento mi método de investigación.

#### 1.1 Justificación académica de la investigación

En régimen político de México —república representativa, democrática y federal,<sup>1</sup> — todos los individuos tienen derecho a la educación. Según el Artículo 3° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —federación, estados, Distrito Federal y municipios— impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria, esta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos. [...]<sup>2</sup>

En el artículo 3° se expone el derecho a la educación que tienen todos los ciudadanos mexicanos, aunque los nombra como “individuos” en el Artículo 34<sup>o3</sup> están contemplados que son ciudadanos los varones y mujeres que tengan dieciocho años y tengan un modo honesto de

---

<sup>1</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Título segundo, capítulo I. De la soberanía Nacional y la Forma de Gobierno, artículo 40° en línea <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/40.htm?s=> (consulta 5 de marzo 2012).

<sup>2</sup> *Ibidem.*, artículo 3°.

<sup>3</sup> *Ibid.*, artículo 34.

vivir. El artículo 3º expresa dos dimensiones: la nacional e internacional al designar por una parte el amor a la patria, el mejoramiento económico de México y la defensa de su independencia política y el acrecentamiento de la cultura; en lo internacional, valorar el respeto de la solidaridad entre naciones y respetar los derechos humanos.

Ahora me centraré en el régimen político de la democracia, palabra que tiene su origen en las palabras griegas, *demos* (pueblo) y *cratos* (poder o gobierno), *gobierno del pueblo por el pueblo*”<sup>4</sup>. Esto quiere decir, en otras palabras, que el pueblo tiene la autoridad suprema; lo que en términos políticos se llama “soberanía popular”<sup>5</sup>. Hago esta exposición porque quiero llegar al papel de los ciudadanos en este régimen político Para hacerlo, cito a los autores Luis Salazar y José Wondelberg:

Cuando en las sociedades democráticas modernas se habla del pueblo soberano, esta expresión se refiere exclusivamente al conjunto de los ciudadanos, es decir, de los hombres y mujeres que gozan de derechos políticos y que pueden, por consiguiente, participar de un modo o de otro en la constitución de la voluntad política colectiva. [...] Ahora sólo importa destacar que, así definidos, los ciudadanos que forman el pueblo gobernante o soberano siempre son menos que los simples habitantes o miembros de una población. Aún así hoy en día la extensión de los derechos ciudadanos abarca a las mujeres y a los jóvenes mayores de 18 años, quedan todavía fuera los menores de edad, los extranjeros, así como los que ven suspendidos tales derechos a causa de la comisión de un delito.<sup>6</sup>

En este orden de ideas, aparece aquí una categoría importante para mi investigación: “los ciudadanos”. Los ciudadanos están considerados en el discurso político como el sentido y el sostén de la democracia, régimen en el que tienen una serie de derechos y obligaciones civiles, políticas y sociales<sup>7</sup>. Estas consideraciones acerca de los ciudadanos están desarrolladas de manera minuciosa y específica en las leyes, instituciones y el régimen político de México. Para esta investigación resulta fundamental plantear dos preguntas pedagógicas ¿Cuál ha sido la propuesta de la Secretaría de Educación Pública para la formación ciudadana? ¿Qué tipo de ciudadano se pretende formar?

Como se deriva de la definición constitucional la ciudadanía, como ejercicio de derechos políticos se adquiere a los dieciocho años de edad cumplidos. Sin embargo la formación de ciudadanos en México se desarrolla en la educación básica. La Secretaría de Educación

---

<sup>4</sup> Luis, Salazar y José Woldenberg. “1. De la soberanía popular a la Democracia” en *Principios y valores de la Democracia*. p.15.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p.17.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p.18.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p.44.

Pública es la encargada de garantizar el derecho a la educación pública y gratuita de todos los niños y jóvenes como lo señala el artículo 3°. Como vía de acceso a otros derechos políticos, sociales y culturales, la educación forma a los futuros ciudadanos. En la parte doctrinaria de la legislación de la Subsecretaría de Educación Básica se especifica que la educación debe ser:

de calidad, donde adquieran los conocimientos y desarrollen las competencias necesarias **para su formación ciudadana**, a fin de que aprendan a ejercer con responsabilidad sus derechos y obligaciones y puedan continuar superándose a lo largo de su vida.<sup>8</sup>

Este trabajo es una aportación para conocer cómo ha sido la propuesta de la Secretaría de Educación Pública para la “formación ciudadana” en la educación básica, y qué características se ha propuesto formar en los ciudadanos que han cursado la primaria en el periodo 1959-2009; en este lapso de tiempo se realizaron cuatro reformas educativas, lo que requiere el estudio de cada una de ellas. Elegí este periodo porque en 1959 la Secretaría de Educación Pública creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, CONALITEG, en mi opinión con base en esta investigación, este hecho, aseguró el mandato constitucional de la gratuidad de la educación, ya que ha dotado a los niños mexicanos durante más de 50 años de libros para la educación primaria. Posterior a 1959, las siguientes reformas a la escuela primaria son identificadas históricamente en 1972 y 1992, y son motivo de este estudio.

La siguiente reforma que analizo es la actual 2008-2012: Reforma Integral de la Educación Básica. El hilo conductor para la comprensión de la “formación ciudadana” es el 4° grado de educación primaria porque los temas que se abordan se refieren específicamente a México, y con mi trabajo de búsqueda pude localizar los libros que correspondían a este grado.

En otro sentido de ideas, la investigación curricular aplicada a la educación primaria es escasa, también los estudios sobre los Libros de Texto Gratuitos, a pesar de su importancia. Enseguida expongo cómo aporta este trabajo en la investigación educativa y, especialmente, la curricular.

---

<sup>8</sup> Subsecretaría de Educación Básica. *Filosofía*, en línea [http:// básica.sep.gob.mx/sep2010/start](http://básica.sep.gob.mx/sep2010/start). (consulta 22 de abril de 2011).

### **1.1.1 La importancia de la investigación curricular en la educación básica**

En el Estado del Conocimiento, *La investigación curricular en México. La década de los noventa*, a cargo del Dr. Ángel Díaz Barriga<sup>9</sup> se registra que en el tema de “La producción curricular” donde se analizaron 209 publicaciones sobre el “desarrollo curricular”, sólo 18 correspondían al nivel básico. Los trabajos se compilaron de 1990 a 2002. Otros estudios que se analizaron en educación básica también fueron escasos y desarrollaron temas como la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura y la historia.<sup>10</sup> En la conclusión de este Estado del Conocimiento, se valora que:

En el caso mexicano, la investigación curricular se realiza en forma dominante vinculada a la educación superior, en particular en el ámbito universitario, lo cual es el resultado de la práctica de estas instituciones para definir su proyecto curricular.<sup>11</sup>

Mi investigación es una aportación a este campo de investigación curricular en la educación básica porque examina, por un lado, el modelo curricular y los planes de educación primaria; y por otro, analiza los programas de “formación ciudadana” y los Libros de Texto Gratuitos en cada reforma.

En estas reformas la “formación ciudadana” como asignatura ha sido denominada como “educación cívica” “civismo”, “ciencias sociales”, y “formación cívica y ética”. Cada una de estas nociones, responde a una forma de organizar la educación que ha propuesto la Secretaría de Educación Pública, formas que desarrollaré en los capítulos de esta tesis. Así conoceré cuáles han sido los proyectos curriculares en la educación primaria.

### **1.1.2 Importancia de la investigación sobre los Libros de Texto Gratuitos**

Desde su aparición en 1960 los Libros de Texto Gratuitos han estado rodeados de una polémica. Ya sea por su carácter de texto único para la educación primaria, su contenido o su función. Este debate no es ajeno al escenario internacional, en 1977 el autor Giorgio Bini señalaba que:

A los libros de texto se les visualiza como los instrumentos orgánicos destinados a transmitir, en todos los niveles de la enseñanza, determinados contenidos ideológicos. Precisamente sobre el

---

<sup>9</sup> Ángel, Díaz Barriga. (coordinador) *La investigación curricular en México. La década de los noventa*, México, COMIE-SEP-CESU, 2003, Es el estudio más completo que existe acerca de la investigación curricular en México, en el cual se exponen los debates acerca del currículum y se da un panorama de los trabajos que se vienen haciendo sobre este tema.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 180.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 252.



contenido de los libros de texto se han centrado la mayor parte de los trabajos realizados en América y Europa y los aportes sobre este tema se han hecho desde distintos campos de conocimiento. Maestros, especialistas en educación, sociólogos y políticos se han ocupado de este problema; es evidente que tal diversidad de enfoques implica diferencias de metodologías, de marcos teóricos y de conclusiones.<sup>12</sup>

En México se ha realizado varias investigaciones con base en cada uno de los enfoques antes mencionados. Al respecto la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España en su proyecto sobre Manuales Escolares (MANES) realizó una bibliografía del periodo 1808 a 1990 de un poco más de 22 países.<sup>13</sup> En la bibliografía de México aparecen alrededor de 300 títulos de los cuales identifiqué 60, sobre los Libros de Texto Gratuitos. Destacan, las investigaciones; histórica, de Josefina Zoraida Vázquez de El Colegio de México; y sociológica de Luz Elena Galván Lafarga, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social y la hermenéutica de Lilian Álvarez Arellano de la Universidad Nacional Autónoma de México. De estas 60 referencias, 8 son tesis de grado en Historia, Sociología, Ciencias Política Relaciones Internacionales. También, consulté la base de datos de la UNAM, Tesiunam, y aparecieron 27 registros de tesis que abordan el tema de los Libros de Texto Gratuitos, para obtener un grado académico. Seis de estos registros corresponden a Pedagogía, otras licenciaturas son Historia, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Historia, Ciencias Políticas, Diseño Grafico y Periodismo.

De acuerdo con mi revisión de la bibliografía y la base de datos, considero que son escasos los estudios acerca de los libros de texto en primaria. A pesar de que más de 50 generaciones de mexicanos se han formado con estos libros. Por esto mi investigación resulta necesaria para entender la educación mexicana; ya que la educación primaria es por excelencia el nivel que históricamente se ha consolidado para la mayoría de los mexicanos. En nuestro país, gracias al trabajo de docentes, sociedad civil y autoridades educativas, el nivel de estudios obligatorio se ha consolidado como un bloque de 14 años, estos logros fueron paulatinos en distintos años, desde 1993 la educación secundaria; en 2003 el preescolar y en 2012 el bachillerato. Es importante estudiar los programas y los materiales de la educación básica.

---

<sup>12</sup> Giorgio, Buni. *Los libros de texto en América Latina*, p. 7.

<sup>13</sup> <http://www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/index.htm> (consulta 10 de septiembre de 2011).

### 1.1.3 Dificultad para documentar la investigación

Este trabajo es una aportación a la pedagogía en cuanto al cuidado del archivo bibliográfico de la educación en México, ya que es difícil localizar los planes de estudio de la primaria, los programas y los Libros de Texto Gratuitos. Al respecto la investigadora mexicana Lorenza Villa Lever comenta en un texto reciente, a propósito de los 50 años de la creación de la CONALITEG:

A pesar de que la CONALITEG, diseñadora, productora, y distribuidora de los Libros de Texto Gratuitos en un principio – aunque después sólo productora y distribuidora porque la tarea de concebirlos y diseñarlos fue conferida a la Secretaría de Educación Pública-, cumple cincuenta años, sabemos poco de los libros y existen pocos archivos, ninguno completo, sobre su historia, su evolución, sus cambios en el tiempo, los maestros que los usaron, los niños que en ellos estudiaron. Los trabajos que ahí se reducen a universos pequeños.<sup>14</sup>

Tuve que encontrar estos pequeños universos, en el centro de consulta de la CONALITEG y en el Centro de Documentación y Biblioteca “Mtro. Luis Guevara Ramírez”<sup>15</sup> Me encontré con archivos incompletos y algunos en malas condiciones, pero fue posible consultarlos. Pienso que es grave que no tengamos un archivo completo y en las condiciones para trabajar con los materiales que publica la SEP, ya son fuentes para la historia de la educación nacional.

## 1.2 Objetivos

**Examinar** el modelo de plan de estudios en cada reforma educativa de educación primaria en el periodo de 1959-2009 para conocer la organización de la “Formación Ciudadana”.

**Analizar** los programas de estudio y los Libros de Texto Gratuitos de cuarto grado para buscar el concepto de “Formación Ciudadana” en las cuatro reformas educativas de educación primaria en el periodo de 1959-2009.

---

<sup>14</sup> Lorenza, Villa Lever, *Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana 1959-2009*, p. 18.

<sup>15</sup> Este centro depende de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica, <http://dfi.basica.sep.gob.mx/dgdgie/programas/centrodoc/index.asp> (consulta 10 de enero de 2010).

### 1.3 Marco Teórico

Las categorías de análisis para el desarrollo de mi investigación son, “ciudadanía”, “formación ciudadana”, “currículum”, “libro de texto” y “libro de texto gratuito”. A continuación presento un bosquejo general acerca de la discusión teórica en torno a estas categorías.

#### 1.3.1 Ciudadanía

El término ciudadanía es una palabra polisémica según la teoría política que lo interprete; ha sido abordado desde la tradición clásica griega, hasta el debate moderno acerca de la adquisición de derechos civiles, políticos y sociales; además de la discusión entre comunitaristas, republicanos y liberales.<sup>16</sup>

El teórico estadounidense Will Kimlicka, señala que en los últimos años del siglo XX hubo un renovado interés teórico por dilucidar el papel de la ciudadanía en la vida política y social de las naciones. Debido a varias razones: por las relaciones entre ciudadanos y Estado; por el énfasis entre las virtudes cívicas y la identidad ciudadana y por último la ciudadanía como condición legal.<sup>17</sup>

Una muestra de lo anterior es el concepto del español Javier Peña cuando afirma que la ciudadanía es la identidad de los individuos en el espacio público para participar en la actividad política de su nación, además él distingue tres rasgos la pertenencia, los derechos y la participación que ayudarán a definir un concepto de ciudadano según sea el contexto.<sup>18</sup>

Algunos de estos rasgos son:

- Individuo integrante de un Estado
- Individuo opuesto al extranjero
- Individuo unido a la sociedad por la solidaridad
- Individuo que participa activamente en la administración de la justicia y en el gobierno
- Individuo que comparte un territorio.
- Individuo que comparte rasgos étnicos comunes
- Individuos que comparten la historia y la cultura.
- Individuos que son titulares de derechos
- Sujeto de derechos
- individuo que participa en el espacio público.<sup>19</sup>

Ante este panorama que es propio del estudio de la ciencia política, tomo como base la definición de ciudadanía según la constitución política.

---

<sup>16</sup> Ver el texto de Javier, Peña. “Problemas de la ciudadanía” en *La ciudadanía hoy problemas y respuestas*, p.23.

<sup>17</sup> Will, Kimlicka y Norman Wayne. “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en la teoría de la ciudadanía” en *Ágora*, p. 5.

<sup>18</sup> Javier Peña, *op. cit.*, p.23.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p.24.

### 1.3.2 Formación ciudadana

Según Carlos Cullen, educador y filósofo argentino contemporáneo, se entiende por formación ciudadana “enseñar saberes que permitan la convivencia democrática, el estado de derecho, la participación política, la responsabilidad social, la búsqueda del propio bien, y la solidaridad”.<sup>20</sup>

### 1.3.3 Currículo

El concepto de currículo es una definición complicada en el campo de la investigación educativa se entiende de diversas formas, una como el diseño de planes y programas, otra como una visión integradora de los elementos, políticos, históricos, económicos, culturales y sociales que tienen relación directa con los fines de la educación.

Para conocer los orígenes de currículo es necesario citar al doctor e investigador mexicano Ángel Díaz Barriga, experto en esta temática. Él sostiene que la teoría curricular surge en Estados Unidos de Norteamérica y responde a una tesis central: “*toda propuesta educativa surge en un contexto histórico social determinado*”<sup>21</sup> el contexto al que se refiere es el del capitalismo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en E.U.A; sus principales características son el paso de una sociedad agraria a una industrial, el surgimiento de grandes monopolios<sup>22</sup> y la movilización de la población a zonas urbanas, éstas obligaron a una reformulación de las teorías y prácticas educativas. Al respecto de la teoría educativa afirma Díaz Barriga:

El nuevo pensamiento pedagógico genera tres vertientes que conceptualmente confluyen en tanto se fundamentan en el funcionalismo, el pragmatismo y el conductismo, y que son: tecnología educativa, teoría curricular y evaluación.<sup>23</sup>

La teoría curricular aparece entonces por la transformación social y busca primordialmente la articulación entre la educación y la exigencia de la mano de obra por la industrialización.

---

<sup>20</sup> Carlos, Cullen. *Autonomía moral, participación democrática y el ciudadano del otro. Bases para un currículum de formación ética y ciudadana*, p.37.

<sup>21</sup> Ángel, Díaz, Barriga. “El uso del término currículo. Algunos antecedentes” en *El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas*, p. 16.

<sup>22</sup> Entendido como el privilegio exclusivo de fabricar ciertas cosas o de ejercer un determinado control sobre el mercado de un producto o servicio. Larousse, Diccionario enciclopédico usual.

<sup>23</sup> Ángel Díaz, Barriga., *op cit.* p.18.

La teoría curricular tuvo que construir un conjunto de conceptos; diagnóstico de necesidades, perfil de egreso, objetivos, etcétera que le permitieran desarrollarse como una pedagogía de la sociedad industrial. La lógica interna de “lo curricular” se preocupó por el desarrollo de habilidades técnico-profesionales que se requieren para la incorporación del sujeto al mercado laboral [...] en detrimento de una formación más amplia. El “control”, como determinación exacta del contenido que se ha de enseñar, del comportamiento (conductual) que se desea obtener, de la “necesidad” por satisfacer, se convierte en el eje de esta problemática. La eficiencia en la institución y en la adquisición de habilidades, así como la internacionalización de actitudes de orden, obediencia y sumisión, constituyen el proyecto de “formación” del individuo de esta sociedad.<sup>24</sup>

Otra de las autoras de mayor prestigio en la investigación curricular es la teórica mexicana Alicia de Alba, quien afirma que por *currículum* se entiende la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores y costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales.<sup>25</sup>

En relación con el concepto de *currículum*, Carlos Cullen lo define como un enfoque o “toma de posición” didáctica frente al conocimiento, y explica que es una parte fundamental de la política educativa porque, selecciona y prescribe los saberes que deben ser enseñados; e interpreta y evalúa los logros y competencias que deben ser aprendidos. Para esto:

A. Toma posición en la relación entre los saberes que propone enseñar y los contextos sociales e históricos de producción y circulación científica-tecnológica de esos mismos saberes, es decir, opera una transformación “didáctica” del conocimiento [...]

B. Toma también posición en las relaciones entre los saberes que propone enseñar y los contextos sociales e históricos de producción y comunicación de matrices culturales e individuales de aprendizaje, es decir, opera una contextualización “institucional” de la didáctica.”<sup>26</sup>

Ante las diversas interpretaciones acerca del currículum tomo como base la que se refiere a la función de la SEP, según la Ley General de Educación vigente desde 1993:

Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación [...]<sup>27</sup>

Por lo que examinaré los planes de estudios de cada reforma y analizaré los programas de formación ciudadana que ha diseñado la secretaría.

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, p.26.

<sup>25</sup> Alicia, De Alba. *Currículum: crisis, mito y perspectivas*, pp. 38-39.

<sup>26</sup> Carlos, Cullen. *op.cit.*, p.38.

<sup>27</sup> *Ley General de Educación*, Capítulo II El Federalismo Educativo, Sección 1, De la distribución de la función social educativa. En línea <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> (consulta 21 de septiembre de 2011) p.5.

### 1.3.4 Libro de texto

En relación al concepto de libro de texto el profesor español universitario Jaume Martínez Bonafé dice que: *El libro de texto como tecnología es una herramienta de trabajo. Un recurso técnico para facilitar a los estudiantes la asimilación de los saberes elaborados.*<sup>28</sup>

En el *Cybertextbook Museum*, museo del Instituto Coreano de Desarrollo Educativo<sup>29</sup>, se define el libro de texto como cualquier libro usado para la enseñanza de los estudiantes en las escuelas. Es decir se define al libro por su función, no por su contenido.

### 1.3.5 Los Libros de Texto Gratuitos

Los libros de texto producidos y distribuidos por el Estado mexicano son los llamados Libros de Texto Gratuitos. La CONALITEG los define como un recurso didáctico que faculta el diálogo y la equidad en la escuela primaria.<sup>30</sup> Por decreto constitucional desde 1960 se distribuyen en los seis grados de todas las escuelas primarias del país.

En la Ley General de Educación, 1993, se especifica que le corresponde a la Secretaría de Educación Pública el diseño de planes y programas educativos del nivel básico; y además: *“Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación”.*<sup>31</sup> En cada una de las reformas estudiadas, se diseñaron y publicaron libros de texto acordes con el modelo educativo que se proponía. La normatividad acerca de los Libros de Texto Gratuitos desde 1959 se ha configurado con la experiencia de la CONALITEG y por las recomendaciones internacionales acerca de los libros de texto como el documento editado por la UNESCO, *Directrices y criterios para la elaboración, evaluación y revisión de los planes de estudio, los libros de texto y otro tipo de material didáctico en la Educación internacional con miras a fomentar una dimensión internacional de la Educación.*<sup>32</sup>

---

<sup>28</sup> Jaume, Martínez Bonafé. *Políticas del libro de texto escolar*, p 36.

<sup>29</sup> Este museo es sobre los libros de texto en Corea, en línea <http://www.textlib.net/ctm/english/> (consulta 23 de septiembre de 2010).

<sup>30</sup> En su página de internet [http://www.conaliteg.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=33&Itemid=27](http://www.conaliteg.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=33&Itemid=27) (consulta 23 de septiembre de 2010).

<sup>31</sup> *Ley General de Educación*, Capítulo II El Federalismo Educativo, Sección 1, De la distribución de la función social educativa. En línea <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> (consulta 21 de septiembre de 2011) p.5.

<sup>32</sup> En línea <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001001/100178m.pdf> (consulta 22 de septiembre de 2011).

### 1.3.6 Sistema Educativo Mexicano

Los planes, programas y materiales educativos forman parte del Sistema Educativo Nacional. Así lo expresa el artículo 10 de la Ley General de Educación 1993,<sup>33</sup> por tanto la Secretaría de Educación Pública es la responsable de dictarlos los lineamientos de planes, programas y materiales educativos para el nivel Básico. El artículo 3° constitucional estipula que la educación en México además de ser gratuita, laica y obligatoria:

Formará individuos con un desarrollo armónico de su dignidad y las facultades humanas, fomentará en él, el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia. Aprovechar los recursos, defender la independencia política de México y asegurar la independencia económica.<sup>34</sup>

Lo anterior significa que los individuos formados en esta educación acrecentarán la cultura de nuestro pueblo y garantizarán el desarrollo de la democracia como régimen jurídico, político, económico y cultural. Para alcanzar los objetivos anteriores, el Poder Ejecutivo de la Nación cuenta con la Secretaría de Educación Pública. Esta institución se organiza en Subsecretarías según los tipos y niveles del Sistema Educativo Mexicano. En ellas se toman las decisiones y realizan las actividades de la educación básica, media superior y superior. Por la naturaleza de esta investigación me ocuparé del estudio de los planes y programas que por decreto constitucional son desarrollados por la SEP.

### 1.4 Metodología de la investigación

El primer paso que realicé fue localizar las fuentes escritas, en este caso los planes y programas de estudio y Libros de Texto Gratuitos de cuarto grado de las cuatro reformas educativas. Por la naturaleza de la investigación movilicé mis conocimientos acerca de la pedagogía y realicé mi trabajo con los siguientes enfoques integrados: análisis filosófico-analítico, literario y curricular. Hablaré acerca de cada uno de ellos:

**Filosófico analítico:** porque comienzo preguntando el significado que la SEP, como institución del Estado, le ha dado a la formación ciudadana y desarrollo los métodos de la filosofía analítica al deducir significado de uso, es decir, de cómo se usa en un conjunto de

---

<sup>33</sup> *Ley General de Educación*, Capítulo I Disposiciones Generales, Sección 1, en línea <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> (consulta 21 de septiembre de 2011).

<sup>34</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Título primero, capítulo I. De las garantías individuales, artículo 3° en línea <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/40.htm?s=> (consulta 22 de abril de 2011).

afirmaciones que componen el discurso del Estado con respecto a la formación ciudadana tomando como corpus de análisis el conjunto de textos que componen la currícula, y el conjunto de textos que componen los libros de texto de formación ciudadana en las reformas de 1959, 1972 y 2009.

**Literario:** la función de la lengua escrita es la comunicación. Con el auxilio de la gramática y la semántica estudié el significado de las palabras en el discurso de los planes, programas y Libros de Texto Gratuitos.

**Curricular:** para conocer y comprender la construcción de los planes y programas de estudio y los libros de texto realicé una revisión global de los modelos educativos y me di cuenta de las singularidades en su diseño, identifiqué los siguientes elementos: el enfoque pedagógico de la enseñanza; la estructura del programa de estudios de 4º grado de primaria y los contenidos para la enseñanza de la “formación ciudadana”. Éstos los expongo en los capítulos de cada reforma educativa. En esta tesis la Pedagogía Comparada desempeña un papel importante porque interpreto el discurso educativo para la enseñanza de la formación ciudadana en la currícula de los diferentes momentos históricos de las reformas educativas.

Por otro lado tuve que ver la distribución de las páginas de los libros y la función de las imágenes en cada edición, ya que dan sentido al discurso y dieron paso a mi interpretación de la formación ciudadana. La problemática con la que me enfrenté en este trabajo fue que la formación ciudadana no siempre estuvo explícita en los documentos y por lo tanto en la política educativa, así que tuve que tomar decisiones para encauzar el análisis en cada reforma educativa siempre con la finalidad de realizar un trabajo valioso para la pedagogía.

Con el objetivo de realizar un estudio crítico y analítico, tomé sólo los programas y los libros de “formación ciudadana” del 4º grado de educación primaria. En este grado los niños y niñas están entre los 9 y 10 años de edad han alcanzado ya las habilidades comunicativas para entender un discurso escrito y oral, por lo que los textos son explícitos y más susceptibles de ser analizados como tales. En 4º grado se aborda como tema México, a diferencia de la localidad cercana en los grados anteriores, y el mundo, en los subsecuentes grados.



## CAPÍTULO 2

### LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN 1959

La educación primaria en 1959 era gratuita y obligatoria. Los mexicanos debían asistir a clases para concluir los seis años de esta educación. El principal objetivo de la educación nacional era lograr la alfabetización y la primaria universales. A cargo de las políticas públicas estaba en el poder ejecutivo Adolfo López Mateos y como secretario de Educación Jaime Torres Bodet, quienes al asumir sus respectivos cargos presentaron su plan de acción en materia educativa.

#### 2.1 El “Plan de Once años” en 1959

En octubre de 1959, el Secretario de Educación Pública presentó el *Plan para el mejoramiento y la extensión de la Educación Primaria en México*. Destinado a dar solución al problema de la educación primaria en el país<sup>35</sup>. El presupuesto para su realización se dividió en once años, por ello su denominación como “*Plan de once años*”<sup>36</sup>. Para diseñar este plan, comentan los autores Arquímedes Caballero y Salvador Medrano,<sup>37</sup> se realizaron diversos estudios para determinar la demanda insatisfecha de la escuela mexicana, en cuanto a número de alumnos, escuelas y profesores. Acción nada sencilla porque el último censo de población había sido en 1950 y del siguiente, se podían consultar las cifras hasta 1961. Me parece importante mostrar la siguiente información con algunas de las cifras que la Secretaría de Educación Pública recabó. Están tomadas de un discurso del Profesor Mario Aguilera Dorantes, funcionario de la SEP en 1962:

En 1958 el Distrito Federal contaba con una población total de 4 506 790 habitantes y una población escolar —6 a 14 años— de 869 566 niños. Las escuelas primarias oficiales y particulares, que funcionaban en aquel entonces, eran en número de 1390, atendidas por 19 149 profesores, de los cuales 16 524 correspondían a las primeras y 2 625 a las segundas. Se atendía a una población escolar de 692 255 alumnos, y de ellos 591,949 asistían a las escuelas oficiales y 100 306 a las particulares. Cuatro años después, en 1962, el número de escuelas se elevó a la cifra de 1 733 (1 172 federales y 561 particulares incorporadas a la federación), el número de niños inscritos durante el bimestre marzo y abril fue de 977 157, cifra que representa un aumento de 41.15% respecto a la registrada durante el mismo período en el año de 1958.

---

<sup>35</sup> Jaime, Torres, Bodet. “Demos un alma al progreso de la nación” en *Discursos*, p. 525.

<sup>36</sup> Arquímedes, Caballero y Salvador Medrano. “El segundo periodo de Torres Bodet: 1958-1964” en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores) *Historia de la Educación Pública en México*. p.369.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 367.

La atención del alumnado que dicho aumento constituyó, fue posible gracias a la creación de 2 960 plazas de maestro de grupo, correspondiendo 1 100 al año de 1959, 460 al año de 1960 y 600 al año de 1961 y 810 al año actual. Sería equivocado imaginar que el Distrito Federal ha ocupado un sitio de privilegio en lo que la educación primaria se refiere; he de aclarar que igual atención han recibido en el ramo educativo los Estados y Territorios, y que en términos nacionales y, sobre la base de los datos registrados en el año de 1958, el incremento en las escuelas federales representa un 55.76%. En efecto en el año de 1958 la inscripción en todas las escuelas primarias del país, oficiales, estatales particulares. Cuatro años después, en 1962, inscripción registrada en todas las escuelas de la República en el primer bimestre de cada calendario escolar, fue en números absolutos de 5 620 324, de los cuales 3 374 819 asisten a las escuelas federales, 1 785 827 a las estatales y 459 678 a las particulares. El esfuerzo desarrollado por el actual régimen no tiene precedente en la historia de la educación en México. Estimo necesario hacer también algunas referencias numéricas que tienen relación con el punto de vista económico del plan.

En 1958 el presupuesto de Educación Primaria ascendió a \$ 542 929 356. 00. En el año actual, 1962, la Federación destinó a este mismo concepto \$1 196 252 412. 00 que representa un aumento de 220% sobre lo gastado en 1958. Cuando los cálculos sustituyen a los argumentos se acaban las discusiones.

Indicador elocuente también es el esfuerzo desarrollado por el Régimen en lo que atañe a la educación primaria, es el siguiente hecho de sobra conocido: hasta 1958, las interminables filas de padres de familia formadas desde la víspera de la fecha de inscripción, constituían un dramático espectáculo que al mismo tiempo testimoniaba el anhelo de superación del pueblo y la insuficiencia de las aulas y maestros para satisfacerlo. Desde 1959 la Secretaría de Educación Pública terminó con este espectáculo al asegurar lugar en sus escuelas a todos los niños que lo solicitaron.

En el 1° de diciembre de 1958 y el 28 de febrero de 1959, catorce mil obreros realizaron el prodigio de levantar en la ciudad las 1729 aulas que se hacían necesarias para dar cabida a la población escolar inserta.<sup>38</sup>

Con base en la información anterior distingo que alrededor de la quinta parte de la población total del país contaba con educación primaria. Los estudiantes inscritos eran atendidos en grupos de aproximadamente 56 alumnos. En la cita anterior son notorias las medidas que se realizaron para atender a la población en edad escolar y alfabetizar a la población: construcción de escuelas, formación de profesores, mayor presupuesto a la educación. El "*Plan de once años*" tuvo como objetivo la expansión de la educación primaria en la escuela rural y la escuela urbana para fomentar el progreso de la comunidad y atacar la deserción escolar. En el periodo de este plan se fomentó la capacitación de los maestros, se abrieron escuelas normales; también se distribuyeron de forma gratuita libros de texto y cuadernos de trabajo.

El "*Plan de once años*" tomó en cuentas la renovación de los métodos pedagógicos y el uso de auxiliares audiovisuales como la radio, la televisión y el cinematógrafo. Jaime Torres

---

<sup>38</sup> Secretaría de Educación Pública, "Palabras pronunciadas por el Prof. Mario Aguilera Dorantes. Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, en la inauguración del Primer Seminario de Educación para Inspectores Técnicos del Distrito Federal, el 3 de diciembre de 1962" en *El Plan de Once Años y la Reforma Educativa*, p.10.

Bodet, secretario de educación pública, impulsó con sus discursos la participación de padres de familia, alumnos, patronatos integrados por particulares y todo el pueblo de México; en sus palabras invitó a realizar un proyecto educativo nacional y social para la consolidación de la Democracia.<sup>39</sup> Estas políticas se realizaron con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## **2.2 Creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)**

La idea de crear los Libros de Texto Gratuitos en México fue propuesta por el Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964)<sup>40</sup> Para lograr la redacción, edición, y distribución de los libros fue necesario crear una institución que fue la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), la cual existe desde el 12 de febrero de 1959. Se designó como primer presidente al escritor Martín Luis Guzmán. El decreto que creó la esta institución hizo efectiva la gratuidad de la educación al repartir a todos los niños mexicanos en forma gratuita los libros necesarios para estudiar la primaria. Con esto se buscaba subsanar la desigualdad económica de los mexicanos. Identifico a los libros de Texto Gratuitos como un sustento cultural de la idea de nacionalidad; lo sostengo por el comentario de Enrique González Pedrero:

se trataba de formar un mexicano nuevo: “dispuesto a la prueba moral de la Democracia; interesado ante todo, en el progreso del país; previsor y sensato y resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria”<sup>41</sup>

La educación después de la Revolución Mexicana propone un sistema de vida democrática. Conuerdo con el autor Raúl Mejía Zúñiga cuando sostiene que:

El nexo normativo de una sociedad constituida en Estado es la ley y el nexo formativo es la educación, lo cual impone la necesidad de integrar la acción de ambas porque, cuando se

---

<sup>39</sup> Jaime, Torres, Bodet. “Demos un alma al progreso de la nación”, en *Discursos, op. cit.*, p. 530.

<sup>40</sup> Al respecto el escritor Réne Áviles Fabila dice: “Hace unos cincuenta años, mi padre, el profesor René Avilés Rojas, me dijo, vehemente: “Si el artículo tercero constitucional indica que la educación debe ser gratuita, es necesario complementar los esfuerzos hechos hasta hoy con la entrega de Libros de Texto Gratuitos para los niños de México”. Trabajó, pues, en la idea y la entregó a Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, a quien había conocido personalmente en París, cuando el poeta y eficaz funcionario era director general de la Unesco. A su vez, Torres Bodet la aceptó y la puso en manos de un político sensible: Adolfo López Mateos. De esta forma surgió el libro de texto gratuito que ha sido fundamental en el desarrollo de la nación. “El libro de texto gratuito una idea surgida del propio magisterio”, en Lilian, Álvarez Arellano, Juárez María Esther Herrera y Norma Romero Irene. *Libro del docente de Formación Cívica y Ética*, p. 186.

<sup>41</sup> Enrique, González, Pedrero. *op.cit.* p.4

desajustan, la dinámica social se encarga de lograr el equilibrio mediante el choque de los contrarios conforme a las leyes de la historia”.<sup>42</sup>

Por lo tanto la Constitución de 1917 que surgió de la Revolución guió el rumbo de la educación en el país.

Para publicar los primeros libros se convocó a pedagogos y escritores mexicanos a participar en un concurso para escribir los libros de texto, cuadernos de trabajo e instructivos del maestro. La CONALITEG recibió los textos pero no fueron de su total satisfacción así que se decidió encargar la redacción de los textos a profesores reconocidos y destacados.<sup>43</sup> Es interesante la participación de artistas como David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Raúl Anguiano, Alfredo Zalce, Fernando Leal y José Chávez Morado en el diseño de las portadas e ilustraciones; sin embargo fue la portada de Jorge González Camarena la que se eligió como única portada, en la cual una mujer de rasgos indígenas simboliza a la Patria.

En esta reforma centro mi análisis en el Programa de estudios de Educación Cívica y Ética de 1957; Programa de estudios de Civismo en 1960, así como el libro *Historia y Civismo*, para cuarto grado. Son dos programas porque debido al proyecto de la CONALITEG en 1959, los primeros libros se realizaron en un primer momento con el programa de 1957.

La reforma curricular en el nivel básico en el marco del “*Plan de Once Años*” se puso en marcha en 1960 cuando ya estaban en imprenta los primeros Libros de Texto Gratuitos de las asignaturas, así que no hubo concordancia entre éstos y el programa. Al respecto nos dice Enrique González Pedrero:

Los primeros libros de texto, conforme el Decreto de 1959, empiezan a editarse a partir de 1960 de acuerdo con los programas de enseñanza de 1957. [...] Hubo necesidad de 8 años de trabajo intenso, no exento de dificultades, para completar la edición de 36 títulos que abarcan los 6 grados de primaria. [...] Así, las reformas de 1960 no tuvieron su correspondencia pedagógica en los libros de texto que siguieron imprimiéndose hasta 1976.<sup>44</sup>

Para disminuir la falta de correspondencia con el programa de 1960 se diseñaron las “*Normas y Guiones Técnico-Pedagógicos*” que son los lineamientos sobre el diseño y el contenido de los libros.<sup>45</sup> Sin embargo, este hecho ocasionó severas críticas acerca de los libros que se unieron a las del sector político e intelectual que estaba en contra de la creación

---

<sup>42</sup> Raúl. Mejía. Zúñiga “La escuela que surge de la Revolución” en Fernando Solana, *op.cit.*, p.185.

<sup>43</sup> Caballero Arquímedes y Medrano Salvador. “El segundo periodo de Torres Bodet: 1958-1964” en Fernando Solana. *op. cit.*, p.374.

<sup>44</sup> Enrique, González, Pedrero. *op. cit.*, p. 5.

<sup>45</sup> Patiño Arias, Patricio. “Los Libros del Área de Ciencias Sociales en los programas de 1957 y 1960” en Enrique González Pedrero. *op. cit.*, p 128.

de la CONALITEG y su labor. Algunas de las primeras opiniones en contra fueron en cuanto al contenido de los libros y posteriormente a su carácter de “único”, característica que fue negada por sus promotores y defensores, como Ermilo Abreu Gómez:

Los méritos de los libros son fáciles de comprobar, y aún así una y otra vez, en diversos lugares, los libros de texto han sido objeto de ataques, atribuyéndoles, sin el menor fundamento, un contenido que no tienen ni por asomo. Quienes levantaron, con aires de bullicio, callejero, semejante campaña calumniosa y desorientadora, han acabado por enmudecer y por batirse en retirada. [...] Claro que los autores de tan falsa diatriba no se cansan y, por todos los medios, se empeñan en descubrir nuevos y posibles errores. Destruído el ataque contra el contenido, quieren hoy apoyarse en un punto que, de antemano imaginan vulnerable y, por lo mismo, útil para defender su tesis. Los nuevos enemigos afirman que tales libros, amén de ser gratuitos y obligatorios, son únicos [...] Pero no son únicos. Al propalar que son únicos, se falsea a sabiendas la verdad, aún, más se engaña a la opinión pública. Los textos no son únicos. La ley misma autoriza el empleo de otros textos cuando satisfacen las necesidades del espíritu de la educación nacional.<sup>46</sup>

Pese a toda la controversia, hubo una constante aprobación a la producción de los Libros de Texto Gratuitos: maestros, padres de familia, autoridades educativas, y en general la sociedad civil mostraron su apoyo e interés en este proyecto. En los diarios nacionales como *Novedades*, *El Nacional*, *El Universal*, *Diario de México*, *El impacto*, *Excélsior*, *Últimas Noticias*, *La Prensa*, entre otros, se publicaron artículos de interés sobre los libros. Muchos los elogiaban, felicitaban al gobierno; en otros se publicaban los resultados de encuestas a niños y profesores.

### **2.3 El Programa de Estudios de “Educación Cívica y Ética” de 1957**

El plan de estudios de primaria de 1957 estaba organizado según su función en “materias”. Al revisar dicho plan observo que las “materias” eran agrupaban conocimientos generales de las disciplinas científicas:

1. Materias instrumentales: Lenguaje, Aritmética y Geometría.
2. Materias para el conocimiento y aprovechamiento de la Naturaleza: Ciencias Naturales
3. Materias para el conocimiento y mejoramiento de la sociedad. Geografía, Historia, y Educación Cívica y Ética.
4. Materias para conocer, encauzar, estimular y aprovechar las aptitudes de los alumnos, sobre la base de actividades específicas: Educación Física, Trabajos Manuales, Dibujo, Artes Plásticas, Música y Canto.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Abreu Gómez, Ermilo “Los libros de texto y sus opositores” en Consejo Nacional Técnico de la Educación, *Los Libros de Texto Gratuitos y las corrientes del pensamiento nacional*. p. 74.

<sup>47</sup> Patricio, Patiño, Arias. *op. cit.*, p. 126.

De éstas las que se encargaban de la formación ciudadana eran las del Conocimiento y Mejoramiento de la Sociedad, que agrupaba a las materias de Historia, Geografía y Educación Cívica y Ética.

Este programa de estudios en el apartado de “objetivos” decía lo siguiente:

1. Contribuir a la formación del educando, preparándolo para ejercer su acción futura como ciudadano.
2. Fortalecen en el alumno el concepto de patria.
3. Lograr en el alumno un concepto fuerte y recio de la nacionalidad mexicana.
4. Crear en el educando hábitos de orden, trabajo y disciplina.
5. Lograr en el alumno la convicción de que el trabajo es la fuente del bienestar económico y social del país.
6. Normar la conducta de los alumnos de conformidad a los valores éticos.
7. Dar al alumno los conocimientos de la organización política y administrativa de México.
8. Crear en el educando convicciones y actitudes definidas acerca de la democracia de nuestro país y de la humanidad.<sup>48</sup>

El programa reflexionaba sobre el contexto familiar, escolar, social y principalmente nacional de los niños de primaria y pretendía dar a conocer los conceptos fundamentales de la vida en democracia del país. Según Roberto Salcedo Aquino, quien escribió acerca de estos programas, éstos se inspiraron en dos propósitos nacionales:

- 1° Borrar las desigualdades totalmente: que en la escuela se hiciera obra de homogeneidad espiritual, de acercamiento, de unificación; ya que el amor quiérase o no, es el que ha de unir en un solo espíritu a todos los mexicanos para formar lo que anhelamos: una nación fuerte.
- 2° La nación es así un mínimo espiritual idéntico en todos los hombres que viven en México. Este mínimo espiritual tiene que condensarse, que materializarse, no en las estructuras pasajeras que integran la población nuestra, sino perpetuarse a través de lo que es duradero y perdurable, de lo que es permanente al hombre, la familia, la nación. Por eso hemos creído que para integrar una verdadera nacionalidad es indispensable que la educación tome en cuenta en forma básica estas tres categorías: el mexicano, la familia mexicana y la nación mexicana.<sup>49</sup>

Debido a las condiciones sociales y los sucesos históricos de la República Mexicana hubo necesidad de afianzar la identidad del país: lo mexicano. Las declaraciones anteriores son ejemplo de que la escuela primaria era un medio para lograrlo.

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, p.126.

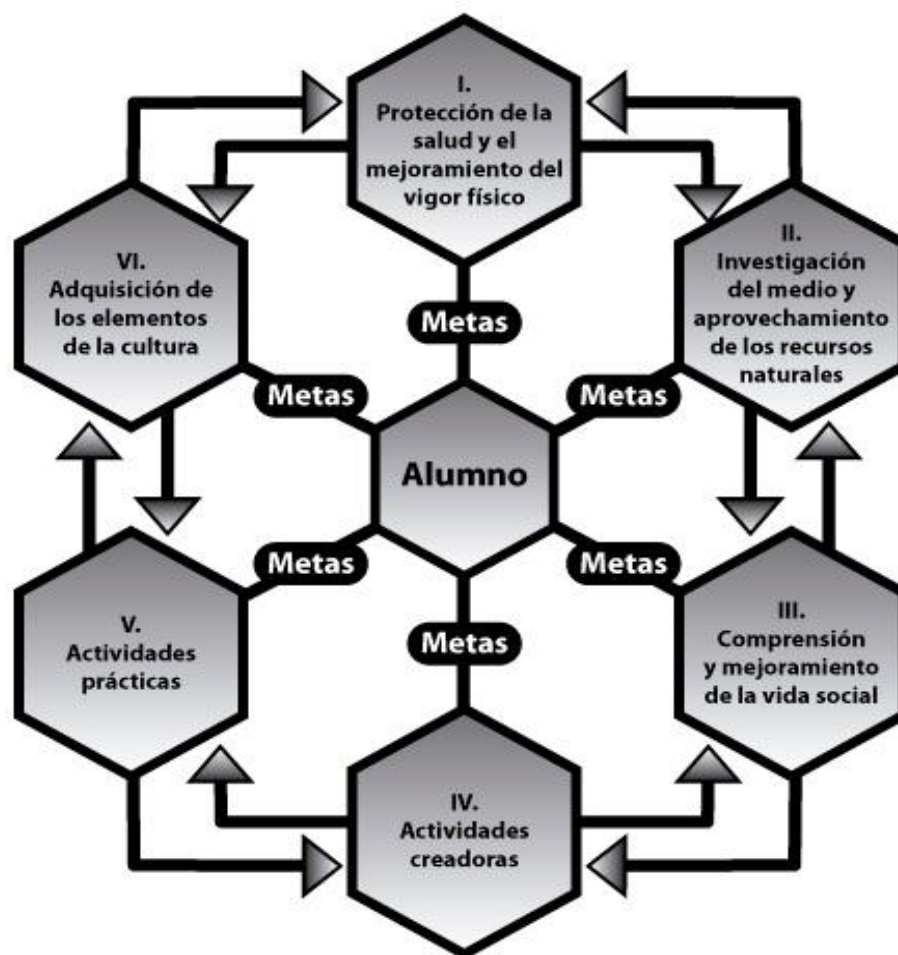
<sup>49</sup> Roberto, Salcedo, Aquino. “El desarrollo de los Libros de Texto Gratuitos” en Enrique González Pedrero. *op. cit.*, p.31.

## 2.4 El Plan de Estudios de Primaria en 1960

El plan de estudios aprobado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE)<sup>50</sup> en 1960 se dividió en seis áreas:

- I. Protección de la salud y mejoramiento del vigor físico.
- II. Investigación del medio y aprovechamiento de los recursos naturales.
- III. Comprensión y mejoramiento de la vida social
- IV. Actividades creadoras.
- V. Actividades prácticas.
- VI. Adquisición de los elementos de la cultura.

**Esquema a.**  
**Organización del plan de estudio de primaria en 1960<sup>52</sup>**



<sup>50</sup> El Consejo Nacional Técnico de la Educación fue creado en 1957 por el presidente Adolfo Ruíz Cortines. Es el órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las entidades federativas encargado de promover la participación de los maestros y de los sectores de la comunidad interesados en la proposición de planes y programas de estudio y políticas educativas. El Conalce interviene en la formulación, revisión y actualización de los contenidos educativos. En Consejo Nacional Técnico de la Educación, *Hacia un Nuevo Modelo Educativo*. México, p.63.

<sup>51</sup> Patricio, Patiño, Arias. *op. cit.*, p. 126.

<sup>52</sup> Roberto, Salcedo, Aquino. *op.cit.*, p.38. Se toma como está en el libro; sólo el formato del esquema es mío.

En el **Esquema a** presento la estructura general del plan de estudios en “áreas” y “metas”. Las primeras eran uniformes y únicas en toda la educación primaria y buscaban asegurar el desenvolvimiento de la personalidad infantil entre los 6 y 12 años, en relación con el artículo 3º constitucional; están identificadas en el, con números romanos del I-VI. A las “metas”, les correspondían las actividades y experiencias para lograr el aprendizaje de los alumnos en cada año escolar.<sup>53</sup>

## 2.5 El “Área de Comprensión y mejoramiento de la vida social”

El “Área de Comprensión y mejoramiento de la vida social”, agrupaba las asignaturas de historia, geografía y civismo. Esta área, a su vez se dividía en cinco subáreas: 1. La vida del niño en el hogar; 2. La vida del niño en la escuela; 3. La vida del niño en la comunidad; 4. La vida del niño en relación con la comunidad inmediata y con las distantes; 5. El medio social, económico y cultural en el presente y en sus relaciones con el pasado.<sup>54</sup> Las “metas” de estas “subáreas” son las siguientes:

1. Los alumnos deben adquirir conciencia de que son parte de varios grupos de personas a quienes unen lazos de amistad y solidaridad.
2. Las experiencias que adquiera en niño debe servirle para comprender la organización de su familia, tomar conciencia de los problemas cotidianos, y para su participación personal de aquellos.
3. Lograr mejores formas de convivencia, reconocimiento del mérito y virtudes: responsabilidades, disciplinas, puntualidad, compañerismo
4. Familiarizar al niño su pueblo, su barrio o colonia.
5. Poner al niño en contacto con las cosas que le permiten conocer nuestra cultura, entender los problemas de la gente, y esforzarse por dedicar lo mejor de su vida para crear el México por el que murieron nuestros héroes.<sup>55</sup>

En el programa por área, para cada grado se especificaban los conocimientos, habilidades, hábitos, capacidades y actitudes que se debían desarrollar durante el ciclo escolar. El siguiente cuadro muestra cómo estaban organizados. Lo realicé con base en los programas de estudio aprobados por el Consejo Nacional Técnico Pedagógico en el año de 1964, y encontré que concuerdan en forma y fondo con la versión del programa de 1960.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> Cfr. Secretaría de Educación Pública. *Programas de Educación primaria aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación*. p. 20.

<sup>54</sup> Patricio, Patiño, Arias. *op.cit.*, p. 127.

<sup>55</sup> *Íbid.*, p. 128.

<sup>56</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programas de Educación primaria aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación*, p.149.



En el cuadro se observan las metas que organizaban el programa de las tres asignaturas, en Geografía, Historia y Civismo se debía tomar en cuenta para el trabajo cotidiano en el aula. Como señalé al inicio, estaban referidas a los contextos escolar, familiar y nacional.

**Cuadro 1.**

**Distribución del “Área de Comprensión y mejoramiento de la vida social” en Conocimientos, Habilidades, Hábitos, Capacidades y Actitudes 1960**

Organización en:	Metas
1. Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) de que un gobierno democrático los gobernantes son designados por el pueblo y deben servirlo como intérpretes de la ley;</li> <li>b) de que la organización federal presupone la existencia de entidades federativas, como los estados los territorios, y de que dentro de esas entidades existen municipios.</li> <li>c) de que el gobierno de la República Mexicana se ejerce por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial;</li> <li>ch) del proceso de integración del país; de los problemas que ha tenido que resolver México para estabilizarse como nación;</li> <li>d) de que la veracidad, la justicia, el respeto al derecho ajeno, a la ley, la tolerancia y el espíritu de cooperación conservan y estrechan las relaciones humanas;</li> <li>e) de que el mundo entero experimenta la necesidad de vivir en paz.</li> </ul>
2. Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) para iniciarse en el conocimiento de la vida cívica;</li> <li>b) para conocer la organización país;</li> <li>c) para llegar a una mejor comprensión del pasado en el presente, y de éste en el futuro.</li> </ul>
3. Hábitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) de conducirse rectamente en el hogar, en la escuela y en la comunidad;</li> <li>b) de participar en las actividades sociales;</li> <li>c) de manifestar el amor a México y el deseo de conocerlo en su presente y en lo pasado.</li> <li>ch) de servir a los débiles</li> </ul>
4. Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) para relacionar los caracteres de la organización política de la localidad con la organización del país.</li> <li>b) para comprender la importancia de la actuación personal en la calidad total que tienen los conglomerados sociales y las trasformaciones que experimentan éstos, ya sean reducidos, como la familia; o amplios como la nación;</li> <li>c) para darse cuenta de que en las hazañas de los hombres superiores ha intervenido la acción de los hombres comunes;</li> <li>ch) para iniciarse en el conocimiento de que las trasformaciones históricas dependen de influencias extrañas e internas;</li> <li>d) para entender el carácter que presentan las grandes etapas en la Historia de México.</li> </ul>
5. Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) de comprensión y cariño de la familia;</li> <li>b) de disciplina en el hogar;</li> <li>c) de amor a la Patria y respeto por sus emblemas;</li> <li>ch) de gusto por el saber; de curiosidad por conocer el medio circundante y de disfrutar las lecturas y demás maneras de conocer lo lejano;</li> <li>d) de simpatía para otros países.</li> </ul>

## **2.6. Las Normas y Guiones Técnico-Pedagógicos para la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos**

Para escribir los primeros Libros de Texto Gratuitos fue necesario estructurar un documento que integrará los programas de 1957 y 1960. La Secretaría de Educación Pública escribió y publicó “Las Normas y Guiones Técnico-Pedagógicos”<sup>57</sup>, es decir, los lineamientos para el diseño y contenido de los libros de cada materia.<sup>58</sup> Estos “Guiones” tenían la finalidad de reducir la falta de correspondencia entre los Libros de Texto Gratuitos y los programas educativos de 1960, además de presentar en una sola pieza los contenidos y materiales de la educación primaria del país.<sup>59</sup>

Según las “Normas y Guiones Técnico-Pedagógicos” a cada libro de texto le correspondía un cuaderno de trabajo. Así se especificaba que estos materiales educativos eran sólo un auxiliar en la enseñanza y debían tomar en cuenta la edad y los intereses de los niños. Reconozco que la coordinación entre el libro de texto y el cuaderno de trabajo consistía en ampliar, afirmar y diversificar las lecciones del programa de estudios.

## **2.7 Los primeros Libros de Texto Gratuitos para el “Área de Comprensión y mejoramiento de la vida social”**

Para la el “Área de Comprensión y mejoramiento y de la vida en sociedad”, se desarrollaron cuatro libros de texto, en los dos primeros se agrupó Historia y civismo, mientras que Geografía quedó independiente: 1) *Mi libro de texto de Cuarto año. Historia y Civismo*, 2) *Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año. Lengua Nacional, Historia y Civismo*; y, 3) *Mi Libro de Cuarto año de Geografía* y 4) *Mi cuaderno de Trabajo de Cuarto año. Geografía*.

En el caso de esta investigación abordo el contenido de *Mi libro de texto de Cuarto año. Historia y Civismo* y *Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año. Lengua Nacional, Historia y Civismo*. Ambos libros tenían las siguientes finalidades:

1. Crear y desarrollar actitudes, hábitos y habilidades que permitan integrar el criterio histórico y la formación cívica y moral, procurando con especial atención que se cumplan los cuatro requisitos esenciales: a) preparar para la vida práctica; b) cultivar para las virtudes cívicas y morales c)

---

<sup>57</sup> Patricio, Patiño, Arias. *op.cit.*, p. 128.

<sup>58</sup> Ver anexo 1. Normas Técnico-pedagógicas para el cuarto año a las que se sujeto la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos en 1960, p. 159.

<sup>59</sup> Consejo Nacional Técnico de la Educación, *Los Libros de Texto Gratuitos y las corrientes del pensamiento nacional*. p. 92.

fortalecer el amor a la patria, por la democracia y por la paz; ch) despertar y cultivar la conciencia de la solidaridad humana.

2. Fomentar el interés por el conocimiento histórico de México, estudiando como ha venido formándose el pueblo mexicano por la mezcla de sangres y de culturas indígena y española. Dicho conocimiento debe servir para: a) afirmar el convencimiento de que la comprensión, la tolerancia, la justicia y el respeto a la verdad, a la ley y al derecho ajeno, así como la ayuda mutua y el espíritu de cooperación conservan y estrechan buenas relaciones humanas; b) estimar el valor de la época colonial como periodo de gestación y desarrollo del pueblo mexicano, y explicar la guerra de Independencia como paso necesario hacia la conquista de la libertad y el establecimiento de instituciones democráticas; c) tener la clara idea de las obras realizadas por los grandes constructores de la patria, sin desconocer por ello que el engrandecimiento de México es el resultado del esfuerzo constante de todos sus hijos.

3. Comprender la importancia de la acción personal de todos los hombres en la lucha por el bienestar de todas las naciones y, dentro de cada una de todos los grupos sociales de los individuos.

4. Ejercitar el espíritu de cooperación e iniciar la formación democrática mediante la participación que se tome en comisiones y equipos de trabajo escolar, cívico, deportivo y social.<sup>60</sup>

Para escribir estos libros el director de la CONALITEG, Martín Luis Guzmán, convocó a un concurso para elegir los textos que se publicarían en cada grado y por cada materia.<sup>61</sup> Los interesados mandaron sus propuestas y un equipo de maestros e intelectuales los analizaba y emitía un dictamen sobre ellos. Para elegir *Mi Libro de Cuarto Año. Historia y Civismo* hubo dos concursos. En el primero se recibieron dos obras. El jurado dictaminador lo integraban Alfonso Reyes, Luz Vera, José Luis Martínez, José Mendoroqueta y René Avilés.<sup>62</sup> En el segundo concurso se recibió una sola propuesta. Las personalidades del jurado eran Carlos Pellicer, Ermilo Abreu Gómez, Ramón García Ruíz, René Áviles y Roberto Montenegro.<sup>63</sup> Es notoria la participación de ciudadanos distinguidos con interés en la propuesta de los Libros de Texto Gratuitos. Sin embargo, las obras que se recibieron no cumplieron las expectativas de la CONALITEG y fueron rechazadas por el jurado dictaminador, así que el presidente encargó a la profesora Concepción Barrón de Morán escribir el libro y el cuaderno de trabajo.<sup>64</sup>

### **2.7.1 Estructura de los materiales educativos de Historia y Civismo. Cuarto año.**

#### **1960**

El diseño de los Libros de Texto Gratuitos estuvo a cargo de un equipo de diseñadores gráficos que realizaron, según escribe el reconocido diseñador Carlos Palleiro, algunas

---

<sup>60</sup> Enrique González Pedrero. *op.cit.*, p.177.

<sup>61</sup> Ver anexo 2. Convocatoria para escribir los Libros de Texto Gratuitos en 1959. p.166.

<sup>62</sup> Patricio, Patiño, Arias. *op.cit.*, p.129.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 129.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p.130.

consideraciones conceptuales para hacer de los libros *una herramienta eficaz, efectiva, bella y amena para la educación infantil, combinando las necesidades pedagógicas con las estéticas, la utilidad con la calidad y el trabajo con la recreación*<sup>65</sup>. Algunas son:

- A. El diseño gráfico por definición, no podía estar escindido de su utilidad funcional, en este caso de los requerimientos técnico-pedagógicos.
- B. El diseño gráfico, como disciplina de las artes plásticas, debía proporcionar una estructura general que ordenara e hiciera más fácil el entendimiento de los contenidos, presentándolos con calidad plástica. Para ello se usó la sección áurea como herramienta para diseñar y modular los espacios.<sup>66</sup>

Como ya dije, a la asignatura Historia y Civismo le correspondían dos materiales educativos: *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo* con 190 páginas y *Mi Cuaderno de trabajo de cuarto año Lengua, Nacional, Historia y Civismo* de 228 páginas, de las cuales 90 correspondían a la materia, y las otras estaban divididas entre Lengua Nacional y Escritura. El texto en los libros está escrito en forma de diálogo entre el texto y el lector. Un ejemplo:

El estudio de la Época virreinal llena el primer capítulo del programa sobre Historia de México para el cuarto año, que tú cursas. Yo te ayudaré a comprender ese pasado de tu patria, te hablaré de los hombres y las mujeres y los niños que la honraron y le dieron gloria, luchando por engrandecerla y sirviéndola con entusiasmo, honradez y amor<sup>67</sup>

El libro de texto estaba diseñado para ser leído por los niños del cuarto año de primaria y sus profesores. Al seguir la lectura se encontraban con indicaciones acerca de los ejercicios que debían realizar en *Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año*, este material impreso contenía ejercicios de las asignaturas de Lengua Nacional, Escritura e Historia y Civismo. Encontré dos indicaciones acerca de cómo utilizar y estudiar el Libro:

En tu Cuaderno de Trabajo, encontrarás una serie de ejercicios sobre lo que acabamos de estudiar. (Ejercicios 3, 4, 5) Resuélvelos. Si necesitas consultar este Libro, hazlo; pero indica al margen poniendo una señal, aquello que no recuerdes. Así advertirás cuáles puntos necesitas repasar hasta aprenderlos bien. Tú mismo debes calificar la forma en que hayas resuelto los ejercicios.<sup>68</sup>

En el *Cuaderno de trabajo* hay ejercicios para cada tema del libro de texto pero ya no se encuentran especificaciones al respecto, los profesores debían deducirlo y buscar los ejercicios para trabajarlos a lo largo del ciclo escolar. Otro llamado para utilizar el *Cuaderno de trabajo* era el siguiente:

---

<sup>65</sup> El diseño gráfico de los libros generó un debate realmente interesante que se describe en Carlos Pelleiro. "Teoría del Diseño Gráfico y su Aplicación a los Libros de Texto Gratuitos" en Enrique González Pedrero. *op.cit.*, p. 65.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>67</sup> Secretaría de Educación Pública. *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo*. p. 18.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 16.

Al estudiar este Libro, anota todas las palabras que no entiendas. En tu cuaderno de Trabajo, al fin de cada época histórica, encontrarás unas hojas especialmente puestas para que hagas en ellas tus anotaciones. Después busca esas palabras en el diccionario, o pide a tu maestro que te diga el significado que tienen y escríbelo frente a la palabra respectiva. Así conocerás cada día mejor tu propio idioma.<sup>69</sup>

Al final del libro de texto había un glosario con las palabras claves, para la comprensión del texto. A continuación desarrollo el análisis del contenido principalmente de *Mi Libro de Texto de Cuarto Año. Historia y Civismo*.

### **2.7.2 Mi Libro de cuarto año. Historia y Civismo 1960**

Como ya mencioné la portada que se eligió para los primeros Libros de Texto fue la del artista Jorge González Camarena. Esta obra fue tan representativa que se conoce popularmente como “la patria” o “la madre patria” (Imagen A, al final de este capítulo). Al respecto de la obra pictórica encontré un artículo interesante de año 2008, en el periódico *La Jornada* que dice lo siguiente:

Durante muchos años, Jorge González Camarena pintó a su ideal de mujer mexicana: ojos profundos, cabello azabache, piel morena, bien formada, un tanto corpulenta, segura de sí misma, majestuosa. Sucedió que un día el pintor se topó, en la realidad, con ella. Su nombre: Victoria Dornelas, de quien quedó de inmediato prendado. La leyenda cuenta que se trataba de una muchacha originaria de Tlaxco, Tlaxcala, donde inclusive existe una estatua dedicada a quien fuera la modelo del célebre cuadro *La patria*, imagen que durante muchos años ilustró los libros escolares de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El óleo sobre tela, de 120 x 160 centímetros, fue realizado en 1962. Desde ese año y hasta 1972, la obra ilustró más de 350 títulos de publicaciones, imprimiéndose un total de 523 millones de ejemplares, entre materiales para profesores y alumnos. En 1992, la SEP retomó la obra para las ediciones conmemorativas. Marcel González Camarena afirma que personalmente viajó a Tlaxco para buscar algún rastro de Victoria, “pero no hay ni datos en el registro civil ni en los libros de bautizo, no hay familiares. Nadie sabe nada de ella en ese lugar. “Pero sí existió. Mi abuelo la conoció a los 16 o 17 años, estaba casada con el guarura de algún político. Deben de haberse encontrado por ahí de 1959 o 1960, pero él ya la había pintado muchos años antes. “Es decir, nunca me lo platicó, yo lo investigué después, ya que me imagino el impacto que le causó conocer a su ideal de mujer, porque las facciones de Victoria son idénticas a las de las mujeres que pintó mucho antes de conocerla. “Ella no quería ser su modelo, decía que su marido la iba a matar. Al final aceptó, dejó al esposo y mi abuelo no sólo la inmortalizó en *La patria*, sino en un montón de cuadros. Vivieron un tórrido romance durante muchos años. Después, nunca se supo más de ella.<sup>70</sup>

En la primera página de forros del libro se encontraba una ficha de identificación con la leyenda “Este libro es propiedad de la República Mexicana”. Era un espacio de identificación del libro, ya que desde su concepción estaba previsto que los libros se quedaran con los niños

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p .18.

<sup>70</sup> La Jornada, *La patria se llamada Victoria Dornelas* en <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/24/index.php?section=cultura&article=a13n1cul> (consulta 12 de enero de 2012)

de México, así que había un espacio donde se ponía el nombre del alumno, grado, nombre del profesor, nombre de la escuela y Entidad Federativa, además tenía la siguiente leyenda:

Ninguna persona, física o moral, podrá convertir este libro en objeto de comercio, franco o clandestino, ni lucrar con él de cantidad o cosa alguna, ni llevarlo o mandarlo fuera del país o intentar lo uno o lo otro. La persona o personas, físicas o morales, que contravengan cualesquiera de la prohibiciones o limitaciones mencionadas quedarán sujetas a las sanciones que procedan.<sup>71</sup>

Al ser un el primer texto, único y gratuito para la educación primaria, en esta páginas se especificaba el uso del libro y las prohibiciones a que estaba sujeta. Por eso la identificación del libro era importante. En la primera página del libro se encontraba los “Párrafos principales del Decreto por el cual fue creada el día 12 de febrero de 1959 la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos”.<sup>72</sup> En la página siguiente presentaba el directorio de la CONALITEG, que dependía de la Secretaría de Educación Pública: Presidente: Martín Luis Guzmán; Secretario General: Juan Hernández Luna; Vocales. Arturo Arnaiz y Freg, Agustín Arroyo Ch, José Gorostiza, José Luis Martínez; Representante de la opinión Pública: Francisca Dolores Valdés de Lozano, Manuel Becerra Acosta, Rómulo O' Farril Jr., José García Valseca, Mario Santaella; Colaboradores pedagógicos: Soledad Anaya Solórzano, Luis Coronado, Amelia Monroy, Luz Vera, Dionisia Zamora Pallares, Arquímedes Caballero, Antonio Masilla, Román Piña Chan. Llama mi atención que los colaboradores de la CONALITEG, fueran personajes realmente destacados en la vida cultural y educativa del país en ese momento histórico, por ejemplo Soledad Anaya Solórzano había participado en la organización de la educación secundaria y era autora además de libros de texto de español. Otro ejemplo es Román Piña Chan que en ese tiempo realizó importantes expediciones arqueológicas, por lo tanto estos nuevos descubrimientos fueron tomados en cuenta para los Libros de Texto Gratuitos. Como ya dije Jaime Torres Bodet realizó la invitación para llevar a cabo el proyecto de los libros de texto y en el directorio es notoria la participación y representación de varios sectores de la sociedad mexicana, profesores, intelectuales, académicos y sociedad civil.

En la portadilla del libros estaban los créditos autorales y de ilustraciones. Fue la profesora Concepción Barrón de Morán la autora responsable del desarrollo de los materiales educativos de Historia y Civismo. (Imagen B), también se da crédito al artista Jorge González

---

<sup>71</sup> Secretaría de Educación Pública. *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo 1960*. primera página de forros.

<sup>72</sup> Ver anexo 3. Párrafos principales del decreto de creación de la CONALITEG. p.167.

Camarena y se mencionan a todos los ilustradores que participaron en la edición de los libros. Antes de iniciar con el índice y el desarrollo de los capítulos del libro, hay un mensaje para los niños de cuarto año, (Imagen C), dice lo siguiente:

Niño de cuarto año:

Este libro se propone ayudarte a conocer tu patria, pues conociéndola sabrás mejor por qué la amas y cómo y por que debes estar dispuesto a servirla.<sup>73</sup>

En este mensaje es claro el nacionalismo, entendido como “apego a los naturales de una nación a ella y a cuanto le pertenece”<sup>74</sup> ya que se invita a los niños a conocerla y se afirma que se ama y se está dispuesto a servirle por formar parte de ella.

### 2.7.2.1 Organización temática de *Mi libro de Cuarto año. Historia y Civismo 1960*

Para conocer la organización temática del libro, construí un cuadro donde identifiqué los capítulos, subcapítulos, y temas que se tratan, tanto como su distribución en páginas. Lo organicé tomando en cuenta la tipografía y el índice, aun así hay fallas en la jerarquización de la información.<sup>75</sup>

#### Cuadro 2.

#### Organización temática de *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo.1960*

Capítulo	Subtemas	Número de páginas
Capítulo primero Localización de nuestro país	I. Localización de nuestro país II. Recordación del México prehispánico III. Descubrimiento de América IV. Primeras expediciones que llegaron a México V. Conquista de México	6
Capítulo segundo	I. Lo que ocurrió inmediatamente después de la caída De Tenochtitlan II. Cómo se fue integrando nuestro territorio III. Cómo nacieron varias de las ciudades que actualmente hay en México. Lo que debes recordar sobre los primeros años de dominación española IV. La población de la Nueva España	29

<sup>73</sup> Secretaría de Educación Pública. *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo 1960*. p. 1.

<sup>74</sup> Diccionario de la Real Academia Española en <http://buscon.rae.es/draeI/> (consulta 12 de diciembre de 2012).

<sup>75</sup> En el cuadro anterior se puede notar la inconsistencia de los valores tipográficos en los subtemas de cada sección. En la edición de 1960 no hay un formato uniforme entre el tipo de letra y la organización de los capítulos. Esto no ocurre en la edición de 1970, se logra una mejor edición de imágenes y valores tipográficos.

<p>La época virreinal</p>	<p>Cómo vivían los pobladores de la Nueva España*</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los españoles eran los más ricos</li> <li>b) Los criollos</li> <li>c) Los indios</li> <li>d) Las castas</li> </ol> <p>Lo que debes recordar sobre la población de la Nueva España</p> <p>V. Gobierno de la Nueva España</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Real consejo de las Indias</li> <li>2. Formas de gobierno de la Nueva España</li> <li>3. Virreyes más importantes</li> <li>4. División política de la Nueva España</li> <li>5. Disposiciones protectorias de los indios, dictadas por la corona española durante la época virreinal.</li> </ol> <p>Lo que debes recordar sobre el gobierno de la Nueva España</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. VI. Organización económica de la Nueva España: La Casa de contratación de Sevilla</li> <li>2. Lo que México recibió de España</li> <li>3. Lo que México dio al mundo</li> <li>4. Propiedad de la tierra</li> <li>5. La encomienda y la organización del trabajo</li> <li>6. El comercio con el exterior</li> <li>7. Comercio con el interior</li> <li>8. La agricultura</li> <li>9. La minería</li> </ol> <p>Lo que debes recordar sobre la organización económica de la Nueva España.</p> <p>VII. La iglesia católica durante la época virreinal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las órdenes religiosas y su labor en la Nueva España</li> <li>2. Los misioneros más notables</li> </ol> <p>3. La cultura en la Nueva España</p> <p>4. El poder de la Iglesia católica</p> <p>5. La vida en la época virreinal</p> <p>Lo que debes recordar sobre la Iglesia Católica y la cultura de la Nueva España.</p>	
<p>Capítulo tercero.</p> <p>La guerra de la Independencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Causas de descontento <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Sublevaciones</li> <li>b) Disgusto y malestar</li> <li>c) Espíritu moderno</li> </ol> </li> <li>2. Los principales sucesos que agitaron a los criollos <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La independencia norteamericana</li> <li>b) La invasión de España por los franceses.</li> </ol> </li> <li>3. Primeras manifestaciones a favor de la independencia de la Nueva España</li> <li>4. Juntas y conspiraciones</li> </ol> <p>Lo que debes recordar sobre las causas que produjeron la Guerra de Independencia.</p> <p><b>ETAPAS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA</b></p> <p>Primera etapa: La iniciación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Miguel Hidalgo y Costilla</li> <li>2. Hidalgo recibió en Dolores la noticia de que la conspiración había sido descubierta</li> <li>3. Campañas militares</li> </ol> <p>Batalla del Monte de las Cruces</p>	<p>33</p>



	<p>Batalla de Aculco  Batalla del Puente de Calderón  Hacienda de Pabellón  4. Prisión y muerte de los principales jefes insurgentes  5. Propósitos del niño mexicano  Lo que debes recordar sobre la iniciación de la Guerra de Independencia.</p> <p><b>SEGUNDA ETAPA: LA ORGANIZACIÓN</b>  1. Ignacio López Rayón  2. La junta de Zitacuáro  3. Campaña de Morelos  4. Otras campañas de Morelos  5. El Congreso de Chilpancingo  6. La última campaña de Morelos. Su muerte  7. Doña Leona Vicario</p> <p><b>TERCERA ETAPA: LA RESISTENCIA</b>  1. Después de la muerte de Morelos.  2. Francisco Javier Mina  3. Campañas y muerte del caudillo  4. Vicente Guerrero  Lo que debes recordar acerca de la etapa de Resistencia.</p> <p><b>CUARTA ETAPA: CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA</b>  1. La Constitución Liberal y el rey Fernando VII  2. Agustín de Iturbide y el Plan de Iguala  3. La bandera Mexicana  Lo que debes recordar acerca de la Consumación de nuestra Independencia</p> <p><b>LECTURAS SOBRE LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA</b>  1. Leona Vicario  2. El insurgente Pedro Moreno  La entrada del Ejército Trigarante.  <b>HISTORIA DE LA BANDERA MEXICANA</b></p>	
<p>Capítulo cuarto.   México  Independiente</p>	<p>I. México Independiente  1. Condiciones en que México inició su vida de nación soberana  a) De pobreza  b) De inexperiencia  c) De incertidumbre y de ensayos  2. Imperio de Iturbide  3. Abdicación y muerte de Iturbide  Lo que debes recordar de los primeros años del México Independiente y sobre el Imperio de Iturbide.</p> <p>II. La República  1. El Supremo Poder Ejecutivo  2. Lucha entre federalistas y centralistas  <b>LA CONSTITUCIÓN DE 1824</b>  Lo que debes recordar sobre le nacimiento de la República.</p> <p><b>GUADALUPE VICTORIA, PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO</b>  Hechos principales que ocurrieron durante de Guadalupe Victoria  a) Libertad de esclavos</p>	<p>12</p>

	<p>b) Se conmemoró por primera vez el 16 de septiembre</p> <p>c) Inglaterra y los Estados Unidos reconocieron la Independencia</p> <p>d) El gobierno expulsó a los españoles.</p> <p><b>GOBIERNO DE VICENTE GUERRER LA TRAICIÓN DE PICALUGA</b></p> <p>Lo que debes recordar sobre le gobierno de Vicente Guerrero.</p> <p>III. Cómo se inició la Reforma</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías.</li> <li>2. Los gobiernos de Santa Anna y Gómez Farías</li> </ol> <p>Lo que debes recordar sobre la iniciación de la Reforma</p>	
<p>Capítulo quinto.</p> <p>Luchas entre México y otros países</p>	<p><b>SEPARACIÓN DE TEJAS</b></p> <p>Lo que debes recordar sobre la separación de Tejas</p> <p><b>DIFICULTADES ENTRE MÉXICO Y FRANCIA</b></p> <p>Lo que debes recordar sobre la lucha entre México y Francia,</p> <p><b>LA GUERRA DE 1847 CON LOS ESTADO UNIDOS</b></p> <p><b>LA INVASIÓN NORTEAMÉRICANA</b></p> <p><b>BATALLAS IMPORTANTES</b></p> <p>Recuerda estas batallas</p> <p>Lo que debes recordar sobre la guerra de 1847</p>	8
<p>Capítulo sexto.</p> <p>De Santa Anna a la Reforma</p>	<p><b>V.ÚLTIMA DICTADURA DE SANTA ANNA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desorganización y las luchas internas</li> <li>2. El gobierno de Santa Anna fue una dictadura despótica</li> <li>3. El plan de Ayutla</li> <li>4. La Revolución de Ayutla</li> <li>5. Lo que debes recordar sobre la dictadura de Santa Anna.</li> </ol> <p><b>VI. LA CONSTITUCIÓN DE 1857</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobierno de Juan Álvarez</li> <li>2. Gobierno de Comonfort</li> <li>3. La Constitución de 1857</li> </ol> <p><b>GUERRA POR LA REFORMA</b></p> <p><b>LAS LEYES DE REFORMA</b></p> <p>Lo que debes recordar sobre la guerra de Reforma</p> <p><b>BENITO JUÁREZ</b></p>	12
<p>Capítulo séptimo.</p> <p>La intervención francesa y el imperio</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deudas con el exterior</li> <li>2. La Triple Alianza</li> <li>3. Las negociaciones</li> <li>4. Resultados de la conversaciones</li> </ol> <p>Lo que debes recordar sobre la Triple Alianza</p> <p><b>BATALLA DEL CINCO DE MAYO</b></p> <p><b>EL SITIO DE PUEBLA</b></p> <p>Lo que debes recordar sobre la intervención francesa.</p> <p><b>VII.El Imperio de Maximiliano</b></p> <p><b>GOBIERNO LIBERAL DE MAXIMILIANO TRIUNFO DE LA SOBERANÍA Y DE LA LEGALIDAD MAXIMILIANO</b></p> <p>Lo que debes recordar sobre el Imperio de Maximiliano</p>	13
<p>Capítulo octavo.</p> <p>Restauración de la República</p>	<p><b>NUEVO GOBIERNO DE JUÁREZ</b></p> <p>Lo que debes recordar sobre la restauración de la República</p> <p><b>GOBIERNO DE SEBASTÍAN LERDO DE TEJADA</b></p> <p>Lo que debes recordar acerca del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.</p> <p><b>SEBASTÍAN LERDO DE TEJADA</b></p>	32

	<p>X. PRIMER GOBIERNO DE PORFIRIO DÍAZ Lo que debes recordar sobre el primer gobierno de Porfirio Díaz</p> <p>GOBIERNO DE MANUEL GONZÁLEZ Lo que debes recordar sobre el gobierno de Manuel González</p> <p>LA DICTADURA PORFIRIANA XI. NO REELECCIÓN Y REELECCIÓN XII. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA DICTADURA PORFIRIANA</p> <p>Aspecto político Aspecto económico Aspecto social Aspecto cultural Aspecto material</p> <p>Lo que debes recordar sobre los principales aspectos de la dictadura porfiriana.</p>	
<p>Capítulo Noveno. La Revolución Mexicana</p>	<p>I. La revolución de 1910 EL PLAN DE SAN LUIS POTOSÍ Lo que debes recordar sobre la Revolución de 1910.</p> <p>EL GOBIERNO DE MADERNO Lo que debes recordar sobre el gobierno de Madero</p> <p>FRANCISCO I.MADERO II. La Revolución Constitucionalista Lo que debes recordar de la Revolución Constitucionalista.</p> <p>III. La Constitución de 1917</p>	15
<p>Capítulo Décimo. El régimen revolucionario</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobierno de Venustiano Carranza</li> <li>2. Gobierno interino de Adolfo de la Huerta</li> <li>3. Gobierno de Álvaro Obregón</li> <li>4. Gobierno de Plutarco Elías Calles</li> <li>5. Gobierno de Emilio Portes Gil</li> <li>6. Gobierno de Pascual Ortiz Rubio</li> <li>7. Gobierno de Abelardo I. Rodríguez</li> <li>8. Gobierno de Lázaro Cárdenas</li> <li>9. Gobierno de Manuel Ávila Camacho</li> <li>10. Gobierno de Miguel Alemán</li> <li>11. Gobierno de Adolfo Ruíz Cortines</li> <li>12. Gobierno de Adolfo López Mateos</li> <li>13. Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz</li> </ol>	7
<p>Capítulo Undécimo. La obra de la Revolución Mexicana</p>	<p>LA TIERRA LA IRRIGACIÓN LA ELECTRIFICACIÓN LA SEGURIDAD PÚBLICA LA EDUCACIÓN PÚBLICA LA SEGURIDAD SOCIAL LA CARRETERAS LOS FERROCARRILES EL PETROLEO PLATAFORMA CONTINENTAL</p>	15

Con este análisis pude observar que no hubo uniformidad en cuanto a la tipografía de los títulos y la jerarquización de los mismos. En el cuadro presento la organización la tipografía que se presenta en los capítulos de *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo*.

### 2.7.2.2 Resumen de contenido en los capítulos de *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo 1960*

El libro se organiza en once capítulos con sus respectivos subcapítulos distribuidos en contenido de la siguiente manera:

#### **Capítulo Primero *Localización de nuestro país:***

Este capítulo tiene 6 páginas y cumple la función de introducir a los niños en el estudio de la historia. También es un repaso muy general de la Conquista de México, ya que en 3° tercer grado estudiaron el México prehispánico hasta la Conquista en 1521.

#### **Capítulo Segundo *La época virreinal:***

En este capítulo se expone las condiciones de vida social, política, económica, religiosa y cultural de la Época virreinal. La exposición es profunda y se nota en las 33 páginas que componen este apartado. Se pone énfasis en las diferencias de vida de las diferentes castas de la Nueva España. Presenta a los españoles con ventajas en las esferas de la vida pública. En este capítulo, al final de cada subtema aparece una sección que se titula “Lo que debes recordar de los primeros años de la Época virreinal” o el título del subtema que se haya tratado. Esta sección es el repaso de la información que se presentó. Está escrita en oraciones cortas:

1. Al consumarse la conquista, México recibió el nombre de **Nueva España**.
2. **Tenochtitlan** fue destruida durante la lucha, y Cortés ordeno que se construyese una nueva ciudad en el mismo sitio antes ocupado por la capital del **Imperio Azteca**
3. El reparto del botín no dejó satisfechos a los conquistadores, y ello dio origen al tormento infligido a Cuauhtémoc y al seños de Tlacopan. [...] <sup>76</sup>

En el texto aparecen resaltadas en letras negritas las palabras que se creyeron más importantes.

#### **Capítulo Tercero *La guerra de la Independencia:***

Este es el capítulo más extenso. Trata los acontecimientos que provocaron la Guerra de Independencia y los desarrolla en cuatro etapas: La iniciación, La organización, La resistencia y la Consumación de la Independencia. Expone a estos hechos históricos como decisivos para la conquista de la libertad y la justicia.

---

<sup>76</sup> Secretaría de Educación Pública. *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo. op.cit.*, p. 22.

### **Capítulo Cuarto *México Independiente:***

Se caracterizan de manera breve las condiciones del país al término de la Guerra de Independencia. Se habla del Imperio de Agustín de Iturbide y se expone que México quedó constituido como una República representativa, popular y federal en la Constitución de 1824. El capítulo concluye con una explicación de cómo se inició la Reforma del Estado mexicano. Este capítulo concuerda con el contenido de los Guiones y Normas Técnico-Pedagógicas en el siguiente aspecto:

Presentación de las vidas paralelas de Valentín Gómez Farías y del doctor José María Luis Mora, para que los alumnos comprendan el alcance de las primeras manifestaciones del liberalismo mexicano.<sup>77</sup>

### **Capítulo Quinto *Luchas entre México y otros países*, Capítulo Sexto *De Santa Anna a la Reforma*, Capítulo Séptimo *La Intervención francesa y el Imperio:***

Estos tres capítulos tienen una unidad en el discurso y la extensión en páginas. Su principal objetivo es hablar de forma concisa de los hechos históricos que llevaron a México a la logra afianzar un gobierno republicano, representativo y federal. Se explica con especial claridad en la tolerancia de cultos, la soberanía del pueblo ejercida por medio del voto y la atención en los derechos del hombre y el ciudadano; con el objetivo de una vida democrática. Los documentos que avalan lo anterior son La Constitución Política de 1857 y Las leyes de Reforma que lograron, según el libro de texto, “*salvar la dignidad y la soberanía de México, despertar en el país la conciencia nacional y lograr la unificación política del pueblo mexicano.*”<sup>78</sup>

### **Capítulo Octavo *La Restauración de la República:***

El tema con que se inicia el capítulo es el del segundo período de gobierno de Benito Juárez. En extensión es el segundo capítulo con mayor número de páginas: 32. Continúa la exposición del gobierno interino de Sebastián Lerdo de Tejada. Trata a grandes rasgos del primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz, el gobierno de Manuel González. El capítulo finaliza con los principales aspectos políticos, económico, sociales y materiales de la dictadura de Porfirio Díaz:

Durante el régimen porfirista, una clase social minoritaria y dominante gozo de todos los honores, de las concesiones y de los privilegios. La clase media alcanzó algunas oportunidades y pudo desenvolverse un poco; pero la gran mayoría del pueblo vivió en condiciones precarias y dolorosas. Las compañías deslindadoras extranjeras y los hacendados mexicanos quitaban a los campesinos muchas de sus tierras y les imponían excesivas jornadas de trabajo a cambio de jornales míseros.

<sup>77</sup> Enrique, González Pedrero. *op. cit.*, p. 179.

<sup>78</sup> Secretaría de Educación Pública. *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo*. México. *op.cit.*, p. 124.

Además, se obligaba a los trabajadores a comprar en las tiendas de raya de modo que en ellas, como ocurrió durante el virreinato, los campesinos contrajesen deudas que, de hecho, los ponían a merced del patrón. En situación análoga vivían los trabajadores mexicanos de las fábricas y las minas hasta que, guiados por algunos compañeros inteligentes y heroicos, fueron organizándose, paso a paso, para defender sus derechos, y en los últimos años de la dictadura porfiriana se enfrentaron en el Gobierno con huelgas como la de Cananea, en 1906, y la de Río Blanco, en 1907. Estas huelgas, duramente reprimidas, señalaron en México el principio de los esfuerzos por la liberación de los trabajadores explotados.<sup>79</sup>

### **Capítulo Noveno *La Revolución Mexicana:***

Aquí se trata la Revolución Mexicana en dos ámbitos: La Revolución lucha armada y La Revolución constitucionalista. En cada una se mencionan los principales personajes que participaron. Al final se habla de la Constitución de 1917 y se comentan los artículos 3°, 27 y 123°, que corresponden a la educación, la propiedad de la tierra y el trabajo.

### **Capítulo décimo *El régimen Revolucionario:***

Este apartado es un recuento general de los gobiernos posrevolucionarios, desde Venustiano Carranza hasta Adolfo López Mateos. Es una exposición breve de las políticas y creaciones de instituciones más importantes en cada periodo.

### **Capítulo Undécimo *La obra de la Revolución Mexicana:***

Es el cierre de *Mi Libro de Cuarto Año. Historia y Civismo*. Cierra con esta idea:

Este libro de Historia te ha dado una idea general del desarrollo de tu país. Pero como debes tener conciencia clara de la época que te ha tocado vivir, añadiremos un capítulo especial para que conozcas la obra de La Revolución Mexicana. Así comprenderá mejor el esfuerzo que México realiza y lo que espera de ti, estudiante y futuro ciudadano que habrá de cooperar al engrandecimiento de su patria y al bien de la humanidad.<sup>80</sup>

En este apartado se mencionan las características legales y reales del campo mexicano, el sistema de aguas, la electricidad, el petróleo y los medios de transporte mexicanos. Así como la salubridad pública, la educación y la seguridad social de los mexicanos.

Con esta revisión del contenido por capítulo, distingo que el libro está formado como su nombre lo dice, Historia y Civismo. Da prioridad al relato de los hechos históricos, y a la descripción de los personajes que participaron en ellos. Identifico que esta forma de enseñar la historia, es la más tradicional porque sólo plantea los eventos históricos, las fechas y los héroes que los realizaron. El planteamiento del plan de estudios diseñado en áreas, coloca tres disciplinas, la historia, la geografía y el civismo en una sola área: *Comprensión y el*

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, p.151.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p.179.

*mejoramiento de la vida social*. Según mi interpretación, en el libro se considera a la historia como hilo conductor del desarrollo de México, pero no da oportunidad de cuestionar los hechos pues sólo los muestra y les da carácter incuestionable.

### **2.7.2.3 Análisis de la correspondencia entre *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo 1960* y *Los Guiones y Normas Técnico-Pedagógicos para el cuarto año de primaria*.**

Para reducir la falta de correspondencia entre los Programas de estudios de Primaria de 1957 y 1960 la SEP publicó para cada grado escolar “Normas y Guiones Técnico-pedagógicos” para la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos. En cuarto año hubo cuatro “finalidades” para desarrollar con el alumno. Estas eran:

1. Crear y desarrollar, actitudes, hábitos, y habilidades que permitan integrar el criterio histórico y la formación cívica y moral, procurando con especial atención que se cumplan los cuatro requisitos esenciales siguientes: a) preparar para la vida práctica; b) cultivar las virtudes cívicas y morales, c) fortalecer el amor a la patria, por la democracia y por la paz; ch) despertar y cultivar la conciencia de solidaridad humana.
2. Fomentar el interés por el conocimiento histórico de México, estudiando cómo ya ha venido formándose el pueblo mexicano con la mezcla de las sangres y de las culturas indígenas y españolas. Dicho conocimiento debe servir de base para: a) afirmar en convencimiento de que la comprensión, la tolerancia, la justicia, el respeto a la verdad, a la ley y al derecho ajeno, así como la ayuda mutua y espíritu de cooperación, conservan y estrechan las buenas relaciones humanas; c) estimar el valor de la época colonial como periodo de gestación y desarrollo del pueblo mexicano, y explicar la guerra de Independencia como pasado necesario hacia la conquista de la libertad y el establecimiento de instituciones democráticas; c) tener idea clara de las obras realizadas por los grandes constructores de la patria, sin desconocer por ello que el engrandecimiento de México es el resultado del esfuerzo constante de todos sus hijos.
3. Comprender la importancia de la acción personal de todos los hombres en la lucha por el bienestar de todas las naciones y, dentro de cada una, de todos los grupos sociales y de los individuos.
4. Ejercitar el espíritu de cooperación e iniciar la formación democrática mediante la participación que se tome en comisiones y equipos de trabajo escolar, cívico, deportivo y social.<sup>81</sup>

Para conocer cuál es la propuesta de Formación Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública en el Libro de Texto Gratuito, mi método de análisis fue diseñar una tabla para cada una de estas “finalidades” y con ellas analizar *Mi Libro de Cuarto Año. Historia y Civismo* para identificar en el texto párrafos que logran acercarse al propósito de cada una de las cuatro “finalidades”.

---

<sup>81</sup> Enrique, González, Pedrero. *op.cit.*, p. 178.

Las “Normas y Guiones Técnico-pedagógicos” tienen una estructura compleja, ya que indican conocimientos, habilidades, hábitos, capacidades, actitudes, y contenidos de Historia, Civismo y Geografía. Con mi análisis resolví que son las “finalidades” las que integran el programa de estudios de 1957 y el programa de 1960. Éstas me permitieron un análisis más certero.

### **Cuadro 3.**

#### **Análisis de correspondencia entre “La primera finalidad de los Guiones y Normas Técnico-Pedagógicos para el cuarto año de primaria” y *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo***

1.- Crear y desarrollar actitudes, hábitos y habilidades que permitan integrar el criterio histórico y la formación cívica y moral, procurando con especial atención que se cumplan los cuatro requisitos esenciales:	
a) preparar para la vida práctica	<p>p.110 Benito Juárez: nació en San Pablo, Guelatao, Oaxaca, el 21 de marzo de 1806. Sus padres eran indios pobres y humildes.</p> <p>Huérfano desde pequeño, Juárez quedó bajo la guarda de un tío suyo. A los once años de edad abandonó la casa de su tío, pues aspiraba a que su vida mejorase, y se fue a la ciudad e Oaxaca. Allí aprendió a leer y a escribir el castellano, hizo estudios superiores y recibió el título de abogado. Hombre de grandes inquietudes y de nobles ideales, ingresó a la política resuelto de lograr el triunfo de los principales liberales y la implantación de un régimen de justicia, libertad e igualdad para todos los habitantes de México. Antes de ascender a la Presidencia de la República, Juárez había desempeñado varios puestos importantes: fue gobernador del Estado de Oaxaca, ministro de gabinete de Juan Álvarez y presidente de la Suprema Corte de Justicia bajo el gobierno de Comonfort. Lo distinguían la constante firmeza de su carácter y su inquebrantable rectitud. Además de gran patriota, era un gran estadista. Durante la Guerra de Reforma había mantenido intacto, en medio de las más azarasas persecuciones, el principio de la legalidad, que él representaba. En las Leyes de Reforma había dado expresión y fuerza jurídica a sus ideales.</p> <p>p.195 Mi servicio a México</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mi patria es México. Debo servirla siempre con mi pensamiento, con mis palabras, con mis actos.</li> <li>2. México necesita y merece, para asegurar su dicha y para aumentar su grandeza, el trabajo material e intelectual de sus hijos y la moralidad entre ellos.</li> <li>3. Debo ser digno, justo generoso y útil. Así honraré a mi familia, a la sociedad en que vivo, a mi país y a la humanidad.</li> <li>4. Debo ser agradecido con mis padres y con mis maestros; reconocer los sacrificios que realizan para mi educación; hacer buen uso de los conocimientos que he recibido, y cumplir con las normas de buena conducta que se me han inculcado.</li> <li>5. Mi obligación actual es el estudio. Preservaré en él con entusiasmo para realizar más eficazmente cuanto mi propia vida y la de mis semejantes esperan de mí.</li> <li>6. Buscaré siempre el bienestar de los demás, los trataré con urbanidad y tolerancia, y respetaré a todo el supremo don que es la vida, protegiendo la de ellos igual que protejo la mía propia.</li> <li>7. Lucharé contra el vicio, el alcoholismo, la mentira, la deslealtad, el fraude, la violencia, y el crimen.</li> <li>8. Trabajaré siempre por la salud física y mental del pueblo mexicano, para que podamos todos disfrutar alegremente de la capacidad de sentir, estudiar y trabajar.</li> <li>9. Seré siempre valeroso para vencer las dificultades que surgen en la vida.</li> <li>10. Apremiaré lo bello y lo noble, en la naturaleza, en la arte, en el pensamiento y en la conducta de las personas virtuosas.</li> </ol>



	<p>11. Ayudaré a mis semejantes sin pretender que sobre sus libertades y derechos prive mi interés egoísta.</p> <p>12. Siempre seré veraz, y daré, en todo lo que haga, ejemplo de honradez, de rectitud y de sentido de responsabilidad.</p> <p><i>(Principios de conducta formulados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia para que se inserte en los Libros de Texto Gratuitos)</i></p>
b) cultivar para las virtudes cívicas y morales	<p>p.78 La Bandera es el símbolo de nuestra patria. Debemos mirarla con el máximo respeto; estamos obligados a honrarla y venerarla. Frente a la bandera debemos permanecer en pie y guardar silencio. La saludaremos cruzándonos el pecho con la mano diestra, perpendicularmente a la altura del corazón, y doblando el pulgar en forma de hacerlo que apunte hacia abajo.</p> <p>En los edificios públicos, la bandera luce a toda asta, es decir a la mayor altura, cuando se conmemora algún suceso glorioso o alguna fecha que celebran los mexicanos; se iza a media asta cuando se recuerda una fecha luctuosa nacional, o sea, algún acontecimiento cuya evocación hace que todos los mexicanos estemos en duelo.</p> <p>El mismo respeto nos merece la Bandera debemos sentirlo respeto del Himno Nacional, que es el canto de la Patria, Nuestro Himno Nacional, que es el canto de la Patria. Nuestro Himno se oyó por primera vez el 16 de septiembre de 1854. Compuso la música Don Jaime Nunó; escribió los versos Francisco González Bocanegra.</p> <p>p. 169 La nueva Constitución, promulgada en Querétaro el 5 de febrero de 1917, dio cabida, definitivamente, a las aspiraciones populares.</p>
c) fortalecer el amor a la patria, por la democracia y por la paz.	<p>p. 58 Ama el aire de México, su sol, sus ríos sus montañas, su tierra. Ama y cuida esa tierra, que, además de generosa, es tuya.</p> <p>Los héroes patrios la obtuvieron para ti el aprecio de su sangre y ella será siempre dulce y maternal si con tu esfuerzo la cultivas, y si como los héroes que te la dieron, mantienes vivo en el amor a la Patria, por la ley y por la justicia.</p> <p>p.98 La derrota que sufrió México en 1847 nos dejó una experiencia que nunca debemos olvidar, es indispensable la unión de todos los mexicanos, pues con la paz interior hay progreso y con el progreso, la fuerza capaz de ponernos a cubierto de asechanzas e injusticias.</p> <p>Es indispensable que todo mexicano, hombre, mujer o niño se prepare cada día para servir a su país, y que aprenda a engrandecerlo en la paz poniendo en el trabajo la misma decisión con que estaría dispuesto a defenderlo en la guerra si las circunstancias así lo requiriesen. Debemos ser laboriosos, enérgicos conscientes de nuestra responsabilidad, y unirnos para dar cada día mayores fuerzas a nuestra patria. Que el ejemplo y sacrificio de los héroes de 1847 te ayuden a realizar tus mejores propósitos y te hagan ver la necesidad de que conozcas bien la historia de México.</p> <p>p. 171 Los gobiernos revolucionario, a partir del que encabezó Venustiano Carranza, se han preocupado por hacer efectivos los derechos cívicos del pueblo; para atender las necesidades y los problemas de los trabajadores de las ciudades y del campo, y por mejorar las condiciones generales del país.</p>
ch) despertar y cultivar la conciencia de la solidaridad humana.	<p>p.25 Hoy por fortuna sabemos bien que la nobleza de una persona no depende del color de su piel, ni de la raza a que pertenece, ni de su posición social o económica, sino que es producto de su inteligencia, de su voluntad y de sus buenos sentimientos. Creemos que la justicia debe estar con quien tenga la razón: que en la vida no hay un lugar señalado de antemano para cada individuo de cada grupo social, ni para cada raza, ni para hombres determinados, sino que la oportunidad de vivir dignamente está abierta a todos, y que se concede la igualdad ante la ley. De ahí que ahora alcancen buen éxito en la vida cuantos luchan con rectitud, decisión y firmeza</p>

**Cuadro 4.**

**Análisis de correspondencia entre “La segunda finalidad de los Guiones y Normas Técnico-Pedagógicos para el cuarto año de primaria” y *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo***

a) Afirmar el convencimiento de que la comprensión, la tolerancia, la justicia y respeto a la verdad, a la ley y al derecho ajeno, así como la ayuda mutua y el espíritu de cooperación conservan y estrechan buenas relaciones humanas	
La comprensión	
La tolerancia	
La justicia	<p>p. 177 Por todo lo anterior te habrás dado cuenta de que los gobiernos emanados de la Revolución se han preocupado por recoger y realizar los anhelos de la libertad y la justicia alimentados por la Revolución, y por lograr al paz, el bienestar y la prosperidad del pueblo mexicano, cuya unidad interna hemos conquistado gracias a enormes sacrificios.</p> <p>p. 185 Millones de hermanos nuestros viven en la pobreza y la ignorancia. Abundan los poblados sin agua potable, sin alcantarillado, sin energía eléctrica. Nos hacen falta miles de escuelas y de maestros. Necesitamos más hospitales y mejores servicios médicos. Para lograr todo esto, el gobierno necesita dinero, y los habitantes de nuestro país contribuyen con una pequeña parte de su salario y de sus otros ingresos. A esta contribución se le llama impuesto. Comprenderás así cómo es una obligación que todas la personas mayores que viven en México pagar estos impuestos con agrado, ya que de otro modo no sería posible realizar las obras y servicios sociales que muchos grupos de la población de nuestro país necesitan con urgencia, y todos sabemos que la cooperación de ciudadanos capaces, dignos, conscientes y honrados, si se unen para impulsar la obra común de nuestra República el lugar que le corresponde entre los países de América y del Mundo entero.</p>
Respeto a la verdad	<p>p.16. Pon en esto toda tu honradez. De lo contrario te engañarás a ti mismo y te perjudicarás en tus estudios.</p> <p>p.43 Como en su época las mujeres no asistían a la Universidad tuvo la idea de disfrazarse de hombre para alcanzar los beneficios de esa casa de cultura, y no es acaso que no de los más conocidos y famosos de sus poemas sea aquel en que combate las ideas que entonces tenían los hombres sobre la inferioridad de las mujeres. Por fortuna, ahora está muy extendida la opinión de que la mujer tiene muchos deberes que cumplir en relación con su familia y la sociedad, y, no menos el concepto de que así hombres como mujeres necesitan cultivarse, porque además de ser indispensable la cultura para llenar con buen éxito los deberes que a todos nos incumben, sólo con ella se tienen noción precisa del origen y de la posibilidades que van unidas a esos deberes.</p>
Respeto a la ley	
Respeto al derecho ajeno	
Ayuda mutua	
Espíritu de cooperación	<p>p.177 Los mexicanos sabe bien que la base del progreso y del bienestar, cuando se han logrado libertad de espíritu y el respeto a los fueros de la conciencia, está la paz que debe imperar en las relaciones de unos mexicanos con otros, y en su actitud comprensiva con los demás pueblos. Saben asimismo que para el logro de grandes propósitos es indispensable la cooperación de cada uno de los mexicanos, cualesquiera que sean su edad y condición social, mediante el esfuerzo constante, el cumplimiento del deber cotidiano, la honradez y la amistad a quienes nos rodean.</p>
b) estimar el valor de la época colonial como periodo de gestación y desarrollo del pueblo mexicano, y explicar la guerra de Independencia como paso necesario hacía la conquista de la libertad y el establecimiento de instituciones democráticas	
Valor de la Época	p.46 La vida virreinal era tranquila; sólo la agitaban acontecimientos importantes como

<p>colonial como periodo de gestación y desarrollo del pueblo</p>	<p>el arribo a barcos de España a Filipinas, y los contratiempos y calamidades: pestes, inundaciones, sublevaciones originadas por los abusos de españoles y criollos. Estos últimos prepararon el ambiente favorable a la aspiración y a la lucha de la independencia.</p>
<p>La guerra de Independencia como paso necesario hacia la conquista de la libertad y el establecimiento de instituciones democráticas</p>	<p>p.47 Ante el nuevo modo de pensar resultaron más irritantes aún la prohibiciones a la agricultura, las limitaciones al comercio, al monopolio de los altos puestos a favor de los españoles, etcétera; a la vez los grandes acontecimientos que el nuevo espíritu había producido entonces en el mundo, afirmaban más y más en los criollos el anhelo de libertad e independencia.</p>
<p>c) tener la clara idea de las obra realizadas por los grandes constructores de la patria, sin desconocer por ello que el engrandecimiento de México es el resultado del esfuerzo constante de todos sus hijos.</p>	<p>p. 52 Miguel Hidalgo y Costilla [...] Fue cura de Dolores, pueblo de la Independencia de Guanajuato. Allí creó nueva industrias como la alfarería y la cría del gusano de seda; enseñó a leer a los indios de su parroquia y organizó una banda de música y representaciones teatrales para das distracción al pueblo. Por estos actos, y otros reveladores siempre en bondad, se gana el amor de sus feligreses.</p> <p>p.52 Animados por el deseo de libertad, el pueblo se unió a Hidalgo con no menos entusiasmo que fe y formó así el primer ejército insurgente.</p> <p>57. Hidalgo cayó vencido; pero su memoria, viva en todos los mexicanos, nos alienta a perseverar en la obra, indispensable, que asegure, con la paz y el trabajo, la independencia a que dedicó él su sacrificio.</p> <p>p. 58. Propósitos del niño mexicano. Ahora que has aprendido todo lo anterior, vale la pena de que te detengas un momento a considerar lo siguiente: Los niños de México deben conocer y recordar a sus héroes porque estos dieron su vida para legar a todos los mexicanos una patria libre. Tú que formas parte de México, estás obligado a estimar el sacrificio de estos grandes hombres a cuyo heroísmo debes tus libertades, los derechos y la seguridad de que hoy gozas. Su conducta es el modelo que ha de impulsarte a cumplir con tu deber, el cual, por ahora, consiste en estudiar y trabajar, en la escuela y en tu casa, para servir así a tu patria y entregarte, seguro de que los mereces, a tus juegos y regocijos.</p> <p>p. 61 Hijo de pueblo, conocedor de las miserias de éste y de sus necesidades, Morelos quería moderar la opulencia entre los ricos y suavizar la indigencia entre los pobres. Sabía que sólo así podría destruirse efectivamente la esclavitud.</p> <p>67 Vicente Guerrero había nacido, hacía agosto de 1782, en el pueblo de Tixtla, dentro de la jurisdicción de lo que hoy, como entidad política de la República Mexicana lleva el nombre de aquel caudillo.[...] Desde que inicio la guerra por la Independencia, Guerrero se unió a los insurgentes.</p> <p>p.73 Leona Vicario ya crecida conoció y trató a Andrés Quintana Roo, también abogado, y pronto se sintieron atraídos por mutua simpatía. Los aproximo, además, igual anhelo por la Independencia de la Nueva España y una misma preocupación por el éxito de los insurgentes. Cuando Quintana Roo salió de la capital, para refugiarse con Ignacio Rayón en Tlalpujahuá, Leona sostuvo con ellos activa correspondencia y no cesó de enviarles informes y dinero. Logró que por su cuenta unos armeros en vizcaínas fabricaran armas para los insurgentes.</p> <p>p.74 Pedro Moreno se unió a laos insurgentes llevándose a su familia, amigos y a los criados de sus haciendas.</p>

	<p>p.75 Un viejo soldado que había combatido muchos años atrás por la Independencia de México, solía evocar aquellos tiempos gloriosos y gustaba de ilustrarlos con anécdotas. Una tarde hablo así a sus amigos [...] “¡Que hermosos día aquel 27 de septiembre! Todos teníamos fe en Iturbide y en el porvenir.” “Al desfilar por las calles, cada uno de nuestros batallones, cada regimiento era saludado con vivas y aplausos. Cuando pasamos los soldados del Sur, los que habíamos peleado sin tregua durante once años en las montañas, los que formábamos la legión indomable del General Vicente Guerrero, el entusiasmo del pueblo que nos recibía rayó en el delirio. La gente nos arrojaba flores y nos aclamaba; las mujeres nos decían frases de ternura; y nosotros, llenos de gratitud, nos sentíamos orgullosos de nuestro pobre aspecto, de nuestros harapos, de nuestras viejas armas y de nuestra piel ennegrecida, tostada por el cielo del Sur y por la pólvora de los combates. [...] Juan de Dios Peza.</p> <p>p.85 Guadalupe Victoria, cuyo verdadero nombre era Manuel Félix Fernández, nació en Tamazula provincia de la Nueva Vizcaya (hoy Estado de Durango) [...] Se mantuvo en la lucha hasta la consumación de la independencia [...] Fue el primer presidente de México.</p> <p>p.95 Aunque nuestro ejército no tuvo triunfos militares demostró, durante las batallas un gran heroísmo, gracias al cual nuestros defensores se han inmortalizado en la Historia y merecen nuestro reconocimiento y nuestro respeto. Los soldados que lucharon por México dieron un gran ejemplo de amor a la Patria. Debes mirarlos y sentirte orgulloso de tus héroes.</p> <p>p.110 Benito Juárez nació en San Pablo, Guelatao, Oaxaca, el 21 de marzo de 1806. Sus padres eran indios, pobres y humildes [...] Hombre de grandes inquietudes y de noble ideales, ingresó en la política resuelto a lograr el triunfo de los principios liberales y la implantación de un régimen de justicia, libertad e igualdad para todos los habitantes de México.</p> <p>p. 136 Sebastián Lerdo de Tejada. Había nacido en Jalapa Estado de Veracruz el 24 de abril de 1823[...] Po su claro talento y su gran elocuencia – como orador muy pocos podrían equipararse le a lo largo de toda nuestra historia – pronto se abrió camino en la política mexicana. Antes de que Benito Juárez lo nombrara ministro de intervención, había figurado brillantemente, a partir de 1850, en muchos acontecimientos que agitaban a nuestra patria.</p> <p>p. 162 Francisco I. Madero: Se declaró enemigo del régimen dictatorial de Porfirio Díaz desde que éste se reeligió por penúltima vez (1904), y empezó a luchar porque fuera efectiva en México la democracia. No obstante pertenecer a una de las familias más ricas, creía que en nuestro país eran indispensables la reformas de orden social en beneficio de los campesinos y obreros. Propuso a Porfirio Díaz que continuará siendo el presidente indiscutible, pero que iniciara la transformación democrática de México mediante la libre elección del vicepresidente de la República. Como Díaz no aceptó, Madero se puso al frente del movimiento político que desembocaría en la Revolución de 1910. [...] Madero fue un gran orador. Sus discurso, siempre sinceros, generosos y humanos, conmovían a las multitudes. México no sólo recuerda a Madero: venera su memoria.</p>
--	--

**Análisis de correspondencia entre “La tercera finalidad de los Guiones y Normas Técnico-Pedagógicos para el cuarto año de primaria” y *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo***

<p>Comprender la importancia de la acción personal de todos los hombres en la lucha por el bienestar de todas las naciones y, dentro de cada una de todos los grupos sociales de los individuos.</p>	<p>p. 47. c) Espíritu moderno. La fundación, y de escuelas, algunas de ellas para mujeres, como el de las Vizcaínas y el Colegio de la Enseñanza, inauguradas en 1775, y de los colegios de Enseñanza Superior en Durango, Mérida, Guadalajara, Morelia y Monterrey contribuyo mucho a dar a los criollos una cultura que los capacitaba para leer y apreciar los libros que de Europa traían nuevas ideas acerca de libertad, la igualdad y de los derechos del hombre.</p> <p>p. 177 Internacionalmente México, México ha adoptado una política basad en los principios de justicia, paz, solidaridad continental y cooperación universal, política que le ha ganado el respeto de pueblos civilizados del mundo. En el seno de las Organización de los Estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas, se ha distinguido por su actitud justa, imparcial y serena relación con las más delicadas cuestiones que inquietan al mundo y que sólo con la ayuda decidida de todos los hombres y de todos los pueblos podrán solucionarse.</p>
--	---

**Cuadro 6.**

**Análisis de correspondencia entre “La cuarta finalidad de los Guiones y Normas Técnico-Pedagógicos para el cuarto año de primaria” y *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo***

<p>Ejercitar el espíritu de cooperación e iniciar la formación democrática mediante la participación que se tome en comisiones y equipos de trabajo escolar, cívico, deportivo y social</p>	<p>46. b) Disgusto y malestar. Las sublevaciones mencionadas y, en particular las de los indios y los negros, fueron cruelmente sofocadas por españoles y criollos, lo que aumento el disgusto y el malestar. Los mestizos, que formaban ya un sector considerable, se aliaron después a la clase criolla, en la cual también fue formándose y cundiendo el descontento, y eso fomentó un espíritu general de rebelión, el cual acabó teniendo de su lado a la mayor parte de a opinión del país.</p> <p>p. 156 Después de soportar la prolongada dictadura ejercida por el régimen del general Porfirio Díaz, el pueblo sintió ansias de un orden social más justo.</p>
---	--

### 2.7.2.4 Correspondencia entre los capítulo de “*Mi libro de Cuarto año Historia y Civismo*” y los ejercicios de “*Mi cuaderno de trabajo de Cuarto año*” 1960

La última sección de Historia y Civismo fue realizada por la misma autora del libro de texto, la profesora Concepción Barrón de Morán. Para analizar la relación entre el libro de texto y el cuaderno de trabajo (Imagen D) realicé una tabla donde aparecen el capítulo y los ejercicios que le corresponden. Este análisis es el siguiente:

**Cuadro 7.**  
**Análisis de correspondencia entre los capítulos de *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo* y los ejercicios de *Mi cuaderno de trabajo de cuarto año, 1960***

Libro de texto	Cuaderno de trabajo de historia y civismo: ejercicios
Capítulo primero  Localización de nuestro país	1.Localización de nuestro país 2.Localización de las cultura prehispánicas 3.Descubrimiento de América 4. Expedición de Cuba a México 5.Personajes de la conquista
Capítulo segundo  La época virreinal	6.La época virreinal 7.Orígen de las ciudades virreinales 8.La población de la Nueva España 9.Características de los pobladores de la Nueva España 10.Aspecto político de la Nueva España (1521-1821) 11.Servicios públicos 12.Aspecto económico de la Nueva España 13.Propiedad de la tierra 14.El comercio y el exterior 15.El comercio y la piratería 16. La iglesia católica en la época virreinal 17.Misioneros que enseñaron el idioma español 18.Don Vasco de Quiroga 19. Construcción de la época virreinal 20.El poder de la iglesia 21. La familia, la sociedad y el gobierno
Capítulo tercero.  La guerra de la Independencia	22. Guerra por la independencia. Causas internas del descontento, las sublevaciones 23.Acontecimientos que alteraron las ideas de independencia 24 y 25 La guerra por nuestra independencia. Primera etapa: Iniciación 26. Biografía de Morelos* 27. Guerra de Independencia. Segunda etapa: Organización 28. El sitio de Cuautla 29. Guerra de Independencia. Tercera etapa: Resistencia 30.El insurgente Pedro Moreno 31. Guerra de Independencia. Cuarta etapa: Consumación 32.Guerra por la Independencia 33.Leona Vicario 34. A viajar 35. Deberes para con la patria 36. Asambleas de tu escuela 37. La bandera

Capítulo cuarto. México Independiente	38. Iniciación de la vida independiente 39. El imperio de Iturbide 40. México Independiente: La república 41. La constitución de 1824 42. El primer presidente de México 43. Se inicia la Reforma en México
Capítulo quinto. Luchas entre México y otros países	44. Separación de Tejas (1836) México en guerra con otros países 45. La llamada guerra de los pasteles (1838) 46. La invasión norteamericana (1847) 47. Las garantías individuales
Capítulo sexto. De Santa Anna a la Reforma	48. Última dictadura del General Santa Anna 49. La guerra y las Leyes de Reforma 50. Las leyes de Reforma
Capítulo séptimo. La intervención francesa y el imperio	51. La intervención francesa 52. El imperio de Maximiliano
Capítulo octavo. Restauración de la República	53. Nuevamente la República 54. Gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada 55. Primer gobierno de Porfirio Díaz 56. Gobierno de Manuel González 57. La dictadura Porfiriana 58. Principales aspectos de la dictadura Porfiriana
Capítulo Noveno. La Revolución Mexicana	59. La Revolución Mexicana 60. Triunfo de Madero, su gobierno 61. La Revolución constitucionalista 62. Carranza en Veracruz
Capítulo Décimo. El régimen revolucionario	Continuación del ejercicio 62. El régimen revolucionario y sus realizaciones
Capítulo Undécimo. La obra de la Revolución Mexicana	63. Impulso a mejorar 64. Luchemos por la paz 65. Efemérides históricas

## 2.8 Conclusiones del capítulo

Los Libros de Texto Gratuitos de 1960 son hoy conocidos en el ámbito educativo mexicano como la primera generación de libros de texto. Estudiarlos fue muy interesante porque conocí algunas de las condiciones en las que se emprendió este proyecto nacional. Las fuentes que consulté me dieron un panorama histórico que justificaron las medidas de acción del *Plan de Once Años*, tema que desarrollé en este capítulo. México estaba reconstruyéndose en distintos ámbitos después de la Revolución, en cada uno de estos ámbitos hubo personajes que destacaron, fueron testigos y actores de estos cambios. De la sociedad sólo una minoría de la población asistía a la escuela, a las instituciones del Estado Mexicano se les atribuía garantizar a los ciudadanos el derecho a educación, salud, trabajo, vivienda entre otros, esto según la idea de bienestar social que el partido en el gobierno había generalizado en la población.

El proyecto de los Libros de Texto Gratuitos fue el de mayor impacto en los años 60, porque nunca antes se habían distribuido en todo el país. Este hecho, a mi parecer, aseguraba el mandato constitucional de ofrecer educación pública gratuita. Sin embargo causaron controversia debido a su carácter de “texto único”. Se les imputaban intenciones partidistas e ideologizantes. En un punto, yo también creía en esto, sin embargo con el estudio y análisis me di cuenta que hay que hacer el esfuerzo por construir una interpretación más seria de su función, yo lo trate de hacer y fue difícil lograrlo porque es mucha la información requerida para tener una visión imparcial y técnica, y no es fácil obtenerla.

En cuanto a los programas de estudio, tuve que trabajar con los de 1957 y 1960, entre ellos hubo inconsistencias para la elaboración de los libros. En este capítulo se explicaron cuáles fueron las soluciones a estas inconsistencias. Al inicio de este análisis me pregunté: ¿Por qué habían integrado los contenidos de Civismo con los de Historia para escribir los materiales educativos? Esta incógnita fue solucionándose en el estudio de *Mi libro y Mi cuaderno de trabajo de cuarto año. Historia y Civismo*. Los contenidos se integraron porque también se trató de integrar la historia del pueblo mexicano así, como organizar la educación, el sistema social y política, el gobierno democrático y las instituciones del Estado.

La propuesta de la Secretaría de Educación Pública en este periodo para la formación ciudadana fue explicar los hechos históricos realizados por hombres y mujeres que forjaron una identidad; explicar las virtudes cívicas y morales de cada uno de los personajes; enfatizar la importancia de estos hechos para el país y exhortar a los niños a seguir su ejemplo. Esto se puede comprobar con el análisis que realicé.

Llama mi atención la forma en que se vinculan la historia, el civismo y la geografía; en el año 2010 se realizó el foro “*La historia que queremos enseñar en los libros de texto*”, donde entre otros temas se comentó la relación entre estas tres asignaturas, recupero lo siguiente:

La historia, por otro lado, junto con el civismo y la geografía, con las cuales a veces ha estado unida, es una de las disciplinas más directamente relacionadas con los procesos socioculturales de construcción de las naciones. La historia contribuye a generar ideas acerca de la identidad local, regional, nacional; de la relación entre territorio y nación; de la organización social y política que los pueblos han tenido y cómo lo han logrado. Con la historia es posible hacer paralelismos y comparaciones acerca de las culturas, de la organización política y de cómo se construye la ciudadanía; también permite a los pueblos adquirir nociones y conocimientos de cómo se transforman con el paso del tiempo, cómo viven las crisis y las situaciones de conflicto, cómo resisten y luchan, los motivos por los que hacen la guerra o deciden



cambiar de gobierno, entre otros muchos asuntos que tienen que ver con la conciencia colectiva, la acción social y el ejercicio de la ciudadanía.<sup>82</sup>

En la reforma de 1960 se logró articular las asignaturas de Historia y Civismo, por su parte Geografía, quedó independiente. En *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo*, se propició la reflexión de la ciudadanía por medio de los hechos históricos. De ahí que el discurso en el libro tenía una función apelativa hacia los niños, invitándolos a seguir el ejemplo de los héroes de la historia, ya que esta era la forma de construir una nación.

La formación ciudadana en el plan, programa y materiales educativos está relacionada con las asignaturas de Geografía e Historia. Hay ejemplos de cómo se fue construyendo la nación desde la conquista de México por los españoles. Al inicio de los materiales hay una breve reseña de la organización del México prehispánico, se trata de manera general, a mi parecer se da una visión del un legado para la tradición.

El análisis de contenido del libro fue exhaustivo, la forma del discurso que imperaba era la “exposición” de hechos históricos. Tomé en cuenta particularmente el discurso que interpelaba directamente a los niños. Fue difícil extraer los contenidos para realizar el análisis.

En esta reforma se dieron pasos muy importantes para diseñar los libros de texto, la labor fue extenuante, pero se alcanzó la meta de todos los libros para todo el pueblo mexicano. Cabe mencionar que la CONALITEG es una institución importante a nivel internacional y la investigación sobre los libros es escasa, por eso esta investigación es importante.

---

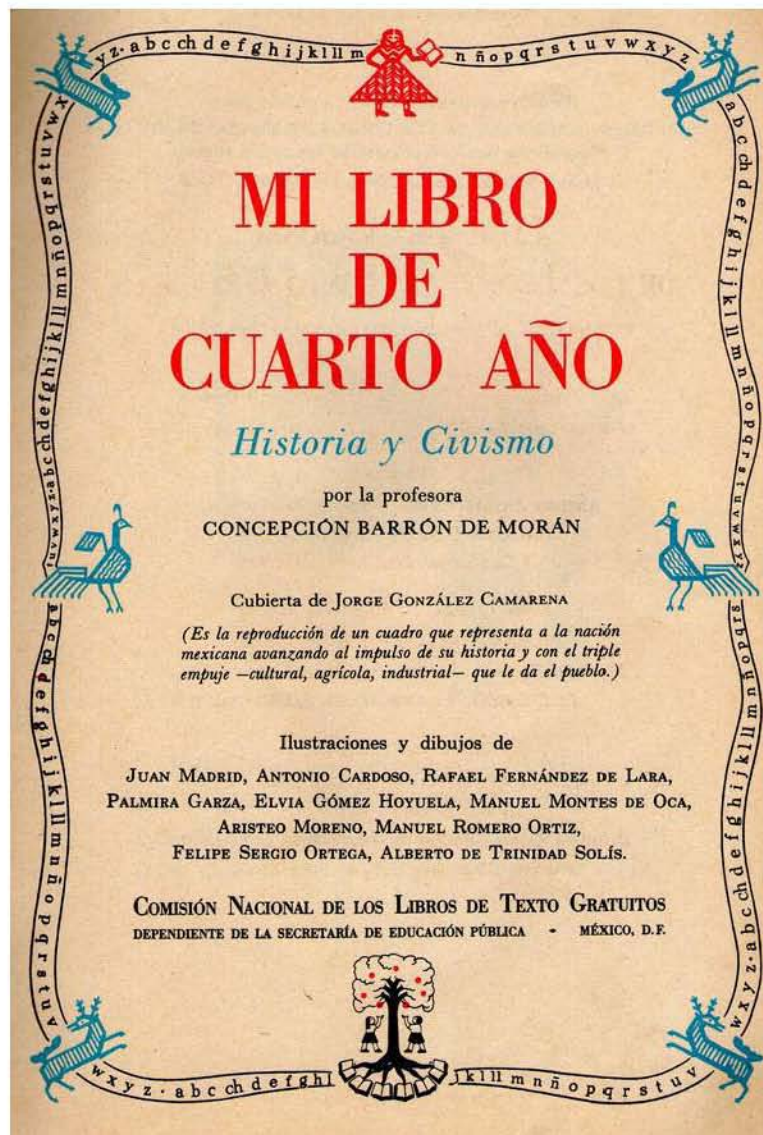
<sup>82</sup> Dení, Trejo, Barajas y Marco Antonio Landazo, “La enseñanza de la historia y los libros de texto gratuitos. Notas sobre su historia y situación actual” en *Memoria del Foro “La historia que queremos enseñar en los libros de texto.”* p.12.

**Imagen A.**  
Portada de *Mi Libro de cuarto año. Historia y Civismo*, 1960.



Imagen B.

Portadilla de *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo*, 1960.



**Imagen C**

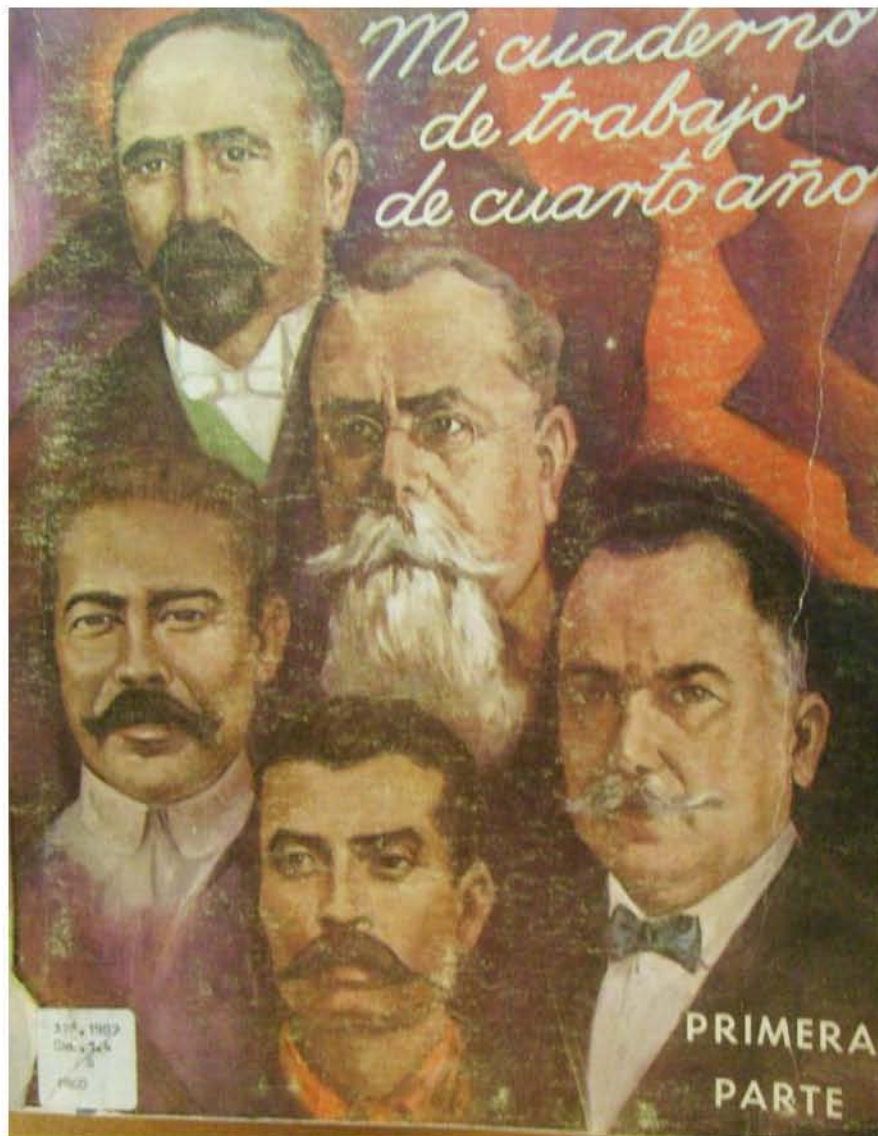
Mensaje: "Niño de cuarto año" en *Mi libro de Cuarto año. Historia y Civismo, 1960.*



*Niño de cuarto año:*

Este libro se propone ayudarte a conocer a tu patria, pues conociéndola sabrás mejor por qué la amas y cómo y por qué debes estar dispuesto a servirla.

**Imagen D**  
Portada de *Mi cuaderno de trabajo de cuarto grado*, 1960.



## CAPÍTULO 3

### LA REFORMA CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 1972

Esta reforma educativa se desarrolla en el marco del gobierno del presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, de 1970-1976. En su administración eligió como Secretario de Educación a Víctor Bravo Ahuja. Juntos diseñaron el rumbo acerca de la política educativa, respecto de los resultados de ésta, escribe el entonces Secretario:

El censo de población de 1970 mostró que la inscripción en primaria representó sólo el 90 % de la población entre 6 y 12 años. Se estimó que 2.1 millones de niños en edad escolar no habían sido atendidos por el sistema educativo y el promedio de escolaridad de la población era ligeramente mayor a los tres grados. Además en la pirámide educativa el nivel elemental representó el 84.1% mientras que postprimaria 15.9%. Ante este panorama se optó por un modelo de crecimiento para la población que permitiera absorber el rezago existente. Por otra parte se procuró impulsar la educación postprimaria a fin de conformar mejor la pirámide educativa. Se ha logrado aumentar la inscripción total del sistema educativo de 11.5 millones de 1970 a 16.6 millones en el periodo de 1976-1977. Esta inscripción corresponde a 62.3 millones de habitantes. Así, uno de cada cuatro mexicanos es atendido en una institución educativa. La educación primaria que durante el periodo escolar de 1970-1971, atendió a 9 millones 248 mil alumnos, actualmente atiende a 12 millones 550 mil, un 36% más que hace seis años. Este aumento se ha podido atender debido a la contratación de un promedio de 15 000 nuevos maestros federales cada año y actualmente son 195 600. Este aumento de 71 800 maestros representa un 58% más de los había hace seis años. La educación primaria es atendida por 283 616 maestros; 89 692 más que en 1970. De estos un 80% son maestros federales y 20% estatales, dado que la educación particular ha mantenido constante atención durante seis años. Actualmente la adscripción en la primaria representa el 100% de la población entre 6 y 12 años.<sup>83</sup>

Noto que en este periodo de 1970-1976 fue primordial el impulso de la educación primaria para disminuir el rezago escolar de la población mexicana. En la administración anterior se realizaron trabajos de análisis con miras a la reestructuración de planes y programas educativos de primaria. Fue en 1972 cuando esta innovación se dio a conocer. En otro testimonio el Víctor Bravo Ahuja describe el desarrollo de la reforma:

La reforma educativa es un proceso continuo que implica cambio, orientación y reorientación de los métodos y contenidos de la educación para que se adecuen permanentemente a los cambios de la sociedad. La etapa actual del proceso de reforma educativa se inició en 1970 con el establecimiento de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, que laboró durante muchos meses, y en la que participaron representantes no sólo de instituciones educativas oficiales y particulares sino también de muchas organizaciones de padres de familia, de sindicatos y del sector empresarial. A través de asambleas regionales, seminarios y encuestas, la Comisión consideró los puntos de vista de más de 250 000 personas, la mayor parte de padres de familia. Los resultados de los trabajos de la Comisión fueron publicados en seis volúmenes en agosto de 1971. Ahí se

---

<sup>83</sup> Víctor, Bravo, Ahuja y José Antonio Carranza. "Periodo 1970-1976" en *La obra educativa. op.cit.*, p. 301.

recogieron las opiniones más representativas en relación con los cambios urgentes que debían emprenderse en la educación nacional.<sup>84</sup>

Como resultado de esta revisión se dieron dos de las acciones primordiales: la revisión del plan y los programas de estudio de primaria, y la actualización de los Libros de Texto Gratuitos.

### **3.1 El *Plan de estudios de primaria*, de 1972**

En el *Plan de estudios de primaria*, 1972, la educación se definía como: *un proceso que aspira al desarrollo armónico de las capacidades individuales, para alcanzar la plenitud humana, dentro y fuera del medio escolar.*<sup>85</sup> Relaciono esta definición con el artículo 3º constitucional, porque en él se especifica que del desarrollo de los individuos depende el progreso de una sociedad más pacífica y justa. El *Plan de estudios* indicaba cinco conceptos centrales que se habían tomado en cuenta para estructurar los programas educativos:

1. Educación permanente
2. Actitud científica
3. Conciencia Histórica
4. Relatividad
5. Énfasis en el proceso de aprendizaje<sup>86</sup>

Para explicar la “educación permanente” se especifica que la escuela primaria no es la única oportunidad para adquirir los conocimientos, actitudes, hábitos, y habilidades necesarias para vivir; y se postula que la educación se inicia con el nacimiento, y está presente a lo largo de toda la vida. La “actitud científica” consistía en desarrollar en los “escolares”<sup>87</sup> capacidades propias para el conocimiento científico, como la observación, el registro, y la integración, revisión y formulación de juicios. El concepto de “conciencia histórica” se refiere a lo siguiente:

La comprensión de la idea de cambio. Persona y sociedad son producto de su pasado; el universo sufre modificaciones continuamente. La cultura y la educación son elaboradas y reelaboradas permanentemente por los pueblos a través de los siglos. Por medio de la conciencia histórica el hombre se explica su presente, los cambios que sufre a través del tiempo, y puede tomar decisiones que afecten conscientemente su porvenir.<sup>88</sup>

---

<sup>84</sup>Victor, Bravo Ahuja. “Respuesta a la Unión Nacional de Padres de Familia sobre sus planteamientos en relación a los Libros de Texto” en *Educación*. p. 6.

<sup>85</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios y Programas de Educación Primaria*.1972. p.vii.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. vii.

<sup>87</sup> En este programa se habla de estudiantes o alumnos.

<sup>88</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios y Programas de Educación Primaria*, 1972. p. viii.

La “relatividad” es el principio según el cual “*no existen verdades absolutas, hechos o ideas permanentes. Todo está continuamente a revisión, a examen, a elaboración y reelaboración.*”<sup>89</sup>

El último concepto se refería a que el centro del proceso educativo era el “aprendizaje”. Y su principal objetivo era que los escolares: “*aprendan a aprender lo que les interese y les será socialmente útil*”. El *Plan de estudios* sostenía que la forma más eficaz de lograr el objetivo era por medio del juego. La tarea de organizar un plan de estudios es un trabajo serio y complejo. Las categorías anteriores son los conceptos claves para entender este enfoque educativo, las cuales nos hablan de las teorías pedagógicas en los años 70 en México.

### **3.1.1 Objetivos de la educación primaria en 1972**

En el *Plan de estudios de primaria* se consideraban quince “objetivos generales” que se deberían lograr en seis años:

1. Encauzar el proceso natural del niño, para lograr el desenvolvimiento integral de su personalidad.
2. Propiciar el conocimiento del medio en que vive para que esté en posibilidad de transformarlo de acuerdo a las necesidades de su sociedad.
3. Favorecer su proceso de socialización que le permita ser factor activo de los diversos grupos a que pertenece para llegar a serlo de la sociedad de que forma parte.
4. Lograr que el educando, por medio del desarrollo de sus capacidades mentales, de la formación de actitudes objetivas, científicas y críticas, comprenda e intérprete hechos y principios para estar en aptitud y utilizar informaciones de acuerdo a sus intereses vitales.
5. Proporcionar al niño medios para aprender por sí mismo.
6. Ofrecer al educando alternativas para aprender lo que tenga valor intrínseco para él y por lo mismo le sea placentero.
7. Lograr que el alumno emplee la expresión oral y escrita para comunicar con claridad, sencillez y exactitud sus pensamientos, y que desarrolle habilidades y hábitos para interpretar los signos gráficos, comprender el contenido de lo que lee, y permitir que así el desarrollo de su capacidad de investigación recreación.
8. Iniciar al niño en las conceptualizaciones formales de matemáticas y de la manipulación de situaciones, expresiones y objetos.
9. Iniciar al niño en la comprensión y utilización de conceptos y principios básicos de las ciencias naturales y sociales. Estos fundamentos permitirán, a su vez, la adquisición coherente de informaciones y de técnicas.
10. Encauzar la observación y la experiencia hacia el conocimiento, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.
11. Fomentar actividades encaminadas a la conservación de la vida y la salud física y mental del niño, para garantizar su desarrollo en plenitud.
12. Crear condiciones que permitan y estimulen las diversas expresiones estéticas del niño.
13. Fomentar la participación del niño en las actividades de su familia, su escuela, su comunidad y su nación, despertándole así el sentido de la responsabilidad y de la cooperación.
14. Fomentar el juicio crítico del niño para que participe en los cambios de los grupos sociales en que se desarrolla, buscando que éstos respondan al bien de la colectividad.

---

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. ix.



15. Procurar que la comunidad escolar establezca formas de convivencia armónica y constructiva, haciendo que se tomen decisiones compartidas, se asuma la responsabilidad que ellas implica y se ejerza la libertad personal en un marco de respeto hacia los demás y hacia sí mismo.<sup>90</sup>

Estos objetivos toman en cuenta, según el propio *Programa*, el impulso del desarrollo físico, intelectual, emocional y de socialización del escolar. Con relación a la función de los “objetivos” comenta José A. Arnaz: “*Los objetivos son una descripción global de los aprendizajes que deben producirse al término de un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje*”.<sup>91</sup> Por mi análisis identifico que con base en estos “objetivos generales” se desarrollaron siete “áreas programáticas” en que estaba estructurada la educación primaria: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Actividades artísticas y Actividades económicas.

A cada una de estas “áreas programáticas” le correspondió un programa por grado escolar, así como también materiales educativos.

### **3.2 Estructura de los programas educativos de 1972**

El siguiente esquema lo diseñé con base en el *Plan de estudios y Programas de Educación Primaria*, 1972. Es la estructura general de cada uno de los programas por áreas. Como se nota es más sencillo en estructura, según mi interpretación con base en el análisis.

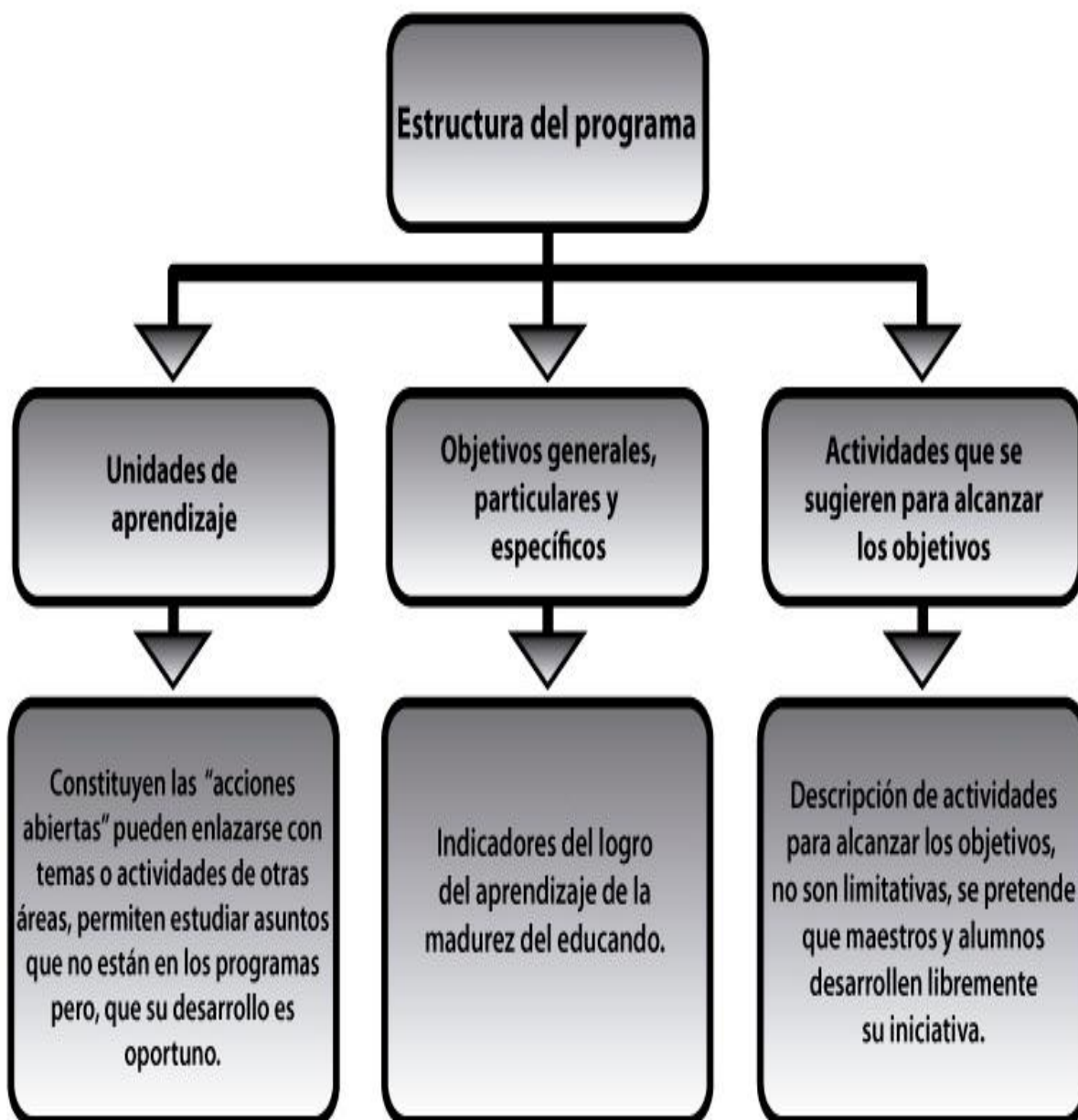
---

<sup>90</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios y Programas de Educación Primaria*, 1972. p.x.

<sup>91</sup> José, Arnaz, A. “Tareas en la elaboración del currículum” en *Planeación curricular*. p. 16.

**Esquema b.**

**La estructura del Plan de Estudios de Primaria en 1972<sup>92</sup>**



<sup>92</sup> Diseñado por Laura Raquel Montero Segura a partir del Plan de Estudios de Primaria, 1972.

Cada “programa” se diseñó tomando los siguientes “Postulados didácticos” para su aplicación. Identifico que esta sección está dirigida a los profesores de educación primaria. Los postulados debían estar integrados a la práctica docente diaria. Éstos son, según el plan de estudios:

**Formación integral del educando.**— Toda la acción educativa debe contribuir al desarrollo integral de la personalidad humana y por lo tanto los recursos didácticos se proponen favorecer la maduración, mental, física y afectiva del educando, así propiciar el proceso de socialización, esto es: su integración al grupo social en que se desenvuelve y la oportunidad de que actúe sobre éste.

**Aprendizaje activo.**— La dirección del aprendizaje debe basarse en actividades que tengan valor por sí mismas o que sean medios para la consecución de otros fines que se propongan, lo que le producirá satisfacción y lo conducirá a la reflexión; a la elaboración de conceptos, la adquisición de hábitos y habilidades; la aplicación de los conocimientos que adquiera y la resolución de problemas. Todas las unidades de aprendizajes de los programas que también figuran en los libros de texto, cumplen este postulado.

**Adecuación.**— Los programas se han estructurado de acuerdo con el proceso de maduración del alumno hasta donde éste es conocido en la actualidad. El aprendizaje debe dirigirse tomando en cuenta el desarrollo de la comprensión escolar, lo que implica graduar la materia de enseñanza y tomar en cuenta el caudal de experiencias que ya posee el niño.

**Contenidos integrados.**— Los programas integran los conocimientos científicos en función de la resolución de problemas de interés vital para los alumnos y de utilidad para su formación científica: con ello se rompen las barreras artificiales que delimitan las materias de enseñanza y además, cada área se organiza de modo que permita explicar la realidad de modo más coherente, menos fragmentado y más integral. Por lo tanto, el maestro establecerá una correlación entre las diversas materias y las manejará como instrumento para pensar y para investigar y no como simples informaciones para memorizar.

**Objetivación.**— Para obtener una adecuada dirección del aprendizaje se deben utilizar recursos posibles que permitan aclarar ideas, entender abstracciones, objetivar enunciados; estos recursos van desde los seres vivos y las cosas que nos rodean, hasta representaciones gráficas e informaciones orales o escritas.

**Motivación.**— El verdadero aprendizaje se aprende para satisfacer necesidades genuinas, intereses profundos. Sólo se aprende lo que es verdaderamente deseado. La motivación capta las necesidades del educado y busca medios naturales de hacerle deseable aquello que de momento no le es interesante, pero que tiene significado profundo para su desarrollo y para el desempeño de los papeles que a su edad y en lo futuro tiene encomendados. Es indispensable subrayar que son distintos enseñanza y aprendizaje y que el maestro no cumple con su función si la concreta a enseñar las lecciones que tiene programada; es indispensable que el alumno aprenda, y esto sólo lo consigue cuando está auténticamente motivado, cuando busca satisfacción de una necesidad.

**Interacción afectiva alumno-maestro.**— El proceso de enseñanza-aprendizaje reclama del acto educativo el tono afectivo que produce una interacción cordial entre el alumno y el maestro; cuando éste logra crear una atmósfera de mutua confianza y afecto en las relaciones con sus alumnos, logra la motivación más eficaz. Es indispensable este tono para lograr una participación real del alumno en el proceso de su propia educación, una atmósfera de camaradería y una legítima función encauzadora, en lugar de presiones autoritarias que generalmente producen frustraciones.

**Vivencias de éxito.**— cuando el alumno comprueba que puede resolver los problemas de aprendizaje a que se enfrenta fija vivencias de éxito que le mantienen motivado para seguir aprendiendo. Las situaciones que se dominan con mejores resultados son las que se fijan más fácilmente y ofrecen mayores estímulos para el aprendizaje.

**Ejercitación.**— el aprendizaje reclama no sólo de una experiencia, sino de reiteradas prácticas distribuidas racionalmente; el aprendizaje requiere de un refuerzo, que se logra con diversas formas de práctica y la aplicación de lo aprendido. La ejercitación debe permitir la aplicación de los

conocimientos adquiridos a situaciones distintas de las que inicialmente motivaron su adquisición.<sup>93</sup>

Distingo que la teoría pedagógica para la primaria en la década de 1970 estaba constituida por los siguientes postulados didácticos: el aprendizaje centrado en el alumno; la importancia de la interacción afectiva de los maestros y los alumnos; la formación con base en el conocimiento científico que se desarrollaba en distintas disciplinas como Química, Física, Biología, Antropología, Historia, y Matemáticas entre otras. Y principalmente el papel que el profesorado tenía en la escuela pública.

### 3.2.1 El Programa Sintético de Ciencias Sociales de 1972

Desde 1972 se publicaron los *Planes y programas detallados de educación primaria*, los primeros fueron para 1° y 2° grados. En 1974 se dio a conocer el *Programa detallado de cuarto grado*. Por mi trabajo de recuperación de los documentos oficiales sé que en los dos años anteriores 1972 y 1973 en el cuarto grado se trabajaban con el *Programa Sintético de Ciencias Sociales*. Lo presento a continuación.

Programa Sintético de Ciencias Sociales—4° Todos los temas tienen una orientación interdisciplinaria -Por eso no se deben tomar como perteneciente a una sola disciplina, sino que se integrarán al elaborar los programas desarrollados.

1. El territorio nacional, como la base para introducir diversos conceptos de Geografía Humana y Económica.

2. Un vistazo a la historia nacional a través de itinerario de viaje:

Itinerario prehispánico: Culturas Arcaicas, Olmecas, Teotihuacanos, Mayas, Totonacas, Mixtecas, Zapotecas, Aztecas. a) Itinerario colonial: explicación del descubrimiento y la conquista. Minería, agricultura y comercio, arte, cultura, costumbres, distracciones. Explicación sobre el Nacionalismo y la Independencia. b) Itinerario del México independiente; visitas que expliquen la supervivencia de estructuras coloniales y la apertura hacia las nuevas formas culturales y políticas. La constitución de un Estado. Las intervenciones extranjeras, La Revolución.

Área: Psicología y Antropología Cultural y Sociología. Tema 1: Proceso de aprendizaje y proceso de Formación de pautas de conducta. Formas de comportamiento individual y de comportamiento colectivo. Conceptos básicos: Patrón cultural, aprendizajes, aprendizaje social, herencia cultural, socialización.

Área: Ciencia Política y Gobierno. Tema 2. La legislación y la regulación de la conducta social, diversas formas de Legislación. Formas de participación, y representación política. Conceptos básicos: Norma, Ley, Constitución, Formas de Gobierno, Representación política.<sup>94</sup>

Esta primera representación del programa del “Área de ciencias sociales”, sólo indicaba de manera muy general los contenidos que debían desarrollarse en el grado escolar.

---

<sup>93</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios y Programas de Educación Primaria, 1972*, p.12.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p.348.

Mencionaba el carácter “interdisciplinario” que posteriormente se integró en el “Programa detallado” y los Libros de Texto Gratuitos del alumno y el maestro.

### **3.2.2 El Programa Detallado de Ciencias Sociales en 1974**

En 1974, con la publicación del documento *Plan y Programas detallados de educación Primaria. Cuarto grado*, se desarrollaron de manera gradual las “áreas programáticas” de Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Artística, Educación Física y Educación Tecnológica. Cada área se dividía en ocho unidades que correspondían a los ocho meses del calendario escolar,<sup>95</sup> pero se apelaba al criterio de los profesores para distribuir el tiempo al trabajar en las unidades:

Se considera que una unidad se puede desarrollar en un mes aproximadamente; sin embargo la iniciativa del maestro, su experiencia, el medio en que trabaja y las condiciones del grupo son factores muy importantes en la aplicación de los programas, que entre otras, tienen la característica de ser flexibles; el profesor debe adaptarlos a sus particulares circunstancias que el mejor logro de los objetivos ya que en un país como el nuestro, con cerca de dos millones de km<sup>2</sup> de superficie, atravesado por el trópico de cáncer, cubierto por un sistema montañoso o con elevaciones que llegan a los 5700 metros sobre el nivel del mar, con ferocidad de selvas y aridez de desierto, flora, fauna y diversas, entre océanos con cerca de diez mil kilómetros de litorales, varios grupos étnicos evidente multiplicidad de costumbres, exige elasticidad en la programación.<sup>96</sup>

El “Área Programática” de Ciencias Sociales se constituyó al integrar tres asignaturas: Historia, Geografía y Civismo. A esto se le denominaba “carácter interdisciplinario”. Pero, según escribe Mauricio Merino Huerta acerca de esta “área” en 1982, también se integraron la Ciencia Política, la Antropología, la Economía y la Sociología. Se intentaba que los niños de cuarto grado llegaran a una comprensión de la mecánica política y social del mundo, y conocieran que las culturas son el resultado de condiciones de diversa índole:

El área de Ciencias Sociales planteada en la Reforma sustituye el estudio de tres materias que antes se enseñaban de manera independiente: Historia, Geografía y Civismo. Esta reordenación académica tiene como finalidad estudiar al hombre como lo que es: un ser eminentemente social. Engloba, por lo tanto, conocimientos de Antropología, Geografía Humana, Economía, Ciencias Políticas, Sociología e Historia. La Antropología se encuentra [...] cuando se hacen referencia a las culturas o la evolución del hombre del estado salvaje al civilizado. La Geografía está presente en casi todas las unidades de aprendizaje a partir del tercer grado, pues se toma como marco de referencia que influye en la vida económica y en la solución de problemas específicos. La Economía se enseña a través de ejemplos prácticos, de conceptos como la producción, distribución, cambio y consumo. La Ciencia Política se estudia a través del análisis de diversas formas de gobierno, de la lucha de facciones en busca de poder, etc. La Sociología está implícita en casi todo el curso: se analizan las diferentes formas en que se ha organizado el hombre, las formas de vidas

---

<sup>95</sup> Secretaría de Educación Pública. “Introducción” en *Plan y programa detallados de Educación Primaria. Cuarto Año 1978*. p.1.

<sup>96</sup> Consejo Nacional Técnico de la Educación. *La educación primaria en México. Breve Información*. 1978 p. 13.

rurales y urbanas, las relaciones sociales y su desarrollo, etc. La Historia se enseña, fundamentalmente, dando al niño las herramientas para que la comprenda como devenir; es decir, como producto de la acción humana y causas del presente. Todas estas materias se presentan integradas a través de un enfoque interdisciplinario que ofrece una visión global de la sociedad contemporánea.<sup>97</sup>

Con base en los anteriores postulados teóricos se construyeron los “objetivos generales” del “área” que son *conocer, comprender, y modificar la sociedad a la que pertenece el alumno*<sup>98</sup>. De acuerdo a estos se desglosaron seis objetivos también “generales” que implican el logro de los aprendizajes de los tres primeros objetivos. Estos son:

- Comprender la relación hombre-medio.
- Desarrollar la capacidad para resumir e interpretar hechos y situaciones.
- Comprender la importancia que tiene la interdependencia humana.
- Fomentar hábitos y actitudes favorables para la convivencia social.
- Fomentar el respeto al trabajo y sentido de responsabilidad en la utilización de los recursos naturales.
- Crear conciencia en el niño de la sociedad en que vive.<sup>99</sup>

En correspondencia con los “Objetivos Generales” se diseñaron ocho “Unidades” con la siguiente estructura: nombre de la Unidad, Objetivos Particulares, Objetivos Específicos y Actividades que se sugieren. Cada una de las ocho unidades está estructurada de igual forma. En el programa están sugeridas una serie de actividades que los profesores deberán tomar en cuenta para su trabajo en el aula. Presento como ejemplo la “Unidad 1. La República Mexicana y sus ciudades”

---

<sup>97</sup>Mauricio, Merino, Huerta. “Los Libros de Ciencias Sociales y los Programas de 1972 y 1978” en Enrique González, Pedrero, *op.cit.*, p 316.

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 200

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 200

### Cuadro 8.

#### Estructura de la organización de las “Unidades” Ejemplo: Unidad 1. La República Mexicana y sus ciudades<sup>100</sup>

UNIDAD 1 “La República Mexicana y sus ciudades”	
<b>OBJETIVOS PARTICULARES:</b> Al concluir el desarrollo de la presente unidad, el alumno: 1.1 Reconocerá el territorio, la población y el gobierno, como los elementos que constituyen la República Mexicana. 1.2 Comprenderá porque México es un país con muchas diferencias. 1.3 Conocerá qué instituciones contribuyen a unificar el país a pesar de sus diferencias. 1.4 Explicará qué es una ciudad.	
Objetivos específicos	Actividades que se sugieren
Como resultado de las actividades correspondiente, el alumno:	Que el alumno:
1.1.1 Explicará los cambios que ha tenido el nombre con que se designa a nuestro País. REFERENCIAS: “La República Mexicana” L.A. Pág. 6. L.M. Pág. 11	1.1.1.1 Indague los distintos nombres de cómo se ha llamado a nuestro país. Identifique el nombre oficial de nuestro país (Estados Unidos Mexicanos) 1.1.1.1 Investigue el origen de: - La palabra México - El escudo nacional y - La bandera mexicana 1.1.1.4 Reúna material gráfico para elaborar posteriormente un mural
1.1.2 Distinguirá las partes que constituyen el territorio nacional REFERENCIAS: “La República Mexicana” L.A. Pág. 10 L.M. Pág. 12	1.1.2.1 Identifique la forma de nuestro territorio en un mapa del continente americano. 1.1.2.2 Elabore una plantilla del contorno de la República Mexicana incluyendo islas. 1.1.2.3 Con el contorno anterior, hace un mapa y señale en él lo siguiente: - Los treinta y estados y el Distrito Federal. - Con un color fuerte, la entidad federativa en que vive.

#### 3.2.2.1 Organización por “Unidades” en el *Programa Detallado de Ciencias Sociales en 1974*

El siguiente cuadro de análisis muestra la distribución de los objetivos particulares y específicos en las unidades del Área Programática de Ciencias Sociales. La diseñé con base en el *Programa Detallado de Ciencias Sociales*, de 1974.

<sup>100</sup> Secretaría de Educación Pública. *Plan y programa detallados de Educación Primaria. Cuarto Año. 1978.* p.201

**Cuadro 9.**  
**Organización por “Unidades” y distribución de “Los Objetivos Particulares” y “Los Objetivo Específicos” en el Programa Detallado de Ciencias Sociales, de 1974**

Unidad	Objetivos particulares	Objetivos específicos
1. La República Mexicana y sus ciudades	<p>1.1 Reconocerá el territorio, la población y el gobierno, como los elementos que constituyen la República Mexicana.</p> <p>1.3 Conocerá que instituciones contribuyen a unificar el país con muchas diferencias.</p> <p>1.4 Explicará que es una ciudad.</p>	<p>1.1.1 Explicará los cambios que ha tenido el nombre con que se designa a nuestro país</p> <p>1.1.2 Distinguirá las partes que constituyen el territorio nacional.</p> <p>1.1.3 Sabrá quiénes forman la población mexicana.</p> <p>1.1.4 Explicará por qué son importantes los censos de población.</p> <p>1.1.5 Identificará la Constitución como la ley suprema del país, en donde se establece nuestro forma de gobierno.</p> <p>1.1.6 Destacará la importancia del voto de los ciudadanos para elegir a sus representantes.</p> <p>1.3.1 Identificará las instituciones que unifican al país.</p> <p>1.4.1 Describirá las principales características de la ciudad.</p> <p>1.4.2 Mencionará las funciones de la ciudad.</p> <p>1.4.3 Expresará las causas que dieron origen a la formación de las primeras ciudades.</p>
	1.2 Comprenderá por qué México es un país con muchas diferencias.	<p>1.2.1 Advertirá como influyen los recursos estructurales de una zona de asentamiento de la población.</p> <p>1.2.2 Practicará actitudes de respeto u comprensión hacía las costumbres y formas de vida diferente a la propia.</p>
2. "Mérida"	<p>2.1 Conocerá las características físicas políticas, y sociales de una ciudad capital.</p> <p>2.2 Comprenderá los problemas que se derivan del monocultivo.</p> <p>2.3 Comprenderá que las manifestaciones culturales de los mayas representaron una “herencia cultural” para Yucatán y la República Mexicana.</p> <p>2.4 Identificará los factores que influyeron en la conquista militar y espiritual de nuestro país.</p>	<p>2.1.1 Describirá las principales características de una ciudad capital. Relacionará la influencia que ejercen el clima y los recursos en las costumbres de una región.</p> <p>2.2.1 Describirá las condiciones físicas que se propician el monocultivo en Yucatán.</p> <p>2.2.2 Identificará la independencia económica que existe entre las comunidades del país.</p> <p>2.3.1 Conocerá las principales manifestaciones culturales de los mayas.</p> <p>2.3.2 Reconocerá algunas manifestaciones prehispánicas en nuestra cultura.</p> <p>2.4.1 Explicará como realizaron los españoles la conquista militar en México.</p> <p>2.4.2 Mencionará la labor realizada por los frailes en la conquista espiritual de la Nueva</p>



		España. 2.4.3 Advertirá que nuestra cultura es mestiza.
3. “Guanajuato” (primera parte)	3.1 Comprenderá las dificultades que presenta la comunicación terrestre debido a la orografía de nuestro país. 3.2 Relacionará el relieve de nuestro país en los recursos naturales y las comunicaciones. 3.3 Comprenderá que el aprendizaje se realiza por diversos medios y en forma permanente. 3.4 Conocerá la importancia de la explotación minera en la economía del país.	3.1.1 identificará en un mapa físico de México, los principales accidentes orográficos.
4. “Guanajuato” (segunda parte)	4.1 Explicará la organización económica, política y social de la Nueva España.  4.2 Comprenderá las circunstancias internas y externas que propician la lucha de independencia.  4.3 Conocerá los acontecimientos más sobresalientes de la lucha insurgente por nuestra independencia.	4.1.1 Advertirá la extensión territorial del virreinato de la Nueva España. 4.1.2 Describirá cómo ejercía España el dominio económico en sus colonias. 4.1.3 Mencionará como gobernaba España el virreinato de la Nueva España 4.1.4 Describirá las condiciones socioeconómicas de españoles indios y mestizos. 4.1.5 Distinguirá los aspectos más notables de la vida cultural en la colonia. 4.2.1 Expondrá las causas internas de la guerra de independencia en la Nueva España. 4.2.2 Explicará las causas externas de la guerra de independencia en nuestro país.  4.3.1 Estimaré la obra política y social de Don Miguel Hidalgo en su lucha por la independencia. 4.3.2 Destacará la actuación de don José María Morelos en la lucha de la independencia. 4.3.3 Distinguirá los hechos que precipitaron la consumación de la independencia. 4.3.4 Explicará cómo se procedió para lograr la consumación de la independencia.
5. “Coatzacoalcos” (primera parte)	5.1 Identificará los factores que hacen de un puerto, centro importante y de comunicación.  5.2 Conocerá las funciones de una cabecera de municipio.  5.3 Conocerá los problemas que surgen en una ciudad cuando el desarrollo económico es más rápido que el aumento de los servicios públicos.	5.1.1 Describirá el ambiente geográfico del puerto marítimo de Coatzacoalcos. 5.1.2 Advertirá la importancia de un puerto marítimo como centro de actividad económica y de comunicación.  5.2.1 Describirá cuáles son las principales funciones políticas y administrativas de una cabecera municipal.  5.3.1 Identificará los principales problemas que se presentan por el crecimiento acelerado de la población. 5.3.2 Relacionará el crecimiento de la población, con la necesidad de incrementar los

	<p>5.4 Identificará cuáles son los elementos que hacen posible el desarrollo de la industria.</p> <p>5.5 Advertirá la importancia del presupuesto familiar.</p>	<p>servicios escolares.</p> <p>5.4.1Relacionará los recursos naturales con que cuenta la región de Coatzacoalcos y su consecuente desarrollo industrial.</p> <p>5.4.2Explicará la importancia de los energéticos y de vías de comunicación en el desarrollo de la industria.</p> <p>5.5.1Explicará en que consiste el presupuesto familiar.</p>
6. "Coatzacoalcos" (segunda parte)	<p>6.1 Conocerá por qué fracasaron los gobiernos que se establecieron al comenzar la vida independiente de México.</p> <p>6.2 Conocerá las ideas plasmadas en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.</p> <p>6.3 Comprenderá la importancia de la unidad nacional representada por don Benito Juárez en la época de la Reforma.</p> <p>6.4 Conocerá la realidad económica, política y social del México porfirista.</p>	<p>6.1.1Explicará la situación que vivieron los primeros gobiernos independientes de México.</p> <p>6.1.2Identificará los primeros conflictos internacionales que tuvo nuestro país.</p> <p>6.2.1Explicará las garantías que la Constitución de 1857 dio al pueblo mexicano.</p> <p>6.3.1Destacará la actuación de Don Benito Juárez en su lucha por la soberanía nacional.</p> <p>6.4.1Emitirá un juicio crítico sobre la época porfirista.</p> <p>6.4.2 Mencionará las injusticias y represiones que la dictadura porfirista ejerció contra el pueblo.</p>
7. "La ciudad de México, ayer, y hoy" (primera parte)	<p>7.1 Analizará el origen de los problemas actuales de la ciudad de México.</p> <p>7.2 Identificará las funciones de la capital política de la República Mexicana.</p> <p>7.3 Advertirá los problemas que causa a la capital la migración del campo a la ciudad.</p> <p>7.4 Apreciará la interdependencia de la ciudad y el campo.</p> <p>7.5 Conocerá las características del trabajo industrial y la necesidad de planearlo.</p>	<p>7.1.1Distinguirá los principales problemas de la ciudad de México.</p> <p>7.1.2Conocerá los cambios más notables ocurridos en la ciudad de México a través de las distintas etapas históricas.</p> <p>7.2.1Explicará la importancia política de la ciudad de México.</p> <p>7.2.2Señalará la importancia industrial, comercial y cultural de la ciudad de México.</p> <p>7.3.1Describirá las condiciones en que viven los grupos marginados en la ciudad.</p> <p>7.3.2Expondrá los problemas laborales que por falta de preparación adecuada confrontan los emigrados a las grandes ciudades.</p> <p>7.4.1Explicará cómo ayuda el campo a la ciudad</p> <p>7.4.2 Identificará los cuatro centros principales que abastecen de alimentos a la Capital.</p> <p>7.5.1Diferenciará el trabajo artesanal del trabajo en industria.</p> <p>7.5.2Describirá las características del trabajo en serie.</p>
8. "La ciudad de México, ayer, y hoy" (segunda parte)	<p>8.1 Reconocerá que las conquistas obreras del artículo 123</p>	<p>8.1.1Mencionara las luchas obreras más notables.</p>

<p>hoy” (segunda parte)</p>	<p>constitucional son el resultado de una larga lucha.</p> <p>8.2 Conocerá las causas y el desarrollo de la Revolución Mexicana.</p> <p>8.3 Valorará las garantías sociales plasmadas en la Constitución de 1917.</p> <p>8.4 Analizará el desarrollo político, económico, social y cultural del México postrevolucionario.</p>	<p>8.1.2 Identificará las garantías que otorga el artículo 123 constitucional a los obreros, en relación con la jornada de trabajo, salario, vacaciones, y jubilación.</p> <p>8.2.1 Indicará las causas económicas y sociales que dieron origen a la revolución de 1810.</p> <p>8.2.2 Expondrá los ideales por los que lucharon Madero, Zapata y Villa.</p> <p>8.2.3 Identificará a Carranza como el defensor del orden constitucional.</p> <p>8.3.1 Expondrá la forma en que los artículos 3º, 27º y 123º constitucionales propusieron una solución para los problemas educativos, agrarios y laborales.</p> <p>8.4.1 Reconocerá como la estabilidad política propicia la reconstrucción de nuestro país.</p> <p>8.4.2 Identificará la obra realizada por el presidente Lázaro Cárdenas.</p> <p>8.4.3 Identificará algunas manifestaciones del arte revolucionario.</p>
-----------------------------	--	--

En el cuadro anterior observo que la organización de los contenidos en el cuarto grado de educación primaria en el “Área de Ciencias Sociales” está relacionada con el estudio del México urbano. Principalmente se destacan las características de las ciudades en cuanto a organización, política, económica y social. En relación a lo anterior, comenta Josefina Zoraida Vázquez, coordinadora de los libros, que *el programa fue elaborado por un grupo de científicos sociales que tenían el objetivo general de introducir al niño en el conocimiento de la sociedad en la que vive, comprendiéndola como un producto del pasado.*<sup>101</sup> Por esto al realizar un primer análisis en el contenido observo que se explica a la “ciudad” como resultado de hechos sociales e históricos.

### 3.2.3 Reforma a los programas de estudios de primaria en 1978

En la década de 1970 Secretaría de Educación Pública y por lo tanto la educación del país sufrió una serie de reestructuraciones en diversos ámbitos de su marco administrativo y jurídico. Algunas de estas reestructuraciones son: en 1973 se crearon en la SEP cuatro subsecretarías: Educación Primaria y Normal; Educación Media, Técnica y Superior; Cultura

<sup>101</sup> Josefina, Vázquez. “Los nuevos Libros de Ciencias Sociales”, en *Educación*. p.50.

Popular y Educación extraescolar; y Planeación y Coordinación Educativa.<sup>102</sup> En el mismo año se aprobó el 14 de diciembre, la nueva *Ley Federal de Educación*.

De 1974 al 1978 la educación del país sostenía cambios e innovaciones por las leyes que se aprobaron; los programas sociales que se emprendían y el desarrollo de instituciones educativas. Los que siguen son algunos ejemplos:

- a) El Sistema Nacional de Educación para Adultos. Ley del 15 de enero de 1976: La ley Nacional de Educación de Adultos establece (Art.2º) que la educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria y secundaria.<sup>103</sup>
- b) En 1975. La Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena impulsa, proporciona y administra cinco servicios: escuelas albergue; centros de integración social; promotorías culturales y maestros bilingües; brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena, y procuradurías de comunidades indígenas.<sup>104</sup>
- c) El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACYT) tiene por objeto asesorar y auxiliar al Ejecutivo Federal en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política nacional en el campo de la ciencia y la tecnología. [...] El CONACYT colabora con la formación de personal de alto nivel docente y tecnológico, y en la creación de nuevos centros de investigación.<sup>105</sup>

La educación primaria estuvo sujeta a evaluaciones y cambios. En 1974 se realizó una encuesta a 3458<sup>106</sup> maestros. Se hacían preguntas acerca de los materiales educativos en cuanto a calidad y extensión del contenido.

En 1978, durante en el gobierno del Presidente José López Portillo, el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos dio inicio a la revisión y evaluación de los planes, programas de estudio y libros de texto de primaria. En esta revisión participaron profesores, psicólogos y pedagogos. Con las opiniones de los expertos se llegó a la conclusión de diseñar “programas y libros de texto integrados” para 1º y 2º grados, así como de continuar la “enseñanza por áreas” de 3º a 6º grados.<sup>107</sup> El 4º grado, objeto de estudio de mi investigación, no sufrió cambios de contenido, sólo de forma en 1979, ya que pasó de tener más de 210 páginas a sólo 140.

---

<sup>102</sup> Arturo, González, Cosío. “XII. Los años recientes. 1964-1976” en Fernando Solana, *op.cit.*, p.415.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p.419.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p.420.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p.424.

<sup>106</sup> Sofía, Jaso, García. “Los Libros de Español y los Programas de 1972 y1978” en Enrique González Pedrero. *op.cit.*, p. 245.

<sup>107</sup> Roberto, Aguilar Sierra. “Los Libros de Matemáticas y los Programas de 1972 y 1978” en Enrique González Pedrero. *op.cit.*, p 239.

### 3.2.4 Estructura de los *Libros de Texto Gratuitos* en 1972

Para la Reforma Educativa de 1972 se desarrollaron dos clases de Libros de Texto Gratuitos: uno para el alumno y otro para el maestro. Los materiales para el alumno se distribuyeron desde el inicio de la Reforma y correspondían a un libro de texto por “Área Programática”: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Actividades artísticas y Actividades económicas.

Para los maestros se desarrolló un libro por grado escolar, el cual contenía: los objetivos de la educación primaria; las características propias de los niños según su edad; la “Estructura Programática” de las “Áreas” y los programas de las “Áreas Programáticas”. Estos materiales se publicaron a finales de los años 70 y principios de los 80.

Los libros de Ciencias Sociales de los seis grados fueron escritos por un equipo de expertos en la materia. En el caso de 4° grado participan como autoras Josefina Vázquez de Knauth del Colegio de México; Margarita Nolasco del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y Laura Barcía y Ellen Gollás de la Secretaría de Educación Pública. En la comisión revisora del libro figuraban Rodolfo Stavenhagen y Víctor Urquidi de El Colegio de México.<sup>108</sup> Según relata Josefina Vázquez, una de las innovaciones de la reforma fue que los niños estudiaran los contenidos de manera combinada ya que:

El niño necesita comprender que las sociedades se desarrollan con los recursos y las limitaciones que tiene el lugar donde habitan, que las normas, las instituciones y las organizaciones se derivan de las necesidades de la vida en sociedad, que el trabajo humano da origen a fenómenos importantes. Si logramos que el niño comprenda este conjunto de fenómenos, la escuela formará mejores ciudadanos, personas conscientes de sus deberes y de sus derechos, capaces de examinar las situaciones sociales que los afectan. La sencilla metodología que aprenderán a través de las actividades de Ciencias Sociales, les será útil durante la vida. Estos logros beneficiarán su civismo, también abrirán nuevas posibilidades para aprovechar su tiempo libre ya que revistas, periódicos, libros, programas de televisión, radio, la información toda, cobrará verdadero sentido.<sup>109</sup>

Con base en mi análisis puedo decir que en el “Área de Ciencias Sociales” se encontraba el espacio que le permitiría al niño, conocer el origen de su sociedad, la procedencia de sus tradiciones y costumbres; los recursos de su país, la forma de gobierno; sus deberes y derechos; asuntos propios de las asignaturas que integraban el “Área”: Historia, Geografía y Civismo. Otro de los objetivos fue que los niños al final de su enseñanza primaria fueran

---

<sup>108</sup> Josefina, Vázquez de Knauth, Margarita Nolasco, Laura Barcía y Ellen Gollás. *Ciencias Sociales. Cuarto grado. 1978* p.1.

<sup>109</sup> Josefina, Vázquez. “Los nuevos Libros de Ciencias Sociales”, en *Educación*, p.49.

capaces de reunir información, clasificarla, resumirla, redactar un tema de Ciencias Sociales. Explica la autora acerca de las funciones de los libros de Ciencias Sociales en los diferentes grados:

En los dos primeros grados [...] el objetivo es llamar la atención del niño hacia los fenómenos más importantes de la sociedad que lo rodea, e interesarlo en los conceptos fundamentales que se refieren a su realidad y que son la base para comprender la siguiente etapa. El niño empieza a ejercer su juicio crítico al mismo tiempo que se inicia en el método de las Ciencias Sociales y en el uso de los medios de información a su alcance. Como se trata de que el niño sea consciente de lo que ve, vive y sabe, en esta etapa los temas de las diversas Ciencias Sociales van por separado. En el tercero y cuarto grado, la preocupación es introducirlo al conocimiento de la historia y de los problemas de México, para que comprenda por qué es mexicano, qué significa serlo y comprenda el pluralismo geográfico y humano que constituye nuestra nación. Por ello, en este nivel, las Ciencias Sociales se han integrado completamente dentro de una concepción geográfico-antropológica que en tercer año se centra en el México rural y en el cuarto en el México urbano. La historia prehispánica y de la conquista se presenta en tercer año, la colonial e independiente en cuarto. El quinto y el sexto grado intentan situar al niño —consciente ya de ser mexicano— como un latinoamericano que habita en un mundo complejo que influye en su vida diaria. Los temas de esos dos grados se han integrado dentro de una concepción del mundo que explica la formación del mundo en que vivimos. El objetivo general cambia la manera de tratar la historia. Se notará que los textos carecen de nombres y fechas que no se consideran esenciales; por el contrario se subrayan las grandes transformaciones sociales, económicas políticas y culturales. [...] En estos dos últimos libros se ha intentado algo que resulta novedoso: hacer verdadera historia universal, subrayando ante todo la UNIDAD DE LA EXPERIENCIA HUMANA.<sup>110</sup>

Continúa expresando la autora que para cumplir estos propósitos en los primeros años se introduce a los niños al estudio de la familia y de la escuela, después su comunidad (barrio o colonia). En tercero y cuarto se hace referencia a los pueblos y ciudades del país; en los dos últimos grados, se tratan acontecimientos que suceden en el mundo.

#### **3.2.4.1 El libro de *Ciencias Sociales. Cuarto Grado 1972***

El libro de *Ciencias Sociales. Cuarto grado* que utilicé para mi análisis es del año 1974. Esto lo decidí porque fue la edición que conseguí y se distribuyó en los ciclos escolares de la década de 1980. Como ya dije en la Reforma de 1978 los programas y materiales de estudio de la educación primaria sufrieron cambios, el 4º grado tuvo modificaciones en cuanto a la forma del libro pero no en el contenido, la principal modificación fue que el número de páginas se redujo. Esto se logró al disminuir el tamaño de las imágenes que el libro contenía, si en la primera edición podían verse cuatro fotografías en dos páginas, en la versión de 1979 se logró otro equilibrio entre las imágenes y el texto.

---

<sup>110</sup> *Ibid.*, p.51.

El libro tiene en la portada la fotografía de la obra de Juan O' Gorman “*Madero custodiado por los cadetes del Colegio Militar*”, que se encuentra en el Castillo de Chapultepec. (Imagen D). En la primera página de forros (Imagen E) se encontraba una leyenda que invitaba a la opinión de padres de familia y maestros acerca del libro. Posteriormente se encuentra el índice del libro y comienza la unidad 1. El texto está escrito en forma de narración, los protagonistas son los niños de cuarto grado de una escuela primaria que entran a su salón:

I-La República mexicana y sus ciudades  
 ¡Juguemos a la República  
 Con alegría y la excitación que traen los primeros días de clase de cada años, los niños de cuarto año entraron a su salón. —En lugar se elegir las comisiones para las diversas actividades escolares —dijo el maestro—, primero estudiaremos nuestra lección sobre la República Mexicana, porque con lo que vamos a aprender podremos organizar muy bien nuestro grupo, como si fuera una república. Ya verán que bonito es aprender cosas que luego se pueden aplicar.<sup>111</sup>

Dentro del texto aparecen párrafos de información acerca de los contenidos del “Área”: Después de este tipo de párrafos continúa la narración del grupo de niños de 4° grado y se desarrollan cada una de las cinco unidades temáticas.

### 3.2.4.2 Organización temática del *Libro de Ciencias Sociales de Cuarto Grado en 1974*

Según la interpretación de las autoras, las ocho “Unidades” del programa detallado de Ciencias Sociales quedaron integradas en el libro de texto en cinco, de la siguiente manera:

#### Cuadro 10.

#### Organización temática del libro de texto de *Ciencias Sociales. Cuarto grado 1974*

Unidad	Subtemas	Número de páginas
I-La República Mexicana y sus ciudades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Juguemos a la República</li> <li>2. México: diversidad y unidad</li> <li>3. La ciudad: cómo es y para qué sirve</li> <li>4. ¿Qué hace la gente de la ciudad?</li> <li>5. La industria en las grandes ciudades</li> </ol>	24
II-Mérida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La ciudad de Mérida</li> <li>2. El problema del henequén en Yucatán</li> <li>3. En qué trabajan los yucatecos</li> <li>4. Los mayas</li> <li>5. La conquista</li> </ol>	24
III- Guanajuato	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rumbo a Guanajuato</li> <li>2. La tía Ana es obrera</li> </ol>	

<sup>111</sup> Vázquez de Knauth, Josefina, Nolasco Margarita, Barcía Laura y Ellen Gollás. *Ciencias Sociales. Cuarto grado*.1978. p.3.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. La minería guanajuatense</li> <li>4. La Colonia</li> <li>5. Comienza la lucha por la Independencia</li> <li>6. Consumación de la Independencia</li> </ol>	28
IV- Coatzacoalcos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coatzacoalcos, un puerto marino</li> <li>2. Mucha gente, pocas casas</li> <li>3. La industria de Coatzacoalcos</li> <li>4. Tropiezos de una nueva nación</li> <li>5. La Reforma</li> <li>6. México entra en la época moderna</li> </ol>	26
V- Ciudad de México	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La ciudad de México, ayer y hoy</li> <li>2. Los que llegan a nuestra capital</li> <li>3. ¿Cómo se bastecen de alimento 9 millones de habitantes?</li> <li>4. El trabajo en las fabricas</li> <li>5. La lucha sindical</li> <li>6. La Revolución Mexicana</li> <li>7. La reconstrucción y el desarrollo</li> </ol>	34
	Vocabulario	4

Tras un primer análisis, puedo decir que la disposición en el número páginas en los “unidades” es equilibrada, sólo en la quinta se diferencia en este sentido. También al respecto de los subtemas noto que las unidades 1 y 2 tienen cinco; a la 3 y 4 le corresponden seis subtemas y a la unidad 5, siete subtemas. Ahora realizaré una síntesis descriptiva y un análisis de los temas específicos que se desarrollan en cada “unidad”.

### **Unidad 1. La República Mexicana y sus ciudades**

Esta “unidad” se divide en cinco subtemas, el primero tiene la función de introducir a los niños en el estudio de México. Explica las diferentes formas de nombrar al país, las populares y la oficial. Prosigue la explicación acerca de los elementos geográficos que componen el territorio. Habla acerca del número de habitantes de esta tierra y la importancia de los censos de población para estudiarla. Y explica cómo se organiza el gobierno en la República Mexicana y el papel que tiene la población en la elección de las autoridades. En el segundo subtema “México: diversidad y unidad”, se tratan a grandes rasgos las diferencias culturales y naturales del país, y se pone énfasis en que a pesar de ellas, México es uno y todos los que lo habitan son mexicanos. En el subtema 3 “La ciudad: cómo es y para qué sirve” por medio de una narración se invita a los niños a investigar por medio de entrevistas ¿qué es una “ciudad”? si viven en un pueblo; o explicar ¿qué es? sí habitan en una de ellas. El subtema 4. “¿Qué hace la gente de la ciudad?”, expone los elementos de una ciudad e invita a los niños a reflexionar si el lugar donde viven los tiene. Esta “unidad” concluye con el subtema “La industria en las



grandes ciudades” donde se trata de manera sencilla las formas de producción en la sociedad y el papel que juega la industria en las ciudades:

Las ciudades crecieron porque más y más gente se dedicó al comercio, al gobierno y a la artesanía. Pero cuando se inventaron las máquinas de vapor, éstas hicieron el trabajo que antes hacían a manos los artesanos. Las máquinas producen muchos más **artículos** y hacen necesarios más trabajadores. [...] Al trabajo para hacer cosas a manos se llama artesanía y a la producción de muchos objetos con ayuda de máquina, en fábricas se llama industria.<sup>112</sup>

En este párrafo se observa que está la palabra “artículos” esta en negritas, esto es porque se encuentra en el vocabulario al final del libro. Esto lo deduzco y es correcto, sin embargo, no hay ninguna indicación para el niño y el docente de cuarto año.

## **Unidad 2. Mérida**

“Mérida” se divide en cinco subtemas, el primero desarrolla las características físicas de la ciudad. Habla de su educación, los servicios y las personas que la habitan. Cierra este subtema las siguientes preguntas *¿Cómo se llaman los que nacieron en tu estado? ¿Qué costumbres tiene tu familia y tus vecinos? ¿En que se parecen las costumbres yucatecas? ¿En que son diferentes? ¿Averigua cómo y con quien aprendemos nuestras costumbres?*<sup>113</sup> El subtema 2, trata del monocultivo del henequén que se produce en Yucatán, sus condiciones y problemáticas. En “En qué trabajan los yucatecos” se explican los trabajos que se realizan en Yucatán, y se aclara que a pesar de ellos aún existe mucho desempleo. Los niños de cuarto son invitados a averiguar si en el lugar donde viven existen personas desempleadas. También a realizar una indagación de dónde vienen los productos que se consumen en su región. Se explica que dos de las soluciones para el desempleo en Mérida son el turismo y la pesca. El subtema 4 inicia al retomar la investigación que se les dejó en la 1ª unidad acerca de las costumbres. Los niños y la maestra protagonistas del Libro de Ciencias Sociales en este espacio realizan un estudio de sus antepasados, los mayas. Conocen los lugares de asentamiento de esta cultura; su organización social; sus principales ciudades; los conocimientos que desarrollaron; la religión que profesaban y las ocupaciones que tenían. El subtema cinco desarrolla el hecho histórico de la Conquista. Presentan un mapa de las

---

<sup>112</sup> *Ibid.*, p.24.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 29.

principales expediciones españolas al Nuevo Continente. Dan a conocer las primeras ciudades españolas en nuestro territorio. Y describen la conquista espiritual.

### **Unidad 3. Guanajuato**

En esta “Unidad” se narra el viaje de una familia chihuahuense a la ciudad de Guanajuato en el subtema 1. En el 2, dos niños guanajuatenses platican con su tía que trabaja en una fábrica de zapatos. Ella les explica lo que hace diariamente. El subtema 3 está dedicado a la minería del estado, desde la llegada de los españoles hasta las condiciones en 1978. El subtema 4 corresponde a la Colonia, en el cual tratan la organización social, la vida cotidiana, el comercio y los últimos años de esta época:

La vida cultural fue muy importante. La primera imprenta empezó a funcionar en 1539 y la Real y Pontificia Universidad de México se fundó en 1551. Se establecieron los colegios por todo el país, como el de San Nicolás de Valladolid, donde estudió y más tarde fue rector, el cura don Miguel Hidalgo. Sin embargo pocos entraban a esos colegios. Ya establecida la imprenta en la Nueva España, se publicaron muchos libros. Algunos autores, como Sor Juana Inés de la Cruz, Juan Ruíz de Alarcón y don Carlos Sigüenza y Góngora, lograron gran reconocimiento. Al principio, se escribieron libros sobre lenguas e historias indígenas porque eran necesarios para la colonización. Después, sobre medicina, astronomía, botánica, matemática, teatro y poesía.<sup>114</sup>

En el subtema 5, se exponen los principales sucesos para comenzar la lucha por la Independencia de la Nueva España. De manera general explica la participación de Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, Nicolás Bravo y Mariano Matamoros en la lucha independentista. En el subtema 6 “La consumación de la Independencia”, citan los hechos históricos que sucedieron en otros países e impulsaron la consecución de la Independencia de la Nueva España, como la Revolución Francesa y la Constitución de Estados Unidos de América. De la Independencia concluyen con la narración de la entrada de Agustín de Iturbide a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821.

### **Unidad 4. Coatzacoalcos**

El primer subtema es “Coatzacoalcos, un puerto marítimo”. Así comienza con la localización geográfica del puerto continúa con las características de su ecosistema y sus actividades productivas. En el segundo subtema se trata el asunto del crecimiento de la población en esa región y la dificultad de encontrar dónde vivir. En el siguiente subtema se analiza el trabajo en

---

<sup>114</sup> *Ibid.*, p.67

Coatzacoalcos. El grupo de niños protagonistas en la narración del libro, realiza una investigación de los trabajos de la gente en la región y las acciones que llevan a cabo para organizar sus gastos. El cuarto subtema trata de los hechos históricos posteriores a la Independencia de la Nueva España, como el imperio de Agustín de Iturbide; la promulgación de la Constitución de 1824; el primer gobierno republicano de Guadalupe Victoria; el gobierno de Vicente Guerrero; la “Guerra de los pasteles” y intervención norteamericana en 1838 y 1847 respectivamente, seguida de la pérdida del territorio de Texas. En los subtemas cinco y seis, se aborda “La Reforma” en uno y “México entra en la época moderna” en otro. Con lo que respecta a la Reforma, se hace una síntesis del debate entre “liberales y conservadores” y se habla de la Constitución de 1857. También se describe el segundo imperio de México y la participación de Benito Juárez García para restablecer un gobierno republicano. En “México entra en la época moderna”, se aborda el gobierno de Porfirio Díaz, en cuanto a la industria ferrocarrilera, la sociedad y cultura, y la dictadura del gobernante.

#### **Unidad 5. Ciudad de México**

Esta unidad comienza con la descripción de la vida del Ingeniero Alejandro Vázquez que es especialista en “problemas de la ciudad”. Él, enumera algunos de los problemas como el tránsito, el agua y la contaminación del aire. El subtema hace una reseña de la historia de la Ciudad de México desde su origen prehispánico hasta la Revolución Mexicana. En el segundo apartado “Los que llegan a la capital” se narra la historia de dos familias originarias del estado de Tlaxcala que llegan a la ciudad a trabajar, se cuenta cómo es su vida cotidiana caracterizada por carencias y privaciones y cómo se ayudan mutuamente para vivir dignamente en la ciudad. En el subtema 3 se aborda el abasto de alimentos en la ciudad de México y se describen grandes mercados como son la “Merced”, “Jamaica”, “La Viga” y el matadero de carne en “Ferrería”. En la sección “El trabajo en fábricas” se caracteriza el trabajo de un artesano y se describe la producción en serie de producto en las fábricas. El subtema 4. “La lucha sindical”, narra la historia de Don Ponciano, un abuelo que platica a sus nietos obreros acerca de cómo eran las condiciones en las que él trabajaba. Aquí se trata el hecho histórico de la “Huelga de Río Blanco” en forma de anécdota.

Mi padre fue uno de los hilanderos de Río Blanco, En ese entonces los obreros estaban muy mal pagados y eligieron como árbitro a Porfirio Díaz para que les hiciera justicia en el pleito que se traían con sus patrones; pero ¡qué va! don Porfirio siempre quiso quedar bien con los ricos y le dio

la razón a los dueños de la fábrica. Entonces los obreros dejaron de trabajar para protestar por tantos malos tratos. ¡Imagínense que tenían que trabajar 13 horas por un tostón que les pagaban! También había niños que estaba allí empleados y les pagaban veinte centavos al día, se enfermaban, luego, luego de tanto respirar la pelusa que salía de las máquinas para hacer telas. Por todas estas cosas y tanta hambre que pasaban, hicieron una huelga. Los dueños de la fábricas pidieron ayuda al gobierno y éste mando al ejército para obligar a los obreros a volver al trabajo. Hubo una gran balacera y las tropas mataron muchos trabajadores y a su familia. Luego buscaron a los obreros que habían organizado la huelga y los fusilaron y ahorcaron delante de todo el pueblo. Fue una cosa muy triste que mi papá nos contaba. Por eso él se fue a la Revolución a pelear para que estas cosas no volvieran a suceder en México. Hoy todo mundo se olvida de que los beneficios que han logrado los obreros se ganaron a base de luchas.<sup>115</sup>

En el subtema 6 se desarrolla el hecho histórico de la Revolución Mexicana: el movimiento maderista, el Plan de San Luis Potosí; el movimiento armado de Emiliano Zapata y Francisco Villa, así como la Constitución Política de 1917. En el subtema que cierra la “Unidad” y el libro de texto “La reconstrucción y el desarrollo”, se hace notar las acciones que desarrollaron los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles para la reconstrucción de México después de la lucha armada. Se expone la organización de los partidos políticos; se explica el papel del arte mural para la constitución de una nueva fisonomía del país. En esta apartado hay un espacio para conocer el gobierno de Lázaro Cárdenas. El libro cierra con los siguientes párrafos:

#### TENDREMOS UN MÉXICO MEJOR

En nuestro país hay muchos problemas graves: pobreza, falta de vivienda y servicios, desempleo, etcétera, sobre todo en lugares que rodean a las ciudades y en el campo, pero sin duda la vida ha mejorado para muchos. El México de hoy, el país en que vivimos ha surgido de su historia, es resultado de luchas que tuvieron y esfuerzos que hicieron nuestros antepasados.

Debemos empeñarnos en que los ideales de justicia y libertad, por los que lucharon muchos mexicanos en el pasado, se hagan realidad; que todos los mexicanos contemos con garantías de seguridad y que todo tengamos oportunidad de desarrollar nuestras capacidades. Sólo así tendremos un México mejor.<sup>116</sup>

Es importante este cierre porque a lo largo del texto hay una invitación e instrucción a observar cuáles son las características sociales, económicas y culturales de los niños de cuarto grado. Esto en la pequeña colonia, en el barrio, en el campo o la ciudad cada espacio tiene sus problemáticas. En las unidades del libro de texto se describen algunos escenarios en ciudades como Mérida, Guanajuato, Coahuila y la Ciudad de México. Lo importante es que en cada uno de ellos los actores son las personas que viven, trabajan, comercian en esos sitios. A los niños se les cuenta una historia que desarrolla estos temas.

---

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 126.

<sup>116</sup> *Ibid.*, p.138.

**3.2.4.3 Análisis de la correspondencia entre el libro de “Ciencias Sociales. Cuarto grado” 1972 y el “Programa Detallado de Ciencias Sociales” 1974**

El programa de estudios del “Área programática de Ciencias Sociales” tiene indicado en cada “unidad” un apartado nombrado “REFERENCIAS”. En él se especifica el nombre del “subtema” del libro de texto que desarrolla los “Objetivos Específicos”. Para demostrar esta correspondencia elegí al azar uno de los “objetivos específicos” de cada “unidad” y busqué el “subtema” en el Libro de Texto de Ciencias Sociales de 1974.

**Cuadro 11.**  
**Análisis de la correspondencia entre el libro de Ciencias Sociales. Cuarto grado y el Programa Detallado de Ciencias Sociales 1974**

UNIDAD 1 LA REPÚBLICA MEXICANA Y SUS CIUDADES	
Objetivos específicos	Actividades sugeridas
<p>1.3.1 Identificará las instituciones que unifican el país</p> <p>REFERENCIAS                      “A pesar de tantas diferencias México es uno”</p>	<p>1.3.1.1 Indague en qué forma unifican a los mexicanos la familia, la escuela, el gobierno y las leyes.</p> <p>1.3.1.2 Cite algunas normas que cumple en la familia, en la escuela y en su comunidad.</p> <p>1.3.1.3 Investigue en su comunidad que otras instituciones existen y cuál es su función unificadora.</p>
<p>Pero, a pesar de tantas diferencias. México es uno.</p>	<p>Pág. 16</p> <p>Todos somos mexicanos: los del norte y los del sur, los del campo y los de la ciudad; los que hablan lenguas indígenas y los que hablan la lengua española. Aunque los mexicanos tengamos aspectos y costumbres muy diversas, es más lo que nos une que lo que nos separa. Todos vivimos bajo las mismas leyes constitucionales; los niños de México aprenden las mismas cosas y usan los mismos libros, aunque vayan a escuelas de aspectos muy distintos, situados en lugares muy alejados. Los habitantes de México vivimos en pequeños grupos que se llaman familias y todas esas familias forman nuestra sociedad. Las familias protegen a sus miembros y les enseñan a convivir entre sí y con los miembros de otra familias. Dentro de ellos aprendemos a ayudar y respetar a los demás y, a la vez, los demás nos ayudan y nos protegen.</p>
<p>Pero, a pesar de tantas diferencias. México es uno.</p>	<p>Pág. 17</p> <p>Niños de diferentes familias asisten a las mismas escuelas y siguen los mismos programas de estudio. En México hay familias con costumbres muy diversas, que viven en lugares muy alejados y, sin embargo, todos se rigen por las mismas leyes y tienen las mismas autoridades. La escuela y el gobierno son institucionales. Las instituciones las forman grupos de personas que se organizan para cumplir una tarea dentro de la sociedad. La escuela y el gobierno son</p>

	<p>instituciones que nos unen. Por ellas, México, a pesar de su aspecto variado, es uno solo.</p> <p>Todas las instituciones tienen una función, una tarea que cumplir en la sociedad, pero cada institución desempeña tareas distintas. Gracias al trabajo de todos, se llevan a cabo las tareas distintas. Gracias al trabajo de todos, se llevan a cabo las tareas a funciones necesarias en la sociedad. Cada institución cumple su tarea para que la sociedad entera pueda funcionar, porque llena una necesidad social.</p> <p>¿Qué otras instituciones conoces?</p>
<p>UNIDAD 2 MÉRIDA</p>	
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Actividades sugeridas</p>
<p>2.2.1 Identificará la interdependencia económica que existe entre las comunidades del país</p> <p>REFERENCIAS “En qué trabajan los yucatecos”</p>	<p>2.2.2.1 Diga en que trabajan sus padres.</p> <p>2.2.2.2 Mencione las actividades principales de su comunidad</p> <p>2.2.2.3 Elabore un cuadro a dos columnas. En la primera anote los productos de su comunidad y en la segunda los que adquiere de otras comunidades.</p> <p>2.2.2.4 Advierta la interdependencia que existe entre los individuos como entre sus comunidades.</p>
<p>3.En qué trabajan los yucatecos</p>	<p>Pág. 32</p> <p>En la ciudad de México vive la familia Peniche. Don Álvaro, el papá, es obrero en la fábrica de <i>Cordemex</i>. En esta fábrica se transforma la fibra de henequén en cordeles, alfombras, zacates, costales, tapetes y otros productos.</p> <p><i>Cordemex</i> es una fábrica que el gobierno creó para dar trabajo a mucha gente que estaba sin empleo y para asegurar la compra de sus cosechas a los campesinos que cultivan el henequén. A pesar de la creación de esta industria, en Yucatán existe un serio problema de desempleo. ¿Hay personas sin trabajo en tu comunidad? ¿Por qué sucede esto en tantos lugares de nuestro país?</p> <p>Porque la población de México crece mucho y, en cambio, las oportunidades de conseguir trabajo no aumentan tan rápidamente.</p> <p>Ya vimos que el agua y la tierra no ayudan a los yucatecos a solucionar su problema. Allí se pueden cultivar muy pocas cosas, y es necesario traer muchos productos de otros lugares.</p> <p><b>LA INDEPENDENCIA</b></p> <p>Rosita y Álvaro son los hijos del señor Peniche. Como son gemelos están en el mismo año de la escuela. Hoy tienen que hacer una investigación, como tarea para Ciencias Sociales.</p> <p>La maestra les explicó que en Yucatán no hay muchas industrias, ni muchos tipos de cultivo, por eso es necesario traer los productos de otras partes.</p> <p>¿Sabes qué se cultiva o produce en donde vives? ¿Sabes qué cosas se traen de otra parte?</p> <p>Es muy fácil averiguar esto: Rosita y Álvaro preguntaron a sus papás, a sus vecinos y otras personas. También buscaron en su libro de Consulta y averiguaron los siguientes datos: en Yucatán lo que más se cultiva es el henequén. En Mérida y sus</p>

	alrededores están las industrias más importantes, la principal es también la de henequén. Como hay tanta pobreza en el campo, mucha gente llega a Mérida en busca de trabajo, pero no todos lo consiguen. Aquí se fabrican cigarros, cerveza, algo de telas, manteca vegetal, chocolate y velas. Las fábricas que producen estas cosas son pequeñas y por eso dan trabajo a muy poca gente.
3.En qué trabajan los yucatecos	<p>Pág. 33</p> <p>Para los niños Peniche fue muy fácil averiguar lo que se producen en su estado, pero les costó un poco más de trabajo investigar de dónde se traían otros productos que allí se usan. Después de mucho pensar, se le ocurrió una buena idea: fueron con las personas que tienen comercios y les preguntaron de dónde les traían sus productos.</p> <p>Doña Olga María, la dueña de una tienda, les dijo:—¿Es para un trabajo de su escuela? Con mucho gusto les ayudaré, pero la investigación la tienen que hacer ustedes.— Luego les hizo notar que todas las cosas que vende tienen etiquetas o en los mismos envases dice dónde fueron hechas. Los niños se pusieron a leer y descubrieron que algunos productos traían escrita hasta la dirección de la fábrica donde los habían hecho. Apuntaron todos los datos, agradecieron a la señora su ayuda y fueron a otras tiendas a continuar su investigación.</p>
<b>Unidad 3: GUANAJUATO</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades sugeridas</b>
<p>3.1.3 Mencionará cómo gobernaba España el virreinato de la Nueva España.</p> <p>REFERENCIAS La Colonia</p>	<p>3.1.3.1 Investigue lo siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridad máxima del virreinato</li> <li>- Función principal del virrey</li> <li>- Que era el consejo de Indias</li> <li>- Las audiencias</li> </ul> <p>3.1.3.2 Identifique las principales autoridades de España y en la Nueva España.</p> <p>4.1.3.3 Compare el gobierno colonial con el gobierno actual en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- autoridad principal</li> <li>- forma de elección</li> <li>- ante quién es respetable</li> <li>- influencia de la iglesia</li> </ul>
La Colonia	<p>Pág. 68</p> <p>Los últimos años de la Colonia</p> <p>En el siglo XVIII, la Nueva España alcanzó gran importancia y gran esplendor con sus minas, su comercio y su cultura. En este siglo fue el país más rico de América. Las leyes españolas reorganizaron el gobierno, el comercio y la enseñanza.</p> <p>Se abrieron nuevos lugares dedicados al estudio: el Colegio de Minería, para los que se interesaban por asuntos mineros; el Jardín Botánico, para estudiar las plantas; la Academia de San Carlos, para las personas que querían estudiar pintura o escultura. La manera de enseñar mejoró y se modernizó.</p> <p>Todo esto, y los libros impresos que empezaron a llegar de otros países, ayudaron a engrandecer la cultura colonial.</p> <p>El bienestar y el adelanto cultural que logró el virreinato hizo que muchos criollos pudieran educarse y ponerse a pensar sobre</p>

	las injusticias del gobierno: los criollos y los grupos de sangre mezclada no ocupaban muchos puestos importantes que siempre estaban en manos de españoles; los indios tenían que pagar tributos.
La Colonia	Pág 69 Así, para fines del siglo XVIII, los indios, mestizos y criollos empezaron a sentir un gran descontento. En este momento llegaron noticias de que las colonias inglesas se habían independizado tomando el nombre de Estados Unidos de América. Este acontecimiento serviría por ejemplo para las colonias españolas, que poco a poco empezaron a pensar en que ellas también podían independizarse.
Unidad 4: COATZACOALCOS	
Objetivos específicos	Actividades sugeridas
4.3.1 Identificar los principales problemas que se presentan por el crecimiento acelerado de la población.  REFERENCIAS Mucha gente pocas casas	4.3.1.1 Investigue, por equipos lo siguiente:  ¿Por qué emigran algunas familias del campo a las ciudades? ¿A qué se debe el crecimiento acelerado de la población en una ciudad industrial? ¿Por qué las rentas de casas y departamentos son elevadas? ¿Por qué las autoridades permiten la construcción de habitaciones en lugares poco adecuados? ¿Por qué son pocas las oportunidades de educación? ¿Por qué algunas colonias carecen de servicios públicos? ¿Qué problemas de servicios públicos, existen en tu comunidad? 5.3.1.2 Comente con su grupo, el resultado de las investigaciones hechas en la actividad anterior.
	Pág. 84 Mucha gente, pocas cosas <b>EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN COATZACOALCOS</b> Don Felipe, el padre de Eduardo, había venido a Coatzacoalcos en busca de trabajo y, cuando lo encontró, trajo a su esposa y a sus cuatro hijos. Como la familia no tenía dónde vivir, su hermano, don Enrique, los invitó a su casa. La casa no es muy grande. Para don Enrique, doña Rosa y sus tres hijos es suficiente, pero para seis personas más resulta pequeña.
	Pág.85 —¡Es tan difícil encontrar casa en esta ciudad —dice don Enrique—. Cada año hay más industrias en Coatzacoalcos y todas van creciendo. Por eso mucha gente viene a la ciudad a trabajar. La población de Coatzacoalcos crece mucho y no sé a dónde vamos a parar; nunca hay suficientes viviendas para todos. —¿Y por qué no construye más? —pregunta don Felipe.—¿Dónde? No hay espacio para construir las. No quedan más que los arenales costeros donde están las dunas y los pantanos del sur. A pesar de que las dunas no son adecuadas para vivir, las autoridades han tenido que permitir que se construyan casas ahí. El domingo veremos si encontramos



	<p>alguna disponible.</p> <p>UNA COLONIA MODESTA</p> <p>El domingo, muy temprano, don Enrique y don Felipe salen a buscar casa. Van de colonia en colonia, con poca suerte. Don Felipe tenía casa en el campo, pero en la ciudad la mayoría de la gente vive en departamentos alquilados. A don Felipe le gustaría una casita, pero se conforma con un departamento. La búsqueda empieza en la colonia donde vive don Enrique. Aunque no es muy bonita, tiene luz en las casas y en las calles, agua entubada y drenaje. Las calles no están pavimentadas, pero están trazadas. Casi todas las casas tienen cuarto de baño. Hay tiendas de todos tipos, tlalalería y farmacia. La familia de don Felipe viviría a gusto en esa colonia, si hubiera viviendas disponibles.</p>
<p>UNIDAD 5. CIUDAD DE MÉXICO</p>	
<p>5.3.1 Expondrá las formas en que los artículo 3, 27 y 123 Constitucionales propusieron una solución para los problemas educativos, agrarios y laborales.</p> <p>REFERENCIAS “La Constitución de 1917”</p>	<p>5.3.1.1 Averigüe las condiciones por las que atravesaba el país en 1917 y qué hicieron necesario que se formulara una nueva Constitución.</p> <p>5.3.1.2 Indague en relación a la Constitución de 1917.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-en dónde se reunió el Congreso Constituyente</li> <li>-en qué fecha se reunió el Congreso Constituyente.</li> <li>-qué jefe revolucionario la convoca.</li> <li>-en qué fecha se promulgo.</li> </ul> <p>5.3.1.3 Menciona los beneficios de carácter social que otorgan los siguientes artículos constitucionales.</p>
	<p>Pág. 132</p> <p>La Revolución Constitucionalista</p> <p>Huerta usurpó la presidencia; después de mandar asesinar a Madero ocupó él la silla presidencial. Esto causo tan hondo descontento en el pueblo que, enfurecido por el uso de la fuerza y la falta de respeto a las leyes, volvió a empezar la lucha, ahora contra Huerta y en defensa de la Constitución. Uno de los jefes más importantes de esta nueva etapa de la revolución fue Venustiano Carranza, que había sido partidario de Madero y era gobernador del estado de Coahuila. Carranza organizó un ejército para luchar contra Huerta. A este ejército se le llamó constitucionalista, porque luchaba para que se respetara la Constitución.</p> <p>La lucha se extendió por todo el país. La agricultura. La industria y el comercio sufrieron sus efectos. Los hombres, y a veces también las mujeres, abandonaban sus trabajos y se lazaban a la revolución. Huerta no pudo mantenerse mucho tiempo en el poder. Confiaba en</p>
	<p>Pág. 133</p> <p>Recibir ayuda de los Estados Unidos, pero sucedió todo lo contrario, pues el país vecino se volvió en su contra y acabó por enviar tropas que ocuparan el puerto de Veracruz. La ocupación de Veracruz causó protestas de Carranza, quien pensaba que los problemas de México debían ser resueltos por los mexicanos. La revolución constitucionalista triunfó. Carranza logró entrar en la ciudad de México en agosto de 1914. No todos estaban de acuerdo en que Carranza fuera el dirigente del país, pero como era el que tenía más experiencia política, fue electo presidente y convocó a un Congreso para reformar la Constitución.</p>

	<p>La Constitución de 1917</p> <p>En 1916, los diputados se reunieron en Querétaro y, en lugar de reformar la Constitución, decidieron preparar una nueva, porque pensaban que los problemas de México eran diferentes a los que hubo en tiempos de Juárez, cuando se redactó la Constitución de 1857. En 1916 el país tenía más obreros con problemas de horas de trabajo, de salario justo, de derecho a huelga para protestar cuando las condiciones de trabajo no fueran justas: muchos hacendados latifundistas habían invadido tierras de los campesinos pobres; la mayoría de las industrias y la explotación del petróleo estaba en manos de extranjeros. La nueva Constitución se promulgó el 5 de febrero de 1917. Algunos artículos, como el 3, 27 y 123, eran revolucionarios, porque cambiaban totalmente lo que antes existía. El artículo 3 declara que la educación debe ser laica, gratuita y obligatoria. El artículo 27 declara que la propiedad de todas las tierras y aguas del territorio mexicano es de la nación y además establece los ejidos. La nación también puede ceder el derecho de propiedad a personas particulares, pero puede expropiarlas cuando lo considere necesario para sus intereses. Las riquezas del subsuelo, como el petróleo, pertenecen a la nación sin importar en terreno de quien se encuentren. El artículo 123 protege a los trabajadores: garantiza una jornada de ocho horas (antes trabajaban de 12 a 15 horas), un día de descanso obligatorio, participación de las ganancias que hace la empresa que los emplea, derecho a formar sindicatos y hacer huelga.</p> <p>La Constitución de 1917 todavía rige la vida del país y significó un gran esfuerzo para proteger los derechos de todos los mexicanos.</p>
--	---

Con la información anterior compruebo que *El Programa Detallado de Ciencias Sociales. Cuarto grado* y el libro del alumno *Ciencias Sociales. Cuarto Grado 1972* tenían una relación directa al indicar en los primeros el uso de los libros del alumno en las cinco “unidades” del ciclo escolar.

Para explicar los lineamientos generales de la Reforma y los nuevos Libros de Texto Gratuitos, el Secretario de Educación Pública compareció ante la Cámara de Senadores el 14 de septiembre de 1972. En relación a las “áreas programáticas” expuso:

Los nuevos libros comprenden fundamentalmente siete áreas. La primera es la de Matemáticas; la segunda el lenguaje, el Español; tercero las Ciencias Sociales; cuarto las Ciencias Naturales. Por otro lado como quinta área viene la Educación Estética; sexta la Educación Física; séptima la Educación Tecnológica. [...] Dentro del aspecto estrictamente social y también estrictamente personal, tratan de buscar un sentido crítico por parte del alumno; una conciencia democrática, un ejercicio permanente de la libertad; tratan de estimular la curiosidad sin sistematizar los hábitos de observación y de registro; buscan que el niño interrelacione los fenómenos y que desprenda conclusiones. En otros términos, buscan dentro de su contenido que el niño trate de educarse por sí mismo.<sup>117</sup>

<sup>117</sup> Dirección General de Información y Relaciones Públicas, Educación para el cambio. *Una responsabilidad compartida. Segunda comparecencia del Secretario de Educación Pública Cámara de Senadores, septiembre 14 de 1972*, p. 45.

Con estas declaraciones y con base en mi análisis distingo que la organización de del currículo en “Áreas Programáticas” fue la innovación y el sello característico de esta reforma. Para entender mejor el objetivo de las “Ciencias Sociales” cito de nuevo al Secretario:

En México viven dos países y —seamos honestos— vive el país desarrollado y el país subdesarrollado. Entonces la ciencia social tiene, como obligación fundamental en el caso de México tratar de acercar al niño de las áreas marginadas —que representa el 50% de la niñez mexicana— con el otro 50% de la población. También, después de acercarlo, tener conciencia, conjuntamente, el niño del campo como el niño de la ciudad, qué cosa es México, qué cosa es el mundo, qué cosa es nuestra ciudad, cuál es nuestra posición.<sup>118</sup>

Encontré que en el cuarto grado se estudia, como lo indicaron sus autores, “El México urbano”, aunque hay “subtemas” que exponen el México rural, se pone énfasis en diferenciar una estas dos regiones.

### **3.3 Conclusiones del capítulo**

En el caso de la Reforma Educativa de 1972, en el *Área Ciencias Sociales* estaban involucradas las asignaturas de Civismo, la Historia y la Geografía. Como dije en el Capítulo 2, son las disciplinas que ayudan a conocer los procesos socioculturales de los pueblos. A mi parecer en esta Reforma hubo un énfasis en justificar cada uno de los elementos del plan y los programas en la teoría pedagógica, lo cual es un avance en el diseño curricular.

Con respecto a la correspondencia entre el *Programa Detallado de Ciencias Sociales* y el libro de texto, los Objetivos Específicos son precisos. El libro de texto, según mi apreciación con base en el análisis que presento, está hecho con la distribución en Unidades y Objetivos Particulares.

La propuesta para la formación ciudadana se base en el conocimiento del país. Se hace un desarrollo de las ciudades de Mérida, Guanajuato y Coahuila para dar un ejemplo de la diversidad cultural, económica y social de México con la intención de que los niños de cuarto grado las conozcan e identifiquen las características propias de sus localidades. Al respecto comentan dos académicos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Las ciencias sociales [...] aportaban, en una especie de revolución intelectual, elementos para comprender el presente, de manera particular en el conocimiento de los problemas sociales, económicos, políticos y culturales de América Latina. La presión social ejercida en movimientos contestatarios que cuestionaron indirectamente las maneras tradicionales de entender la historia y el

---

<sup>118</sup> *Ibid.*, p.46.

relevo generacional de intelectuales en el sector educativo llevó al planteamiento de una transformación de planes y libros de texto.<sup>119</sup>

Con base en mi análisis en el caso de cuarto grado, no hubo una mención de América Latina, sino un discurso con el objetivo de conocer el territorio, las características de la población y la forma de gobierno del país, para después conocer tres ciudades y sus formas de interacción social, cultural y económica.

A los Libros de Texto Gratuitos de la reforma educativa de 1972 se les conoce como segunda generación. En comparación con la primera generación de libros de 1960, el discurso es una circunstancia hipotética en un salón de clases. No hay un diálogo con el lector sino que se hace una narración, donde varios niños de primaria son los personajes.

En la primera generación los libros fueron escritos por profesores prestigiados de educación primaria. En 1972 hubo participación de las instituciones de educación superior como El Colegio de México, Las autoras eran académicas de gran renombre que habían participado en investigación de corte científico social y fueron las encargadas de interpretar la teoría social y realizar los libros que se distribuyeron a en todas las escuelas primarias de México.

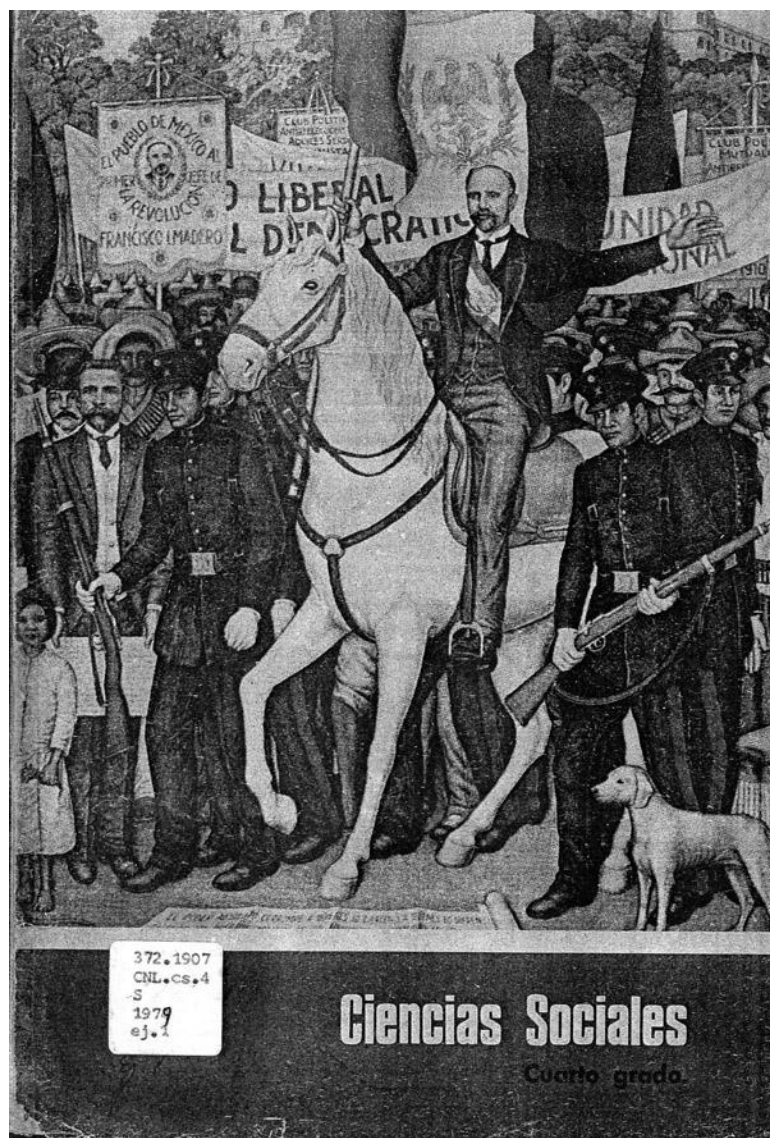
El desarrollo de la teoría pedagógica en México en los años setentas del siglo XX giraba en torno a desarrollar un enfoque científico y funcional de la educación. En el Plan y Programa Detallado de Ciencias Sociales encontré tres conceptos centrales, la educación permanente, la actitud científica y la conciencia histórica, lo que hace diferente el currículo a diferencia de la reforma de 1960. Porque no sólo se debía situar al niño en el pasado histórico sino que conociera también su presente para esto se explicaron los pasos del método científico para las Ciencias Sociales y el fin era que los niños lo aplicará en su interpretación de la sociedad. Con base en mi análisis, digo que es una innovación a la educación primaria. Otro hecho interesante en esta reforma es el vínculo de la educación básica con el nivel superior. En cuanto a los documentos es un acierto la claridad en la estructura del programa de estudios lo que facilitó la interpretación para elaborar el libro de texto, y a su vez el análisis en esta tesis.

---

<sup>119</sup> Dení, Trejo, Barajas, y Marco Antonio Landazo, ponencia “La enseñanza de la historia y los libros de texto gratuitos. Notas sobre su historia y situación actual” en *Memoria del Foro “La historia que queremos enseñar en los libros de texto”*. p.15.

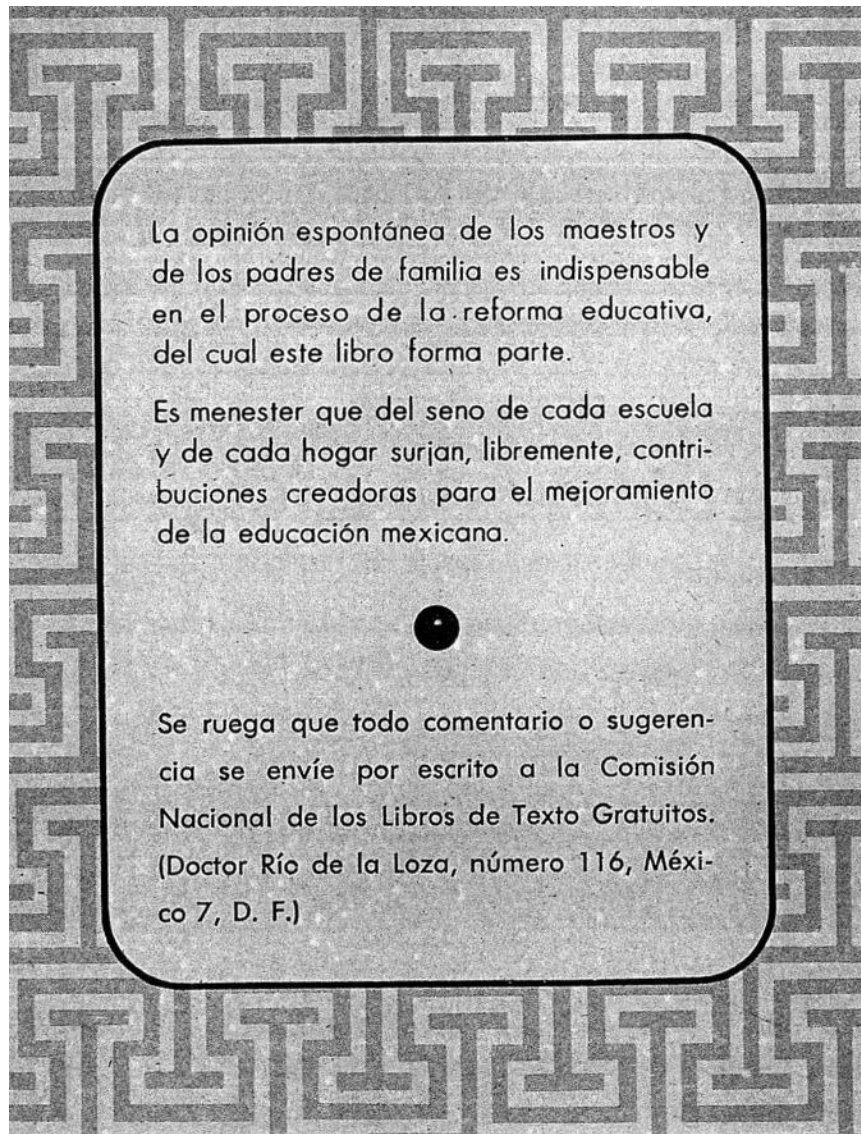
**Imagen E**

**Portada del libro de texto de *Ciencias Sociales. Cuarto grado, 1974* (fotocopia).**



**Imagen F.**

**Primera página de forros del libro de texto de *Ciencias Sociales. Cuarto grado. 1974* (fotocopia).**



## CAPÍTULO 4

### LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA DE 1992

La siguiente reforma a la educación primaria se realizó en 1992, en el contexto de la Modernización Educativa. En ella se modificaron planes, programas y libros de texto de la manera que expondré en este capítulo.

Se conoce como “Modernización Educativa” al proyecto educativo de 1989-1994. Como titular del poder ejecutivo se encontraba Carlos Salinas de Gortari y como secretario de educación, Manuel Barlett. También encabezaron la Secretaría de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León, Fernando Solana y José Ángel Pescador.

En 1992 la educación en México estaba relacionada con los pactos, convenios internacionales en torno a la educación. El punto de partida para la Reforma de 1992 estuvo inspirado en la *Conferencia Mundial de Educación para todos* y el principal objetivo fue “la satisfacción de necesidades básicas para el aprendizaje”,<sup>120</sup> ésta se realizó en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990, fue convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y el Banco Mundial. En esta reunión se produjo “*La Declaración Mundial sobre Educación para todos*” *Satisfacción de necesidades básicas del aprendizaje*”<sup>121</sup> Del cual según el documento *Hacia un Nuevo Modelo Educativo* tomaron tres necesidades que serían satisfechas: Necesidades en torno al acceso a la información; Necesidades en torno a la claridad de pensamiento y solución de problemas; y Necesidades en torno a la comunicación efectiva.<sup>122</sup>

#### 4.1 El Programa para la Modernización Educativa, 1992

Según el *Programa para la Modernización Educativa*<sup>123</sup>, publicado en enero de 1989, para formar hombres inspirados en valores solidarios, participativos, bien informados, con la capacidad para analizar y transformar su situación —encaminándola hacia una mayor justicia, de aprender permanentemente, de autoevaluarse y de innovar— era necesario elevar la calidad

---

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>121</sup> Véase *La Declaración Mundial sobre Educación para todos*” *Satisfacción de necesidades básicas del aprendizaje* en línea: <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>

<sup>122</sup> Consejo Nacional Técnico de la Educación, *Hacia un Nuevo Modelo Educativo*. p. 115.

<sup>123</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Programa para la Modernización Educativa 1988-1994*, p. 6.

de la educación y atender los siguientes “retos” : el reto de la descentralización educativa; del rezago; el reto demográfico; del cambio estructural; el reto de vincular los ámbitos escolar y productivo; el reto del avance científico y tecnológico y el reto de la inversión educativa.<sup>124</sup>

Explicaré a qué se refiere cada uno de estos retos, con base en el *Programa para la Modernización Educativa* y mi interpretación del mismo.

La *Descentralización Educativa* se conceptualiza como la distribución de la función educativa. Lo entiendo así: dar autonomía a las entidades federativas acerca de la toma de decisiones administrativas, en la educación de sus localidades. Sobre este tema hay estudios educativos y políticos de gran interés y de actualidad.<sup>125</sup>

Para el segundo reto se expuso el escenario del país en esos años con respecto al rezago educativo. Algunas cifras interesantes son que existían 20.2 millones de adultos sin concluir la primaria y que sólo el 54% de los estudiantes concluían los estudios de primaria. Dos de cada diez mexicanos estudiaban la primaria.<sup>126</sup>

El reto demográfico se refería a la demanda de los servicios educativos que en años siguientes se tendría debido al crecimiento de la población mexicana.

Como “cambio estructural”, se mencionaba la tendencia de los cambios que los asentamientos de población mostraban en esos años, como era el crecimiento de las ciudades y la disminución del sector rural, el cambio de las actividades económicas, entre otros. Yo identifico que en este punto había una insistencia en ver a México como una nación urbana, siendo que había grandes asentamientos rurales por las actividades productivas que se realizaban. Con relación a este reto se justificó la vinculación del sistema escolar y el productivo, ya que era necesario realizar modalidades de estudio que permitieran preparar para el trabajo. En este reto no se examinó el papel de las universidades.

El reto del avance científico y tecnológico contemplaba la necesidad de invertir en la investigación científica e incorporarse a las tecnologías de la información que surgían por esos años.

---

<sup>124</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Programa para la Modernización Educativa 1988-1994*, p. 7.

<sup>125</sup> Véase: Cecilia, Fierro Evans, Guillermo Tapia García y Flavio, Rojo Pons. “Implementación de políticas educativas: México” en *Descentralización educativa en México. Recuento Analítico. México*,

<sup>126</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Programa para la Modernización Educativa 1988-1994*, México 1989. p. 9



Para todos los retos anteriores se plantean acciones para mejorar la administración del presupuesto para la educación que es el reto de la inversión educativa. Para terminar con esta exposición del *Programa para la Modernización Educativa* citaré las características de este modelo:

El modelo de educación moderna en el que nos comprometemos consiste fundamentalmente en la realización de cambios estructurales para superar la tendencia de todo sistema educativo a mantener y reforzar el status quo social, y la propensión de agregar elementos que suelen servir sólo para agrandarlo y no para transformarlo. La educación moderna por el contrario propone: reiterar el proyecto educativo contenido en la Constitución y fortalecerlo respondiendo a nuevas posibilidades y circunstancias; comprometer su esfuerzo para la eliminación de las desigualdades e inequidades geográficas y sociales; ampliar y diversificar sus servicios y complementarlos con modalidades no escolarizadas; acentuar la eficacia de sus acciones, preservar y mejorar la calidad educativa; integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico, sin generar falsas expectativas, pero comprometiéndose con la productividad; y reestructurar su organización en función de las necesidades del país y la operación de los servicios educativos. Los cambios estructurales que caracterizan la educación moderna se han de realizar considerando la vinculación de cada uno de los elementos del sistema educativo desde tres perspectivas: la democracia, entendida en su sentido constitucional: régimen jurídico y sistema de vida; la justicia, que orienta la acción hacia el propósito de que todos los mexicanos efectivamente disfruten de buenos servicios educativos y el desarrollo, que compromete a los usuarios de los diversos niveles educativos con la productividad para elevar los niveles de bienestar de todos los mexicanos. Estos enfoques afectarán necesariamente la educación nacional por lo que se refiere a la calidad, cobertura y administración de servicios.<sup>127</sup>

Al leer las características de este programa, cuestiono la claridad del documento, ya que encuentro un discurso poco claro en comparación y a diferencia de los documentos de las reformas de 1959 y 1972, presentados en los capítulos dos y tres de esta tesis. En la *Modernización de la Educación Básica* estaban contempladas: la educación, inicial, preescolar, primaria, secundaria y especial.

#### **4.2 La Modernización de la Educación Primaria**

Según las cifras que se encuentran en el documento base pude calcular que sólo el 85% de los niños en edad escolar cursaban la educación primaria. En el documento se menciona que el 15% restante eran jóvenes entre los 10 y 14 años que rebasaban la edad para cursar la primaria regular y no podían ser atendidos por el servicio de educación para adultos por tener menos de 15 años. La población indígena, por sus condiciones sociales, era vulnerada en varios derechos, entre ellos el derecho a la educación.

---

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 19.

Las acciones para la modernización de la primaria se referían a formar educandos<sup>128</sup> críticos, participativos y reflexivos. Otra de las acciones era la articulación de los contenidos de preescolar hasta secundaria.<sup>129</sup> Del documento se desprenden otras acciones, mismas que menciono enseguida: atención a los sectores de la población desfavorecidos; asegurar la permanencia y la conclusión de los alumnos en la primaria; distribuir y mejorar los materiales didácticos; insertar tecnología moderna en las escuelas como la televisión y la computadora; fortalecer las expresiones y valores culturales de los grupos indígenas; ampliar el espacio de participación de las poblaciones originarias; formar a los profesores de educación primaria para impartir las asignaturas de educación física y educación artística; y fomentar la participación de los padres de familia y la sociedad en general en las actividades de la escuela.<sup>130</sup>

Estas eran en general las actividades que correspondían al Programa de Modernización en la Primaria. En comparación con las características de la *Modernización Educativa* son más específicas.

#### **4.3 El Nuevo Modelo Educativo**

El programa antes mencionado dio origen a la formulación de un “Nuevo Modelo Educativo” que reformó los contenidos y las estrategias de enseñanza; así como la relación entre docentes y alumnos, escuela y sociedad. El modelo educativo tenía como fundamento los siguientes componentes: Filosófico, Teórico, Político, El proceso educativo y la Evaluación<sup>131</sup>

El componente filosófico se refiere a los fines que señala el artículo 3º de la Constitución Política, que es el marco de la educación en México. En el componente teórico se exponen los elementos de la teoría educativa que enmarcan el Modelo, la educación es reconocida como:

Un esquema de relaciones que producen aprendizajes y modos de maneras de relacionarse, supuesta la intencionalidad de la convivencia y el desarrollo armónico de sus facultades humanas, [...] es la transformación de las personas concretas en sus tres centros de relación consigo mismo, relación con otras personas; relación con lo que ambos les es externo (su planeta, otros seres vivientes, el cosmos, en síntesis, su contexto histórico y social).<sup>132</sup>

---

<sup>128</sup> Así se referían a los estudiantes de primaria en este Programa.

<sup>129</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Programa para la Modernización Educativa 1988-1994*, México 1989. p. 36

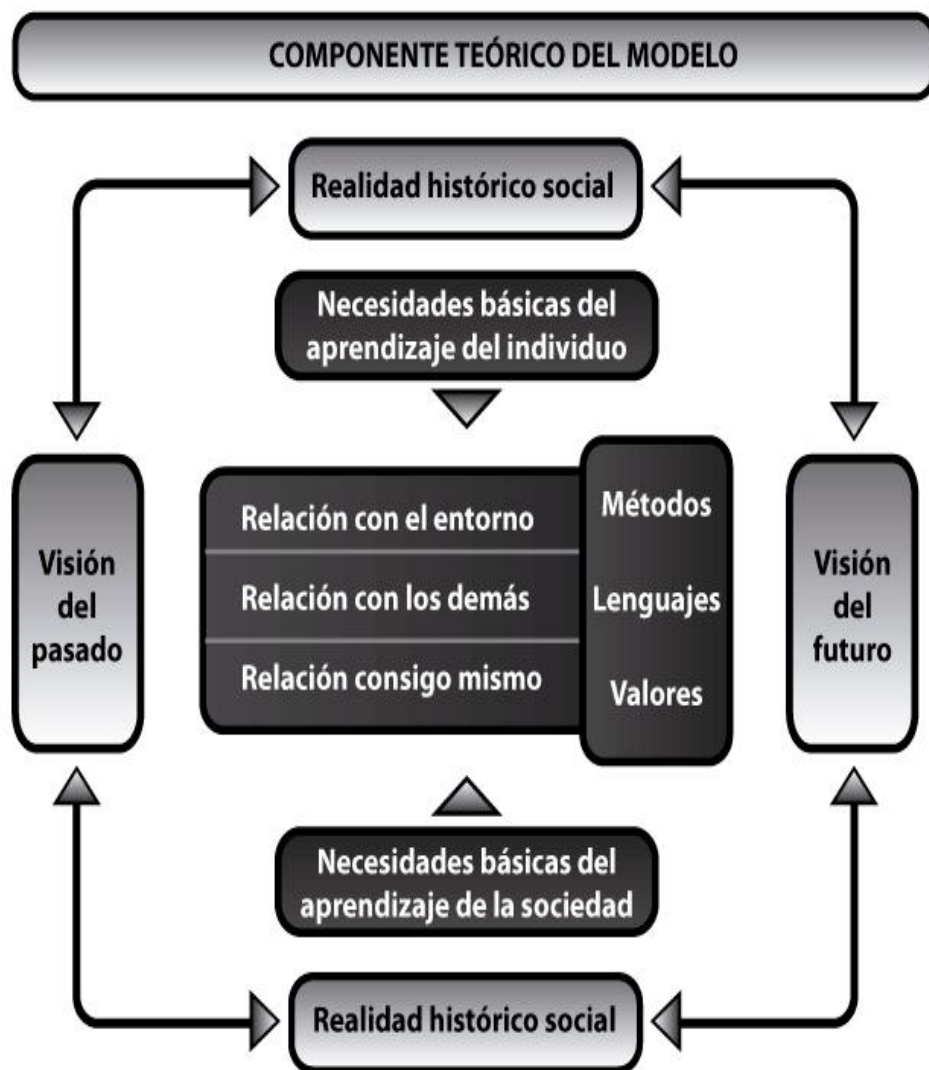
<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>131</sup> Consejo Nacional Técnico de la Educación, “IV El Modelo Educativo” en *Hacia un Nuevo Modelo Educativo.*, p.95.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p.103.

El *Nuevo Modelo Educativo* sostiene que “los métodos”, “los lenguaje” y “los valores” son los medios fundamentales para interactuar con estos centros de relación. Se presenta el siguiente esquema que plantea los componentes teóricos del modelo:

**Esquema c.**  
**Componente Teórico del Nuevo Modelo Educativo 1992**



Después de estudiar este cuadro, sostengo que es difícil ordenar los elementos teóricos del *Nuevo Modelo Educativo*. Lo que puedo interpretar del esquema anterior es que el modelo tomaba en cuenta el aprendizaje individual y social, situaba el aprendizaje en una realidad histórica, en este caso, la de México en la última década del siglo XX. Por medio de tres elementos se propiciaba la educación. Éstos son: “los métodos”, en mi análisis se refieren a las

diversas formar de acercarse a algún objeto de conocimiento; “los lenguajes”, que son herramientas de pensamiento que cumplen el papel de expresar pensamientos y descifrarlos de forma inteligible<sup>133</sup> y, por último “los valores” que son “la fuerza motriz de las actividades y decisiones”, primero de las que se refieren a uno mismo y posteriormente con las relaciones sociales. El componente político hace mención de las medidas que se han planteado desde el *Programa de Modernización Educativa* en todo los niveles de acción de la Secretaría de Educación Pública, en el siguiente orden: una revisión y reelaboración a fondo de los contenidos de la educación; una nueva atención a los problemas de distribución de la función educativa y una propuesta al día de lo que respecta a la organización de los servicios educativos.<sup>134</sup> El componente del proceso educativo expone las formas de operación del modelo en la escuela y la sociedad en diferentes contextos: comunidad educativa, educación informal, educación extraescolar, y educación formal.

Otro de los elementos del Nuevo Modelo Educativo son los “valores” que se exponen de manera sobresaliente en el documento de la reforma: la identidad, la justicia, la democracia y la independencia. Según mi análisis, la adquisición de cada valor es necesaria para desarrollar aprendizajes. En el siguiente cuadro lo desarrollo:

**Cuadro 12.**

**Valores que se toman en cuenta en el *Nuevo Modelo Educativo 1992***

Valor	Significa	Implica
Identidad	Un encuentro consigo mismo	Sentido de pertenencia, Amor a la patria, Comprensión de los problemas del entorno social, Aprovechamiento y respeto de los recursos Asimilación y enriquecimiento de nuestra cultura.
Justicia	Igualdad de derechos de todos los hombres y sus relaciones sociales. Un mejorar sistema económico, social y cultural.	No privilegiar individuos por su raza No privilegiar a sectas y grupos No privilegiar a individuos por sexo
Democracia	El sistema de vida que aspira el Estado Mexicano	Conocer las características de este sistema. Conocer las estructuras democráticas. Practicarlas en su relación condigo mismo y con los demás.
Independencia	Expresión de libertad de creencias	Lucha contra la ignorancia. Lucha contra el fanatismo y los prejuicios Apropiación del progreso científico y tecnológico. Autonomía política y económica.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>134</sup> Consejo Nacional Técnico de la Educación, *Hacia un Nuevo Modelo Educativo*. p. 107.

Por otro lado el *Nuevo Modelo Educativo* tomaba en cuenta los siguientes tipos de lenguajes

**Cuadro 13.**

**Lenguajes que se tomaron en cuenta para el diseño del *Nuevo Modelo Educativo* 1992<sup>135</sup>**

Tipo de lenguaje	Definición
El español	Como lengua para la expresión nacional.
Matemáticas	Como lenguaje que expresa número, cantidad, tamaño que permiten describir el entorno físico y aspectos de los fenómenos sociales
Lenguaje de la comunicación icónica gráfica y sonora	Imágenes, mensajes visuales y sonidos
Lenguaje artístico	Diversas manifestaciones
Lenguaje corporal	Como la expresión de la persona
Lenguaje de la ciencia y la tecnología modernas	Computación, la informática y la telemática

En este modelo también se mencionan las necesidades en torno al manejo de métodos: la primera es pensar en forma, autónoma, crítica y ordenada; la siguiente necesidad es descubrir, plantear y resolver problemas; otra, es investigar y sistematizar aprendizajes; la cuarta es organizar la propia persona y el entorno; la que le sigue es conocer la realidad y actuar sobre ella en vistas del bienestar general; una necesidad más, apropiarse y adecuar los conocimientos científicos y los consecuentes tecnológicos; y por último la última necesidad como convivir y trabajar en equipo.<sup>136</sup>

Con base en los aspectos anteriores se realizaron los Programas de Estudio de las asignaturas. En el caso de la formación ciudadana, que en 1972 estaba integrada al Área de Ciencias Sociales, en 1993 se trabajaron de manera específica las asignaturas de Historia, Geografía y Civismo. Esto se realizó, según la Secretaría de Educación Pública, con la siguiente finalidad: Establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y las rupturas en el tratamiento de los temas.<sup>137</sup>

Por lo anterior puedo decir que hubo en 1992 una renovación de los contenidos de las asignaturas. Había cuatro contenidos básicos:

1. Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión

<sup>135</sup> Realizado con base en el documento Consejo Nacional Técnico de la Educación, “IV El Modelo Educativo” en *Hacia un Nuevo Modelo Educativo*. México, Secretaría de Educación Pública, p. 117

<sup>136</sup> *Ibid.*, p.120.

<sup>137</sup> *Ibid.*, p. 16.

oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2. Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3. Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4. Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo<sup>138</sup>

A mi parece una de las virtudes de esta reforma es presentar los programas de las asignaturas de una forma sencilla. Exponían los propósitos de la asignatura, el enfoque pedagógico y los contenidos del aprendizaje, en ese nivel de jerarquización.

#### 4.4 Programa de Estudios de Educación Cívica 1993

El Programa de Estudios de Educación Cívica de 1993, comienza conceptualizando a la asignatura. Se lee:

La educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.<sup>139</sup>

Se especifica que el programa es para los profesores y padres de familia, porque aula, escuela y sociedad son los ámbitos donde se desarrollan los conocimientos, valores, habilidades y actitudes de la asignatura de Educación Cívica. También se dice que esta asignatura está organizada en cuatro aspectos que son los siguientes:

**A) Formación de valores** Se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad,

**B) Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes:** El propósito es que el alumno conozca comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Asimismo, debe comprender que el ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber con la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad. Los contenidos que se estudian durante la escuela primaria se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales. Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre o mujer; abarcan las libertades esenciales de expresión, de pensamientos, de creencias, de manifestación, de reunión, de trabajo, etcétera, es decir los derechos humanos universales que nuestra Constitución

<sup>138</sup> Secretaría de Educación Pública, *Plan y Programas de Estudio 1993*. p. 11.

<sup>139</sup> *Ibid.*, p. 123.

consagra como garantías individuales, las cuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia. En este rubro los contenidos se remiten a los Derechos Humanos y a los Derechos del Niño. Los derechos sociales son los que se refieren a la educación, a la salud, a un salario suficiente, a la vivienda, etcétera, y se establecen en diversos artículos constitucionales.

**C) Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación:** Este aspecto trata de las características de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas.

**D) Fortalecimiento de la identidad nacional:** Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen. Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y los principios de la relación de México con otros países (independencia política, soberanía y solidaridad internacional basada en la independencia la justicia, etcétera). Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron sus antepasados.<sup>140</sup>

En estos aspectos se engloban los párrafos de artículo 3º constitucional y se ordenan los contenidos. Como ya he dicho, el ciudadano que se pretende formar está caracterizado en la Constitución Política. En comparación con los programas anteriores, de 1959 y 1972, en el programa de 1993, se dice que la tarea de toda la educación básica es: desarrollar en los alumnos las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser ciudadanos conocedores de sus derechos, y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libres, cooperativos, y tolerantes, es decir, ciudadanos capaces de participar en la democracia. Por todo lo anterior, el fin de la educación es fortalecer la identidad de los niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a México; niños y jóvenes respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las manifestaciones de las acciones y pensamientos humanos.<sup>141</sup>

A continuación presento la organización de los contenidos de la asignatura de Educación Cívica. Yo realicé este cuadro para presentar la información.

---

<sup>140</sup> Secretaría de Educación Pública, *Plan y Programas de estudio 1993. Educación Básica Primaria*. México p.124.

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 125.

### Cuadro 14

#### Organización de los contenidos de la asignatura de Educación Cívica. Cuarto grado 1993

	Contenidos	
México República Federal	El pacto federal :  El gobierno federal:	-La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: ley suprema de la Federación -La soberanía de los estados de la Federación  -La división de poderes -Poder ejecutivo: el Presidente de la República -Poder legislativo: Cámara de Diputados y Senadores -Poder judicial: Suprema Corte de Justicia de la Nación
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	La importancia del establecimiento y cumplimiento de acuerdos para la convivencia social. Ejemplos relacionados con la familia, la escuela y la localidad.  La Constitución Política: ley fundamental y suprema de México.	-La igualdad de todos los mexicanos ante la Constitución. -Ley que establece los derechos y obligaciones de todos los mexicanos -Identificación de sus contenidos generales: garantías individuales, derechos sociales, estructura del gobierno de la República y formas de integración.
Los derechos de los mexicanos	Las libertades de expresión, trabajo, creencias e imprenta.  Derecho de los ciudadanos al voto y a ser electos en los cargos de representación popular.  Los derechos de los niños.	-En el municipio: regidores, síndicos y presidente municipal. -En la entidad: diputados locales y gobernador. -En el país: diputados, senadores y presidente de la República.  -Declaración de los Derechos del Niño de 1959 -Instituciones que protegen la infancia. Servicios que prestan.
La riqueza del País	Los recursos naturales, patrimonio nacional.  El trabajo y la producción de la riqueza.	-Identificación de los principales recursos naturales de la región, entidad y país. -El artículo 27 de la Constitución y la explotación de los recursos naturales. -Importancia de la explotación racional de los recursos para su preservación. La protección del medio ambiente.  -El trabajo en el campo y la ciudad. -Las principales actividades económicas de la población. -La importancia y la dignidad de todos los oficios en la producción de la riqueza nacional. -El artículo 123 de la Constitución.
El medio rural y el medio urbano	La población	- La población en el medio urbano y en el medio rural. Comparación de tamaño -Los grupos étnicos de México -Identificación de las ciudades con mayor población



	<p>Los principales problemas de las poblaciones urbanas y rurales.</p> <p>La importancia de la organización y la participación para la solución de los problemas.</p>	<p>-La interdependencia entre el campo y la ciudad.</p> <p>La satisfacción de las necesidades de la población: alimentación, vivienda, salud, educación y empleo.</p> <p>-La migración del campo a las ciudades. Causas principales.</p> <p>-La concentración de la población en las grandes ciudades. Causas y consecuencias.</p>
Los medios de comunicación en el país	<p>Los medios de transporte y vías de comunicación.</p> <p>Los medios de comunicación como recursos para expresar y difundir las opiniones de los mexicanos.</p> <p>La libertad de expresión y el derecho a la información en México.</p>	<p>-Su importancia para la relación, el intercambio y la integración de las distintas regiones y entidades del país.</p> <p>-La función de los medios masivos de comunicación: prensa, radio y televisión.</p>
México un país pluriétnico y pluricultural	<p>Rasgos de la diversidad étnica y cultural de México.</p> <p>Las lenguas indígenas.</p> <p>La libertad de pensamiento, sus formas de manifestación y expresión.</p> <p>La libertad, el respeto a los derechos humanos y la tolerancia como fundamentos de la convivencia social.</p> <p>La lucha contra la discriminación</p>	<p>-El mestizaje: fusión de diversas culturas.</p> <p>-Los grupos étnicos: elementos de su historia y manifestaciones culturales.</p> <p>-Las lenguas que se usan en México.</p> <p>El español y sus variantes regionales en México.</p> <p>-La pluralidad de opiniones y la necesidad de la tolerancia</p> <p>-La libertad de creencias y la pluralidad de religiones en México.</p>

En el programa los contenidos están presentados como listados y su jerarquización son las viñetas; no está organizado en unidades, bimestres u otras unidades. Yo realicé este cuadro para analizar la organización de los contenidos.

Durante esta reforma no se produjeron Libros de Texto Gratuitos de Educación Cívica a pesar de que en esta reforma se le asignó una hora de instrucción a la semana. Sin embargo, la

industria editorial produjo una oferta extensa. (Imagen N) Editoriales comerciales realizaron su propuesta de libros, uno para cada uno de los grados escolares. Considero que el análisis de estos libros es una línea de investigación que debe emprenderse con seriedad en algún otro trabajo. Como un primer paso, en el portal del Instituto Federal Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica DECEYEC, se publicó un análisis pedagógico de los libros de texto en la reforma de 1993, con una muestra de los materiales comerciales. El análisis puede consultarse en línea.<sup>142</sup>

#### **4.5 Conclusiones del capítulo**

A diferencia de las reformas de 1959 y 1972, la formación ciudadana estaba abordada de manera específica en la asignatura de Educación Cívica, con una hora de trabajo a la semana en cada grado de educación primaria. Pese a esto no hubo materiales educativos gratuitos que desarrollaran y dieran cuerpo a la propuesta curricular. Las razones de este hecho pueden ser variadas, yo identifiqué una: en este periodo la Secretaría de Educación Pública vivió un periodo de inestabilidad, lo deduzco por el cambio de titulares de esta institución; la ausencia de libro fue una excepción en las acciones importantes para la formación ciudadana.

En 1993 se reformó el artículo 3° constitucional, haciendo la secundaria obligatoria para los ciudadanos mexicanos. Además, como ya dije en concordancia con las perspectivas internacionales de educación y la legislación educativa mexicana, hubo un *Nuevo Modelo Educativo*, en el marco de la Modernización Educativa.

En el Nuevo Modelo se diseñaron respuestas a las necesidades de la educación en términos de “valores”, “lenguajes” y “métodos”, fundamentos del diseño curricular. El motivo de esta investigación es la formación ciudadana en el cuarto grado de educación primaria. Con base en mi investigación, distingo que el programa estaba bien logrado en cuanto a la fundamentación pedagógica: los contenidos no eran extensos; involucraban a los padres de familia en las actividades escolares de los niños; se otorgaba a los profesores la libertad de trabajar el programa con autonomía, se daba la guía con los contenidos, pero las decisiones de cómo abordarlos dependían de los profesores.

---

<sup>142</sup> [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/analisis\\_pedagogico.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/analisis_pedagogico.pdf) consulta 13 de febrero de 2012.

Me centraré en uno de los fundamentos del *Nuevo Modelo Educativo* “los valores”. En el texto “Educación Cívica y la transición al Nuevo Siglo”, de las autoras Lilian Álvarez Arellano y María Eugenia Luna Elizarrarás, publicado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, se hace un desarrollo de las condiciones y discusiones al respecto de la educación en valores; que en esta investigación, resulta ser la primera categoría del *Nuevo Modelo Educativo* en 1992. Según Álvarez Arellano, hubo un renovado interés en torno al tema de los “valores” porque se creían en relación directa con los fenómenos de la productividad que eran distintos entre los países del Primer Mundo y el Tercer Mundo.<sup>143</sup> Por tanto se planteaba un análisis acerca de los valores que se desarrollaban en el currículo que a su vez se trabajaban en las escuelas. En México esta reflexión se llevó a cabo con la participación de autoridades y especialistas en materia de ética, salud, pedagogía, derechos humanos, entre otros, para concretar una propuesta de formación ciudadana que se desarrolló para la secundaria en 1999,<sup>144</sup> cuando cambió la denominación y el contenido de la asignatura de Civismo a Formación Cívica y Ética; en esta se incluyeron los contenidos de la asignatura de Orientación Educativa. Esto es antecedente de la Reforma Integral a la Educación Básica que abordaré en el capítulo siguiente.

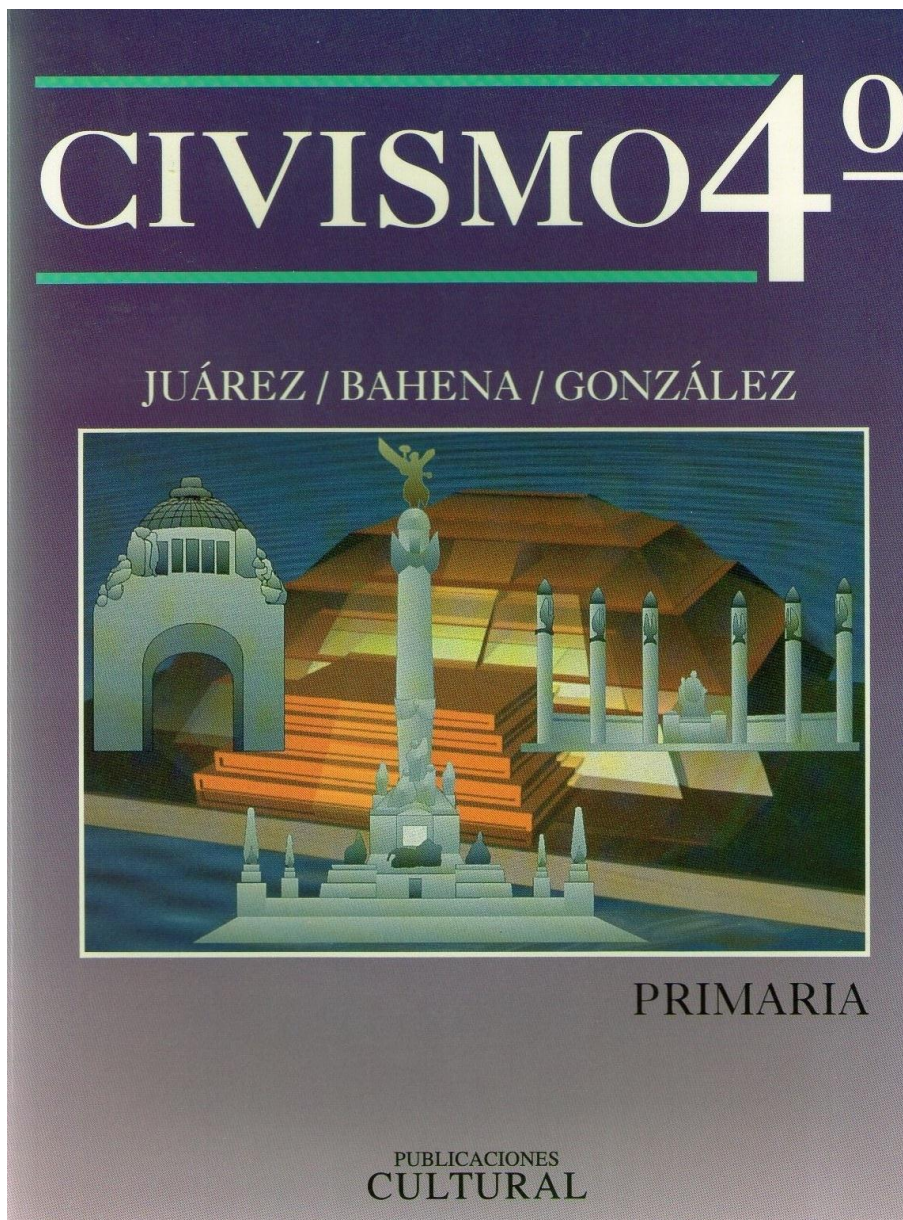
---

<sup>143</sup> Lilian, Álvarez, Arellano y María Eugenia Luna Elizarrarás “La Educación Cívica y la transición al Nuevo Siglo” en *Democracia y Educación Cívica*. p. 62.

<sup>144</sup> <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/Acuerdo253.pdf> consulta 23 de abril de 2012.

Imagen N

Portada del libro de Texto *Civismo 4°*. PUBLICACIONES CULTURAL, 1997.<sup>145</sup>



<sup>145</sup> Urbano, Bahena Salgado. Francisco, González Torres y María Esther Juárez Herrera. *Civismo 4°*, México. 1997.

## CAPÍTULO 5

### REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB) 2007

En el año 2007 se inició la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB). Los trabajos comenzaron con la Reunión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONADEU). Allí se realizó una revisión del documento base *Acciones para la Articulación Curricular de la Educación Básica*, que sirvió para propiciar el análisis del desarrollo de la reforma.<sup>146</sup>

La RIEB tiene su fundamento, según el citado documento, en las características específicas de la población del país; las evaluaciones de los organismos nacionales y las recomendaciones internacionales de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La reforma tiene cinco líneas estratégicas, que yo identifiqué como los fundamentos de las innovaciones en la educación básica del país, éstas son:

**Articulación de la Educación Básica:** implica integrar los tres niveles: preescolar, primaria y secundaria, como un trayecto formativo que consiste en conocimientos específicos, habilidades y competencias; que tienen como fin asegurar el cumplimiento del perfil de egreso y las necesidades de la sociedad futura, así como la conexión eficiente con la educación media.<sup>147</sup>

**Nuevo Federalismo Educativo:** la reformulación del federalismo educativo se concibe como una condición necesaria para hacer más eficiente el uso de los recursos y obtener una educación de excelencia. Se propone la creación de un Pacto para el Fortalecimiento de la Escuela Pública para avanzar en un proceso de reconfiguración de las relaciones entre el Sistema Educativo Nacional y los 32 subsistemas educativos nacionales.

**Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:** consiste en dotar a las escuelas de infraestructura básica (equipos de cómputo para ser usados por alumnos y profesores) dotar a maestros y alumnos de los materiales educativos interactivos flexibles y objetos multimedia acompañados de modelos de uso didáctico y experimental; ofrecer recursos para que la evaluación de los aprendizajes permita a los docentes conocer el nivel de logro de los alumnos de manera cotidiana.

**Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en activo:** pretende desarrollar condiciones necesarias para la operación de servicios profesionales de asesoría académica en escuelas; articular acciones y servicios de actualización, capacitación y superación profesional; propiciar la generación de una oferta variada y de calidad en opciones académicas; propiciar la generación de una oferta educativa variada y de calidad de opciones académicas que permitan trayectos formativos de los maestros de educación básica; propiciar una mayor vinculación entre los procesos de formación y actualización del docente; fortalecer la comunicación entre profesores y responsables del diseño de los programas y los materiales educativos; así como fortalecer y

---

<sup>146</sup> Subsecretaría de Educación Básica. *Reforma Integral de Educación Básica*. Acciones para la articulación curricular. México, 2008 p.12

<sup>147</sup> En 2004 la reforma de preescolar y en 2006 la reforma a secundaria son los referentes previos para pensar en la “articulación” de estos niveles con la primaria.

diversificar mecanismos transparentes de evaluación y rendición de cuentas de los procesos y resultados de formación continua.

**El pacto por el Fortalecimiento de la Escuela Pública:** la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) consideró pertinente convocar a las autoridades federales, estatales, estatales, municipales, alumnos, padres de familia, docentes, directivos, ciudadanía y demás actores del proceso educativo a asumir los retos de manera conjunta a través del PACTO POR EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, considerando algunas líneas estratégicas como son la ya mencionada redefinición de la relación entidades federativas-gobierno federal respecto de la sustentabilidad en la administración de servicios educativos, la corresponsabilidad entre los gobiernos y sociedad, la gobernabilidad del sistema educativo nacional, los impactos de la política educativa y el fortalecimiento de la escuela pública.<sup>148</sup>

Cada una de estas líneas estratégicas contempla acciones concretas por tipo y nivel educativo, así como una serie de conceptos centrales que son desarrollados con profundidad en el documento “*Reforma Integral de Educación Básica. Acciones para la articulación curricular*”, donde está la base teórica y metodológica de la reforma.

## **5.1 La Articulación curricular**

La primera “Línea Estratégica de la RIEB” es la “Articulación curricular”. Esta se refiere a la construcción de un sólo currículo de educación básica que enlace consciente y apropiadamente preescolar, primaria y secundaria. Por ello se comenzó en 2008 con la “articulación” de 1<sup>er</sup> grado con preescolar y de 6<sup>o</sup> grado con 1<sup>er</sup> grado de secundaria. Le siguieron 2<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> grados y, por último 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> grados.

La asignatura Formación Cívica y Ética desempeñó un papel primordial en la articulación de la Educación Básica ya que fue la primera en presentar un programa integral, que dio lugar al diseño del mapa curricular integrado de preescolar, primaria y secundaria. Los elementos que integran la educación básica son los llamados perfil de egreso, los estándares curriculares y las competencias para la vida. Aquí voy a resumir estos tres elementos.

### **5.1.1 Perfil del egresado de Educación Básica**

La RIEB formula el siguiente perfil de egreso para la educación básica, un conjunto de rasgos que deberán tener todos los niños y jóvenes que terminen este nivel. Se transmiten mediante la educación preescolar, primaria y secundaria:

---

<sup>148</sup> Subsecretaría de Educación Básica. *Reforma Integral de Educación Básica. Acciones para la articulación curricular*. México, 2008 pp. 82-83

**Utiliza** el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.

**Emplea** la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.

**Selecciona**, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.

**Emplea** los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.

**Conoce** los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.

**Reconoce** y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.

**Conoce** y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

**Aprecia** y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.

**Se reconoce** como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.<sup>149</sup>

Cada uno de estos rasgos orienta y determina los contenidos de los programas de estudios de primaria de la RIEB. También están contemplados e interpretados en el “Programa de Educación Preescolar 2004” y el “Plan de estudios 2006” de educación.

### 5.1.2 Estándares curriculares

Según la Secretaría de Educación Pública los estándares curriculares son:

Enunciados o indicadores que definen aquello que los alumnos deben saber, saber hacer, y demostrar: así como las actitudes que adquirieron al concluir el periodo escolar, independientemente de su contexto geográfico, cultural y social. Los estándares curriculares que se proponen son equiparables a los internacionales y dan una idea para conocer el avance en el logro educativo de los alumnos durante su tránsito por la educación básica.<sup>150</sup>

Los campos en que se construyeron estos estándares son: Lenguaje y Comunicación (Español, Lengua materna); Pensamiento Matemático, Ciencia y Habilidades Digitales. Para esto se dividieron en cuatro periodos escolares:

---

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>150</sup> Jesica, Baños, Poo. *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio 2011. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio.* p.70.

## Cuadro 15.

### Períodos escolares del Currículum de la Educación Básica 2011

Periodos escolares para evaluar estándares curriculares		
Periodo escolar	Grado escolar de corte	Edad aproximada (años)
Primero	Tercer grado de preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer grado de primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto grado de primaria	Entre 11 y 12 años
Cuarto	Tercer grado de secundaria	Entre 14 y 15 años

Otra función de los “Estándares Curriculares” es dar a conocer a alumnos, padres, docentes y directivos la progresión de los aprendizajes que deben lograrse en los cuatro periodos escolares.

#### 5.1.3 Competencias para la vida

El enfoque educativo de la *Reforma Integral de la Educación Básica* es el de “competencias”. Hablar de “competencia” implica, según la definición de la Subsecretaría de Educación Básica SEB: saber hacer (habilidades), con saber (conocimientos), así como con la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes).<sup>151</sup> Hay cinco principales competencias que se deben desarrollar, las denominan “Competencias para la vida”: éstas son las siguientes:

**Competencias para el aprendizaje permanente.** Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

**Competencias para el manejo de la información.** Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.

**Competencias para el manejo de situaciones.** Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la solución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

<sup>151</sup> Subsecretaría de Educación Básica. *Reforma Integral de Educación Básica*. Acciones para la articulación curricular. México, 2008. p. 93.



**Competencias para la convivencia.** Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

**Competencias para la vida en sociedad.** Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a valores y normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.<sup>152</sup>

Estas cinco competencias fueron la base para la construcción de “competencias específicas” en las asignaturas de educación preescolar, primaria y secundaria.

Otro de los elementos es el Plan de Estudios. En 2011 se dio a conocer este nuevo plan que agrupa los 12 años de educación básica obligatoria. En el siguiente apartado expongo el mapa curricular y lo comento.

#### **5.1.4 Mapa curricular de la Educación Básica 2011**<sup>153</sup>

Como puede observarse, el mapa curricular está constituido por cuatro campos formativos que se desarrollan a lo largo de la educación básica: 1. Lenguaje y comunicación 2. Pensamiento matemático 3. Exploración y comprensión del mundo natural y social y 4. Desarrollo personal y convivencia. En preescolar se llaman “campos formativos”, y en primaria y secundaria, “asignaturas”.<sup>154</sup>

Este mapa curricular define el rumbo de la educación, actualmente se llevan acciones como llevar a las escuelas la asignatura de Inglés y desarrollar los programas de estudio integrales de las asignaturas. Esto también supone un cambio en la gestión escolar y en los formatos de los documentos oficiales, dos de ellos las boletas y los certificados escolares. Sostengo con base en mi investigación que el Mapa Curricular de la Educación Básica permitirá un mejor manejo de los aprendizajes esperados y el desarrollo de las competencias específicas de cada asignatura en la educación preescolar, primaria y secundaria.

---

<sup>152</sup> Jesica Baños Poo. *Op. cit.*, p.68.

<sup>153</sup> Fuente: <http://educacion.especial.sep.df.gob.mx/curriculumeb.aspx> consulta 11 de enero de 2012.

<sup>154</sup> *Ibid.*, p.75.

## MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
		Asignatura Estatal: lengua adicional		Asignatura Estatal: lengua adicional						Lenguas extranjeras I, II y III		
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad*	Ciencias Naturales*				Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)	
	Desarrollo físico y salud				Estudio de la Entidad donde Vivo*	Geografía*		Tecnología I, II y III				
						Historia*		Geografía de México y del Mundo	Historia I y II			
									Asignatura Estatal			
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética**						Formación Cívica y Ética I y II		
				Educación Física**						Orientación y Tutoría I, II y III		
	Expresión y apreciación artística			Educación Artística**						Educación Física I, II y III		
									Artes: Música, Danza, Teatro, o Artes Visuales			

\* Incluyen contenidos del campo de la tecnología. \*\* Se establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

Fuente: SEP <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/curriculumeb.aspx>

### 5.2 El Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCYE) 2008

El 8 de marzo del 2008 en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F) salió publicado el *Programa Integral de Formación Cívica y Ética* (PIFCYE). Este programa tiene su base en dos documentos: el *Plan Nacional de Desarrollo* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. Ambos programas tienen su base en la Constitución Política, específicamente en el artículo 3°. Estas son la bases legales para la creación y publicación del PIFCYE.

En el *Plan Nacional de Desarrollo*, el eje 3 “*Igualdad de oportunidades*”; en su objetivo 12 desarrolla la siguiente idea:

Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo. La educación, para ser completa, debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte. La diferencia de resultados que desfavorece al sistema de educación pública frente al privado descansa, principalmente, en la ausencia generalizada de este enfoque integral.<sup>155</sup>

Para promover la educación integral se diseñaron 10 estrategias que contienen acciones del gobierno en materia educativa. La publicación del PIFCYE responde a la estrategia 12.3, que dicta:

Renovar la currícula de Formación Cívica y Ética desde la Educación Básica. Para consolidar y proyectar al futuro una sociedad verdaderamente democrática, se fortalecerá, en todos los niveles escolares, la enseñanza de valores civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Se diseñarán libros de texto sobre estos temas.<sup>156</sup>

### **5.2.1 Características del Programa Integral de Formación Cívica y Ética 2008**

El Programa Integral de Formación Cívica y Ética está diseñado con base en el “Perfil de egreso de Educación Básica” y “Las Competencias para la vida”. En la presentación del Programa se afirma que el PIFCYE u otro se creó para formar “ciudadanos éticos capaces de enfrentar los retos de la vida personal y social”.<sup>157</sup> Por eso tiene tres “propósitos”:

**Brindar** una sólida formación ética que favorezca la capacidad de juicio y acción moral del educando, mediante la reflexión y el análisis críticos de su persona y del mundo en que vive, con apego a los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores de la democracia y las leyes.

**Promover** en las niñas y los niños las capacidades para el desarrollo de su potencial personal de manera sana, placentera y responsable, libre de violencia y adicciones, hacia un proyecto de vida viable y prometedor, que contemple el mejoramiento de la vida social, el aprecio a la diversidad y el desarrollo sustentables.

**Fortalecer** en la niñez la cultura política y democrática, entendida como la participación activa de asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vidas incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias, que enriquezcan el sentido de pertenencia a su comunidad, su país y la humanidad.<sup>158</sup>

---

<sup>155</sup> Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México 2007, p. 191.

<sup>156</sup> *Ibid.*, p. 192.

<sup>157</sup> Secretaría de Educación Pública. “Propósitos” en *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. México, 2008. p.8

<sup>158</sup> *Ibid.*, p.8.

El programa, se dice en la Presentación, es integral en dos sentidos: porque impulsa el desarrollo de competencias para actuar y responder a circunstancias de la vida personal y social. Para eso se dice que: *“promueve el desarrollo de capacidades globales que integran conocimientos, habilidades y actitudes las cuales se movilizan en función de los desafíos que los alumnos deben responder como parte de su aprendizaje y repercuten en el desarrollo de su perspectiva del mundo”*.<sup>159</sup> Por otro lado, los “cuatro ámbitos de formación” le dan el carácter de “integral” porque asocian el ambiente escolar, la vida cotidiana del alumnado, el trabajo de la asignatura, y el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas.

### 5.2.2 Las Competencias Cívica y Éticas

Como ya dije, para la construcción de “competencias” específicas de cada asignatura fue necesario tomar como base las “Competencias para la vida”.

Una “competencia” señala el PIFCYE *“es la capacidad que desarrolla una persona para actuar en una circunstancia determinada movilizandoy articulando sus conocimientos, habilidades y valores”*.<sup>160</sup> En la asignatura Formación Cívica y Ética se desarrollaron ocho competencias que involucran una perspectiva moral y cívica que según el Programa, desarrollan estas competencias; así facultan a los estudiantes de primaria para tomar decisiones, elegir entre alternativas de valor, encarar problemas, y participar en asuntos colectivos. Con estas “competencias” se busca enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y sobre el mundo en que viven. A continuación presento la descripción de cada una de ellas, como las expresa el Programa:

**Conocimiento y cuidado de sí mismo:** consiste en la capacidad de una persona para reconocerse como digna y valiosa, cualidades, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas, para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como trazarse un proyecto de vida orientado hacia la realización personal. En esta competencia se cimientan todas las demás, pues un sujeto que reconoce el valor, la dignidad y los derechos propios puede asumir compromisos con los demás.

**Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad:** consiste en la capacidad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera autónoma y responsable al trazarse metas y esforzarse por alcanzarlas. Aprender a auto regularse implica reconocer que todas las personas somos proclives a sentimientos y emociones, pero que al mismo

---

<sup>159</sup> *Ibid.*, p.9.

<sup>160</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. 2008, p.8.

tiempo tenemos la capacidad de regularnos su manifestación a fin de no dañar la propia dignidad o de las otras personas.

**Respeto y aprecio de la diversidad:** esta competencia se refiere a la capacidad de reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, al tiempo que respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar y sentir, crecer, vivir y convivir. Implica estar en condiciones de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de las personas en desventaja o de aplazarlos ante el beneficio colectivo. Como parte de esta competencia se encuentra, además, la habilidad para dialogar con disposición de trascender el propio punto de vista, para conocer y valorar los de otras personas y culturas. El respeto y aprecio de la diversidad implican también la capacidad de cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, así como valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

**Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad:** Consiste en la posibilidad de identificar los vínculos de pertenencia y de orgullo que se tienen hacia los diferentes grupos de los que se forma parte y su papel en el desarrollo de la identidad personal. El sentido de pertenencia se desarrolla a partir del entorno social y ambiental inmediato con el que se comparten formas de convivencia, intereses, problemas y proyectos. A través del ejercicio de esta competencia se busca que los estudiantes se reconozcan como miembros activos y responsables de diversos grupos sociales que van desde la familia, los grupos de amigos y la localidad, hasta ámbitos más extensos como la entidad federativa, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y capaces de incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y con lo que ocurre a otros seres humanos, sin importar su origen o nacionalidad.

**Manejo y solución de conflictos:** se refiere a la capacidad para solucionar conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación y la negociación, en un marco de respeto a la legalidad. Involucra, además, la capacidad de cuestionar el uso de la violencia ante problemas sociales, de vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial de la divergencia de opiniones e intereses. Su ejercicio implica que los alumnos reconozcan los problemas como componentes de convivencia humana, y que su manejo y solución demanda la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo de todas las formas de violencia. Asimismo, el desarrollo de esta competencia plantea que los alumnos sean capaces de analizar factores que generan diferencias, entre los que se encuentran diferentes formas de ver el mundo y jerarquizar valores

**Participación social y política:** esta competencia consiste en la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política. Implica que los alumnos se interesen en asuntos vinculados con el mejoramiento de la vida colectiva, desarrollen su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. Se busca que los estudiantes se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos que tienen impacto colectivo, como elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante procedimientos como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso, y el disenso. También se contempla que consideren a personas que se encuentren en condiciones desfavorables, como una referencia para la organización y la actividad colectiva.

**Apego a la legalidad y sentido de justicia:** esta competencia alude a la capacidad de actuar con apego a las leyes y las instituciones como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que los alumnos comprendan que la leyes y los acuerdos internacionales garantizan los derechos de las personas, establecen obligaciones y limitan el ejercicio del poder, a fin de que promuevan su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos y con un profundo sentimiento de justicia. Asimismo, se plantea que reflexionen acerca de la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad ente personas y grupos.

**Comprensión y aprecio por la democracia:** consiste en la capacidad para comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política. Su ejercicio plantea que los alumnos valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, participen en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde actúan y se familiaricen con

procesos democráticos para la toma de decisiones y la elección de autoridades tales como: la votación, la consulta y el referéndum.

Esta competencia se relaciona con la capacidad de tomar en cuenta opiniones y perspectivas de diferentes personas en una sociedad plural. Además implica conocer los fundamentos y la estructura del gobierno de México e identificar los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones de gobierno, tener acceso a información sobre el manejo de recursos públicos y pedir que se rindan cuentas de su gestión.<sup>161</sup>

Cada una de estas “competencias” se desarrolla de 1° a 6° grados en primaria y en 2° y 3° grados de secundaria. En primaria se trabaja con las ocho competencias en cinco “Unidades Didácticas”, siempre en un mismo orden en los seis grados.

### **Cuadro 16.**

#### **Organización de “Las competencias Cívicas y éticas” en las Unidades del “Programa Integral de Formación Cívica y Ética” (PIFCYE)**

Unidad 1	Conocimiento y cuidado de sí mismo. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
Unidad 2	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.
Unidad 3	Respeto y aprecio de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
Unidad 4	Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia
Unidad 5	Manejo y solución de conflictos. Participación social y política.

### **5.2.3 Ámbitos del Programa Integral de Formación Cívica y Ética**

Los “ámbitos” de la Formación Cívica y Ética son: el ambiente escolar, la vida cotidiana del alumnado, la asignatura y el trabajo transversal con el conjunto de varias asignaturas. Interpreto que estos “ámbitos” se tomaron en cuenta para el diseño del programa, y que el profesor debe tomar en cuenta estos cuatro “ámbitos” para diseñar sus propias actividades didácticas.

El primer “ámbito”, el ambiente escolar, se describe como un espacio propicio para crear una convivencia democrática y llevar a cabo acciones de participación, análisis y reflexión sobre la Formación Cívica y Ética. El programa sugiere las siguientes condiciones para crear un ambiente democrático:

<sup>161</sup> Secretaría de Educación Pública. *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. 2008, p.12

Respeto a la dignidad de las personas, la resolución de conflictos y la negociación de intereses personales y comunitarios, la equidad, la inclusión y la integración educativa, la participación y la existencia de normas claras y construidas de manera democrática<sup>162</sup>

El “ámbito” de, la vida cotidiana del alumno, explica cómo la comunidad y la familia desempeñan un papel importante en la vida de los niños de primaria. Según el PIFCYE es necesario conocer estas realidades de los estudiantes y propiciar acciones que desarrollen el cuidado de sí mismo, la identidad, la construcción de expectativas personales y familiares; el conocimiento de los derechos y responsabilidades en la casa, en la comunidad y en el país; el respeto y la valoración de la diversidad, participación y solución de conflictos y el papel que tienen los medios de comunicación en la vida cotidiana de la comunidad y la familia.

En el tercer “ámbito” de *la asignatura*, se dice que la estructura del trabajo en la Formación Cívica y Ética está basada en propiciar preguntas en los alumnos acerca de los contenidos. Para esto deben emplear información de diversos tipos, contrastarla y formular explicaciones y juicios, proponer alternativas y desarrollar las competencias cívicas y éticas.

El “ámbito” de trabajo transversal con el conjunto de asignatura: se denomina trabajo transversal *a la forma de vincular la Formación Cívica y Ética con las demás asignaturas*<sup>163</sup>. En cada unidad se aborda una temática para el trabajo transversal que propicia la investigación en los alumnos sobre diferentes perspectivas en torno a las mismas. En el currículo de primaria las temáticas transversales se relacionan con la problemática de la sociedad:

**Educación ambiental:** promueve la formación de una cultura de respeto a la naturaleza y sus recursos. Y el reconocimiento de que los seres humanos formamos parte de ella. **Educación para la paz:** pretende formar sujetos conscientes de sus derechos, respetuosos de los derechos de los demás y capaces de exigir su cumplimiento. **Educación intercultural:** busca generar entre los ciudadanos las disposiciones necesarias para establecer relaciones entre diversas culturas en condiciones de equidad. **Perspectiva de género:** la formación con una perspectiva de género basada en el respeto, la reciprocidad y la equidad constituye un enfoque que apunta a enriquecer la convivencia entre hombres y mujeres en el seno de una sociedad orientada a la consolidación de la democracia.<sup>164</sup>

Con base en el enfoque educativo por competencias y tomando en cuenta los cuatro “ámbitos” se diseñó el PIFCYE. Para comprender la estructura de este programa elaboré el siguiente esquema:

---

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>163</sup> *Ibid.*, p. 26

<sup>164</sup> *Ibid.*, p. 28.

**Esquema d.**  
**Estructura del Programa Integral de Formación Cívica y Ética 2008**





### **5.3 El Programa de Estudios de *Formación Cívica y Ética* para Cuarto Grado 2008**

La organización del Programa de estudios se dividió en cinco unidades temáticas:

1. Niños y niñas cuidan de su salud e integridad personas.
2. El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos
3. México: un país diverso y plural
4. México: un país regulado
5. Participación ciudadana y convivencia pacífica.

Cada unidad contaba con los elementos siguientes: propósitos, competencias; secuencias didácticas para el trabajo en la asignatura y para el trabajo transversal; recomendaciones para promover la Formación Cívica y Ética en el ambiente escolar; aprendizajes esperados.<sup>165</sup>

### **5.4 Estructura de los Libros de Texto Gratuitos de Formación Cívica y Ética 2009**

Con base en el Programa Integral de Formación Cívica y Ética se elaboraron los Libros de Texto Gratuitos para la asignatura. Después de más de quince años sin libros de texto para la formación ciudadana. La primera edición en 2008 de los materiales constaba de 6 libros de texto uno para cada grado de educación primaria y dos cuadernos de trabajo para 1° y 2° grados respectivamente. En 2009 se publicó la primera edición del *Libro de Docente*. En él, las autoras explican entre otros temas la función de los libros de texto:

Los materiales de la Formación Cívica y Ética se proponen como referente para el trabajo de la signatura, y además como apoyo para lograr que el desarrollo de competencias cívica y éticas aprovechen y tengan impacto en el trabajo transversal, en el ambiente escolar y en la vida cotidiana del estudiantado.<sup>166</sup>

En el proyecto de la elaboración de estos Libros de Texto Gratuitos participaron las siguientes instituciones de educación superior: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Pedagógica Nacional y la Escuela Normal de Superior de México También se contó con el apoyo y tutoría de instituciones públicas y de la organización civil. Describen las autoras este proceso de participación:

Se puede decir que son nuevos, porque se contó con la participación como nunca antes, de más de sesenta instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en su elaboración. Así como la de varias instituciones académicas de primer orden. Por ejemplo los conceptos jurídicos se elaboraron con la asesoría del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto

---

<sup>165</sup> Ver anexo 4, ejemplo de la Unidad 1 del Programa Integral de Formación Cívica y Ética. p. 169.

<sup>166</sup> Lilian, Álvarez, Arellano, María Esther Juárez Herrera y Norma Romero Irene. *Libro del docente de Formación Cívica y Ética*. p.50

Federal Electoral. Lo relativo a la salud y a la educación ambiental, con la Secretaría de Salud y el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, respectivamente. El método de trabajo consistió en desmenuzar el programa para obtener las nociones en que se sustenta, y solicitar a las instituciones que dieran, de la manera más sencilla y precisa posible, definiciones de las mismas. Se elaboraron así más de noventa nociones por grado. Estas nociones se pusieron en relación en un texto elaborado por el equipo de autores y se solicitaron textos cortos específicos sobre algún punto que requiriera mayor definición o amplitud, mismos que aparecen firmados por las instituciones o los especialistas que los redactaron. También distinguidas personalidades de las ciencias y de las letras elaboraron textos especiales para los libros, entre ellos miembros de El Colegio Nacional. Véase el índice de temas y autores en la parte IV de este *Libro para el docente*. Para complementar estos materiales, se incorporaron textos clásicos mexicanos de la Formación Cívica y Ética, como fábulas, cuentos y poemas. Estos textos son el resultado de investigaciones emprendidas en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. El equipo de autores trabajó por invitación de la Secretaría de Educación y por comisión de sus respectivas instituciones. Así se contó con el respaldo de especialistas en temas de la Formación Cívica y Ética, en orden alfabético, de la Escuela Normal Superior de México, de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Pedagógica Nacional. Este equipo estuvo asesorado por Rubén Bonifaz Nuño, profesor e investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, y miembro de El Colegio Nacional, así como del Sistema Nacional de Investigadores y del Sistema Nacional de Creadores, en ambos en grado emérito. Todo el proceso fue supervisado y coordinado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica.<sup>167</sup>

Los libros se organizan en “Unidades”. Cada una de ellas tiene las siguientes secciones: Dialoguemos, Cenefa, Caja de herramientas, Cómo hacer cosas con palabras, Técnicas y procedimientos formativos, Autoevaluación y Sugerencias didácticas.

En la primera sección, *Dialoguemos*, se presenta un texto de temas con relación directa a las competencias de la unidad. Está escrita a manera de diálogo con los niños. (Imagen G)<sup>168</sup>. La *Cenefa* enmarca la sección *Dialoguemos*, sin embargo cumple una función independiente, porque son imágenes que se refieren a los elementos de la identidad, cultura e historia de México, explican los autores que *las imágenes abordan desde el México antiguo hasta la época contemporánea, para despertar el interés en nuestra identidad y patrimonio.*<sup>169</sup> En el cuarto grado estas imágenes se refieren al México independiente. La función de esta sección causó controversia en los procesos de evaluación posteriores, ya que se tenía la idea de las funciones sólo como ilustrativas del texto que se presenta en cada página. Sin embargo, el texto *Dialoguemos* desarrolla las competencias cívicas y éticas, y la *Cenefa* son referencias de la historia de nuestro país. (Imagen H)

---

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>168</sup> Todas las imágenes se encuentra al final de este capítulo.

<sup>169</sup> Lilian, Álvarez Arellano, Patricia Ávila Díaz, Valentina Cantón Arjona, Adriana Corona Vargas y Bulmaro Reyes Coria. *Formación Cívica y Ética. Cuarto grado*. 2008 p. 82.

En la sección *Caja de herramientas*, se exponen textos de consulta para los niños y los docentes. Éstos fueron escritos por personal calificado y designado por instituciones públicas, miembros destacados de la sociedad civil y por personajes destacados. Son de elección libre para el docente, lo que quiere decir que el docente los puede trabajar según las necesidades del curso. (Imagen I)

La sección *Como hacer cosas con palabras* está hecha con los fundamentos de la retórica clásica grecolatina. Es un espacio para la reflexión entorno al poder la palabra, aclarando que no se usa para el mal y la mentira. (Imagen J)

*Técnicas y procedimientos formativos* (Imagen K) es un espacio para que el profesor y los niños conozcan las formas que se recomiendan para trabajar en la “Formación Cívica y Ética”. En esta sección se desarrollan, entre otros:

El diálogo, la toma de decisiones, la comprensión crítica, el juicio ético y la participación, así como el manejo de algunas técnicas que fomentan la formación ética y ciudadana, como son la asamblea y el periódico escolar.<sup>170</sup>

En mi opinión, esta sección de los libros es útil para conocer y poner en práctica la forma de trabajar el PIFCYE. En la siguiente sección *Autoevaluación*, los niños reflexionan acerca de su comportamiento en relación con los temas que estudiaron durante la unidad, ya que el Programa propone que la asignatura Formación Cívica y Ética se evalúe de manera práctica en los tres ámbitos: escolar, vida cotidiana y trabajo con otras asignaturas.

En el último apartado, *Sugerencias Didácticas*, se proponen formas de trabajar en la asignatura.

#### **5.4.1 El libro de *Formación Cívica y Ética. Cuarto grado. 2009***

Los Libros de Texto Gratuitos de Formación Cívica y Ética del 2008 retomaron la portada de *La Patria* de Jorge González Camarena de los primeros libros de texto de 1960. En 2008 se conmemoraron los 50 años de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos- por ello en la portada había un cintillo que lo recordaba. (Imagen L) Las primeras dos páginas están ocupadas por los créditos editoriales. Después se desarrolla el índice en dos

---

<sup>170</sup> *Ibid.*, p.83.

páginas. A continuación del índice se encuentra una carta de la Secretaría de Educación Pública explicando la edición de los materiales:

A través de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno de la República ponen en manos de alumnos, maestros y padres de familia una serie de materiales para el Programa de Formación Cívica y Ética.

Después de décadas en que la asignatura de Civismo no contara con los materiales impresos en la educación primaria, el nuevo programa y sus libros responden de manera directa a las demandas de la sociedad mexicana en cuanto a formación y participación ciudadana. [...] A lo largo de varios años, el programa de estudios fue desarrollado con la participación activa de docentes en servicio, directivos y supervisores de educación básica, connotados especialistas académicos y universitarios, además de legisladores, gobernadores y presidentes municipales, así como ciudadanos destacados en muy distintos campos de acción. Asimismo, se incorporaron aportaciones de 20 000 profesores de todas las entidades, como producto de las jornadas de exploración de los nuevos materiales. Estos están integrados por seis libros para primero a sexto grado de primaria, y dos cuadernos de trabajo para primero y segundo grados, los cuales han sido elaborados a partir de las colaboraciones y los consensos de diversos sectores de la sociedad mediante consulta e invitaciones. Como parte del este proceso continuo de construcción abierta y colectiva, la nueva serie de materiales está sujeta a los comentarios, las observaciones, las sugerencias y otras propuestas de adecuación que planteen los interesados. Estas propuestas y sugerencias deberán ser enviadas por correo postal mediante formatos que se harán llegar a los maestros, así como a través de la siguiente página que se pone a disposición de los intereses. <http://basica.sep.gob.mx/formacióncívica/><sup>171</sup>

En la página que sigue hay una carta a los niños y las niñas de cuarto grado de primaria

Niña, niño de México:

La Secretaría de Educación Pública pone en tus manos este libro que te ayudará a desarrollar ideas, valores y actitudes fundamentales para que a lo largo de tu vida puedas convivir con toda persona en un ambiente de respeto mutuo, justicia, libertad, tolerancia, inclusión y solidaridad, a través de la participación cívica organizada y responsable, así como con la comprensión de la enorme diversidad de pensamientos y culturas existentes en nuestro país y el mundo. Su elaboración fue posible gracias a la participación de numerosas instituciones, maestros, intelectuales y diversas organizaciones civiles, todos ellos preocupados por fomentar en los niños conocimientos, ideas y formas de actuar universales que contribuyan al bienestar pleno no sólo de México, sino de todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidades, religiones o ideologías. La Secretaría de Educación Pública desea que opines sobre este libro que ahora es tuyo, a través del formato de una carta que encontrarás al final de sus páginas, en la que puedes expresar tus comentarios, hacer observaciones y propuestas. *Secretaría de Educación Pública*<sup>172</sup>

El libro está organizado en cinco unidades y en cada una de ellas se desarrollan las siguientes secciones: Dialoguemos, Cenefa, Caja de herramienta, Cómo hacer cosa con palabras, Técnicas y procedimientos formativos, Autoevaluación y Sugerencias didácticas.

---

<sup>171</sup> Lilian, Álvarez Arellano, Patricia, Ávila Díaz, Valentina Cantón Arjona, María Esther Corona Vargas y Bulmaro Reyes Coria. *Op. cit.* p. 83

<sup>172</sup> *Ibid.*, p. 7.

Cada “unidad” está identificada con un color en todos los libros de texto de 1° a 6° grados. Amarillo para la primera, rosa mexicano en la segunda, azul en la tercera, la cuarta es de color naranja y la unidad cinco verde. Después de la exposición del libro en unidades se encuentra el Himno Nacional (Imagen M).

En las últimas páginas se encuentra “*Carta a los docentes*”, texto dirigido a los profesores de educación primaria donde se les explica a grandes rasgos el propósito de la “Formación Cívica y Ética” y los materiales que se elaboraron sobre la asignatura. Después de esto hay un formato para que el lector envíe a la Subsecretaría de Educación Básica su opinión sobre el libro de texto. El libro cierra con la relación de las imágenes que se utilizaron en la edición.

### **5.5 Análisis del la relación entre el libro *Formación Cívica y Ética. Cuarto grado* y el PIFCYE 2008**

Para realizar este análisis tomé los “Aprendizajes esperados” de cada una de las Unidades y la página del libro de texto en que se desarrollan. Así diseñé el siguiente cuadro. En él muestro los Aprendizajes Esperados por unidad y la correspondencia con los textos del libro. La organización del material educativo en secciones me facilitó el análisis. Como dije anteriormente, siempre se desarrollan las mismas competencias en cada una de las unidades en los seis grados de educación primaria.

**Cuadro 17.****Análisis de correspondencia entre “Los aprendizajes esperados del PIFCYE” 2008 y el libro de texto de *Formación Cívica y Ética. Cuarto grado 2009***

<b>UNIDAD UNO</b>	
<b>Aprendizajes esperados por unidad</b>	<b>Correspondencia en el libro de texto</b>
<p>Distinguir y relatar cambios en el crecimiento del cuerpo humano: formas, necesidades y/o sensaciones.</p> <p>Hablar sobre las semejanzas físicas, sociales y culturales compartidas con las niñas y los niños del grupo escolar, la localidad y la entidad.</p>	<p>Pág. 11</p> <p>Las diferencias de género entre niñas y niños varían en cada cultura. Por ejemplo, en algunos países la costura es considerada una actividad masculina; en otras, femenina; y en otras más, es indiferente si son hombres o mujeres quienes la realizan.</p> <p>Las diferencias culturales entre mujeres y hombres también varían con el tiempo. Por ejemplo, durante el Virreinato en México las mujeres no tenían derecho a estudiar en la universidad. Ahora, más de la mitad de los estudiantes de licenciatura son mujeres.</p> <p>En la medida en que ha habido más oportunidades educativas para mujeres y hombres, los papeles sociales y los oficios son ahora desempeñados por unas y otros. Tanto mujeres como hombres estudian y trabajan y, cuando forman pareja y establecen una familia, comparten las tareas domésticas. Esto ha ido creando mayor equidad en nuestro país. En la actualidad, las leyes de México establecen las mismas libertades para hombres y mujeres.</p> <p>Tal vez el saber más importante del género humano y de cada persona sea el de conocerse a sí mismo. Así, concluimos que es más, mucho más, lo que nos une que lo que nos separa del resto de las personas.</p>
<p>Discutir los beneficios que proporcionan las actividades de recreación, esparcimiento y juego en compañía de familiares o amigos.</p>	<p>Pág14</p> <p>Muévete, muévete, muévete...haz deporte</p> <p>La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) es el organismo encargado de fomentar y promover la cultura física, la recreación y el deporte en nuestro país para que los mexicanos podamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer ejercicio sistemáticamente.</li> <li>• Ocupar positivamente nuestro tiempo libre.</li> <li>• Practicar habitualmente un deporte.</li> </ul> <p>Al promover la cultura física y el deporte, se contribuye a que en nuestra sociedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se eleve nuestra calidad de vida.</li> <li>• Seamos más competitivos.</li> <li>• Aprendamos a trabajar en equipo.</li> <li>• Se formen deportistas de excelencia.</li> </ul> <p>¿Cómo pasas tu tiempo libre? ¿Cuánto le dedicas a la cultura física, la recreación y el deporte? ¿Te interesaría dedicarte profesionalmente al deporte? Coméntalo con algún miembro de tu familia para que acudan al centro deportivo más cercano.</p>
<p>Proponer y participar en acciones que contribuyen al cuidado de la salud e integridad personal.</p> <p>Proponer actividades colectivas en las que se pongan en juego la iniciativa y la creatividad.</p>	<p>Pág. 13</p> <p>Escuela segura</p> <p>La escuela es uno de los lugares donde creces y aprendes, y donde numerosas personas mayores cuidan de ti. Por ello, la escuela es para ti un lugar seguro. Sin embargo, también ahí es conveniente que tomes, junto con tus maestros, medidas preventivas para tu seguridad. ¿Tienes ya identificados los posibles riesgos?</p>

	<p>Al ir a la escuela y regresar a casa considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junto con tu familia, define algunas rutas seguras por donde puedas ir a la escuela y regresar a tu casa.</li> <li>• Si te llevan a la escuela, toma de la mano a quien te acompañe, y camina por las banquetas o por donde no circulen autos.</li> <li>• Si utilizas transporte público, antes de abordarlo verifica que sea el que te llevará a tu destino.</li> <li>• No aceptes “aventones”.</li> <li>• No te desvíes del camino a casa o a la escuela. Si tienes que ir a otro lugar, avisa a un familiar y a uno de tus maestros para que sepan dónde pueden encontrarte.</li> <li>• Cuando en tu ruta de traslado suceda algo que te inquiete, busca a una persona o a un policía que pueda ayudarte. Pide que localice a tu familia e infórmale lo que pasa.</li> </ul>
<p>Distinguir que todas las personas, niñas-niños, hombres-mujeres tienen cualidades y capacidades personales que se ponen en juego al trabajar en colaboración con los demás.</p>	<p>Pág. 14</p> <p>Educación para todos y para todas</p> <p>En nuestro país se fundaron escuelas para ciegos y para sordomudos desde el siglo XIX, como una manera de garantizar la educación para todos y construir una verdadera democracia. Ya desde 1867 se pensó en organizar una Escuela Normal, es decir, una escuela que formara maestros para personas con problemas de audición y de habla. Es muy importante que las niñas y los niños con alguna discapacidad vayan a la escuela y obtengan educación con otros de su edad. El compañerismo y la solidaridad que tú, tus compañeros y maestros individualmente y en grupo muestren a quienes presenten alguna dificultad serán en beneficio de todos. Es derecho de todos los niños y todas las niñas asistir a la escuela y aprender.</p>
<p><b>UNIDAD DOS</b></p>	
<p>Describir situaciones de su vida cotidiana que están reguladas por compromisos con otras personas.</p> <p>Reconocer que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el ejercicio de la libertad como un derecho indispensable para todos los habitantes del país.</p>	<p>Pág. 19</p> <p>Dialoguemos:</p> <p>Por determinados hechos que se llaman históricos, México es tu patria. México es su territorio, población y leyes. Tú eres parte de México. Tu patria no se hizo sola: es obra de tu pueblo, del cual han surgido hombres y mujeres que de distintos modos han sido capaces de orientar la acción colectiva hacia la libertad y la justicia. Estas personas son reconocidas como héroes patrios. Los héroes, su memoria y su ejemplo son necesarios para ti, para tu pueblo y para tu patria misma, porque orientan la vida en común. Esta vida es posible solamente gracias al respeto que todos debemos tener hacia ciertos valores que pertenecen a cada uno de los mexicanos. Estos valores están plasmados en la <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>.</p>
<p>Discutir y exponer las posibles consecuencias ante la pérdida de</p>	<p>Pág. 23</p> <p>Es necesario aprender a controlar emociones de enojo porque éstas</p>

<p>control sobre emociones y sentimientos.</p>	<p>suelen nublar el pensamiento, e incluso conducir a faltas de respeto y actos violentos que a nadie convienen. Al actuar y relacionarte con los demás, piensa en las consecuencias que tiene tu comportamiento. Tu conducta puede tener consecuencias no sólo en las personas que te rodean y conoces, sino también en otras que no conoces y viven lejos de ti. Por eso, es necesario pensar también en ellas.</p> <p>Cuando te pones de acuerdo con otras personas, juntos ejercen su libertad y buscan la justicia. Es por eso imprescindible respetar los acuerdos.</p> <p>A medida que dejas la infancia, cada vez actúas con mayor responsabilidad en tus actos, y también con mayor sentido de justicia. Eso se llama autonomía moral.</p> <p>En nuestro país, por desgracia, se cometen actos de injusticia. Esto es, no se da a cada quien lo que por naturaleza o por ley ha de pertenecerle. Así, por ejemplo, en este momento tú y tus compañeros asisten a la escuela y se benefician de ella. Pero hay muchísimos niños que por distintas razones están privados de estudiar, ellos son víctimas de una injusticia que es necesario remediar.</p> <p>De este modo se está faltando a lo prescrito por nuestra Constitución Política. Con la guía de tus maestros, tú y tus compañeros deliberen sobre esta situación y mediten sobre las posibles maneras de solucionarla.</p>
<p>Describir diferentes situaciones de la vida cotidiana, de la casa o de la escuela, donde las niñas y los niños en relación con las personas adultas ejercen su libertad.</p> <p>Hablar sobre el principio de la libertad como un derecho cuyo ejercicio demanda tomar decisiones y que se pone en riesgo al cometer actos ilícitos.</p>	<p>Pág. 21</p> <p>Tu derecho a la educación y tu libertad se relacionan. Por ejemplo tu educación también te permite elegir con libertad el oficio o la profesión que ejercerás cuando seas una persona mayor.</p> <p>Así, podrás dedicarte, por ejemplo, a la pedagogía, la carpintería, la albañilería, la química, la economía, el deporte o el arte. Los oficios relacionados con la ciencia y la tecnología seguramente tendrán un desarrollo preferencial dada su evolución en el tiempo presente, pero todos tienen semejantes valores porque contribuyen a la formación y a la realización del individuo en su plenitud.</p> <p>Estos valores de la libertad de que hablamos son llamados por la ley “garantías individuales”, porque garantizan las facultades que tú tienes como individuo para realizar aquello que para tu bien y el de los demás te parezca propicio. El gobierno debe garantizar que disfrutes de los derechos y las libertades que nuestra ley te concede. Hemos hablado de algunos de ellos.</p> <p>Las autoridades que los mexicanos designaron para su servicio, y que constituyen los órganos de gobierno, son las que tienen la obligación de realizarlos. Por ejemplo, la escuela en que estás estudiando convierte en garantía para ti el derecho que tienes a educarte. La autoridad que garantiza ese derecho es la Secretaría de Educación Pública.</p>
<p>Debatir y argumentar sus puntos de vista acerca de situaciones de injusticia en su localidad, municipio o entidad tomando como referente los derechos de los niños.</p>	<p>Pág. 24</p> <p>— ¿Hay quienes no quieren que seamos libres?</p> <p>— Esa pregunta debes hacértela a ti mismo: ¿quiero en verdad ser libre? Hay que elegir serlo. No es algo mágico o mecánico. Nadie te la da si tú no la buscas. Incluso tú puedes dañarla eligiendo lo que te impide crecer como persona y te pierde en el laberinto del odio, el alcohol, las drogas o la violencia. El que no se ama a sí mismo y no ama a los demás, no es realmente libre.</p>



<b>UNIDAD TRES</b>	
<p>Describir algunas situaciones de la vida cotidiana donde se observen oportunidades de desarrollo equitativas para mujeres y hombres tanto del medio urbano como del rural.</p>	<p>Pag.27</p> <p>Un recuerdo para ellos de honor Como renuevos cuyos aliños un cierzo helado marchita en flor, así cayeron los héroes niños ante las balas del invasor.</p> <p>Descansa, Juventud, ya sin anhelo, serena como un dios, bajo las flores de que es pródigo siempre nuestro suelo; descansa bajo el palio de tu cielo y el santo pabellón de tres colores.</p> <p>Descansa, y que liricen tus hazañas las voces del terral en los palmares, y las voces del céfiro en las cañas, las voces del pinar en las montañas y la voz de las ondas en los mares.</p> <p>Descansa, y que tu ejemplo persevere, que el amor al derecho siempre avive; y que en tanto que el pueblo que te quiere murmura en tu sepulcro: “¡Así se muere!”, la fama cante en él: “¡Así se vive!”</p> <p><i>Los niños mártires de Chapultepec fragmento</i> <i>Amado Nervo</i></p>
<p>Proponer algunas medidas que contribuyan a mantener el equilibrio del ambiente natural y social, así como evitar el deterioro de los recursos.</p>	<p>Pág. 48</p> <p>Mediante el museo escolar que organicen y cuiden juntos tus compañeros y maestros, aprenderán algunos principios para conservar y proteger el patrimonio natural y cultural del lugar donde vives.</p>
<p>Debatir y exponer sus puntos de vista sobre situaciones de inequidad y discriminación que degradan la dignidad de las personas y sus derechos.</p>	<p>Pág. 44</p> <p>¿Cómo estudiar nuestras tradiciones? ¿Qué peso tienen en nuestra vida? ¿Qué tradiciones tenemos para la vida cotidiana y para las celebraciones? Lee el siguiente poema, y analiza qué aspectos y valores de la celebración y de la localidad se ponen de manifiesto, así como cuáles siguen siendo parte de las tradiciones y fiestas del lugar donde vives. Estudia los valores de que habla este poema, y escenifica el diálogo.</p>
<p>Identificar y relatar diversas manifestaciones de tradición cultural, partiendo de las que están presentes en la familia, en su localidad y de localidades cercanas.</p> <p>Distinguir situaciones que se presentan en la actualidad que dan</p>	<p>Pág. 36</p> <p>La diversidad es riqueza humana. El valor democrático de la pluralidad nos obliga a apreciar y proteger la diversidad. Todas las personas tenemos derecho a expresar y celebrar nuestras tradiciones siempre y cuando no vayan contra los derechos fundamentales de otro; por ejemplo, contra su libertad, su dignidad o su integridad física. Las tradiciones y las expresiones culturales son parte de la vida de los pueblos, y de nuestro patrimonio. En ellas se expresa la pluralidad y se responde a aspectos del medio ambiente.</p>

<p>cuenta de un trato inequitativo en cuanto al acceso de oportunidades de desarrollo para niños, adolescentes, mujeres, indígenas y adultos mayores.</p>	<p>El ambiente que nos rodea nos da sustento e identidad. Entre nuestros derechos está el de vivir en un ambiente sano. Eso nos obliga a todos a cuidar el ambiente.</p> <p>Las tradiciones y las diversas formas que tienen los pueblos de expresar su cultura son una especie de memoria colectiva. Nos recuerdan que tenemos un pasado con raíces muy profundas, y que la historia ha formado nuestro carácter, nuestro modo de vida y nuestras aspiraciones.</p> <p>Una parte importante de la identidad cultural es el lenguaje. En nuestro país, como sabes, se habla una gran cantidad de lenguas indígenas, y el idioma más generalizado es el español.</p> <p>El español es una lengua que se introdujo a México en el siglo XVI. Fue aprendida por los mexicanos, quienes la transformamos en una lengua para la igualdad y la democracia.</p>
<p>Describir acciones realizadas por mujeres y hombres en busca de mayores condiciones de equidad.</p>	<p>Pág. 40.</p> <p>Héroes y heroínas: guías de valor</p> <p>A costa de trabajo, lucha y sacrificios, nuestros antepasados nos legaron un México libre. Aquí recordaremos a algunas principales figuras de esa lucha por la libertad en tiempos de lo que se llamó nuestra independencia. En la biblioteca puedes encontrar las biografías de estos y otros personajes de nuestra historia. La defensa de la libertad nunca se acaba.</p> <p>Juana de Asbaje</p> <p>A quien tú conoces por el nombre de sor Juana Inés de la Cruz es, por las obras que escribió, una notable fundadora de nuestra patria. La literatura mexicana encuentra en ella el principio de su gloria. En primer lugar, conquistó la lengua y la cultura de España, país del cual en aquel momento éramos colonia, y al mismo tiempo se empeñó en mantener vivo el idioma náhuatl, que es la lengua que hablaban las personas entre las cuales ella pasó su niñez y su juventud. Como mujer, es la primera de las mexicanas que combatió por obtener la libertad y la capacidad intelectual que da el estudio, y que en aquel tiempo se negaba a las integrantes de su género. Material de apoyo para el desarrollo de las competencias de esta unidad</p> <p>La Corregidora</p> <p>La independencia de México no hubiera podido iniciarse en el momento en que se hizo de no haber sido por el heroísmo de Josefa Ortiz de Domínguez, personaje a quien tú conoces como la Corregidora de Querétaro. En efecto, ella sabía cómo se preparaba el despertar de nuestra independencia y para cuándo se había determinado que ese hecho ocurriera.</p> <p>Enterada de que tal preparación había sido descubierta por los enemigos de la libertad, tuvo manera de comunicar este hecho, de modo que impidió que nuestros héroes fueran sorprendidos y aprisionados y, dándoles aviso del peligro que corrían, hizo posible que, para evitarlo, proclamaran la necesidad de nuestra independencia antes de la hora que se había proyectado.</p>
<p>Distintuir aspectos que manifiestan la riqueza cultural de la entidad y del país.</p>	<p>Pág.43</p> <p>¿Qué es una familia lingüística?</p> <p>Una familia lingüística es un conjunto de lenguas o idiomas que están emparentados por descender de una lengua o idioma común.</p> <p>El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) es una institución</p>

	<p>que estudia y protege las lenguas de México. Después de una investigación, concluyó que en México hay 11 familias lingüísticas de origen indoamericano, lo que muestra que México está entre los 10 países con mayor diversidad lingüística del mundo. Mira estos libros escritos en diversas lenguas indígenas nacionales de nuestro país. Busca algunos en la biblioteca de tu escuela.</p> <p>Pág. 44 México: país “megadiverso” Por su biodiversidad y sus ecosistemas, México es un país “megadiverso”. En el mundo existen alrededor de 200 países, pero tan sólo en 12 de ellos —Australia, Brasil, China, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, India, Indonesia, Madagascar, México, Perú y la República Democrática del Congo— se encuentra el 70 % de la biodiversidad del planeta. México es uno de los países con mayor diversidad biológica del mundo, no sólo por poseer un alto número de especies, sino también por su diversidad genética y de ecosistemas. Se calcula que en el país se halla entre el 10 y el 12% de las especies conocidas por la ciencia —ocupa uno de los primeros lugares en cuanto a plantas, anfibios y reptiles— a pesar de contar con tan sólo el 1.3 % de la superficie terrestre del planeta. Sólo China e India tienen mayor diversidad vegetal que México. Nuestro país se distingue también por un gran número de especies endémicas, es decir, aquellas que sólo viven aquí y no se encuentran en ningún otro lugar del mundo.</p>
<b>UNIDAD CUATRO</b>	
<p>Reconocer y describir los beneficios y ventajas de que normas y reglas de convivencia sean respetadas en los grupos en los que participa.</p> <p>Identificar los beneficios de una convivencia democrática sustentada en reglas acordadas y asumidas por un grupo.</p> <p>Exponer sus opiniones en torno a situaciones en las que sus derechos como niña o niño no son respetados.</p>	<p>Pág. 25 Dialoguemos: En México todos somos iguales ante la ley, aunque podamos hablar lenguas distintas y vivir en medios diversos. México es un país plurilingüe y multicultural desde su origen, y nuestra educación busca que los mexicanos nos reconozcamos como una sociedad que es el fruto de una historia y unos valores compartidos. Los símbolos patrios nos sirven para recordar esa historia y esos valores, y para refrendar nuestro compromiso de darnos unos a otros tratos igualitarios y solidarios, independientemente de nuestras características físicas o sociales.</p>
<p>Mencionar algunos de sus derechos que como niña o niño establece la Constitución Política.</p> <p>Reconocer que la función de las leyes es proteger los derechos de las personas, que su carácter es obligatorio y que su incumplimiento implica sanciones.</p> <p>Identificar funciones esenciales de la autoridad, en la localidad,</p>	<p>Pág. 56 La Constitución Las personas siempre hemos vivido en sociedad para cuidarnos, trabajar, construir nuestras ciudades, divertirnos, formar familias; en fin, porque necesitamos vivir juntos. Pero vivir juntos no es fácil; convivir provoca problemas por las diferentes formas de pensar, de opinar, porque a cada individuo le gustan cosas distintas y porque algunas personas pudieran intentar aprovecharse de otras. Una de las cosas que las personas hemos hecho para poder vivir juntas de la mejor manera posible son las leyes. Éstas son reglas de conducta que dicen lo que se puede hacer y lo que está prohibido en todos los ámbitos de nuestra vida. Se aplican a todos por igual y son</p>

<p>municipio y entidad.</p>	<p>obligatorias.</p> <p>Pág. 61  Defensa de la Constitución Política  La Constitución Política, por ser la ley más importante de todas, necesita ciertos mecanismos que la cuiden, que la protejan en contra de posibles intentos para cambiarla sin que todos estemos de acuerdo. Uno de ellos es el mecanismo que acabamos de mencionar para transformarlo reformarla.  Pero existe otro muy importante, que se conoce como “tribunal constitucional”. Se trata de un tribunal que se encarga de revisar todos los casos en donde existen leyes que pudieran establecer normas que se opongan a lo que establece la Constitución Política.  Sólo este tribunal determina cuándo una ley o un acto de gobierno es inconstitucional. En México este tribunal es la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>
<p><b>UNIDAD CINCO</b></p>	
<p>Describir problemas generados por situaciones de violencia directa: agresión física, enfrentamientos bélicos, entre otros.</p> <p>Utilizar el diálogo como mecanismo para atender conflictos y posibilitar su solución.</p>	<p>Pág. 66  Hay valores y actitudes propicios para la paz. La disposición a entender puntos de vista distintos del propio y la voluntad de reconocer que todos tenemos el mismo valor, que somos iguales ante la ley y titulares de derechos, así como la apertura para escuchar y dialogar, ayudan a construir el ambiente de paz del cual todos somos responsables y beneficiarios.  La falta de respeto en cualquiera de sus formas, la agresión, la violencia y la injusticia hacen peligrar la paz.  Es necesario que aprendas a usar tu fuerza vital, tu inteligencia, tus estudios, tu creatividad e incluso tu capacidad de enojarte, para desarrollar respuestas, eficaces ante la necesidad de vivir en paz, con respeto, libertad, seguridad y justicia.  Tu educación, igualmente, debe prepararte para prevenir, analizar y dar solución a los diferentes tipos de problemas que pueden surgir en la convivencia, ya sea por necesidades compartidas o bien por intereses o puntos de vista opuestos.</p> <p>Pág. 67  Una manera de dar respuesta a las dificultades colectivas o individuales es recurrir a las autoridades competentes, quienes, con base en las leyes y mediante las instituciones apropiadas, deberán darles solución.  Los ciudadanos tienen en la organización y las acciones colectivas otra forma de dar respuesta a los problemas y conflictos que los afligen. Así, existen organizaciones que, sin depender del ayuntamiento, del gobierno estatal o federal, realizan acciones en beneficio de su comunidad. Se les llama asociaciones civiles, o bien organizaciones no gubernamentales, u organizaciones de la sociedad civil, las cuales son expresión tanto de la democracia como de la solidaridad.  Como lo has venido estudiando en años anteriores, la paz y la justicia están íntimamente ligadas. Y sabes que se debe actuar continuamente en favor de la paz y de la justicia porque éstos no son bienes cuya conquista sea permanente, sino que siempre han de cuidarse y fortalecerse.  También el bienestar y la paz están estrechamente relacionados.</p>

<p>Identificar y describir causas de situaciones de conflicto que se han presentado en la vida cotidiana, personas involucradas, momentos y posibles alternativas que pueden emplearse ante situaciones semejantes.</p> <p>Identificar y describir algunos procedimientos que los ciudadanos pueden utilizar para hacer llegar sus demandas a las autoridades.</p>	<p>Pág. 72 ¿Qué es un conflicto laboral y cómo se resuelve? Un conflicto laboral se da cuando en la relación entre uno o varios trabajadores y su empleador no se logra un entendimiento sobre temas que importan a unos y a otros; por ejemplo, la falta de pago oportuno del salario o de las prestaciones, la inasistencia al trabajo o mala conducta de los trabajadores en su centro de trabajo. Cuando el empleador no cumple con los trabajadores, éstos pueden iniciar una huelga, que es una suspensión de labores y se realiza por medio del sindicato, es decir, la organización de varios trabajadores que pertenecen a una misma empresa. Una huelga se termina cuando los trabajadores y los empleadores llegan a un acuerdo que beneficie a ambas partes, o por la intervención de las autoridades laborales para ayudarlos a resolver sus dificultades, actuando como árbitro.</p> <p style="text-align: right;">Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p> <p>Pág. 75 Comercio Justo Martha y Jaime son pequeños productores cafetaleros de Oaxaca. Van a la asamblea de su cooperativa para decidir con sus compañeros acerca de la distribución de tareas para la cosecha del año. La venta que hacen los productores organizados a consumidores que pagan precios justos por su café originó un acuerdo. Ellos sellan sus productos con el nombre de Comercio Justo. Cafecultores y consumidores entienden que cultivar las parcelas a la manera tradicional protege la tierra y las plantas porque no se utilizan productos químicos y se favorece un medio ambiente saludable. También saben que con menos intermediarios hay pago justo por su trabajo, respeto a los derechos laborales y relaciones de justicia. El acuerdo entre productores y consumidores, conocido como Comercio Justo, incluye otros productos mexicanos: miel, textiles, artesanías y libros. Ocho ideas relevantes sobre la práctica del Comercio Justo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia y solidaridad de los consumidores.</li> <li>• Organización de los productores.</li> <li>• Remuneración justa al trabajo de los productores.</li> <li>• Reducción de intermediarios para mejorar el pago a productores.</li> <li>• Productos muy apreciados que no se dan en cualquier lugar.</li> <li>• Cuidado del medio ambiente donde se dan esos productos apreciados.</li> <li>• Compromiso de producir con buena calidad.</li> <li>• Sello de garantía.</li> </ul> <p style="text-align: right;">Fundación Ahora, A. C.</p>
<p>Reconocer que la paz no sólo es la ausencia de guerra, si no que se relaciona con el hecho de que todas las personas tengan condiciones de respeto a su dignidad humana.</p>	<p>Pág. 72 Los niños y el trabajo De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo, está prohibido que los menores de 14 años tengan un trabajo, y los mayores de esta edad y menores de 18 años no podrán trabajar en bares, tiendas de bebidas alcohólicas, o en lugares que afecten sus valores morales y su salud. Por lo anterior, existe explotación infantil laboral cuando los niños y las niñas menores de 14 años realizan cualquier trabajo que afecte su desarrollo personal o que les impida disfrutar de sus derechos.</p> <p style="text-align: right;">Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p>

<p>Reconocer que la no satisfacción de las necesidades básicas de las personas genera conflictos sociales.</p>	<p>Pág. 70</p> <p>Formas de participación ciudadana</p> <p>La vida en sociedad requiere que todas las personas aporten un esfuerzo al bien común. En México han surgido diferentes formas de participación de los ciudadanos y ciudadanas para enfrentar los problemas que nos aquejan y colaborar en el mejoramiento de la vida de nuestra comunidad. Cuando la ciudadanía trabaja en asuntos públicos de manera colectiva y con independencia del gobierno y los partidos políticos, se vale de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Las organizaciones sociales buscan aportar sus ideas y esfuerzo, tiempo, trabajo y recursos para conocer, entender y enfrentar diferentes problemas sociales, como son el deterioro del medio ambiente, la violación a los derechos de las personas, la pobreza y la exclusión social, la calidad de la educación, la falta de servicios de salud, la atención a niños sin padres, abandonados o en situación de calle, la prevención y el tratamiento de adicciones, y muchos otros similares.</p> <p>Los problemas que acabamos de mencionar son asuntos públicos porque afectan al conjunto de la sociedad. Las organizaciones de la sociedad civil han surgido en nuestro país porque los ciudadanos deciden participar en la vida pública, de una manera crítica y propositiva, con profesionalismo y capacidad de respuesta. ¿Conoces grupos organizados de ciudadanos y ciudadanas que actúen unidos para enfrentar algún problema o asunto público?</p> <p>Puedes mencionar algún problema público de tu comunidad que requiera que la ciudadanía se organice y actúe para enfrentarlo?</p> <p>Servicios a la Juventud, A. C.</p>
--	---

El antecedente de esta reforma, como lo mencioné en el Capítulo 4, fue el cambio que se realizó de la asignatura de Civismo a Formación Cívica y Ética en la educación secundaria en 1999. Este cambio se hizo a razón del desarrollo de temáticas como los derechos humanos; la educación para la salud en contra de las adicciones y las infecciones de transmisión sexual; el cuidado de la diversidad natural y la educación ambiental; la educación con perspectiva de género; la defensa de la diversidad cultural y lingüística entre las principales. Debido a la gran cantidad de asuntos que debían abordarse, fue necesario analizar y reconstruir la formación ciudadana.

Desde su denominación como asignatura en las distintas reformas: en 1959 Civismo; en 1972 Ciencias Sociales y en 1993 Educación Cívica para 2008, no se englobaba todas las nociones que se habían considerado preponderantes en la formación ciudadana en estos años.

Para entender la nueva concepción estudié las nociones teóricas del autor Carlos A. Cullen, quien asesoró la reforma de la signatura y explica que la ética como disciplina racional implica:

Enseñar saberes específicos, que permitan contar con principios racionales y fundados para la construcción autónoma de valores y para la crítica racional de la validez de las normas, que se dan

fácticamente como obligaciones morales. Es enseñar a colocarse en el punto de vista moral y a saber argumentar moralmente. [...] Es decir, la moral o las morales, constituyen precisamente, el objeto reflexivo de la ética como disciplina racional. Por otro lado la acción, su lenguaje, sus sentidos (intenciones, motivos, efectos) y sus mecanismos de legitimación exigen un tipo de saber que es de naturaleza distinta a los saberes referidos a objetos teóricos. El saber acerca de lo normativo y evaluativo en las acciones de los hombres, saber práctico en sentido fuerte, no tiene la misma forma racional que un saber acerca de los “objetos” naturales, técnicos o sociales.<sup>173</sup>

Con base en los postulados teóricos del autor entiendo que en el siglo XXI es necesario revisar los valores que se han construido de forma universal y nacional, y que se hacen evidentes en las prácticas educativas, ya que el fin es formar a sujetos éticos es decir, autónomos y libres para expresar y construir su propia moralidad sin negar o violar los derechos de los otros seres.

Para explicar la categoría de cívico, retomo al mismo autor que define enseñar ciudadanía como: *formar en saberes que permitan fundamentar racional y argumentativamente la convivencia democrática, el estado de derecho, la participación política, la responsabilidad social y la búsqueda del bien propio y la solidaridad*<sup>174</sup>. Todo lo anterior es complejo y abre otras discusiones en torno a la formación ciudadana. Pude analizar la interpretación de este campo del conocimiento en el currículo de educación básica en distintos momentos históricos de México.

## **5.6 Conclusiones del capítulo**

Este capítulo estuvo dedicado a la reforma actual de educación primaria. Las actividades de la RIEB están contempladas hasta el año 2012, por eso fue muy importante dar conclusión a este estudio y conocer las principales características de esta reforma. En 2012 también se hizo obligatorio el bachillerato, por lo que el debate en torno a los contenidos del nivel básico se hace aún más importante.

Actualmente el diseño y la planeación educativa en la Secretaría de Educación Pública dependen de muchas categorías pedagógicas. Por ello, el diseño curricular viene explicado en sus conceptos esenciales, y la cantidad de material que debe leer el maestro es voluminoso: casi cuatrocientas páginas para el PIFCYE y la asignatura. En mi opinión, esto dificulta el trabajo de los docentes porque ellos tienen ocho asignaturas más para el cuarto grado y los

---

<sup>173</sup> Carlos, A. Cullen. *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un curriculum de formación ética y ciudadana*. p. 33.

<sup>174</sup> *Ibid.* p. 37.

materiales son igualmente extensos. En el campo de la Formación Cívica y Ética, considero que estos planes y programas voluminosos tratan de difundir el campo epistemológico que se ha ido constituyendo en las discusiones nacionales e internacionales al respecto de la asignatura, pero para fines de guiar a los profesores en su trabajo están siendo ineficaces.

Con base en mi participación en las reuniones que la Secretaría de Educación Pública realizó para presentar los nuevos currículos y los libros de texto en varias ciudades del país, puedo decir que a los profesores se les dificultaba la interpretación del discurso educativo. Pese a esta dificultad, dieron vida al programa y a los materiales educativos.

Cada elemento del PIFCYE, en una primera revisión, sólo indica una forma de trabajar la asignatura, da pistas de cómo abordar los contenidos. Sin embargo, en mi análisis a fondo, encontré que lo importante era entender el nuevo enfoque de la formación ciudadana; este se refiere a los conocimientos, habilidades y actitudes de los niños en el salón de clases, el ambiente escolar y la comunidad.

Otro de los niveles de interpretación son los Libros de Texto Gratuitos, donde la complejidad del programa en los libros se nota organizada. En la sección *Dialoguemos* del libro de cuarto grado hay una exposición clara de los conceptos que aborda el programa. Además de la participación de los autores, es notoria la participación de las instituciones del Estado, de la sociedad civil y ciudadanos reconocidos. En *Caja de herramientas* hay textos que por sí solos exponen temas de interés como el trabajo infantil, la diversidad cultural y lingüística, temáticas de género, las nuevas tecnologías de la comunicación entre otros. Además de ser un texto para los niños, hay secciones para los docentes en *Técnicas y procedimientos didácticos*, y *Sugerencias didácticas* que dan una interpretación clara de las sugerencias específicas para el trabajo de la Formación Cívica y Ética. Lo que me parece una innovación es rescatar textos literarios para la enseñanza de valores y formas de convivencia como los poemas, los grabados de la obra *La Quijotita y su prima* y las fábulas, ambos del escritos José Joaquín Fernández de Lizardi. Pienso que hay una intención de que los niños aprecien la lengua oral y escrita, también hay una invitación a utilizarla como primer recurso para la solución de problemas de convivencia y para proyectos comunes. Esto se ve claramente en la sección *Como hacer cosas con palabras*, en la primera unidad y a lo largo del libro.



En general me parece que es de los libros de texto que analicé el que mejor desarrolla la formación ciudadana, porque aborda los temas con ejemplos en la historia de México y las opiniones informadas de los autores, instituciones y ciudadanos. Esto es una innovación porque en las anteriores reformas se encargaba a un solo grupo de especialistas el diseño de los libros de texto. Como dije el antecedente de esta reforma en formación ciudadana fueron los trabajos que se desarrollaron desde 1999 en la escuela secundaria dando frutos hasta 2008 con la publicación del Programa Integral de Formación Cívica y Ética.

## Imagen H

Sección: *Dialoguemos* Unidad 5. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

### Unidad 5

## Participación ciudadana y convivencia pacífica

66



### DIALOGUEMOS:

Los mexicanos tenemos la capacidad de vivir en sociedad, de organizarnos y cooperar para superar las carencias que nos puedan afligir, y de lograr el bienestar que deseamos.

Hemos hablado de que el Estado tiene a su cargo la seguridad de las personas que habitan en el territorio; también de tu creciente responsabilidad en la tarea de cuidarte, y de tus derechos relativos a la necesidad que tienes de recibir apoyo de tus mayores y de que las instituciones públicas, junto con tus padres o tutores, deben protegerte, cuidar tu seguridad, tu bienestar y tu desarrollo.

Una condición social básica para asegurar tu bienestar y tu desarrollo es la paz. La paz se entiende como un compromiso asumido por todos los miembros de la sociedad para resolver los conflictos por métodos democráticos, procurando la justicia y combatiendo la desigualdad económica y social.

Hay valores y actitudes propicios para la paz. La disposición a entender puntos de vista distintos del propio y la voluntad de reconocer que todos tenemos el mismo valor, que somos iguales ante la ley y titulares de derechos, así como la apertura para escuchar y dialogar, ayudan a construir el ambiente de paz del cual todos somos responsables y beneficiarios.

La falta de respeto en cualquiera de sus formas, la agresión, la violencia y la injusticia hacen peligrar la paz.

Tiempo aproximado: 7 horas

### ESTA UNIDAD SIRVE PARA QUE:

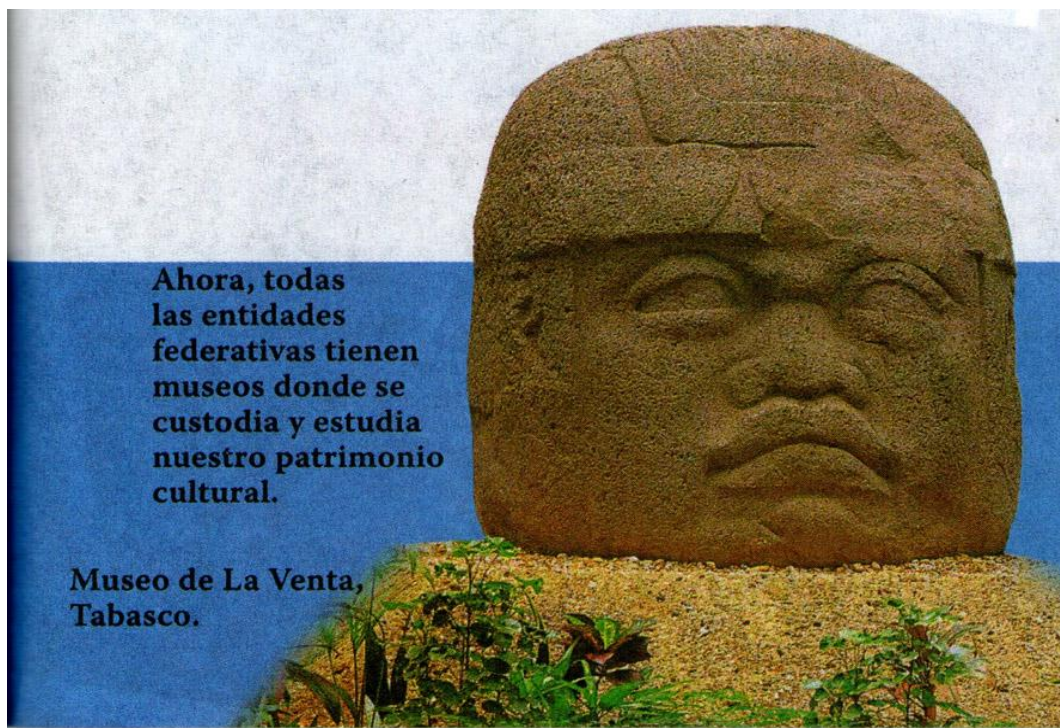
- Busques la paz tratando de mejorar situaciones de vida.
- Aprendas que los problemas se solucionan entre todos.
- Sepas cómo los ciudadanos comunican sus necesidades y demandas a las autoridades.

### CON EL APRENDIZAJE Y LA PRÁCTICA PODRÁS:

- Manejar y resolver conflictos.
- Participar social y políticamente.

## Imagen I

**Cenefa:** Unidad 3. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

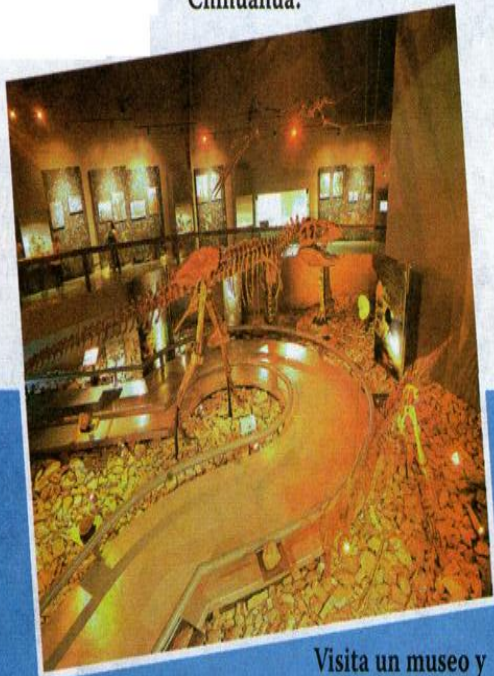


**Imagen I**

**Cenef: Unidad 3. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.**



**Casa Museo Francisco Villa,  
Chihuahua.**

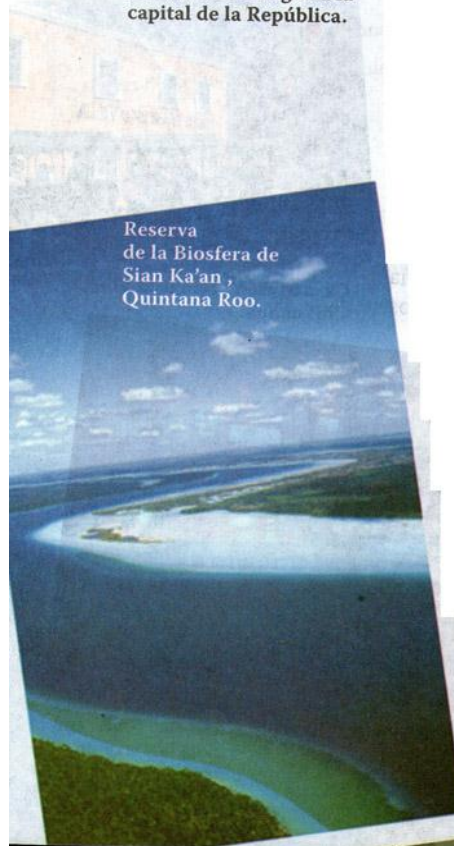


**Museo del  
Desierto,  
Coahuila.**

**Visita un museo y  
sorpréndete con  
la riqueza de tu  
patrimonio cultural.**



**La conservación y el  
resguardo del patrimonio  
natural comenzó en 1876,  
con la protección de los  
manantiales del Desierto  
de los Leones, los cuales  
suministraban agua a la  
capital de la República.**



**Reserva  
de la Biosfera de  
Sian Ka'an,  
Quintana Roo.**

**Imagen I**

**Cenefa:** Unidad 3. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.



## Imagen J

Sección: *Caja de Herramientas* Unidad 3. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

### ¿Qué es una familia lingüística?

Una familia lingüística es un conjunto de lenguas o idiomas que están emparentados por descender de una lengua o idioma común.

El INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) es una institución que estudia y protege las lenguas de México. Después de una investigación, concluyó que en México hay 11 familias lingüísticas, lo que muestra que México está entre los 10 países con mayor diversidad lingüística del mundo.

Mira estos libros bonitos escritos en diversas lenguas de nuestro país.



Conoce una frase importante en varias lenguas de nuestro país.

### “México es de todos los mexicanos”

TRADUCCIÓN	FAMILIA LINGÜÍSTICA / AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA / VARIANTE LINGÜÍSTICA
ÚBÓ' KURÍHI, NDI ÉKU KIKÚ MÓ'OSGÚN NÁ'Í KÚMBÓ'N KÍNÍ	Oto-Mangue / Chichimeco Jonaz /
JINI MEXICU JINACH LAK TYIEM LUMAL (NUESTRO MÉXICO ES DE TODOS)	Maya / Ch'ol / Ch'ol del Sureste
GUIRÁNU NGA XTINU MÉXICU	Oto-Mangue / Zapoteco / Zapoteco de la Planicie Costera
TOKALPA MEXKO TOWASKA TLEN NIKA TICHANTIJ	Yuto-Nahua / Náhuatl / Mexicano de Guerrero
U LU 'UMIL U MÉXICO TI'AL LE MÁAX KAAJANO'DO WEYE'	Maya / Maya / Maya
KILAKAN UIMA KAITIYATNA	Totonaco-Tepehua / Totonaco/ Totonaco Central del Sur
GOIE'NAL? KIE' LA JEINSUNTA' DSA GOIE'	Oto-Mangue / Chinanteco / Chinanteco del Sureste Medio
NSA'ÑA NGATSHIÑA MÉXICO	Oto-Mangue / Mazateco/

## Imagen K

Sección: *Cómo hacer cosas con palabras* Unidad 1. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

### Hola niño, o niña:

Sí, soy Marco Tulio, tu profesor de PLATICAR. Hoy veremos otras ocasiones en que es bueno hablar: cuando alguien cumple años, o tiene alguna especial alegría, como terminar un ciclo de estudios, regresar sano y salvo de algún viaje, hacer alguna obra buena, casarse e incluso es importante saber qué decir cuando alguien muere.

#### Alabar a un amigo

Ahora queremos alabar a un amigo. Para ello, piensa que él, como todos, tiene cuerpo y valores y cosas y personas que lo rodean: la familia, los amigos, el dinero, los libros, el caballo, el burro, el perro, el coche. Tu discurso podría comenzar así:

*Compañeros: Hoy es un día especial para nosotros, porque Tadeo cumple 11 años.*

Luego piensa qué quieres alabar de él.

Acerca de su cuerpo: si ese amigo tuyo es alto, puedes decir que aprovecha muy bien su estatura, que se ejercita constantemente, y la prueba de ello es su calidad en los deportes, o su fuerza o su velocidad; y si es bajo, puedes decir que con su baja estatura burla con toda efectividad la defensa de la portería contraria, y ha desarrollado una velocidad que nadie iguala. Así podrían quedar unas palabras acerca de su cuerpo:

*Recordemos que gracias a él esta escuela ha ganado tres trofeos en basquetbol, y quiero decirles que eso es muy meritorio porque todos los días corre un rato para conservar en buen estado su condición física.*



## Imagen L

Sección: *Técnicas y Procedimientos Formativos* Unidad 2. del libro de de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

### Toma de decisiones

Tu familia ha procurado que te alimentes de manera que puedas crecer y desarrollarte. Para ello, dentro de la medida de sus posibilidades, te ha ofrecido una dieta completa y equilibrada.

Tú puedes ahora cooperar y decidir qué alimentos preparar para llevar a tu escuela. Con este propósito:

- 1• Analiza qué alimentos, y en qué proporción, necesitas para crecer.
- 2• Averigua en el mercado cuáles de ellos están disponibles, su precio y su frescura.
- 3• Investiga recetas e ideas para preparar refrigerios nutritivos, sabrosos y atractivos.
- 4• Ponte de acuerdo con tu familia para tener lo que se necesita, y para preparar los alimentos de manera que los puedas llevar contigo a la escuela.
- 5• Cuida las condiciones de higiene para su preparación y transporte.
- 6• Prefiere las bebidas sin azúcar, cuidando que estén preparadas con agua potable.
- 7• Reduce el consumo de dulces y otras golosinas que no te nutren. No deben ser la parte mayor de tu refrigerio.

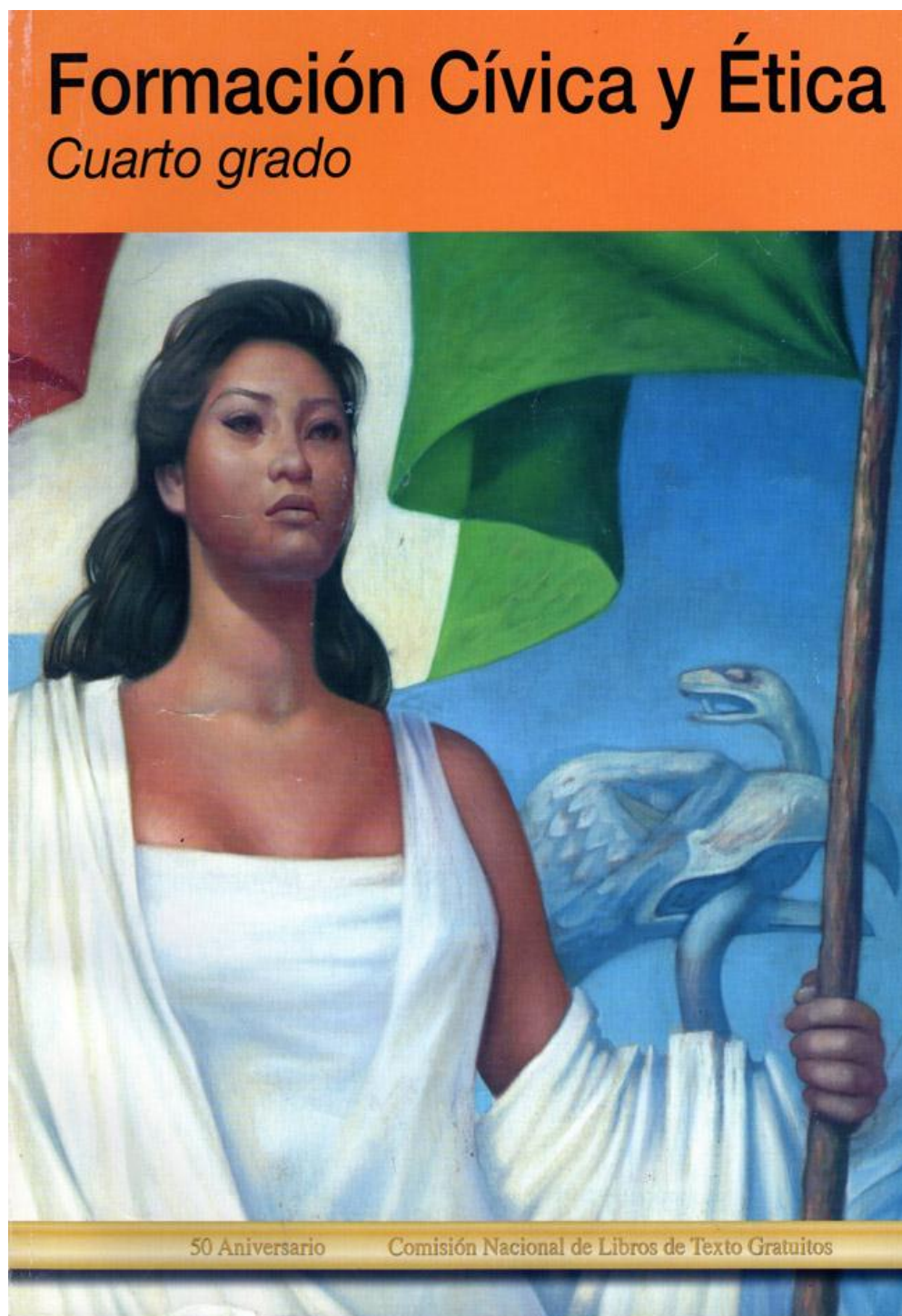
Como verás, en cada uno de estos pasos se requiere de tu voluntad y tu acción. En tus manos está, también, poder alimentarte mejor.





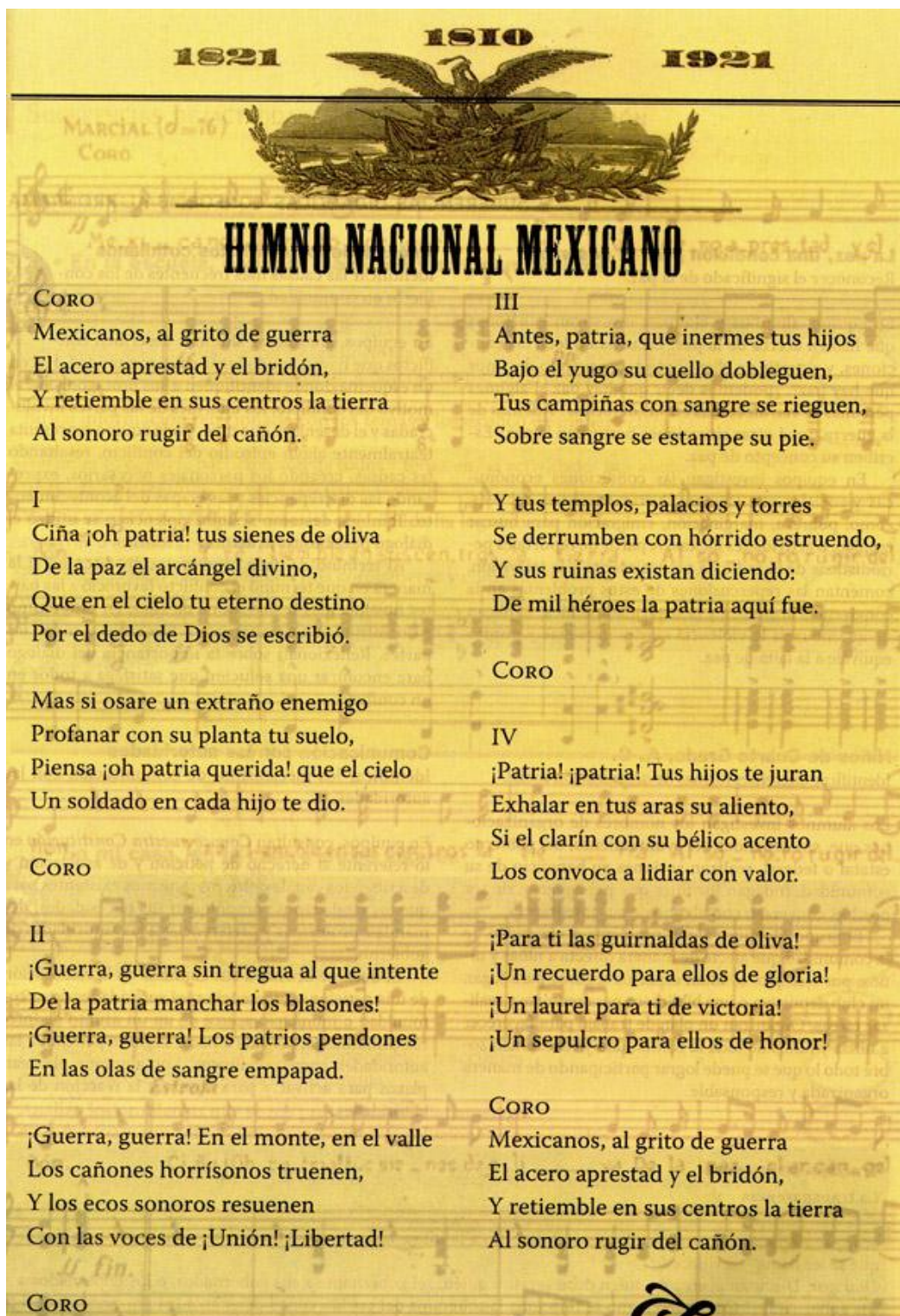
**Imagen M**

**Portada del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.**



**Imagen N**

**Última página del libro de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.**



1821 1810 1921

MARCIAL (d=76)  
Coro

## HIMNO NACIONAL MEXICANO

**CORO**  
Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.

**I**  
Ciña ¡oh patria! tus sienes de oliva  
De la paz el arcángel divino,  
Que en el cielo tu eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo,  
Piensa ¡oh patria querida! que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio.

**CORO**

**II**  
¡Guerra, guerra sin tregua al que intente  
De la patria manchar los blasones!  
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones  
En las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle  
Los cañones horrisonos truenen,  
Y los ecos sonoros resuenen  
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

**CORO**

**III**  
Antes, patria, que inermes tus hijos  
Bajo el yugo su cuello dobleguen,  
Tus campiñas con sangre se rieguen,  
Sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres  
Se derrumben con hórrido estruendo,  
Y sus ruinas existan diciendo:  
De mil héroes la patria aquí fue.

**CORO**

**IV**  
¡Patria! ¡patria! Tus hijos te juran  
Exhalar en tus aras su aliento,  
Si el clarín con su bélico acento  
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!  
¡Un recuerdo para ellos de gloria!  
¡Un laurel para ti de victoria!  
¡Un sepulcro para ellos de honor!

**CORO**  
Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.

**CORO**

## Imagen H

Sección: *Dialoguemos* Unidad 5. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

### Unidad 5

## Participación ciudadana y convivencia pacífica

66



### DIALOGUEMOS:

Los mexicanos tenemos la capacidad de vivir en sociedad, de organizarnos y cooperar para superar las carencias que nos puedan afligir, y de lograr el bienestar que deseamos.

Hemos hablado de que el Estado tiene a su cargo la seguridad de las personas que habitan en el territorio; también de tu creciente responsabilidad en la tarea de cuidarte, y de tus derechos relativos a la necesidad que tienes de recibir apoyo de tus mayores y de que las instituciones públicas, junto con tus padres o tutores, deben protegerte, cuidar tu seguridad, tu bienestar y tu desarrollo.

Una condición social básica para asegurar tu bienestar y tu desarrollo es la paz. La paz se entiende como un compromiso asumido por todos los miembros de la sociedad para resolver los conflictos por métodos democráticos, procurando la justicia y combatiendo la desigualdad económica y social.

Hay valores y actitudes propicios para la paz. La disposición a entender puntos de vista distintos del propio y la voluntad de reconocer que todos tenemos el mismo valor, que somos iguales ante la ley y titulares de derechos, así como la apertura para escuchar y dialogar, ayudan a construir el ambiente de paz del cual todos somos responsables y beneficiarios.

La falta de respeto en cualquiera de sus formas, la agresión, la violencia y la injusticia hacen peligrar la paz.

Tiempo aproximado: 7 horas

### ESTA UNIDAD SIRVE PARA QUE:

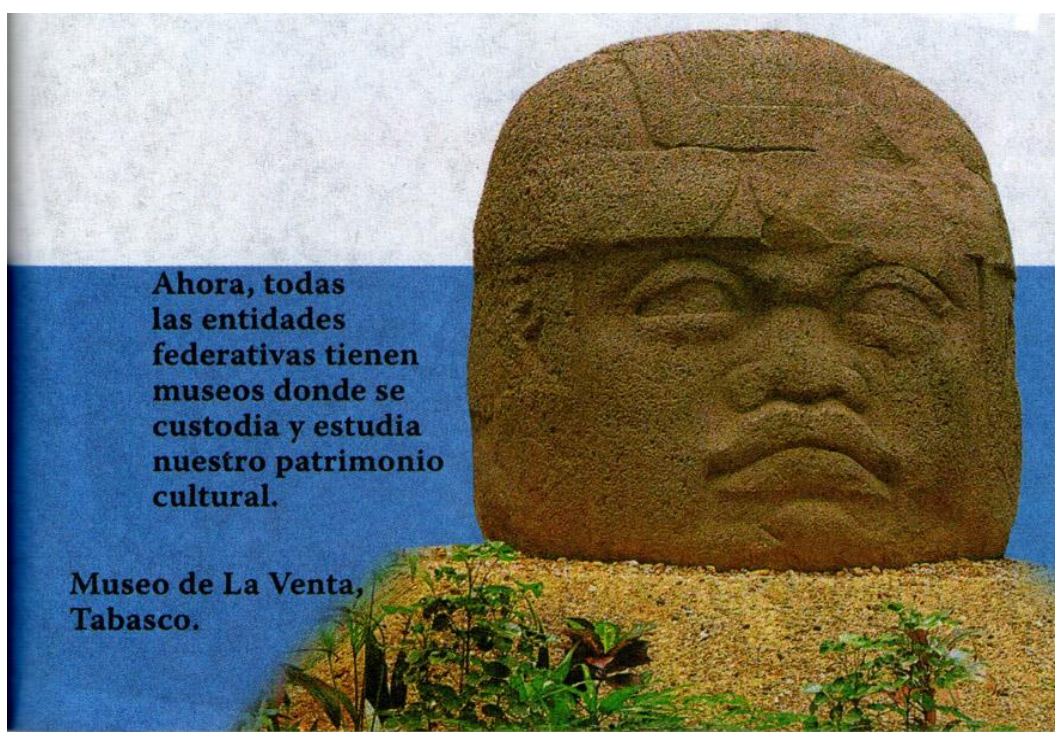
- Busques la paz tratando de mejorar situaciones de vida.
- Aprendas que los problemas se solucionan entre todos.
- Sepas cómo los ciudadanos comunican sus necesidades y demandas a las autoridades.

### CON EL APRENDIZAJE Y LA PRÁCTICA PODRÁS:

- Manejar y resolver conflictos.
- Participar social y políticamente.

## Imagen I

**Cenefa:** Unidad 3. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

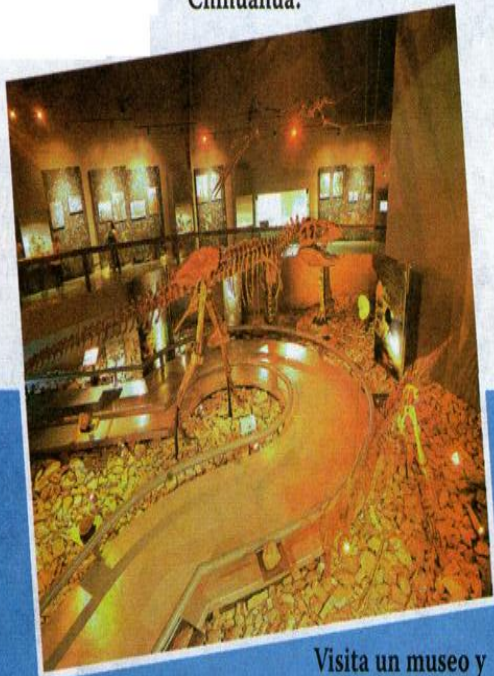


**Imagen I**

**Cenef:** Unidad 3. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.



**Casa Museo Francisco Villa,  
Chihuahua.**

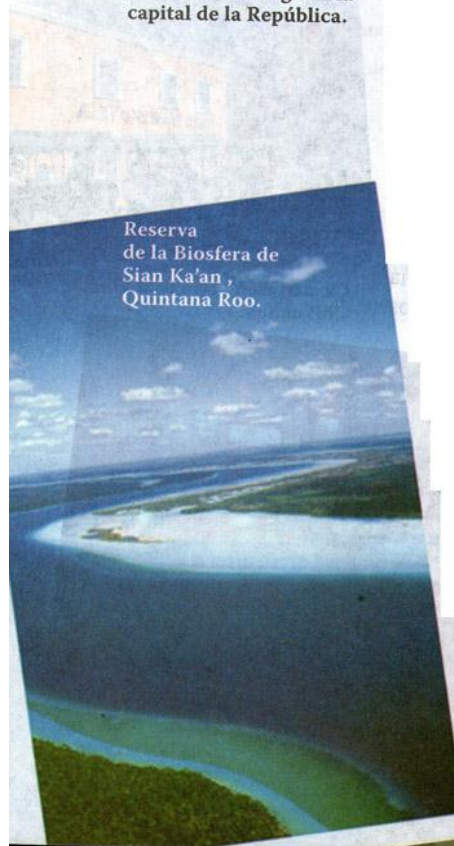


**Museo del  
Desierto,  
Coahuila.**

**Visita un museo y  
sorpréndete con  
la riqueza de tu  
patrimonio cultural.**



**La conservación y el  
resguardo del patrimonio  
natural comenzó en 1876,  
con la protección de los  
manantiales del Desierto  
de los Leones, los cuales  
suministraban agua a la  
capital de la República.**



**Reserva  
de la Biosfera de  
Sian Ka'an ,  
Quintana Roo.**

**Imagen I**

**Cenefa:** Unidad 3. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.



## Imagen J

Sección: *Caja de Herramientas* Unidad 3. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

### ¿Qué es una familia lingüística?

Una familia lingüística es un conjunto de lenguas o idiomas que están emparentados por descender de una lengua o idioma común.

El INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) es una institución que estudia y protege las lenguas de México. Después de una investigación, concluyó que en México hay 11 familias lingüísticas, lo que muestra que México está entre los 10 países con mayor diversidad lingüística del mundo.

Mira estos libros bonitos escritos en diversas lenguas de nuestro país.



Conoce una frase importante en varias lenguas de nuestro país.

### “México es de todos los mexicanos”

TRADUCCIÓN	FAMILIA LINGÜÍSTICA / AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA / VARIANTE LINGÜÍSTICA
ÚBÓ' KURÍHI, NDI ÉKU KIKÚ MÓ'OSGÚN NÁ'Í KÚMBÓ'N KÍNÍ	Oto-Mangue / Chichimeco Jonaz /
JINI MEXICU JINACH LAK TYIEM LUMAL (NUESTRO MÉXICO ES DE TODOS)	Maya / Ch'ol / Ch'ol del Sureste
GUIRÁNU NGA XTINU MÉXICU	Oto-Mangue / Zapoteco / Zapoteco de la Planicie Costera
TOKALPA MEXKO TOWASKA TLEN NIKA TICHANTIJ	Yuto-Nahua / Náhuatl / Mexicano de Guerrero
U LU 'UMIL U MÉXICO TI'AL LE MÁAX KAAJANO'DO WEYE'	Maya / Maya / Maya
KILAKAN UIMA KAITIYATNA	Totonaco-Tepehua / Totonaco/ Totonaco Central del Sur
GOIE'NAL? KIE' LA JEINSUNTA' DSA GOIE'	Oto-Mangue / Chinanteco / Chinanteco del Sureste Medio
NSA'ÑA NGATSHIÑA MÉXICO	Oto-Mangue / Mazateco/

## Imagen K

Sección: *Cómo hacer cosas con palabras* Unidad 1. del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

### Hola niño, o niña:

Sí, soy Marco Tulio, tu profesor de PLATICAR. Hoy veremos otras ocasiones en que es bueno hablar: cuando alguien cumple años, o tiene alguna especial alegría, como terminar un ciclo de estudios, regresar sano y salvo de algún viaje, hacer alguna obra buena, casarse e incluso es importante saber qué decir cuando alguien muere.

#### Alabar a un amigo

Ahora queremos alabar a un amigo. Para ello, piensa que él, como todos, tiene cuerpo y valores y cosas y personas que lo rodean: la familia, los amigos, el dinero, los libros, el caballo, el burro, el perro, el coche. Tu discurso podría comenzar así:

*Compañeros: Hoy es un día especial para nosotros, porque Tadeo cumple 11 años.*

Luego piensa qué quieres alabar de él.

Acerca de su cuerpo: si ese amigo tuyo es alto, puedes decir que aprovecha muy bien su estatura, que se ejercita constantemente, y la prueba de ello es su calidad en los deportes, o su fuerza o su velocidad; y si es bajo, puedes decir que con su baja estatura burla con toda efectividad la defensa de la portería contraria, y ha desarrollado una velocidad que nadie iguala. Así podrían quedar unas palabras acerca de su cuerpo:

*Recordemos que gracias a él esta escuela ha ganado tres trofeos en basquetbol, y quiero decirles que eso es muy meritorio porque todos los días corre un rato para conservar en buen estado su condición física.*





## Imagen L

Sección: *Técnicas y Procedimientos Formativos* Unidad 2. del libro de de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.

### Toma de decisiones

Tu familia ha procurado que te alimentes de manera que puedas crecer y desarrollarte. Para ello, dentro de la medida de sus posibilidades, te ha ofrecido una dieta completa y equilibrada.

Tú puedes ahora cooperar y decidir qué alimentos preparar para llevar a tu escuela. Con este propósito:

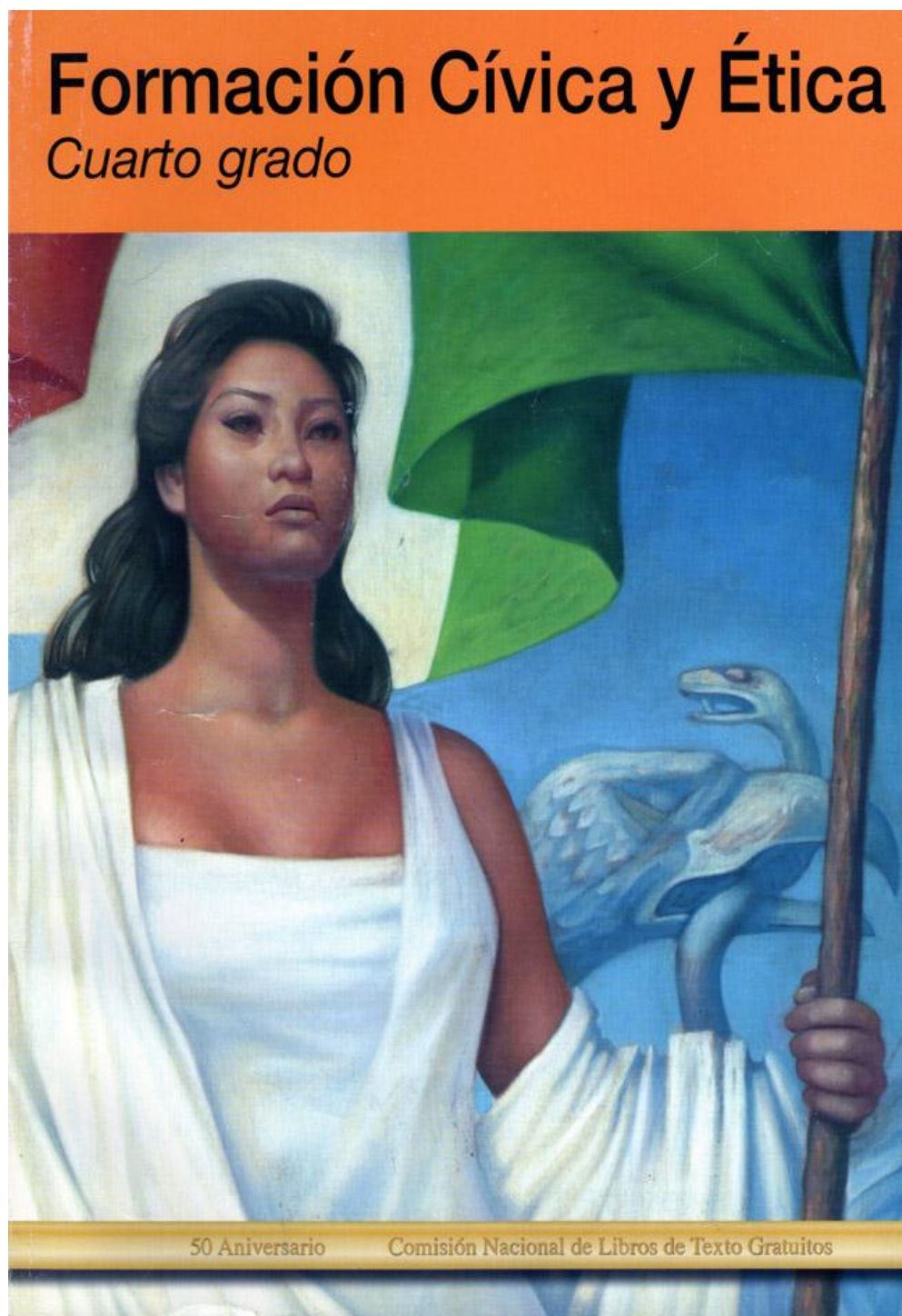
- 1• Analiza qué alimentos, y en qué proporción, necesitas para crecer.
- 2• Averigua en el mercado cuáles de ellos están disponibles, su precio y su frescura.
- 3• Investiga recetas e ideas para preparar refrigerios nutritivos, sabrosos y atractivos.
- 4• Ponte de acuerdo con tu familia para tener lo que se necesita, y para preparar los alimentos de manera que los puedas llevar contigo a la escuela.
- 5• Cuida las condiciones de higiene para su preparación y transporte.
- 6• Prefiere las bebidas sin azúcar, cuidando que estén preparadas con agua potable.
- 7• Reduce el consumo de dulces y otras golosinas que no te nutren. No deben ser la parte mayor de tu refrigerio.

Como verás, en cada uno de estos pasos se requiere de tu voluntad y tu acción. En tus manos está, también, poder alimentarte mejor.



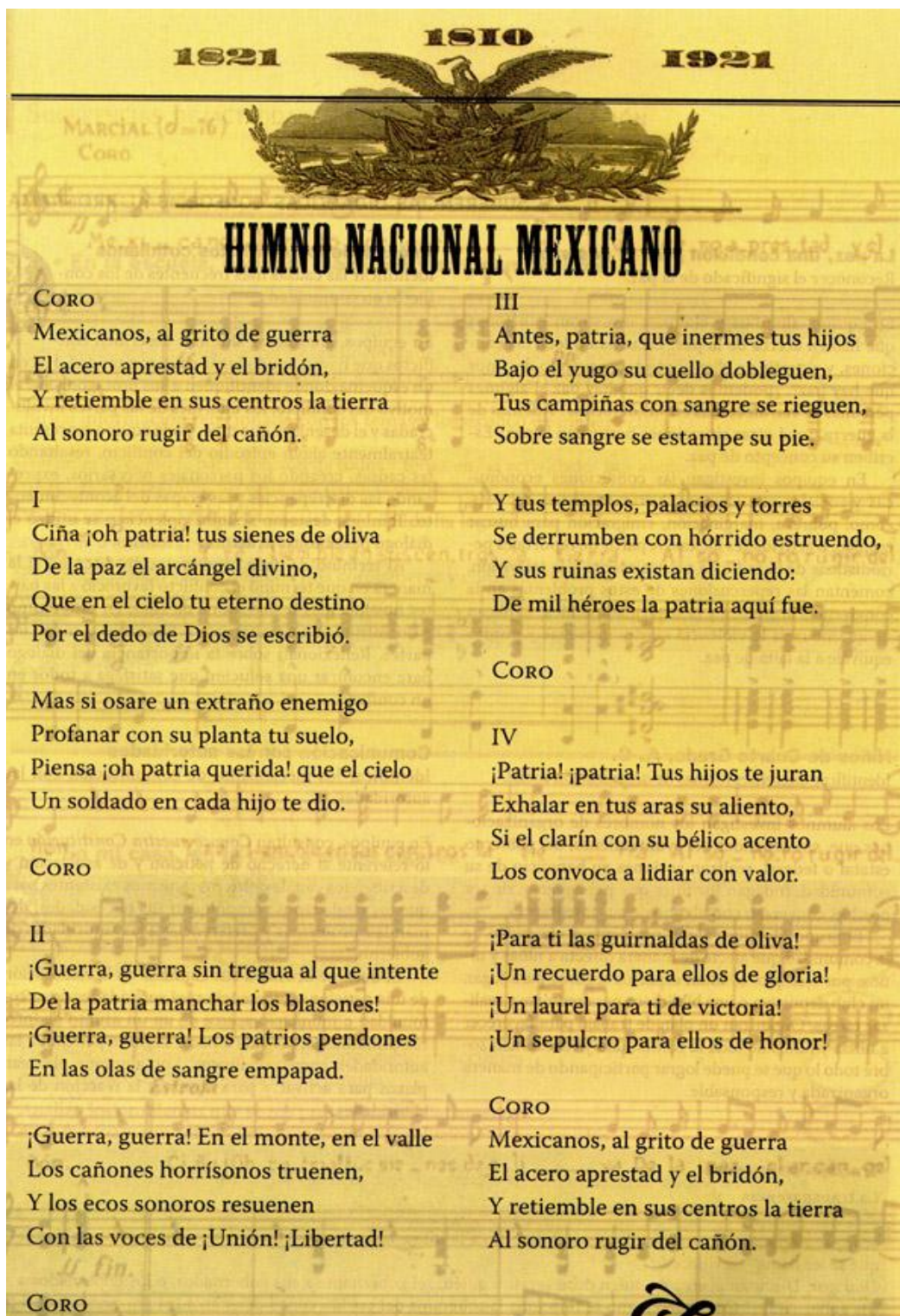
**Imagen M**

**Portada del libro de texto de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.**



**Imagen N**

**Última página del libro de Formación Cívica y Ética. Cuarto grado, 2009.**



1821 1810 1921

MARCIAL (d=76)  
Coro

## HIMNO NACIONAL MEXICANO

**CORO**  
Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.

**I**  
Ciña ¡oh patria! tus sienes de oliva  
De la paz el arcángel divino,  
Que en el cielo tu eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo,  
Piensa ¡oh patria querida! que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio.

**CORO**

**II**  
¡Guerra, guerra sin tregua al que intente  
De la patria manchar los blasones!  
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones  
En las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle  
Los cañones horrisonos truenen,  
Y los ecos sonoros resuenen  
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

**CORO**

**III**  
Antes, patria, que inermes tus hijos  
Bajo el yugo su cuello dobleguen,  
Tus campiñas con sangre se rieguen,  
Sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres  
Se derrumben con hórrido estruendo,  
Y sus ruinas existan diciendo:  
De mil héroes la patria aquí fue.

**CORO**

**IV**  
¡Patria! ¡patria! Tus hijos te juran  
Exhalar en tus aras su aliento,  
Si el clarín con su bélico acento  
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!  
¡Un recuerdo para ellos de gloria!  
¡Un laurel para ti de victoria!  
¡Un sepulcro para ellos de honor!

**CORO**  
Mexicanos, al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.

**CORO**

## **EN CONCLUSIÓN:**

### **RECONCEPTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE 1959 A 2009**

#### **Un estudio con base en los planes, programas y los Libros de Texto Gratuitos para cuarto grado de Educación Primaria**

En esta investigación analicé como fuentes documentales y pedagógicas los planes, programas y Libros de Texto Gratuitos de 1959, 1972, 1992, 2008. Dos preguntas fundamentales guiaron este trabajo: ¿cuál ha sido la propuesta de la Secretaría de Educación Pública para la formación ciudadana en los últimos cincuenta años? y ¿qué tipo de ciudadano se pretende formar? Para responder a estas preguntas, realicé análisis de tipo filosófico- analítico, literario y curricular, como explico en el Capítulo 1.

Contesto la primera pregunta: la propuesta de la Secretaría de Educación Pública para la formación ciudadana se realizó mediante planes de estudio que fueron publicados en 1959, 1972, 1992 y 2009 que llegaron a un nivel de concreción mayor en libros de texto que se distribuyeron en todo el país, salvo para la reforma de 1992. En todos se buscó apearse al Art. 3º Constitucional, pero se hicieron énfasis diferentes. Estudié cómo en estos años se dio un espacio curricular específico para la formación ciudadana. Estos espacios fueron llamados de distintas formas: áreas, áreas programáticas y, en las dos últimas reformas, asignaturas.

En 1959, la formación ciudadana estaba integrada a la historia de México. La mayor parte de los contenidos son de carácter histórico y como desarrollé en mi análisis el principal objetivo en los materiales educativos era persuadir a los niños a admirar y emular los valores que surgen del ejemplo de los héroes nacionales. Así se dio interpretación al documento *Normas y Guiones Técnico-Pedagógicos*, que señalaban a la formación ciudadana una carga de contenidos históricos extensa. Por el contexto histórico de México en 1960 el currículo general de primaria tuvo como objetivo principal la alfabetización de los mexicanos, por lo tanto los Libros de Texto Gratuitos apoyaron este fin. Muchos mexicanos no sabían siquiera que tenían derecho a la educación y que formaban parte de un territorio nacional que los hermanaba con otras personas, tampoco se conocían las funciones de las instituciones del Estado. Así los libros buscaban enseñar una visión clara de la historia de México, mostrando anécdotas y ejemplos más sobresaliente de personas destacadas en los hechos históricos, y planteaban una explicación de la forma de gobierno y de la sociedad mexicana. El ciudadano

que se formó en esos años era un ser patriótico, amante de su patria, sus símbolos y conocedor de los hechos y héroes nacionales. Los valores que se le enseñaban sistemáticamente eran la solidaridad, el trabajo, el esfuerzo, la organización y la justicia.

La siguiente reforma que estudié fue la de 1972. En ella, el Área Programática de Ciencias Sociales trataba los contenidos de la formación ciudadana. Los programas que analicé son complejos en estructura porque tienen elementos como los Objetivos Particulares, Objetivos Específicos y Actividades Sugeridas que indican, cada uno, contenidos diversos. La interpretación de los contenidos en el libro de texto gratuito disminuyó esta dificultad porque en el libro de *Ciencias Sociales. Cuarto grado*, las unidades se muestran organizadas con un lenguaje accesible y acorde para los niños mexicanos. En este libro también se da importancia a la historia, pero es distinta la manera como se estudia a los personajes históricos porque no se hace énfasis en sus características heroicas sino en las decisiones que tomaron con base en una reflexión de su realidad social. También en este libro el discurso va del presente al pasado y viceversa, mostrando la relación que tienen entre sí los hechos históricos y avizorando un futuro probable. El ciudadano que se pretende formar está llamado a conocer con todos los sentidos su realidad, a tener interés por la forma de vida de otros, y a ser conocedor de las ciudades de su país, y de su historia. En el currículo y los libros de esta reforma hubo un esfuerzo por integrar el aprecio por las ciencias y los conocimientos humanos (Antropología); el análisis de los hechos pasados y presentes (Historia); la identificación de actividades productivas (Economía); la relación del hombre con la naturaleza (Geografía) y la responsabilidad humana en la vida cotidiana (Sociología).

La reforma de 1993, que me pareció bien lograda en cuanto a diseño del plan y programa de estudios por su carácter sintético. En esta se rescató la importancia de la educación primaria como el espacio por excelencia para educar ciudadanos. En el diseño del plan de estudios se tomaron en cuantas tres componentes del currículum: *el filosófico, el teórico y el político*, explicados en el Capítulo 4. Los contenidos del programa no eran abrumantes en comparación con las reformas de 1959 y 1972. Los aspectos de la asignatura de *Educación Cívica* eran claros, y se dotaba de autonomía al profesor. También en esta reforma se trabajó la asignatura de forma independiente a las de Historia y Geografía, y así se pudieron integrar temas acerca de las instituciones de México, las leyes, los derechos humanos, los medios de comunicación y la diversidad cultural y lingüística de México. Fue una pena no

contar con Libros de Texto Gratuitos. La propuesta del Estado, entonces, se redujo a planes y programas y a autorizar libros de texto comerciales. Se renunció así a la prerrogativa de formar ciudadanos, se cedió esta función en parte a los particulares, aunque también se dejó mayor capacidad a los maestros para realizar sus funciones docentes.

La prioridad en estos años fue la educación secundaria que se volvió obligatoria y el diseño de la asignatura Formación Cívica y Ética, para la secundaria, que conjugó los contenidos de Civismo y de Orientación Educativa, y que sirvió de antecedente para la Formación Cívica y Ética de la primaria en 2008.

En la secuencia del tiempo la última y más reciente reforma que estudié fue la *Reforma Integral de Educación Básica de 2008*. En ella la asignatura de formación ciudadana fue el eje para la “Articulación Curricular” porque fue la primera en tener un programa integral. Los hallazgos de esta reforma fueron difíciles de asimilar, primero por su extensión. El *Programa Integral de Formación Cívica y Ética* es el más vasto en páginas y en dificultad de estructura de todos los que estudié. Son embargo, los Libros de Texto Gratuitos de esta asignatura en su primera edición tuvieron restricción en cuanto al número de páginas (90 y 120, respectivamente, para 1 y 2, y 3, 4, 5,6) Es notorio el cambio de concepción del libro de texto. En la reforma de 1959 y 1972, los libros servían como guía para la instrucción de los alumnos. En 2008, el libro es una herramienta para apoyar el trabajo autónomo del profesor de primaria, guiarlo con el trabajo del programa y brindarle herramientas para trabajar la asignatura de forma variada y diversa; el apartado de Sugerencias didácticas da cuenta de ello. Otras innovaciones de estos libros son por un lado, la función independiente de las imágenes al conformar con ellas un discurso visual de la Historia de México. Por otro lado el apartado de Autoevaluación donde los niños de cuarto grado puede reflexionar acerca de lo aprendido en el curso de la asignatura.

La noción de ciudadano en esta reforma está implícita en cada uno de los textos que se escribieron para los niños mexicanos. Debido a la cantidad de temas que se desarrollaron en el programa cada uno está abordado de diversas formas, que enriquecen un fin común, explicar los conceptos que han interpretado las diversas instituciones acerca de los valores éticos y cívicos. Los autores de los Libros de Formación Cívica y Ética son de reconocida formación en disciplinas educativas y humanas, lo cual se hace evidente cuando invitan al disfrute de textos literarios de enseñanza moral y valores democráticos. En los libro se trata de reconocer

que los mexicanos somos individuos con un legado histórico lleno de hechos memorables y aleccionadores, que al conocerlos podemos encontrar un cúmulo de experiencias que guían nuestros actos. Además se pela a la autonomía de los seres humanos, haciendo énfasis en la infancia, como una etapa donde se adquieren valores para el desarrollo personal y la vida social. El ciudadano que se pretende formar en un ser con autonomía moral; concededor de los derechos humanos, civiles y sociales; que aprecie la diversidad natural y cultural de México y el mundo y que practique valores como la justicia, la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la libertad entre los más destacados.

Como conclusión general, quisiera señalar que trabajar con la combinación que resulta de conjugar en el análisis los planes, los programas y los libros de texto fue una fórmula necesaria y enriquecedora ya que pude conocer los niveles de interpretación del discurso educativo: leyes, autoridades del Gobierno Mexicano, autoridades educativas, profesores y pedagogos. Los menciono en este orden que no tiene que ver con la importancia de uno o de otro; sino que esquematiza el orden en cómo yo entiendo se toman las decisiones en cuanto a la educación.

Para concluir con este trabajo de investigación es necesario reconocer que la educación mexicana ha tenido como principal propósito la formación de ciudadanos, y para esto ha utilizado varios recursos y estrategias como la tradición oral, los discursos morales, las ceremonias cívicas entre otros. Cada uno de estos recursos ha estado presente en el currículo de educación primaria. Las reformas que he estudiado han aportado elementos valiosos, cada una, a la formación ciudadana en cuanto a su enfoque educativo. Fue y es importante entender cómo han cambiado estos enfoques para diseñar planes, programas y libros de texto en la educación primaria, porque así se conocerá la historia del diseño curricular y se seguirá construyendo el campo epistemológico de la Pedagogía en México. Los Libros de Texto Gratuitos son la herencia cultural y educativa viva del pasado histórico.

La terminación de este trabajo coincide con la víspera de las elecciones presidenciales de 2012 y más que nunca se debate el papel de los ciudadanos en los comicios electorales. Hay quienes desencantados por los partidos políticos renuncian a su derecho al voto, y con ello a la soberanía popular y otros que la defienden. El debate es interesante y el fin de esta tesis fue construir conocimientos nuevos acerca de la formación ciudadana en nuestro país.

## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Arellano, Lilian. María Esther Juárez y Norma Romero Irene Norma. *Libro del docente de Formación Cívica y Ética*, México, Secretaría de Educación Pública, 2009.
- Arnaz, A. José. *Planeación curricular*. 2ª ed. México, Trillas, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, 1990.
- Bahena, Salgado Urbano. Francisco, González Torres y María Esther Juárez Herrera. *Civismo 4º*, 2ª ed. México. Publicaciones Culturales. 1997.
- Baños Poo, Jesica *et al.* *Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio 2011. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio*. México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio, 2011.
- Bravo Ahuja, Víctor y José Antonio Carranza. *La obra educativa*. México, Secretaría de Educación Pública, 1971. (Colección Sepsetentas)
- Buni, Giorgio. *Los libros de texto en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1977.
- Cullen, Carlos. *Autonomía moral, participación democrática y el ciudadano del otro. Bases para un currículum de formación ética y ciudadana*. Buenos Aires, México, Novedades Educativas, 1999.
- De Alba, Alicia. *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU, 1991.
- Díaz Barriga, Ángel. (coordinador) *La investigación curricular en México. La década de los noventas*, México, COMIE-SEP-CESU, 2003.
- Díaz, Barriga Ángel. *El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas*. 3ª ed. Buenos Aires, Rei Argentina-Instituto de Estudios y Acción Social, Aique Grupo Editor, 1996.
- González Pedrero, Enrique. (coord.): *Los libros de texto gratuitos*, México, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, Secretaría de Educación Pública, 1982.
- Larousse, *Diccionario enciclopédico usual*. México, Editores Larousse. 2004.
- Martínez Bonafé, Jaume. *Políticas del libro de texto escolar*, Madrid, Morata, 2002.
- Ornelas, Carlos. (coord.): *Democracia y educación Cívica*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007.



- Peña Javier. *La ciudadanía hoy problemas y respuestas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretaría de publicaciones e intercambio editorial, 2000. (Colección “Acceso al saber”, Serie Filosofía)
- Poder Ejecutivo Federal. *Programa para la Modernización Educativa 1988-1994*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989.
- Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional Técnico de la Educación. *Hacia un Nuevo Modelo Educativo*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974.
- Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional Técnico de la Educación, *Los Libros de Texto Gratuitos y las corrientes del pensamiento nacional*. SEP, México, 1962.
- Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, *Educación para el cambio. Una responsabilidad compartida. Segunda comparecencia del Secretario de Educación Pública Cámara de Senadores, septiembre 14 de 1972*. México: SEP. 1973.
- Secretaría de Educación Pública, *El Plan de Once Años y la Reforma Educativa*, México, SEP, 1963.
- Secretaría de Educación Pública, *Plan y Programas de estudio 1993. Educación Básica Primaria*. México, SEP, 1993.
- Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica. *Reforma Integral de Educación Básica. Acciones para la articulación curricular*. México, SEP, 2008.
- Secretaría de Educación Pública. *Mi libro de cuarto año. Historia y Civismo*. México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. 1960.
- Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios y Programas de Educación Primaria*, México, 1972.
- Secretaría de Educación Pública. *Plan de estudios y Programas de Educación Primaria*, México, SEP, 1972.
- Secretaría de Educación Pública. *Plan y programa detallados de Educación Primaria. Cuarto Año*, México, SEP, 1974.
- Secretaría de Educación Pública. *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*. México, SEP, 2008.
- Secretaría de Educación Pública. *Programas de Educación primaria aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación*, 4ª edición, México, SEP, 1964.

- Solana Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores) *Historia de la Educación Pública en México*. México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Torres Bodet, Jaime. *Memorias (1941-1964)* México, Porrúa, 1965.
- Torres, Bodet, Jaime. *Discursos (1941-1964)*, México, Porrúa, 1965.
- Trejo Barajas, Deni y Marco Antonio Landazo, “La enseñanza de la historia y los libros de texto gratuitos. Notas sobre su historia y situación actual”, en *Memoria del Foro “La historia que queremos enseñar en los libros de texto”*. México, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, Fundación para la Cultura del Maestro, 2010. (Ponencia)
- Vázquez de Knauth, Josefina, Margarita Nolasco, Laura Barcía y Ellen Gollás. *Ciencias Sociales. Cuarto grado*. México, Secretaría de Educación Pública, 1979.
- Villa Lever, Lorenza, *Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana 1959-2009*, México, CONALITEG, 2009.

## HEMEROGRAFÍA

- Bravo Ahuja, Víctor. “Respuesta a la Unión Nacional de Padres de Familia sobre sus planteamientos en relación a los Libros de Texto”, en *Educación. Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación*. Vol. III. Núm. 12. marzo-abril. 3ª época. México, Secretaría de Educación Pública, 1975.
- Kimlicka, Will, y Norman Wayne. “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en la teoría de la ciudadanía”, en *Ágora*, Número 7, Invierno de 1997.
- Salazar, Luis y José Woldenberg. *Principios y valores de la Democracia*. 3ª ed, México, Instituto Federal Electoral, 3ª edición, 2001. (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 1)
- Vázquez, Josefina. “Los nuevos Libros de Ciencias Sociales”, en *Educación*, Vol.III, No.12, marzo/abril de 1975, México, Consejo Nacional Técnico de la Educación, México

## MESOGRAFÍA

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en línea <<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/40.htm?s>> [Consulta: 22 de abril de 2011]

- Fierro Evans, Cecilia. Tapia García, Guillermo y Rojo Pons, Flavio, *Implementación de políticas educativas: México. Descentralización educativa en México. Recuento Analítico*. México, Organización de los Estados Americanos, 2009. En línea «<http://www.oecd.org/dataoecd/7/9/44906363.pdf>» [Consulta: el 15 de abril de 2011]
- La Jornada, *La patria se llamada Victoria Dornelas* en línea «<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/24/index.php?section=cultura&article=a13n1cul>» [Consulta 12 de enero de 2012]
- *Ley General de Educación*, en línea «<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf> »[consulta 21 de septiembre de 2011]
- Messina Graciela, Espinoza Valle, Víctor Alejandro y otros. *Descentralización y reforma educativa en la Ciudad de México*. México, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2008 en línea «<http://www.educacion.df.gob.mx/images/libros/descentralizacion.pdf>» [Consulta: el 15 de abril de 2011]
- Organización de Estados Americanos. *La Declaración Mundial sobre Educación para todos” Satisfacción de necesidades básicas del aprendizaje* en línea: «<http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>» [Consulta: el 15 de abril de 2011]
- Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo. *La época contemporánea de 1940-1970*. México. Secretaría de Educación Pública, en línea «[http://oregon.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros\\_pdf/sso3\\_u15lec1.pdf](http://oregon.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros_pdf/sso3_u15lec1.pdf)» [Consulta el 15 de abril de 2011]
- Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica. *Filosofía* en línea «<http://basica.sep.gob.mx/seb2010/start.php?act=filosofia>» [Consulta: 22 de abril de 2011]

# **ANEXOS**

## **Anexo 1**

### **“Normas y guiones Técnico- Pedagógicos” para el cuarto año de Educación Primaria a los que se sujeto la elaboración de los *Libros de Texto Gratuitos* en 1960**

#### PRIMERA

#### SOBRE EL LIBRO

- 1.- El texto para Cuarto Año se preparará en cuatro volúmenes coordinados con los correspondientes Cuadernos de Trabajo.  
Llevaran por nombre respectivamente  
Mi Libro de Cuarto Año — Lengua Nacional  
Mi Libro de Cuarto Año — Historia y Civismo  
Mi Libro de Cuarto Año — Aritmética y Geometría y Estudio de la Naturaleza  
Mi Libro de Cuarto Año — Geografía  
Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año — Lengua Nacional e Historia y Civismo  
Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año — Geometría y Estudio de la Naturaleza  
Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año — Geografía

En Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año — Lengua Nacional e Historia y Civismo además de dichas asignaturas, en sección especial, figurarán los

- 2.- ejercicios correspondientes a Escritura.

#### SEGUNDA

#### INDICACIONES GENERALES

- 1.- Cada Libro deberá complementarse con un cuaderno de Trabajo que será auxiliar de la enseñanza, y cuyo material deberá corresponder a la edad y al interés vital del niño.
- 2.- Cada Cuaderno de Trabajo, pedagógicamente coordinado con el Libro a que corresponda, estará constituido en formas que permita afirmar, ampliar o diversificar las lecciones respectivas; será, además, guía e instrumento para actividades en que se interpreten las diferente asignaturas del plan de estudios.
- 3.- Consecuentemente, y según la índole de los temas, el Cuaderno contendrá historietas gráficas, ilustraciones, dibujos, esquemas y espacios libres adecuados al mejor aprovechamiento del material que se presente.
- 4.- En algunos casos, que habrán de derivarse del contenido de las lecciones del Libro, el Cuaderno de Trabajo podrá incluir la motivación correspondiente que guíe a los alumnos para realizar fuera del Cuaderno, actividades de expresión concreta tales como dibujo, pintura, modelo, recorte, carpintería, costura, y, en general, sencillos trabajos manuales que afirmen y completen los conocimientos adquiridos.
- 5.- Las explicaciones, órdenes o instrucciones para los ejercicios o trabajos que hayan de ejecutarse dentro y fuera del Cuaderno, deberán darse expresamente a

los alumnos, en vocabulario claro, sencillo y apropiado a la edad y al adelanto del niño de este grado.

- 6.- La distribución aproximada de las páginas será como sigue:
  1. Mi Libro de Cuarto Año — Lengua Nacional, 124 páginas.
  2. Mi Libro de Cuarto Año — Historia y Civismo, 190 páginas
  3. Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año — Lengua Nacional e Historia y Civismo: a) Lengua Nacional, 108 páginas; b) Escritura, 30 páginas; c) Historia y Civismo, 90 páginas.
  4. Mi Libro de Cuarto Año — Aritmética y Geometría y Estudio de la Naturaleza: a) Aritmética y Geometría, 115 páginas; b) Estudio de la Naturaleza, 100 páginas.
  5. Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año — Geometría y Estudio de la Naturaleza: a) Aritmética y Geometría, 90 páginas; b) Estudio de la Naturaleza, 70 páginas.
  6. Mi Libro de Cuarto Año — Geografía: 120 páginas
  7. Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año — Geografía: 70 páginas.
- 7.- La presentación de los temas y ejercicios de cada asignatura se hará siguiendo los guiones respectivos, que han sido elaborados de acuerdo con los programas vigentes para delimitar, con la mayor exactitud posible, el contenido y las características de cada una de las partes de la obra. El autor hará la selección de material dando preferencia al más valioso, apropiado e interesante.

## TERCERA

### PROGRAMAS

#### B) HISTORIA Y CIVISMO

##### I.- *Metas que deberán alcanzarse como resultado de la enseñanza*

###### 1. CONOCIMIENTO:

a) de que un gobierno democrático los gobernantes son designados por el pueblo y deben servirlo como intérpretes de la ley; b) de que la organización federal presupone la existencia de entidades federativas, como los estados los territorios, y de que dentro de esas entidades existen municipios. c) de que el gobierno de la República Mexicana se ejerce por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; ch) del proceso de integración del país; de los problemas que ha tenido que resolver México para estabilizarse como nación; de las acciones relevantes llevadas a cabo por los hombres más prominentes del mismo; d) de que la veracidad, la justicia, el respeto al derecho ajeno, a la ley, la tolerancia y el espíritu de cooperación conservan y estrechan las relaciones humanas; e) de que el mundo entero experimenta la necesidad de vivir en paz.

###### 2. HABILIDAD para:

a) Iniciarse en el conocimiento de la vida cívica de los adultos; b) conocer la organización país según el programa escolar que lo prescribe; c) llegar a una mejor comprensión del pasado en el presente, y de éste en el futuro.

###### 3. HABITOS de:

a) Conducirse rectamente en el hogar, en la escuela y en otros lugares; b) Participar gustosamente en las actividades cívico-sociales que organice la

escuela; c) de manifestar el amor a México y el deseo de conocerlo en su presente y en lo pasado.ch) de servir a los débiles y tratarlos con muestras de consideración.

4. CAPACIDAD para:

a) Relacionar los caracteres de la organización política de la localidad con la información que se haya adquirido respecto a la organización total del país y para conocer otras formas de estructura y funcionamiento que tuvo en el pasado; b) comprender la importancia de la actuación personal en la calidad total que tienen los conglomerados sociales y las transformaciones que experimentan éstos, ya sean reducidos, como la familia; o amplios como la nación; c) darse cuenta de que en las hazañas de los hombres superiores ha intervenido la acción anónima de los hombres comunes; ch) iniciarse en el conocimiento de que las transformaciones históricas dependen de influencias extrañas e internas; d) entender, en términos generales, el carácter que presentan las grandes etapas en la Historia de México.

5. ACTITUD de:

a) Comprensión y cariño de la familia; b) disciplina en el hogar y otras colectividades; c) amor a la Patria y respeto por sus emblemas; ch) gusto por el saber; de curiosidad por conocer el medio circundante y de disfrutar las lecturas y demás maneras de conocer lo lejano; d) de simpatía para otros países y para todo los seres humanos.

II.- *Para la cabal orientación de los autores se subrayan que las finalidades que el alumno ha de lograr por medio del texto son las siguientes:*

1. Crear y desarrollar actitudes, hábitos y habilidades que permitan integrar el criterio histórico y la formación cívica y moral, procurando con especial atención que se cumplan los cuatro requisitos esenciales: a) preparar para la vida práctica; b) cultivar para las virtudes cívicas y morales c) fortalecer el amor a la patria, por la democracia y por la paz. ch) despertar y cultivar la conciencia de la solidaridad humana.

2. Fomentar el interés por el conocimiento histórico de México, estudiando como ha venido formándose el pueblo mexicano por la mezcla de sangres y de culturas indígena y española. Dicho conocimiento debe servir para: a) afirmar el convencimiento de que la comprensión, la tolerancia, la justicia y el respeto a la verdad, a la ley y al derecho ajeno, así como la ayuda mutua y el espíritu de cooperación conservan y estrechan buenas relaciones humanas; b) estimar el valor de la época colonial como periodo de gestación y desarrollo del pueblo mexicano, y explicar la guerra de Independencia como paso necesario hacia la conquista de la libertad y el establecimiento de instituciones democráticas; c) tener la clara idea de las obras realizadas por los grandes constructores de la patria, sin desconocer por ello que el engrandecimiento de México es el resultado del esfuerzo constante de todos sus hijos.

3. Comprender la importancia de la acción personal de todos los hombres en la lucha por el bienestar de todas las naciones y, dentro de cada una de todos los grupos sociales de los individuos.

4. Ejercitar el espíritu de cooperación e iniciar la formación democrática

mediante la participación que se tome en comisiones y equipos de trabajo escolar, cívico, deportivo y social.

### III.- Contenido

1. Tanto en el Libro como en el Cuaderno de Trabajo, los temas de Historia y Civismo se coordinan de manera apropiada y se expondrán en términos claros, accesibles y pertinentes.

2. Se incluirán relatos, anécdotas y biografías que pongan de relieve el valor de las virtudes morales y cívica; que estimulen el amor a la verdad y a la justicia, la puntualidad y la honradez; que destaquen la importante función reservada a la mujer en el hogar y en la sociedad. que promuevan sentimientos para la comprensión y ayuda de los desvalidos, y que acrecienten el espíritu de solidaridad social y el desinterés personal de los servicios de la patria.

3. En el Libro y el Cuaderno de Trabajo se expondrán, en forma accesible a la comprensión de los niños, los hechos históricos con espíritu afirmativo y creador.

4. Por lo que respecta al civismo, se reiterará la necesidad e importancia de la organización democrática como base del bienestar común. Al efecto se ampliarán los conocimientos sobre las instituciones políticas de nuestro país, regido por una Constitución democrática, y sobre los partidos, la elección popular y el voto.

5. Se desarrollarán los puntos del programa sencillamente, en forma clara y concisa, y considerando que se trata de interés, ilustrar y orientar a niños cuya edad fluctúa ya no entre los ocho y diez años, como los del tercer grado, sino los diez y once.

Principales etapas históricas por las cuales ha pasado México hasta llegar a lo que es hoy:

Etapa del México prehispánico: la anterior al descubrimiento de América por los europeos y la conquista de Anáhuac por los españoles en 1521;

Etapa del México virreinal: el que se formó, a partir de 1521, bajo la corona española; Etapa de la guerra por la Independencia: Inquietudes y luchas nacidas del impulso que llevó a México a separarse de España;

Etapa de las convulsiones políticas, guerras con otros países y guerras intestinas, hasta que la Revolución de Reforma confirmó y fortaleció para México los derechos del hombre y los del ciudadano, o sea, la etapa comprendida entre 1821 y 1867;

Etapa de la consolidación de la República Federal y del encauzamiento de la economía mexicana, es decir, la etapa de 1867 a 1910;

Etapa de 1910 a 1917, durante la cual la Revolución se propuso hacer efectivos en México los derechos políticos y dar derechos sociales a los trabajadores de las ciudades y a los del campo: etapa posterior.

Para el mejor desarrollo de los puntos expuestos se sugiere la siguiente orden:

1. Revisión de la etapa correspondiente al México prehispánico y al descubrimiento de América.



2. Esquemas de la República, para trazar en ellos rutas de exploraciones que contribuyeron a integrar la Nueva España: la de Hernán Cortés a California; la de Nuño de Guzmán a Jalisco y Michoacán; las que, por el sudeste, llegaron hasta Oaxaca, Chiapas, y Yucatán.
3. Ilustraciones o breves selecciones sobre la obra de la colonia. ciudades como Guadalajara, Guanajuato, Mérida, México, Puebla, Veracruz y Zacatecas; aspectos económicos como el cultivo de la caña de azúcar en Morelos o la minería de Hidalgo, Zacatecas y Guanajuato; c) temas culturales como instituciones educativas, la introducción de la imprenta, la fundación de la Universidad; la presencia del arte a través de escultura, pinturas y obras literarias.
4. Guías para la formación de breves resúmenes: sobre las características de régimen social de la Colonia; sobre los antecedentes internos del movimiento de Independencia; sobre las repercusiones que tuvieron en México la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica, la proclamación de los derechos del hombre y del ciudadano por la Revolución Francesa y la invasión napoleónica de España.
5. Guías a fin de que los alumnos precisen los hechos anteriores, mediante esquemas y breves cuadros cronológicos.
6. Lectura comentada: un trozo del barón de Humboldt, tomado de su *Ensayo político* sobre el Reino de la Nueva España.
7. Presentación de las vidas paralelas de Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón, para que los alumnos hagan un resumen de su pensamiento político y su obra.
8. Esquemas de las rutas de la Independencia y cronología alusiva.
9. Esquema y cronología alusiva acerca de la consumación de la Independencia y la adopción de la Bandera mexicana.
10. Explicaciones para dar idea de la falta de coordinación y de las luchas internas del primer periodo de nuestra vida independiente.
11. Presentación de las vidas paralelas de Valentín Gómez Farías y del doctor José María Luis Mora, para que los alumnos comprendan el alcance de las primeras manifestaciones del liberalismo mexicano.
12. Explicación sucinta sobre el largo periodo de confusión de lucha intestinas y de la falta de cohesión nacional. Debilitamiento que impide al país enfrentarse con éxito a las amenazas del exterior. Guerra de Tejas. Guerra de los Pasteles. Invasión de los EE.UU. en 1846. El patriótico ejemplo de la batalla de Churubusco y el de los Niños Héroes de Chapultepec. Consecuencias desastrosas de la invasión estadounidense.
13. Material que permita a los alumnos: localizar en esquemas de la República Mexicana los sitios de las principales acciones descritas; b) fechas más importantes relativas a este periodo.
14. Cuidadosa exposición sobre el Plan de Ayutla y la Guerra de Reforma. Descripción del ambiente que priva de cumplirse la Constitución Política de 1857.
15. Lectura comentada de los artículos 1º, 2º, 4º y 5º de la Constitución de 1857.
16. La reacción de los grupos conservadores. Oposición a la Reforma. La

intervención francesa, la batalla del 5 de mayo, el Sitio de Puebla, el Imperio de Maximiliano.

17. Lenta, pero segura consolidación de la República.

18. Vidas paralelas: Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada; b) Melchor Ocampo y Gabino Barreda.

19. Cronología y esquemas relativos a este periodo.

#### ETAPA DEL GOBIERNO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

1. Auge de las obras materiales: ferrocarriles, explotación de materias primas, compañías de colonización, desarrollo de las industrias textil y agrícola.

2. Situación del campesino y del obrero durante el siglo XIX.

3. La leva, las tiendas de raya, los jefes políticos, la represión de las huelgas de Río Blanco y Cananea, la campaña contra los mayas sublevados de Yucatán y los yaquis rebeldes de Sonora, puntos visibles de los problemas económicos sociales y políticos que determinaron la Revolución.

4. Lectura comentada: el juicio de Justo Sierra acerca de Porfirio Díaz.

5. Cronología y esquemas relativos a este período.

#### LA REVOLUCIÓN SOCIAL MEXICANA

1. Por este periodo propicio al conocimiento de fuentes parecidas a las que aprovechan los investigadores, se ofrecerán ejercicios y sugerencias que inviten a los alumnos: a concentrar y clasificar el material gráfico o informativo de que dispongan; a formar una lista de monumentos o sitios —comprendidos dentro de la localidad, entidad o la región, fáciles de visitar— en donde se hayan registrado hechos de la Revolución; a presentar informes sobre documentos, películas o fotografías relativas al mismo periodo y que puedan estar al alcance de la escuela; a la observación de esculturas, pinturas murales, prosas o versos selectos que hablen de la Revolución.

2. Orientaciones para organizar una exposición, con el objeto de que los alumnos adquieran ideas definidas. Sobre los latifundios, las tiendas de raya, los capataces y los jefes políticos; sobre las condiciones de trabajo del campesino, obrero; sobre los levantamientos, generalizados en casi todo el país, de masas de campesinas, obreras de clase media, contra la dictadura; sobre las batallas decisivas de la Revolución, en su primera y segundas etapas.

3. Sencillas explicaciones acerca de los principales cuadros de los muralistas mexicanos.

4. Lectura comentada de páginas selectas: *los grandes problemas nacionales*, de Andrés Molina Enríquez; *la sucesión presidencial en 1910*, por Francisco I. Madero; *obras políticas*, por Luis Cabrera.

#### MEXICO EN EL SIGLO XX

1. Su personalidad de nación libre y democrática dentro del Continente Americano.

2. La Constitución Política de 1917 presenta a México en su carácter de nación pacifista, amante de todas las libertades.

3. Limpia trayectoria internacional de México: en sus relaciones directas con otros países; b) como integrante de la Organización de los Estados Americanos; c) como miembro de las Naciones Unidas.

4. Lecturas comentadas: El artículo tercero constitucional; b) las obras de riego;

c) algunos artículos de las leyes del trabajo; ch) algunos párrafos relativos a la expropiación del petróleo.

5. Vidas paralelas: Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, b) Francisco Villa y Emiliano Zapata.

6. Ejercicios del alumno: cronología y esquemas alusivos a estos periodos.

## **Anexo 2**

### **Convocatoria para escribir los Libros de Texto Gratuitos en 1959**

Con el doble fin de diversificar los libros y cuadernos escolares y dar oportunidad a que todo los autores de obras didácticas participen en la redacción de los libros de texto gratuitos—según lo expuso el C. Presidente de la República, don Adolfo López Mateos, al rendir su informe ante el Congreso de la Unión el día 1° de septiembre próximo pasado—, y con fundamento en lo que disponen las fracciones I y II del artículo 2° del decreto conforme al cual quedó constituida, el día 12 de febrero de 1959, la Comisión Nacional de Libros y Cuadernos de Trabajo correspondientes a los grados 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la Educación Primaria.

#### **BASES DEL CONCURSO**

**PRIMERA:** La forma y el contenido de los Libros y los Cuadernos de Trabajo deberán sujetarse a los programas de educación primaria, que, para ese efecto, los interesados podrán solicitar — junto con las normas generales y los guiones técnico-pedagógicos respectivos—, dirigiéndose a la Secretaría General de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, calle de Bucareli número 108, México 1, D.F.

**SEGUNDA:** Los Libros y Cuadernos de Trabajo cuya elaboración se saca a concurso serán, respectivamente, los que siguen:

#### **CUARTO AÑO**

*Mi Libro de Cuarto Año.* Primera parte.

*Mi Cuaderno de Trabajo de Cuarto Año,* Primera Parte.

*Mi Libro de Cuarto Año,* Segunda Parte.

*Mi cuaderno de Trabajo de Cuarto Año,* Segunda Parte.

(En la Primera Parte del *Libro* se incluirá el material de Lengua Nacional y el de Civismo e Historia; en el *Cuaderno* respectivo, además de dichas asignaturas y en sección especial, figurarán los ejercicios correspondientes a Escritura. En la Segunda Parte, tanto del *Libro* como el *Cuaderno*, se agruparán: Aritmética y Geometría, y Estudio de la Naturaleza.)

### **Anexo 3**

#### **Párrafos principales del decreto por el cual fue creada el día 12 de febrero de 1959 la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos CONALITEG**

ADOLFO LÓPEZ MATEOS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me otorgan la fracción I del artículo 89 de la Constitución Federal y el tercer párrafo del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Educación Pública, reglamentaria de los artículos 3°, 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV, y 123 fracción XII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y:

Considerando, 1°: Que, según lo disponen las fracciones VI y VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Educación Primaria Impartida por el Estado— Federación y Municipios— ha de ser, además de obligatoria, gratuita.;

Considerando, 2°: Que dicha gratuidad sólo será plena cuando además de las enseñanza magisteriales os educandos reciban, sin costo alguno para ellos, los libros que les sean indispensables en sus estudios y tarea, circunstancia, esta última, prevista en el apartado 3° del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Educación Pública, de 31 de diciembre de 1941;

Considerando, 3°: Que las incidencias con que la situación económica mundial ha venido reflejándose en las escalas de precios del mercado mexicano hacen cada día más oneroso, particularmente entre determinadas clases sociales, el adquirir los libros de texto escolares;

Considerando, 4°: Que mientras los libros de texto sean materia de actividad comercial resulta indefectible— pues surge entonces la tendencia a diversificarlos— que en sus características y precio influya el interés económico de los distintos sectores que los produce, los cuales también por la naturaleza de las cosas , se multiplican , y que, inversamente, sometida la producción de dichos libros a las solas decisiones de un organismo extraño a los afanes del lucro, eso los abaratará en cuantía suficiente para que el Estado tome y soporte sobre sí la carga de proporcionarlos gratis;

Considerando, 5°: Que al recibir gratuitamente los educandos sus textos, y esto no como una gracia, sino por mandato de la Ley, se acentuará en ellos el sentimiento de sus deberes hacía la Patria, de la que algún día serán ciudadanos, he tenido a bien expedir lo siguiente:

#### **DECRETO**

Artículo 1° Se crea la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 2° Serán funciones, facultades y deberes de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos:

I. Fijar, con apego a la metodología y a los programas respectivos, las características de los libros de texto destinados a la Educación Primaria.

II. Proceder, mediante concurso, o de otro modo si los concursos resultaron insuficientes, a la edición— es decir, redacción, ilustración, compaginación, etc. — de los libros de texto mencionados en la fracción precedente.

III. Acudir , cuando lo juzgue prudente, oportuno, y útil a la ayuda que pueda prestarle la iniciativa privada, cuyo concurso habrá de considerarse siempre como expresión del deseo, generoso, y desinteresado, de participar en un designio patriótico; y

IV. Gestionar ante las autoridades competentes las medidas adecuadas para impedir que los libros materia de este decreto sean motivo de lucro para nadie— salvo el legítimo beneficio o estipendio de escritores, dibujantes, grabadores, impresores, etc. —, o que se conviertan en artículo de comercio franco o clandestino, o que salgan del país o que de algún modo se presten a que se obtenga de ellos, con falsas razones, cualquier fruto ajeno al propósito original que se les señala.

Artículo 3° Formarán la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos:

I. Un presidente, un secretario general, seis vocales, capaces de cuidar que los libros cuya dedicación se les confía tiendan a desarrollar armónicamente las facultades de los educandos, a prepararlos para la vida práctica, a fomentar en ellos la conciencia de la solidaridad humana, a orientarlos hacia las virtudes cívicas y, muy principalmente, a inculcarles el amor a la Patria, alimentando con el conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática de nuestro país;

II. Un cuerpo de doce colaboradores pedagógicos;

III. Cinco representantes de la opinión pública, a fin de que ésta se halle, en cualquier momento, insospechablemente al tanto de los trabajos de la Comisión.

## **Anexo 4**

### **Unidad I del Programa Integral de Formación Cívica y Ética: “Niños y niñas que cuidan de su salud e integridad personal” Cuarto Grado. 2008**

Propósitos:

**Observar** los cambios que experimentan en las funciones, sensaciones y formas de su cuerpo y proponer medidas que contribuyan al cuidado de su salud e integridad personal.

**Distinguir** las semejanzas y diferencias de aspectos físicos, culturales, sociales y económicos con otras personas de su entorno.

**Apreciar y respetar** diversas cualidades y capacidades individuales que se ponen en juego al interactuar con otras personas.

Para esta unidad se propone fortalecer el desarrollo de las niñas y los niños con base en el trabajo de las siguientes competencias: Conocimiento y cuidado de sí mismo; y Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.

Para el trabajo de la asignatura en este ámbito se busca promover las competencias cívicas y éticas a través del ejercicio propuesto en las siguientes *Secciones Didácticas*.

#### **SECCIÓN A1**

##### **Las ventanas de mi cuerpo**

La importancia de los sentidos que nos comunican con el mundo. ¿Todos tenemos las mismas capacidades sensoriales? ¿Cómo podemos apoyar a las personas que tienen disminuida o carecen de la función de alguno de sus sentidos?

##### *Posibles actividades de aprendizaje*

De manera individual los alumnos elaboran un dibujo de su cuerpo que acompañen con un texto que describa los órganos donde se ubican sus sentidos y como éstos nos permiten saber lo que ocurre alrededor. En equipos discuten qué sucedería si carecieran de alguno de sus sentidos. Comentan ejemplos de personas que conozcan con alguna dificultad en su vista u oído y el tipo de ayudas que pueden brindárseles para que participen en todas las actividades. El grupo formula algunas medidas que dentro de la escuela brinden facilidades a los niños o maestros que tienen alguna discapacidad, particularmente relacionada con la vista y el oído. Valorán la función de los sentidos y la importancia de ser solidarios con personas que tienen alguna limitación en ellos.

## **SECCIÓN A2**

### **Mis cualidades y las de mis compañeros**

¿Qué destrezas poseo y en qué actividades puedo aplicarlas? ¿Todos tenemos las mismas destrezas y capacidades? ¿Siempre debemos trabajar jugar, convivir con quienes son parecidos a nosotros? ¿Cómo podemos aprovechar las diferencias que tenemos mis compañeros y yo al organizarnos en equipo?

#### *Posibles actividades de aprendizaje*

En equipos analizan la importancia de valorar las diferencias de capacidades, cualidades y potencialidades que cada persona posee. Comentan experiencias de trabajo en equipo. Destacan en qué pueden ayudar a sus compañeros y en qué les ayudan otros niños y niñas en las actividades de equipo. Cada equipo comenta al resto del grupo las características que identifica en sus integrantes.

Reflexionan y comentan sobre la importancia de reconocer y valorar las características que todas las personas tienen y de emplearlas para enriquecer la convivencia, la comunicación y el trabajo en equipo.

## **SECCIÓN A3**

### **Juntos protegemos nuestra salud**

Medidas colectivas para la prevención de enfermedades y de accidentes. ¿Qué enfermedades son frecuentes en nuestra escuela? ¿Qué zonas de riesgo hay en la escuela? ¿Cómo podemos organizar un programa de protección civil?

#### *Posibles actividades de aprendizaje*

En equipos investigan las enfermedades más frecuentes que se desarrollan en la comunidad escolar en determinadas épocas del año. Investigan las causas que favorecen su aparición así como los recursos que permiten prevenirlas: vacunas, dieta equilibrada, ejercicio, higiene en el cuerpo y los alimentos, etcétera. Elaboran carteles y periódicos murales en los que se brinde información sobre las enfermedades investigadas y se convoque a la aplicación de medidas preventivas a toda la comunidad escolar. Así, explorar zonas que representan riesgo dentro de la escuela. Redactan textos donde describan las condiciones de las zonas identificadas y exponen el tipo de accidentes que pueden ocurrir en ellas. El grupo analiza la estrategia a seguir: comunicar a otros grupos de la escuela los resultados de su exploración, proponer a las autoridades de la escuela o la sociedad de padres y madres de familia la realización de mejoras para que tales zonas dejen de representar riesgos; también, informar a toda la comunidad escolar sobre los riesgos y las medidas que deben seguir para evitar algún accidente; supervisar que el botiquín de aula y de escuela cuente con los recursos básicos; identificar los apoyos médicos cercanos a la escuela.

Reflexionar sobre la importancia de la organización para cuidarnos.



## SECCIÓN A4

### El valor del tiempo libre

Tiempo de trabajo o de estudio y tiempo libre. Aprender a usar creativamente el tiempo libre en la familia, la escuela y la localidad. ¿Qué hacemos los fines de semana? ¿Hay tiempo libre en la escuela? El patio, la biblioteca y los juegos que hay ahí. Espacios de recreación y convivencia en la localidad. ¿Cuánto cuesta divertirse?

#### *Posibles actividades de aprendizaje*

De manera individual elaboran una lista de las actividades que realizan en su tiempo libre. La comparten con sus compañeros y elaboran un cuadro donde las clasifiquen de acuerdo con el espacio en donde se realizan: la casa, la escuela o la localidad y señalan con qué personas comparten la realización de estas actividades. Comentan qué actividades involucran la participación de varias personas, cuáles demandan usar la imaginación y en cuáles otras se crean nuevas formas de jugar y responder ante diversos retos. Entre todos explican por qué se llama tiempo libre al tiempo que no se usa para trabajar o estudiar. Reflexionan sobre la importancia de que todas las personas puedan utilizar este tiempo para usar su creatividad e iniciativa.

#### **Aprendizajes esperados**

Al término de la unidad las niñas y los niños están en capacidad de:

**Distinguir y relatar** cambios en el crecimiento del cuerpo humano: formas, necesidades y/o sensaciones.

**Discutir** los beneficios que proporcionan las actividades de recreación, esparcimiento y juego en compañía de familiares o amigos.

**Hablar** sobre las semejanzas físicas, sociales y culturales compartidas con las niñas y los niños del grupo escolar, la localidad y la entidad.

**Proponer** y participar en acciones que contribuyen al cuidado de la salud e integridad personal.

**Proponer** actividades colectivas en las que se pongan en juego la iniciativa y la creatividad.

**Distinguir** que todas las personas, niñas-niños, hombres-mujeres tienen cualidades y capacidades personales que se ponen en juego al trabajar en colaboración con los demás.

## **ARCHIVOS CONSULTADOS**

Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Biblioteca de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Biblioteca de la Escuela Normal Superior de México.

Centro de Documentación y Biblioteca “Mtro. Luis Guevara Ramírez” de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa. Subsecretaría de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública.

Domicilio: Fresno No. 15

Col. Santa María la Ribera,

Delegación Cuauhtémoc,

México, D. F., C. P. 06400

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Domicilio: Rafael Checa #2

Col. Huerta del Carmen,

Del. Álvaro Obregón,

México D.F., C.P. 01000